

**Germán Bidegain Ponte**

**Constanza Serratore**

**Carlos Araya-Moreno**

**Juan González de Requena F.**

**Claudio Cellis**

**Matías Bascuñán C.**

**Miguel Barrientos**

**Nicolás Penna Vizcaya**

**Marcos González Hernando**

**Silvana Vetö  
Francisca Garretón**

**Francisco Vega Méndez**

**Diego Sazo Muñoz**

## ARTÍCULOS

La utopía de Tomás Moro: una sociedad disciplinaria

Del Homo Sacer y el Iustitium: Dos figuras de la excepción soberana. De Roma a nuestros días

Tecnologías de representación: contra/dicciones bio/políticas. Hannah Arendt, la vida de la metáfora de la vida

Gemeinschaft, Communitas y otras comunidades

El oxímoron publicitario

Soberanía e inmanencia en *El origen del Trauerspiel alemán*

Gobernadores y reformas neoliberales en Argentina y Brasil

Tecnocracia, crecimiento económico e identidad: esbozos sobre cambios estructurales en la sociedad chilena post dictadura

Development, the fate of the nation and the duty of our generation: official rhetorics of time and progress in contemporary Chile

Legitimación de la Constitución de 1980 en El Mercurio, 1980-1986

## RESEÑA

Luis R. Oro Tapia: "Max Weber: la política y los políticos. Una lectura desde la periferia"

## ENTREVISTA

"Max Weber y la periferia". Entrevista a Luis R. Oro Tapia

**Revista Pléyade de Ciencia Política (ISSN: 0718-655X)** es una publicación semestral del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP) relativa a distintas temáticas de la politología. El Comité Editorial Interno, con el apoyo de árbitros externos, selecciona los trabajos para su publicación. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores ni de CAIP.

**DIRECTOR RESPONSABLE:**

José Parada Flores

**EDITORES:**

Ely Orrego Torres

E-mail: eorrego@caip.cl

Diego Sazo Muñoz

E-mail: dsazo@caip.cl

**COMITÉ EDITORIAL INTERNO:**

Luis Felipe Alarcón

Matías Bascuñán Callís

Nicolás del Valle Orellana

Patricio Imbert Puelma

Patricio Morales Fernández

**COMITÉ EDITORIAL EXTERNO:**

Nicolás Arratia Valdebenito (Chile)

Joaquín Fernando H. (Chile)

Vanessa Lemm (Chile)

Luis R. Oro T. (Chile)

Alexandre Ratner Rochman (Brasil)

Miguel Vatter (Chile)

Facundo Norberto Bey (Argentina)

Fabrizio Chagas Vastos (Brasil)

Juan Guillermo López (Colombia)

Amir Shehadeh (Alemania)

**Indexación**

Revista Pléyade se encuentra en los siguientes índices internacionales: Dialnet (*Universidad de la Rioja, España*), Latindex (*Universidad Autónoma de México*) y e-Revistas (*España*)



# REVISTA PLÉYADE

## AÑO III / NÚMERO 6

---

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| <b>Presentación CAIP</b>    | v  |
| <b>Nota de los editores</b> | ix |

### SUMARIO

|  |    |
|--|----|
| <b>Germán Bidegain Ponte</b><br>La utopía de Tomás Moro: una sociedad disciplinaria<br><i>More's utopia: a disciplinary society</i>  | 2  |
| <b>Constanza Serratore</b><br>Del Homo Sacer y el Iustitium: Dos figuras de la<br>excepción soberana. De Roma a nuestros días<br><i>About Homo Sacer and Iustitium: Two Models<br/>of Sovereign Exception. From Rome to our days</i>   | 27 |
| <b>Carlos Araya-Moreno</b><br>Tecnologías de representación: contra/dicciones bio/políticas.<br>Hannah Arendt, la vida de la metáfora de la vida<br><i>Technologies of representation: bio/political contra/dictions.<br/>Hannah Arendt, The life of a metaphor for life</i> | 44 |
| <b>Juan A. González de Requena Farré</b><br>Gemeinschaft, Communitas y otras comunidades<br><i>Gemeinschaft, Communitas and other communities</i>  | 65 |
| <b>Claudio Celis</b><br>El oxímoron publicitario<br><i>The advertising oximoron</i>  | 87 |

**Matías Bascuñán C.**

Soberanía e inmanencia en *El origen del Trauerspiel alemán*  
*Sovereignty and Immanence in The Origin of German Tragic Drama* 98

**Miguel Barrientos**

Gobernadores y reformas neoliberales en Argentina y Brasil  
*Governors and neo-liberalism reforms in Argentina and Brazil* 128

**Nicolás Penna Vizcaya**

Tecnocracia, crecimiento económico e identidad: esbozos  
sobre cambios estructurales en la sociedad chilena post dictadura  
*Technocracy, Economical Growth and Social Identities: Sketches on*  
*Structural Changes in Chilean Society Post Dictatorship* 172

**Marcos González Hernando**

Development, the fate of the nation and the duty of  
our generation: official rhetorics of time and progress  
in contemporary Chile  
*Desarrollo, destino nacional y nuestro deber generacional:*  
*retórica oficial del tiempo y progreso en el Chile contemporáneo* 205

**Silvana Vetö**

**Francisca Garretón**

Legitimación de la Constitución de 1980 en  
El Mercurio, 1980-1986  
*Legitimization of the 1980's Constitution in*  
*El Mercurio, 1980-1986* 241

**Reseña**

**Luis R. Oro Tapia: "Max Weber: la política y los  
políticos. Una lectura desde la periferia"**

Francisco Vega Méndez 287

**"Max Weber y la periferia". Entrevista a Luis R. Oro Tapia**

Diego Sazo Muñoz 292

## CAIP

En enero del 2007 se funda el Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP) como un espacio para el desarrollo de actividades académicas y de extensión enfocadas a la investigación, análisis y reflexión de los fenómenos políticos. Las plataformas de exposición de CAIP son principalmente dos: el sitio web [www.caip.cl](http://www.caip.cl), y la revista impresa *Pléyade*.

Como antecedente, el Centro de Análisis e Investigación Política no representa intereses partidistas de ningún sector político. Esta peculiar característica proporciona una flexibilidad que beneficia el mantenimiento de un espacio en donde se da lugar a un debate en torno a las ideas. Sin embargo, esto no significa que las perspectivas y formas de pensar de los investigadores CAIP tengan una esencia uniforme. Por el contrario, esta diversidad de visiones permite que se cultive el pensamiento crítico necesario para el cuestionamiento y discusión de lo político.

En suma, en CAIP se busca hacer una contribución relevante al debate público, desde una óptica aguda y multidisciplinaria. Todo ello con la finalidad de crear una plataforma que reúna tanto reflexiones de experimentados académicos, así como de nuevos investigadores. A su vez, intenta transformarse en una vitrina para novedosas interpretaciones y conjeturas sobre lo político.

## REVISTA PLÉYADE

La Revista *Pléyade* (ISSN: 0718-655X) es una publicación dedicada a la ciencia política, editada semestralmente por el Centro de Análisis e Investigación Política ([www.caip.cl](http://www.caip.cl)). La Revista *Pléyade* fue fundada en 2008 y se ha interesado en publicar investigaciones sobre filosofía política, estudios latinoamericanos, economía política, relaciones internacionales, entre otras áreas. La Revista *Pléyade* promueve la discusión académica de los fenómenos políticos con la intención de compartir información y experiencia con la mayor audiencia posible. Todos los artículos de la Revista *Pléyade* están ingresados al registro de *Creative Commons*, lo cual permite copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente los trabajos presentados bajo la condición de reconocer y citar la obra de cada autor.

**DIRECTOR RESPONSABLE:** José Parada Flores  
**EDITORES:** Ely Orrego Torres  
E-mail: eorrego@caip.cl  
Diego Sazo Muñoz  
E-mail: dsazo@caip.cl

**COMITÉ EDITORIAL INTERNO**

**Luis Felipe Alarcón (Chile)**

Es Licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales por la Universidad de Chile. Administración Pública en la misma casa de estudios. Es Director del Área Política, Estado y Sociedad de CAIP. Sus principales áreas de interés son la teoría política y el debate en torno a la problemática Ciudadanía-Inmigración.  
E-mail: falarcon@caip.cl

**Matías Bascuñán Callís (Chile)**

Estudia Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Director responsable de Documentos CAIP. Sus principales temas de interés son la teoría política y la discusión en torno a la Teoría Crítica.  
E-mail: mbascunan@caip.cl

**Nicolás del Valle Orellana (Chile)**

Cientista Político, Magíster © en Pensamiento Contemporáneo del Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales. Trabaja como investigador en la red mundial biopolitica.cl, en el Área de Pensamiento Político de CAIP. Además integra el Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Sus tópicos de interés se encuentran en el área de pensamiento contemporáneo.  
E-mail: ndelvalle@caip.cl

**Patricio Imbert Puelma (Chile)**

Director del Área de Política Mundial, además es Investigador permanente del Área de Economía Política y forma parte del Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Cientista Político por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de interés son las relaciones internacionales, la teoría política contemporánea y el estudio de las relaciones público-privadas.  
E-mail: pimbert@caip.cl

**Patricio Morales Fernández (Chile)**

Director del Área de Economía Política y además forma parte del Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Es Bachiller en Ciencia Política y Administrativas y Cientista Político por la Universidad Central de Chile. Sus áreas de interés son las instituciones y procesos políticos, la política latinoamericana y la economía política.  
E-mail: pmorales@caip.cl

**COMITÉ EDITORIAL EXTERNO**

**Nicolás Arratia Valdebenito (Chile)**

Es abogado, con estudios de post-grado en Derecho Judicial y Público en las Universidades de Chile y Católica y de Diplomado y post Diplomado en el Instituto Matriztico del Dr. Humberto Maturana.  
E-mail: narratia@tilden.cl

**Joaquín Fernando H. (Chile)**

Es licenciado en historia con estudios de posgrado en Alemania. Doctor en historia por la Universidad de Sevilla. Fue director subrogante del Instituto de Estudios Internacionales entre los años 1996-1998. Es Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y actualmente es profesor titular de historia contemporánea en la Pontificia Universidad Católica de Chile.  
E-mail: jfermand@uc.cl

**Vanessa Lemm (Chile)**

Doctor en Filosofía de la New School for Social Research de New York. Actualmente es Directora del Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales.  
E-mail: vanessa.lemm@udp.cl

**Luís R. Oro T. (Chile)**

Es licenciado en historia, magíster en ciencia política y doctor en filosofía de la Universidad de Chile.  
E-mail: luis\_oro29@hotmail.com

**Alexandre Ratner Rochman (Brasil)**

Es profesor de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional (incluso de post-grado) en la Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - UNESP. Post-Doutor en la Universidad de Atenas, Grecia.

E-mail: proftratner@yahoo.com.br

**Miguel Vatter (Chile)**

Doctor en Filosofía de la New School for Social Research de New York. Actualmente, se desempeña como profesor de ciencia política de la Universidad Diego Portales.

E-mail: miguel.vatter@udp.cl

**Facundo Norberto Bey (Argentina)**

Investigador Asociado CAIP en Argentina. Es estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Miembro de Ciudadanía y Democracia, además es editor de "El Iniciador", revista de política y autor del blog de Filosofía Política: Espacio Agón. Su área de interés académico es el pensamiento político.

E-mail: facundo.bey@gmail.com

**Fabrizio Chagas Vastos (Brasil)**

Es estudiante de relaciones internacionales en la Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil.

E-mail: fabriciohbastos@gmail.com. Su área de investigación es el riesgo político.

**Juan Guillermo López (Colombia)**

Es estudiante de ciencia política en la Universidad del Rosario, Colombia. Actualmente se encuentra haciendo una pasantía en la Embajada de Colombia en Berlín, Alemania.

E-mail: juan\_lopezve@urosario.edu.co

**Amir Shehadeh (Alemania)**

Es estudiante de ciencia política y economía en la Technische Universität Darmstadt, Alemania. Sus áreas de interés son las relaciones internacionales, los conflictos armados y la economía política.

E-mail: amir\_shehadeh@web.de

## NOTA DE LOS EDITORES

Con el presente número *Pléyade* ha completado su tercer año consecutivo de publicación, lo que contribuye significativamente a la consolidación del proyecto de la revista. El paso del tiempo no ha sido en vano y por lo mismo la publicación ha incorporado nuevos estándares formales y criterios de calidad, los que apuntan a posicionarla en una instancia de excelencia a nivel nacional e internacional. Aunque la esencia se mantiene — contribuir al debate político desde las más diversas perspectivas — creemos importante la adopción de dichos elementos en la revista, en tanto permiten la inclusión a reconocidos catálogos e índices internacionales que, a su vez, otorgan mayor visibilidad y acceso a los artículos publicados.

Entre los cambios de la presente edición se cuenta la incorporación permanente de Ely Orrego al proceso de edición de la revista. Su inclusión como co-editora responde a fortalecer la revisión y evaluación de los artículos, además de contribuir al equipo de trabajo en la planificación de las futuras ediciones.

En cuanto al contenido de *Pléyade* No.6 en la primera sección se ubican diez artículos relacionados al tema que nos compete: la política. En cuanto al eje temático de los mismos, se presenta una particularidad. Los documentos de Germán Bidegain Ponte, Constanza Serratore, Carlos Araya-Moreno, Juan Antonio González De Requena Farré, Claudio Celis y Matías Bascuñan representan textos relacionados a la teoría política o pensamiento político, en donde cada uno propone lecturas teóricas acerca de temas políticos, considerando el pensamiento de autores que han teorizado sobre ello. En cambio, los artículos considerados en la segunda parte, comprendidos por los trabajos de Miguel Barrientos, Silvana Vêto y Francisca Carretón, Nicolás Penna Vizcaya y Marcos González corresponden a trabajos científicos o que consideran una metodología derivada de la práctica de la política. De esta forma, podremos ver que tanto teorizar sobre lo político, así como el estudio sobre ideas políticas en cuanto se concretizan en la contingencia histórica y/o políticas sociales, confluyen en un mismo lugar de discusión dedicado al estudio de la ciencia política.

En cuanto a la segunda sección de esta edición, destacamos la reseña y entrevista dedicada a un integrante de nuestro Consejo Asesor: Luis R. Oro Tapia. En ambos trabajos se introduce y explican los tópicos abordados por el autor en su reciente publicación: “Max Weber: La política y los políticos. Una lectura desde la periferia”, libro editado bajo el sello de CAIP Ediciones.

# LA UTOPIA DE TOMÁS MORO: UNA SOCIEDAD DISCIPLINARIA\*

GERMÁN BIDEGAIN PONTE\*\*

## ABSTRACT

Muchas son las lecturas que pueden hacerse de la Utopía de Tomás Moro (1478-1535) y de los objetivos que guiaban al autor en su redacción. En este trabajo se afirma que, más allá de la intencionalidad que se le atribuya a Moro, en la Utopía existe una poderosa advertencia sobre las consecuencias negativas para los individuos que puede tener una aplicación exagerada del idealismo racional en el diseño de las instituciones que rigen la vida social. En este sentido, y siguiendo los planteamientos de Foucault, se muestra que la Utopía es un buen ejemplo de sociedad disciplinaria, tipo de sociedad evidenciada por Foucault a fines del siglo XX. Desde esta perspectiva, y con un perfil humanista, Moro anticipa algunas de las consecuencias negativas que podrían surgir de algunas aplicaciones del racionalismo, que comenzaba a gestarse en su época.

**PALABRAS CLAVE:** Tomás Moro, Utopía, Michel Foucault, sociedad disciplinaria

## MORE'S UTOPIA: A DISCIPLINARY SOCIETY

We have many interpretations about Thomas More's Utopia (1478-1535), as well as the main goals this author had to guide his work. In this article it is asserted that, beyond any specific intentionality attributed to More, in Utopia there exists a powerful warning regarding the negative consequences for individuals that could have an exaggerated application of the rational idealism during the design of institutions to rule social life. In this sense, and following some thesis raised by Foucault's work, it is showed that Utopia represents a good example of disciplinary society, which is a type of society evidenced by Foucault at the end of the Twentieth Century. From this perspective, and along with a humanistic approach, Moro had anticipated some negative consequences that could come up out of the application of rationalism, that was starting to brew in his time.

**KEY WORDS:** Thomas More, Utopia, Michel Foucault, disciplinary society

---

\* Artículo recibido 24 de noviembre de 2010 y aprobado el 9 de diciembre de 2010

\*\* Miembro del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudiante del programa de doctorado en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica de Chile), Magíster en Historia y Teoría Política (Sciences Po Paris), Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (Université Schuman, Strasbourg), Licenciado en Ciencia Política (Universidad de la República, Uruguay).

## INTRODUCCIÓN

La *Utopía*<sup>1</sup> de Tomás Moro (1478-1535) tiene muchos méritos, comencemos por señalar uno que por evidente no es menor: el hecho de haber dado nombre a un género particular de reflexión sobre las sociedades humanas, el género utópico. No es una novedad señalar que antes de la *Utopía* de Moro existieron muchos trabajos de este tipo, pero la fuerza del término acuñado por Moro fue tal que bautizó este tipo de reflexiones. El título de la obra es un neologismo greco-latino bastante revelador. Asociando el “U” privativo a “topos” (lugar), el resultado es el “país de ninguna parte”, traducción de la palabra latina “nusquama” que no le gustaba y era el título original de su obra<sup>2</sup>.

El término pasó a ser utilizado para referirse a las obras que, yuxtaponiendo a una crítica de la sociedad una visión ideal opuesta, proponen alternativas más o menos verosímiles a las situaciones que los autores consideran condenables en la sociedad existente. Según el *Diccionario de Filosofía Política* de Raynaud y Rials, no es tanto el carácter realizable o irrealizable del proyecto lo que define este tipo de construcción intelectual (aunque esto es muy importante), sino esa yuxtaposición entre la crítica política y social, y la proposición de un modelo alternativo para superar los defectos de la sociedad existente. El dibujo preciso y radical del proyecto alternativo (aunque vayan en detrimento de su realización efectiva) son también elementos que definen a la utopía<sup>3</sup>.

En el caso de la obra que nos interesa aquí, la oposición entre la sociedad real y la sociedad imaginaria ya se hace patente desde el análisis de la estructura del texto, compuesto de dos libros. En el primero, encontramos un diálogo donde, a través de los dichos de Rafael Hitlodeo (un supuesto compañero de viajes de Américo Vespucio), se realiza una fuerte crítica a las sociedades europeas, particularmente a la inglesa. En este diálogo aparecen distintos personajes, Tomás Moro entre ellos, y se contraponen las concepciones recibidas en la época a aquellas existentes en la isla de *Utopía*, descubierta por Hitlodeo en alguno de sus muchos viajes y adoptada por el viajero como su patria. En este primer libro, aparecen también otros temas relevantes. Por ejemplo, se debate el lugar que los filósofos deben ocupar respecto del poder político. Hitlodeo se declara admirador de Platón y rechaza

---

<sup>1</sup> Primera publicación en 1516.

<sup>2</sup> Thierry Paquot, *Utopie et utopistes* (Paris: La Découverte, 2003), 5.

<sup>3</sup> Philippe Raynaud y Stéphane Rials, ed., *Dictionnaire de philosophie politique* (Paris: Presses Universitaires de France, 2003), 832.

las sugerencias de Moro (personaje) para que se vuelva consejero de los gobernantes (retomando algunos argumentos platónicos sobre la relación entre los filósofos y los poderosos)<sup>4</sup>. La discusión entre los distintos personajes que aparecen en este primer libro prepara el terreno para el segundo, donde Hitlodeo expone, sin mayores interrupciones, las características generales de la isla de *Utopía*, de sus habitantes, leyes y costumbres.

En realidad, no existe acuerdo sobre el estatuto de las utopías. Algunos autores las consideran como un género literario, otros como una herramienta de reflexión filosófica y existen también quienes las consideran verdaderos proyectos políticos y sociales. Sin embargo, es claro que desde hace siglos las utopías ocupan un lugar importante en la reflexión sobre las sociedades occidentales (podríamos decir milenios si tomamos en cuenta, por ejemplo, *La República* de Platón). Con respecto a su faceta literaria, notamos que las distopías, versión opuesta a las utopías, se han desarrollado notoriamente en el género literario (*The Coming Race*, 1984, *Fahrenheit 451*, etc.). Pero nuevamente, encontramos una imbricación en los tipos de enfoques de estos trabajos. Por ejemplo, desde el análisis político abundan interpretaciones de las experiencias totalitarias como distopías presentes en la tierra. En todo caso, la oposición entre Utopía y Distopía es flagrante: la sociedad ideal frente a la peor de las sociedades.

El caso de la *Utopía* de Moro es particular ya que, como dijimos más arriba, es la obra que bautizó el género. Su impacto fue tal que motivó en los tiempos posteriores a su publicación la proliferación de escritos de este tipo. Pero a pesar de haberse impuesto el término utopía como refiriendo a la mejor de las sociedades, mucho se ha escrito sobre el verdadero pensamiento de Moro sobre el régimen presentado por Rafael Hitlodeo. Hay quienes señalan el carácter lúdico de la obra. Encontramos muchos elementos en esta obra que dan pistas en este sentido (por ejemplo los nombres geográficos, como Anhidro: río sin agua, o el mismo nombre de Utopía). Sin embargo, no parece acertado reducir la obra a ello<sup>5</sup>. Basta tener en cuenta las fuertes críticas contenidas en el primer libro a la sociedad inglesa, que evidentemente no se pueden tomar a la ligera. Pero aunque descartemos esta reducción lúdica de la obra, queda de pie la pregunta sobre las intenciones de Moro con su propuesta. Entre los estudiosos de la cuestión encontramos posturas de to-

---

<sup>4</sup> Otros temas que se tratan en este primer libro son: la cuestión del robo y sus causas (y las exageradas penas aplicadas a los malhechores), la política de conquista de los príncipes europeos y su política de exacción, y la existencia de la propiedad privada y sus consecuencias.

<sup>5</sup> Antonio Poch, "Estudio preliminar", en *Utopía*, Tomás Moro (Barcelona: Altaya, 1992), LVIII.

do tipo. En un extremo, quienes sostienen la visión clásica, con *Utopía* Moro buscaría mostrarnos el que sería a su juicio el mejor de los regímenes. Para ellos, la Utopía es una obra optimista, que busca mostrar un mundo mejor, basado en la capacidad organizativa humana: “La obra de Moro está, pues, construida con imaginados pero bien encuadrados elementos racionales, y con fe en el optimismo humanista y en las posibilidades de la razón humana y de la bondad humana naturales”<sup>6</sup>. En el otro extremo, encontramos a quienes no ven en la *Utopía* de Moro más que una gran ironía. La isla descrita por Hitlodeo sería en realidad una distopía. El mismo Hitlodeo no sería más que un personaje incoherente, y detrás de la fachada de sociedad feliz que predica, no encontraríamos más que una sociedad opresora, hipócrita y aburrida. Detrás de una velada ironía, lo que existiría es una furibunda crítica del optimismo racionalista. Según Nendza, el objetivo de Moro: “[...] is not to present a proposal for actual political reform, but rather to show the limits of reasonable change and especially the dangers attached to the desire for radical change —the danger of what might be called political idealism”<sup>7</sup>.

Cualquiera sea la perspectiva que se tome, es claro que en *Utopía* aparecen elementos del racionalismo emergente del siglo XVI. Y la lectura de *Utopía* no deja dudas, el régimen de la isla es un orden completamente racional. Desde un punto de vista, un orden imaginado por Moro-autor, invención que llega hasta los más íntimos detalles de la organización social. Por otra parte, un orden racional inventado por Utopos, el “founding father” que da a Utopía su orden institucional. Orden que Moro-personaje conoce a través del relato de Hitlodeo. Justamente, la dificultad para captar la intencionalidad de Moro radica en el entrelazamiento de Moro-autor y Moro-personaje, ya que no es evidente que por la boca de Moro-personaje esté siempre hablando Moro-autor<sup>8</sup>.

En todo caso, la motivación de este trabajo no es determinar las intenciones del autor. Más allá de las mismas, encontramos en Utopía un orden totalmente racional que buscamos explorar críticamente (inspirado desde la antigüedad por *La República* de Platón, y anticipador de los siglos modernos que iban a seguir). En este orden imaginario ideal, identificamos aspectos que varios siglos después ser-

---

<sup>6</sup> Antonio Poch, “Estudio preliminar”, LIX.

<sup>7</sup> “[...] no es presentar una propuesta por una reforma política, sino más bien mostrar los límites de cambio razonable y especialmente los peligros asociados al deseo de cambio radical —el peligro de los que podría ser llamado idealismo político.” James Nendza, “Political Idealism in More’s ‘Utopia’”, *The Review of Politics* 46, 3 (1984): 429 (La traducción es propia).

<sup>8</sup> Antonio Poch, “Estudio preliminar”, LX.

ían denunciados por los críticos de la modernidad. Desde esta perspectiva, Moro aparece como un observador clarividente, que anticipa algunas de las consecuencias que el proceso de racionalización de las sociedades europeas tendría a la postre para la vida de los individuos modernos. Moro aparece por tanto como un crítico de la modernidad *avant la lettre*. De hecho, si pensamos en uno de los más connotados críticos de la modernidad, Michel Foucault, es interesante destacar el carácter “disciplinario” que tiene la sociedad utopiana. Encontramos en la descripción de Hitlodeo muchos elementos que nos hacen ver a *Utopía* como una “sociedad disciplinaria”. En este sentido, la tarea que nos daremos en este artículo es mostrar que, más allá de las intenciones que se le atribuyan a Moro, el autor anticipó en su obra muchos de los aspectos que las sociedades modernas irían adoptando durante siglos de racionalización. Si Michel Foucault corrió con la ventaja histórica de escribir a fines del siglo XX para analizar las consecuencias de los largos procesos de racionalización en la vida de los individuos en las sociedades modernas, a través de su ejercicio cuasi-lúdico Moro logró anticipar (y tal vez postular como advertencia) algunas de las consecuencias que el idealismo racionalista que incubaba en su tiempo podría tener en los siglos por venir. A través de una lectura foucaultiana de *Utopía*, buscaremos por lo tanto rescatar el carácter premonitorio del trabajo de Moro. Aunque no nos interesa mayormente definir si ello es reflejo de una voluntad explícita o una simple consecuencia de la aplicación de un idealismo racionalista a la hora de imaginar un orden político y social, no caben dudas que el carácter optimista de la obra tiende a diluirse con este tipo de lectura.

Para realizar esta tarea, comenzaremos presentando los debates que han existido sobre la opinión de Moro respecto a la vida en *Utopía*. Aunque no buscamos saldar el debate, es interesante tenerlo en cuenta porque algunos de sus rasgos son útiles a la hora de abordar las características disciplinarias del régimen utopiano. En segundo lugar, presentaremos los lineamientos generales de la sociedad disciplinaria descrita por Foucault a fines del siglo XX. Nuestro tercer apartado buscará mostrar que la descripción de *Utopía* nos revela la existencia (al menos imaginaria) de una sociedad disciplinaria *avant la lettre*. Finalmente, presentaremos nuestras conclusiones.

## I. LA OBRA DE MORO: ¿UTOPIA O DISTOPIA?

### I.a UTOPIA COMO LA MEJOR DE LAS SOCIEDADES POSIBLES

Comencemos por retomar brevemente los principales elementos que dan origen al debate sobre las intenciones de Moro. ¿Pensaba el autor que el régimen descrito en *Utopía* era el mejor posible? Aunque no es el objetivo principal de este trabajo dar respuesta a ello, sí nos parece importante dejar planteado el problema, ya que consideramos que hay en la obra ambigüedades que dan lugar a distintas interpretaciones.

En primer lugar, veamos aquellas razones que sustentan la lectura clásica del texto, que entiende que Moro presenta a *Utopía* como una sociedad idílica. Para comenzar, el mismo nombre de *Utopía* es un juego de palabras que nos da algunas pistas. Ya vimos que U-topos significa el “no lugar”. Pero debemos señalar con su título Moro jugaba también con la palabra griega Eutopía, que significa el “buen lugar”<sup>9</sup>. Desde este punto de vista, con el nombre de su obra Moro nos estaría indicando que no solamente se trata de un lugar ficticio, sino también de un buen lugar (notemos que en inglés Utopía y Eutopía son homófonos).

Por otra parte, las fuertes críticas a Inglaterra que Moro realiza en la primera parte de la obra, a través de la boca de Hitlodeo, no pueden ser tomadas a la ligera. Respecto a la política punitiva del reino, se trata de una potente crítica que señala los orígenes socio-económicos de la delincuencia y denuncia la hipocresía de una sociedad que, predicándose profundamente cristiana, es extremadamente cruel con los más desvalidos (señalemos de paso que Moro tenía fuertes creencias religiosas). Aunque asumiésemos el carácter lúdico de *Utopía*, no caben dudas que una crítica de esta envergadura no buscaba pasar desapercibida en la época. Evidentemente, Moro-autor no podía sostener este tipo de opiniones, por lo que éstas se expresan por intermedio de Hitlodeo. Lo que aquí interesa dejar sentado, es que respecto a esta crítica de la sociedad excluyente y cruel, *Utopía* aparece como el lugar donde todos los miembros de la sociedad viven con dignidad una vida tranquila, placentera y en situación de igualdad con sus conciudadanos. Frente a la sociedad estatal, desigual y marcada por la escasez de recursos que Hitlodeo identifica en Inglaterra, en el segundo libro se nos presenta una sociedad igualitaria que vive en una gran abundancia (y tengamos en cuenta las consecuencias nefastas que la escasez de alimentos tenía en la Edad Media para las sociedades europeas). La clave de esta mejor situación es la abolición de la propiedad privada y el diseño de institu-

---

<sup>9</sup> Lyman Tower Sargent, “Utopianism in Political Thought”, *Polity* 14, no.4 (1982): 566.

ciones justas, que tratan a todos como seres iguales. El dinero es despreciado en *Utopía*, y de hecho, se volvió innecesario (es utilizado solamente para el comercio exterior). Por otra parte, la educación es tal que los utopianos desprecian los metales preciosos y cualquier tipo de ornamento que no tenga utilidad en sí mismo. Frente a la polémica propuesta de abolición de la propiedad privada, Hitlodeo no se cansa de señalar que ella es la piedra angular de todos los males europeos. Por su parte, Moro-personaje expresa su escepticismo respecto de esta idea en varios pasajes de la obra. Sin embargo, el tema queda planteado para que sea el lector que saque sus propias conclusiones.

Pero las críticas no se limitan a la organización económica de la sociedad. Las instituciones políticas de *Utopía* difieren notoriamente de las que existían en el mundo contemporáneo de Moro. A la monarquía hereditaria, se opone en *Utopía* una especie de proto-democracia, donde todos los magistrados son electos y pueden ser depuestos por el pueblo en casos de abuso de función. Esto cimentado en un acceso igualitario de la educación para todos, que permite que los más capaces se destaquen, y que todos accedan a algunos principios básicos y puedan desarrollar en buena medida sus potencialidades. En esta sociedad, es posible ejercer control sobre las autoridades políticas. Por ejemplo, los príncipes de cada ciudad suelen ser electos de por vida, pero en caso de inclinarse hacia la tiranía son inmediatamente separados de sus cargos. En un contexto monárquico y de humanismo renacentista, estas críticas aparecen como particularmente filosas. De hecho, serán retomadas por muchos autores críticos del orden establecido en las décadas y siglos posteriores.

Otro aspecto en que *Utopía* se diferencia notoriamente de las sociedades de la época, y que será a la postre tomado como un aspecto positivo de la misma, es la existencia de una concepción religiosa tolerante y racional. En *Utopía* no existe lugar para fanatismos, y el respeto de la fe de los demás es tan importante como la fe de uno mismo. Aquellos que buscan persuadir a otros respecto de sus propias convicciones por métodos que no sean diálogos respetuosos y racionales, son castigados (la crítica a la sociedad contemporánea de Moro es evidente). Existen de todos modos algunos principios básicos, instaurados por Utopos, que deben compartir todas las religiones. Estos son que la muerte del cuerpo no implica la muerte del alma, y que después de la vida se premia la virtud y se castiga el vicio. Pero dejando de lado estos principios generales, cada religión puede realizar los cultos que quiera y profesar sus principios en libertad. Para fomentar el espíritu de unidad,

existen algunas ceremonias ecuménicas en que se encuentran todos para celebrar al Creador.

Los principios religiosos son compatibles con una concepción de la felicidad y la virtud estoico-epicúrea. Según los utopianos el placer define buena parte de la felicidad humana, sino toda. De hecho, la vida en Utopía gira en gran medida torno de los placeres. Es por ello que en base a este ideal, y a la igualdad entre las personas (Hitlodeo considera a los nobles y clérigos europeos verdaderos parásitos), existe una organización del trabajo tal que logra que con jornadas laborales de tan sólo seis horas diarias la sociedad pueda vivir en abundancia. Esto se explica pues son muy pocas las personas que no trabajan, haciéndolo hombres y mujeres por igual, y alternando las labores en el campo y la ciudad. De este modo, los individuos pueden dedicarse a estudiar o a cultivar una vida placentera durante sus horas de ocio, distinta de las penurias a las que se ven sometidos la gran mayoría de los habitantes de las sociedades europeas. Pero como veremos más adelante, no se trata de cualquier tipo de placeres, sino de aquellos considerados “buenos” y “honestos”.

Hasta aquí algunos de los rasgos de Utopía que sostienen la lectura clásica, Moro estaría proponiendo la mejor de las sociedades, inspirado en su “fe en el optimismo humanista”<sup>10</sup>. Veamos algunas zonas grises del relato, que nos hacen cuestionar el compromiso de Moro con la sociedad utopiana, y ver la vida en la isla desde otra perspectiva.

### **I.b. LAS ZONAS GRISES DEL RELATO DE HITLODEO**

Muchos de los temas que hacen poner en duda la deseabilidad de *Utopía* están asociados a la tensión individuo/colectividad. En este sentido, una de las primeras cuestiones que llama la atención es la referencia que hace Hitlodeo al cuidado de los jardines, cuando desarrolla la organización de las viviendas en *Utopía*. De modo que reine la igualdad, las viviendas son sorteadas cada diez años, mudándose las familias a aquella vivienda que les toque en gracia. En términos generales, las viviendas son bastante similares, pero Hitlodeo nos dice que una de las primeras tareas que llevan adelante las familias es embellecer los jardines, lo que sería consistente con el aumento del bien común al colaborar todos con el embellecimiento general de la ciudad. Este comentario, que podría parecer anodino, es interesante pues contradice la sobria austeridad con que suelen ser descritos los

---

<sup>10</sup> Antonio Poch, “Estudio preliminar”, LIX.

utopianos (por ejemplo con respecto a la vestimenta). Es más, cuando Hitlodeo se refiere a esta práctica, nos dice que no solamente se realiza por la satisfacción de disfrutar los jardines, sino también por la voluntad de superar al vecino. Esta mención nos muestra que los ciudadanos utopianos tienen cierta noción de competencia en algunos aspectos (y de la voluntad de diferenciarse de los demás). Por supuesto, el hecho de que cada diez años las familias se muden hace que las diferencias entre mejores y peores jardines no se perpetúen, y que cada uno a la hora del sorteo tenga la posibilidad de obtener una casa con hermoso jardín. Sin embargo, el embellecimiento de los jardines hace patente el hecho de que los ciudadanos mantienen la voluntad de destacarse y superar a los demás, algo que no parece corresponderse con el espíritu general de *Utopía*. Esta práctica habría sido instaurada por el mismo Utopos, quien buscaba así generar un “provechoso estímulo de emulación”. Este ejemplo, es una de las primeras pistas que tenemos en el texto sobre el hecho de que, no por tener instituciones fomentar la igualdad entre los ciudadanos, la naturaleza de estos sea distinta en *Utopía* a la de otros lados. La abolición de la propiedad privada no parece haber erradicado el orgullo del corazón de los utopianos<sup>11</sup>.

Por otra parte, a pesar de ser la educación en *Utopía* la piedra angular del modo de vida, son necesarias fuertes instituciones que encausen a quienes se desvían del sencillo estilo de vida utopiano. De hecho, existen importantes castigos para quienes no siguen los preceptos establecidos. Como ejemplo, podemos pensar en las duras leyes matrimoniales, concretamente sobre el adulterio, que dan cuenta de ciertas inclinaciones humanas no acordes al ideal utópico, y de las medidas tomadas hacia quienes las siguen. Según Nendza, las instituciones de *Utopía* no hacen más que reprimir los instintos hedonistas que su educación no logra erradicar<sup>12</sup>. Esto también es patente cuando se señala que a los delincuentes reincidentes se los esclaviza. Es importante destacar que luego de siglos de vida en la mejor de las sociedades, no se logró erradicar la delincuencia (lo que nos lleva a cuestionar la reflexión de Hiltodeo en el primer libro, que explicaba la delincuencia en Inglaterra por causas socio-económicas). Además, el mantenimiento de la esclavitud en *Utopía* como práctica corriente, incluso entre ciudadanos de la isla, pone un signo de interrogación sobre la perfección de la sociedad.

---

<sup>11</sup> Thomas S. Engeman, “Hythloday's Utopia and More's England: an Interpretation of Thomas More's Utopia”, *The Journal of Politics* 44, no. 1 (1982): 143.

<sup>12</sup> James Nendza, “Political Idealism in More's 'Utopia'”, 436.

Otro elemento que, desde una perspectiva humanista, permite cuestionar la perfección de *Utopía* es la relación de los utopianos con la guerra. Mientras que por momentos parece existir una opción ética sobre el ideal pacífico, el desprecio de los utopianos respecto de los zapoletas (a través de quien Moro parece criticar a los mercenarios suizos), lleva a utilizarlos como carne de cañón sin mayores consideraciones. La crudeza con que Hitlodeo retrata este tipo de actitudes parece poner en duda la ética utopiana, reforzado esto porque en el mismo relato se destaca la lealtad de los zapoletas hacia quienes los contratan. También podemos señalar los ultimátums de los utopianos hacia los pueblos conquistados cuando *Utopía* considera que debe expandirse. Según Hitlodeo, si estos pueblos no se someten de buena fe a las leyes de *Utopía*, son sometidos por la fuerza. Nuevamente, esta actitud no parece diferenciarse de los esfuerzos “civilizadores” de los europeos respecto de los bárbaros, su carácter ético puede ser nuevamente puesto en duda. Otra zona gris respecto a la guerra son las tácticas utilizadas por los utopianos. Bajo la loable voluntad de evitar las batallas y pérdidas humanas, los utopianos traicionan, siembran cizaña entre los enemigos y recurren a artilugios de dudosa moralidad, incluso para los códigos de la guerra.

Pero más allá de los dilemas éticos que podrían enfrentar los utopianos con respecto a su relacionamiento con el resto del mundo, muchos de los aspectos más sombríos de la vida en la isla tienen que ver con las limitaciones de la libertad individual en pos del bienestar colectivo. La organización familiar, la planificación urbanística y la organización productiva, son ejemplos de preeminencia de lo colectivo por sobre lo individual (aunque justificado en cierta medida en términos individuales, como es evitar la penuria o situaciones de extrema desigualdad). Y notamos que existe toda una tecnología organizativa, basada en preceptos organizacionales racionales, que estructura la vida en la isla descrita por Moro. Desde esta perspectiva, lo que encontramos en *Utopía* es una sociedad disciplinaria *avant la lettre*. Un anticipo imaginario de algunos de los dispositivos que Foucault criticaría siglos después, en momentos en que la modernidad había alcanzado gran esplendor. En las dos secciones posteriores avanzaremos en esta idea. En la siguiente, presentaremos la crítica foucaultiana, realizada en el siglo XX, a la sociedad disciplinaria de la modernidad europea. En la tercera sección, realizaremos una lectura de *Utopía* desde el concepto de sociedad disciplinaria de Foucault.

## II. LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA DE FOUCAULT

### II.a. HACIA EL HOMBRE CALCULABLE

Escribiendo en el último tercio del siglo XX, Foucault constata que a partir de los siglos XVII y XVIII, las disciplinas comenzaron a tomar un rol cada vez más importante en la organización de las sociedades europeas, hasta lograr constituirse en el mecanismo de dominación característico de la sociedad moderna. Como ilustración, pensemos en su comparación de las características de los soldados según los relatos del siglo XVII y del siglo XVIII. En el siglo XVII, lo que definía a un soldado eran sus características naturales: su porte, su valentía, vigor, etc. El cuadro en el siglo XVIII era bastante distinto. El soldado aparece como una figura creada a partir de una masa informe de individuos a través de la formación militar. Y es creado de forma tal que ocupa un lugar preciso en una maquinaria superior, que puede prescindir de él cuando sea necesario, ya que otros muchos tantos pueden ocupar su lugar de igual manera. Lo que distingue al soldado ya no son sus cualidades individuales, sino su capacidad de adaptarse a una disciplina militar que permite su integración armónica en un sistema, y cuyos resultados son mucho más potentes que la simple suma de individualidades que definían a los ejércitos de épocas pretéritas<sup>13</sup>. ¿Pero qué son exactamente las disciplinas? Foucault las define del modo siguiente: “[...] métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad [...]”<sup>14</sup>.

Según Foucault, del siglo XVII en adelante, las disciplinas fueron permeando progresivamente las distintas esferas de la sociedad. Salieron de los monasterios y las casernas para instalarse en la escuela, los hospitales, las industrias, etc. Pero a diferencia de las disciplinas monásticas, las disciplinas que fueron copando la sociedad moderna no buscaban aumentar el control de cada uno sobre sí mismo, sino aumentar la utilidad general a través del dominio de cada uno de los individuos que componen el todo. Esta nueva forma de dominación difería también de la esclavitud, la domesticidad y el vasallaje. Los cuerpos de la disciplina son dóciles pues están domesticados para cumplir las tareas que se les asignan, ocupar el lugar que se les otorga<sup>15</sup>. Y en ello, los detalles son sustanciales, es necesario que cada pieza no se salga lo más mínimo del papel que le toca jugar. En este sentido, se produce un trasvaso de la importancia del detalle en la mística cristiana a la impor-

---

<sup>13</sup> Michel Foucault, *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión* (Argentina: Siglo Veintiuno, 2003), 139.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 141.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 143.

tancia del detalle en el nuevo esquema productivo. Si el cristiano en pos del bien máximo de la salvación debía cuidar cada uno de los mínimos detalles de su vida cotidiana, el hombre disciplinado debe hacerlo en pos del funcionamiento del sistema en que está inserto:

La minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela, del cuartel, del hospital o del taller, un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y del infinito<sup>16</sup>.

La inserción de los individuos en estos nuevos esquemas de dominación generó dos procesos inversos respecto al poder de las personas. Por una parte, este poder aumentó en términos de capacidad productiva y de utilidad general. La rutina en la que se ve sumido el individuo permite una productividad máxima del sistema. Por otra parte, su poder individual queda reducido al mínimo en términos de obediencia. Para que la máquina produzca lo máximo, es necesario que la pieza desobedezca lo mínimo posible. De ahí la importancia de los detalles, cualquier desvío de la conducta esperada será sancionado, ya que implica una disminución de la productividad general. En este sentido, Foucault afirma que la disciplina disocia el "poder" del "cuerpo"<sup>17</sup>.

## II.b. PLANIFICACIÓN EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO

Una de las características principales de la disciplina, que veremos se encuentra muy presente en *Utopía*, es la planificación de una distribución determinada de los individuos en el espacio. Foucault identifica varias técnicas de distribución. Por ejemplo, una de ellas es la clausura, la especificación de espacios diferenciados de los demás, dentro de los cuales se ejerce la monotonía disciplinaria (escuela, prisión, convento, etc.). A su vez, dentro de estos lugares clausurados, existen infinidad de distribuciones más pequeñas, que tienden a aislar a los individuos, a separarlos por capas sucesivas, y cada vez dejarlos más solos (por ejemplo, primero la prisión, luego la celda). Estas técnicas incorporan una distribución del espacio que maximiza la funcionalidad y capacidad de control de los recintos (gene-

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, 144.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 142.

ración de “emplazamientos funcionales” según Foucault). La distribución se expresa por tanto en arquitectura, en urbanismo, en la racionalización funcional de los espacios de acuerdo a fines determinados de utilidad. Con la introducción de la organización serial, cambia la disposición de los alumnos en la escuela y de los trabajadores en las industrias. Estas mutaciones se van dando en distintos momentos y en distintos ámbitos, pero una lógica común las guía, la maximización de la utilidad de una distribución funcional de los elementos que integran el sistema<sup>18</sup>.

A esta racionalización de la distribución espacial la acompaña una racionalización del uso del tiempo, un mismo proceso para las dimensiones espacio-tiempo que siempre busca el fin de aumentar la utilidad bajo los preceptos dictados por la razón. La organización temporal se hereda de las sociedades monásticas y se caracteriza por tres rasgos principales: establecer ritmos, la obligación de ocupaciones determinadas y la regulación de ciclos de repetición<sup>19</sup>. Progresivamente este modo de organización temporal va impregnando distintas facetas de la vida cotidiana, la escuela, el trabajo, el hospital, etc. Por otra parte, a través de la segmentación del tiempo, se lo acumula. Cada individuo cumple con pequeñas dosis de tiempo dedicadas a tareas específicas bien definidas. De este modo se componen y armonizan esfuerzos, combinándolos con los de los demás para lograr un aparato eficaz<sup>20</sup>. Cuatro características definen a la individualidad que es característica de la disciplina. Por un lado, es celular. Esto refiere a la distribución espacial en que se disponen las unidades. En segundo lugar, se trata de una individualidad orgánica, ya que las actividades de cada individuo se encuentran codificadas como parte de un cuerpo mayor. En tercer lugar, es genética. Esto porque a través de la segmentación de las actividades se genera tiempo, se logra acumularlo. Finalmente, se trata de una individualidad combinatoria, las fuerzas individuales se componen en una totalidad compleja<sup>21</sup>.

### II.c. LOS INSTRUMENTOS DE LA DISCIPLINA

El poder disciplinario logra el éxito a través del uso de instrumentos simples. Foucault distingue tres: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. En las estructuras disciplinarias, los individuos están constantemente bajo observación. Existe una mirada que amenaza constantemente con la coacción en

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, 150-152.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 152.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 168.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 172.

caso de salirse de la regla. Para Foucault, el ejemplo perfecto de estos observatorios son los campamentos militares. Un plano definido geoméricamente, cuadrado y con ejes sobre los que se disponen las tiendas. El modelo ideal sería aquel donde la represión no sería necesaria, el simple juego de “miradas” tendría que ser suficiente para evitar cualquier desvío de la acción esperada: “El campamento es el diagrama de un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general”<sup>22</sup>. Ya no es el encierro de una mazmorra lo que permite el control, es la visibilidad de todos lo que lo hace. Parte de la materialidad del poder se diluye, mientras más presente se hace a través del juego mutuo de miradas, menos necesaria es la violencia correctora.

En todo sistema disciplinario existe un pequeño sistema penal. Pero lo que le es propio es que los castigos no refieren necesariamente a acciones que atentan contra las reglas (aunque también están presentes). Los castigos van aparejados más que nada al no cumplimiento de los estándares impuestos, a lo que se espera que cada uno produzca en el rol que está ocupando. El no seguimiento de la norma, el no llegar a lo que se espera de uno son causales de castigo<sup>23</sup>. Con los castigos se buscan corregir las desviaciones. Si en la escuela un niño no logra el mínimo exigido, se le dará más tarea para que lo haga. Lo importante es normalizar a todos. Por lo tanto, no solamente existen castigos, también se ofrecen incentivos para lograr los estándares requeridos. El fin es el mismo, evitar cualquier tipo de desvío de lo que se espera de los componentes del sistema. Mediante estas díadas bien/mal, premio/castigo, lo que busca provocar el sistema disciplinario es la normalización de sus componentes. Y todo esto del modo más “objetivo” posible, dejando el menor espacio a las interpretaciones personales. Se establecen las normas desde un principio, y quienes deben castigar o premiar se limitan a aplicarlas con rigor. Por lo tanto, quienes son castigados no deben proyectar su enojo hacia quienes los castigan. Esto ya que quienes castigan son solamente representantes del sistema que ocupan correctamente su rol, y que el sistema obra para el bien de cada uno de sus miembros.

Combinando las técnicas de vigilancia jerárquica y de las sanciones normalizadoras se encuentra el examen. A través de él se objetivan los resultados de cada individuo, permitiendo la clasificación y el castigo normalizador según los estándares requeridos y definidos a priori. En el examen se superponen las relaciones de

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, 176.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 184.

poder y las relaciones de saber<sup>24</sup>. El examen tiene tres características principales. Por una parte, invierte la economía de la visibilidad del ejercicio del poder. Ya no es el poder que se torna más visible, que tiene más brillo. En el examen se busca dar visibilidad al examinado mientras que el poder se tiende a invisibilizar. Y el examen continuo hace del individuo alguien que es constantemente visto, observado, examinado. En segundo lugar, el examen hace entrar al individuo al campo documental. El individuo va dejando tras de sí un sinnúmero de documentos que objetivan su existencia y su desempeño. Finalmente, el examen hace de cada individuo un caso de estudio, un caso sobre el que se puede ejercer poder de ser necesario.

#### **II.d. EL PANÓPTICO**

Todos estos mecanismos disciplinarios encuentran un punto culmine, simbólico y material, en el panóptico de Bentham. El efecto principal de este es la garantía del ejercicio automático del poder, lograr sus efectos aunque su acción sea discontinua. El panóptico logra desindividualizar el poder (no se sabe si hay alguien dentro de la torre mirando al preso) a la vez que lo automatiza (la sola posibilidad de que alguien esté mirando genera los efectos deseados en la conducta del preso). El panóptico es una realidad en la historia carcelaria, es un modo concreto de organización arquitectónica para maximizar el control sobre los reos. Pero simbólicamente, representa un modo de control, una tecnología del poder que impregnó a la mayoría de la sociedad:

Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones<sup>25</sup>.

A su vez, mientras que la nueva tecnología del poder se cristalizaba de modo específico en el panóptico, ciertas transformaciones se fueron procesando en la sociedad que permitieron la expansión del control disciplinario a todo su conjunto. Mientras que en un principio la disciplina se hallaba circunscripta a instituciones

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, 189.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 209.

particulares (militares por ejemplo), poco a poco fue ganando espacios y filtrándose en otras instituciones (hospitales, escuelas, etc.). Y del mismo modo, fue logrando salir de estas instituciones. Así, la disciplina pasó de ejercer un rol específico de control de algunos grupos a ejercer una función positiva en la sociedad, aumentando la productividad en las industrias, el aprendizaje en las escuelas, etc. Los individuos viven su vida integrando una sucesión de instituciones que se encuentran disciplinadas, incorporando así costumbres, formas de relacionamiento con los demás y de vínculos con el poder que lo normalizan al mismo tiempo que le hacen ver esa exigencia como algo completamente normal.

Lo interesante, es que Foucault señala que el proceso de disciplinamiento de la sociedad comenzó en el siglo XVII para profundizarse con el pasar de los siglos y encontrar su apogeo en el siglo XX. Sin embargo, veremos que muchos de los elementos que él identifica están presentes en la *Utopía* de Tomás Moro, escrita a fines del siglo XVI.

### III. Utopía como sociedad disciplinaria

En el relato de Rafael Hitlodeo, *Utopía* aparece como la sociedad cuyas instituciones fueron dadas por Utopos, su padre fundador. Como lo señala el propio Hitlodeo, los utopianos no tienen alguna naturaleza distinta a los europeos, sino que son sus instituciones las que explican que la vida en Utopía sea mejor que en el resto del mundo<sup>26</sup>. *Utopía* aparece por lo tanto como un proyecto ideal, derivado de la razón de Utopos, que poco tiene que ver con la acumulación de costumbres o el aprendizaje por ensayo y error a través de las generaciones. En esta sección, analizaremos algunos ejemplos de cómo a través de estas instituciones racionales, aunque se logra asegurar la abundancia y la satisfacción de las necesidades materiales de los ciudadanos, se instaura en la isla una sociedad disciplinaria, que se asemeja considerablemente a las ideas de Foucault sobre el disciplinamiento de las sociedades europeas a partir del siglo XVII.

#### III.a. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE UTOPIA

El carácter artificial de *Utopía* se hace patente desde un principio en el relato de Hitlodeo. Fue idea y obra de Utopos el separar la isla (que no lo era hasta ese entonces) del resto de la tierra<sup>27</sup>. O sea, que el territorio donde se asienta la mejor de las sociedades fue modelado desde un principio por Utopos, de modo de hacer

---

<sup>26</sup> Tomás Moro, *Utopía* (Barcelona: Imprenta Juvenil, 1979), p.75.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.80.

realidad un proyecto concebido idealmente. La dificultad de la empresa (cavar tamaño canal para separar la isla), da cuenta de la determinación y capacidad de Utopos para llevar a cabo sus proyectos.

Un primer elemento que nos hace pensar en *Utopía* como una sociedad disciplinaria tiene que ver con su ordenamiento territorial. Aunque según lo que refiere Hitlodeo la distribución del espacio determinada por Utopos no tiene que ver con intenciones de control, sino más bien con facilidades de comunicación, la disposición de las ciudades sobre la isla se parece sorprendentemente al plano de un panóptico. *Utopía* cuenta con 54 ciudades (todas diseñadas del mismo modo), separadas unas de otras por la misma distancia: 24 millas. A su vez, en el centro de la isla se encuentra su capital y centro político, Amauroto. La razón avanzada por Hitlodeo es que de este modo se facilita la reunión de los diputados de las demás ciudades allí. Vemos que se trata de un ordenamiento completamente racional. La capital en el centro facilita el acceso desde las demás ciudades, y la distancia entre las ciudades fue determinada de modo que de una a otra pueda irse en una jornada de marcha a pie. El espacio de la isla está organizado racionalmente, de modo de maximizar las comunicaciones, y aunque no sea la razón argüida, la disposición de la capital en el centro de la isla nos hace pensar en la torre del panóptico, dispuesta estratégicamente para controlar a las demás ciudades. Un pantallazo general a *Utopía* nos muestra una distribución donde todas las ciudades están separadas por la misma distancia, donde todas las ciudades son iguales y dentro de ellas, todas las viviendas son iguales.

### III.b. LAS CIUDADES Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

La planificación en *Utopía* es tal que el número de habitantes de cada ciudad y el número total de habitantes de la isla está determinado de antemano. De este modo, se asegura que nunca sobre o falte población en algún punto de la isla. Para que el sistema funcione correctamente, es necesario que cada cual ocupe su lugar, y en caso de haber más individuos que lugares disponibles la solución es realizar desplazamientos poblacionales. En este sentido, es evidente que el todo prima sobre cada una de las partes.

Cada ciudad debe estar compuesta por seis mil familias. A su vez, cada familia debe contar con entre 10 y 16 jóvenes en la edad de la pubertad (siendo el número de niños impúberes ilimitado). En el caso que alguna familia sobrepase el número determinado de jóvenes púberes, el excedente debe ser derivado a familias menos numerosas. El mismo criterio se aplica respecto de las ciudades, cuando una

ciudad excede el número de habitantes determinado, se envía parte de su población a ciudades menos numerosas. Pero puede suceder que todas las ciudades tengan el número máximo de población definida en algún momento. En estos casos, se decreta una emigración general, promoviendo la fundación de colonias en territorios del continente (que pueden ser conquistados si los indígenas se niegan a vivir según las leyes de *Utopía*). Por otra parte, puede acontecer que en algún momento, por una peste por ejemplo, la isla pierda los habitantes que necesita para funcionar correctamente. En estos casos, los colonos (incluso aquellos que fueron expulsados de la isla) son repatriados, de modo de asegurar la cantidad de población necesaria<sup>28</sup>.

Evidentemente, los habitantes de la isla aparecen como piezas intercambiables, necesarias para ocupar puestos concretos pero que pueden ser ocupados por otros. Y esto mismo sucede en el seno de las familias, donde los niños pueden ser pasados de una familia a otra de modo de cumplir con los requisitos impuestos por las normas utopianas.

### III.c. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN *UTOPIA*

En la isla, las vidas rural y urbana están claramente diferenciadas. Pero todos deben trabajar en algún momento en las tareas agrícolas. Por lo tanto, existe rotación del trabajo. El servicio agrícola al que están obligados los habitantes es de dos años. Cada año, cierto número de quienes se encuentran trabajando en labores rurales vuelve a la ciudad y son remplazados por otros. Estos cambios parciales de la población que trabaja en el campo aseguran que siempre haya gente con experiencia para explicarle a los recién llegados los detalles de las tareas. Como es característico en *Utopía*, todo está pensado para que el sistema funcione convenientemente. A su vez, esta rotación tiene también como cometido evitar que algunos ciudadanos sean cargados permanentemente con las tareas más duras.

Con esta organización laboral, los utopianos ejercen dos oficios. El primero, compartido por todos y en el que son instruidos desde pequeños, es la agricultura. El segundo oficio es elegido por cada uno libremente entre las tareas que se llevan adelante en la ciudad. Pero en el caso en el que falten personas para ejercer algún oficio determinado, el magistrado puede obligar a ciertos individuos a que lo hagan. En estos casos, el individuo debe sacrificar sus opciones personales al bienestar colectivo.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, 99-100.

Esta organización del trabajo permite que se trabajen pocas horas. Por trabajar tanto hombres como mujeres, y existir muy pocas personas que estén eximidas de hacerlo, existe una mano de obra proporcionalmente mayor a la existente en las sociedades europeas. De esta manera, con sólo seis horas de trabajos manuales diarias por persona se pueden colmar las necesidades de la isla. Como señala Hitlodeo, aunque cada individuo trabaje menos horas de lo que lo hace un trabajador europeo, en horas trabajadas en *Utopía* se trabaja más<sup>29</sup>. Esto nos hace pensar a la acumulación de tiempo que Foucault distingue en las sociedades modernas. A través de la racionalización de la organización del tiempo, de su segmentación y la definición de tareas determinadas, es posible generar tiempo de modo de maximizar la productividad. En *Utopía*, Moro presenta un modelo de organización laboral donde cada individuo cumple roles determinados que en última instancia le pueden ser impuestos (la agricultura es impuesta a todos, el segundo oficio puede ser impuesto también de ser necesario). Lo importante en realidad, es que se cumplan las horas necesarias de trabajo en cada puesto determinado, indiferentemente de qué persona concreta lo haga.

Por otra parte, es interesante señalar que los sifograntes (magistrados de las ciudades utópicas), tienen por misión “principal y casi única” vigilar que todos trabajen convenientemente, sin dedicarse al ocio. Esta es para Foucault una de las características particulares de la sociedad disciplinaria: la institucionalización de la vigilancia en todos los ámbitos. En este caso notamos una clara vigilancia jerárquica en el ambiente laboral. Y no se trata de la vigilancia de un superior que también trabaja a la par del trabajador, es el control de un profesional de la vigilancia. Como señala Foucault: “La vigilancia pasa a ser un operador económico decisivo, en la medida en que es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario”<sup>30</sup>.

*Utopía* funciona como una máquina, donde las familias deben tener un número determinado de miembros, las ciudades también y cada oficio debe ser ocupado por un número determinado de personas que debe trabajar de un modo particular y controlado. Como veremos a continuación, el empleo del tiempo de los utopianos también está minuciosamente planificado y detallado, a diferencia de lo que seguramente sucedía en la Inglaterra del siglo XVI.

---

<sup>29</sup> Moro, *Utopía*, 96.

<sup>30</sup> Foucault, *Vigilar y Castigar*, 180.

### III.d. El "EMPLEO DEL TIEMPO" EN *UTOPIA*

Del mismo modo en que las ciudades y las viviendas de *Utopía* son todas iguales, las jornadas de los utopianos están organizadas todas iguales.

La jornada típica en *Utopía* es la siguiente. Entre las nueve de la mañana y el mediodía se trabajan tres horas. Al mediodía se realiza un corte para almorzar de dos horas. En este momento se retoma el trabajo por tres horas más y a las 17 horas se termina de trabajar. Luego se procede a cenar y quedan algunas horas libres para el esparcimiento antes de acostarse a las 20 horas. Los utopianos dedican ocho horas al sueño, por lo que se levantan a las cuatro de la mañana. Entre el amanecer y el trabajo disponen de horario libre para hacer lo que deseen. Sin embargo, durante las horas libres la libertad de opción es relativamente acotada: "Lo que media entre entre las horas de trabajo y de sueño y de comida se deja al arbitrio de cada uno, no para que lo disipe en la molición y la pigría sino para que, libre de su oficio, lo invierta buenamente según su deseo en alguna otra ocupación"<sup>31</sup>. Aquí el problema es determinar qué es lo que se entiende en *Utopía* por "molición", "pigría" y "buenamente". En el texto se nos dan algunas pistas. Lo que la mayoría de los utopianos hace en su tiempo libre es leer, algunos incluso siguen trabajando o cultivando algún arte o ciencia (ya que todos tienen acceso a los centros educativos). Pero en el tiempo libre los ciudadanos no pueden dedicarse al ocio. No existen tabernas y los juegos de azar también están prohibidos. Sin embargo, sí practican algunos juegos, pero estos parecen más juegos de adoctrinamiento que otra cosa. Por ejemplo, uno de ellos es el "combate de los vicios y las virtudes", donde se enfrentan los valores y los anti-valores en una lucha cerrada.

La jornada en *Utopía* está regulada del mismo modo que en un hospital o una escuela. No solamente se definen precisamente las horas de trabajo. También están determinadas las horas de almuerzo y cena, las horas de ocio y las horas de sueño. Al control por los sígrafos en las horas laborales, se le suma el control respecto a las actividades que pueden o no realizarse en las horas de ocio. De la noche a la mañana y durante todo el año, los utopianos saben de antemano qué es lo que pueden y no pueden hacer en cada momento de sus vidas.

### III.e. LA DISPOSICIÓN PLANIFICADA EN LOS ESPACIOS COMUNES

En la sociedad disciplinaria presentada por Foucault, la distribución del espacio está planificada para asegurar el control jerárquico y los controles mutuos a

---

<sup>31</sup> Moro, *Utopía*, 58.

través de juegos de miradas que hacen que los individuos se sientan observados constantemente. En varios pasajes de *Utopía* encontramos disposiciones de este tipo.

Un claro ejemplo es el de la disposición de los lugares en las cantinas comunes donde se almuerza y cena. La disposición es la siguiente. En las grandes mesas comunes, los hombres se sientan del lado de los muros y las mujeres del pasillo. Esto está diseñado para que en el caso que alguna mujer embarazada se sienta indispuesta pueda retirarse rápidamente sin inconvenientes. Las nodrizas y los niños comen aparte, en un lugar dedicado a ellos. En otras mesas, jóvenes y ancianos se sientan alternadamente. De este modo existe un control continuo sobre los jóvenes, quienes al ser escuchados y observados permanentemente por los ancianos no hacen gestos ni comentarios inapropiados. A los controles mutuos, se agrega el control jerárquico, ya que en el extremo alto de la sala se ubica la mesa del sifogrante y su esposa. Desde allí, el magistrado puede controlar de un vistazo todo lo que acontece en la cantina. Por lo tanto, en las cantinas comunes todo está dispuesto de forma que se coma en orden, y que particularmente los jóvenes, se comporten adecuadamente<sup>32</sup>. Además, los almuerzos y cenas comienzan por lecturas morales, de modo de recordar permanentemente a los miembros de la isla los valores que son apreciados en ella.

Otro ejemplo de la disposición racional y disciplinaria de los espacios comunes es el de los templos. En ellos la distribución espacial de los feligreses está planificada de modo de evitar cualquier tipo de comportamiento inapropiado y de hacer sentir a todos que se encuentran observados. La siguiente cita es elocuente del tipo de ordenamiento en los templos y los fines buscados con ello:

Se colocan entonces de modo que los varones de cada casa estén sentados juntos delante del padre de familias, la formación de las mujeres la cierre la madre de familias. Así se provee a que, fuera, los gestos todos de todos estén a la vista de aquéllos por cuya autoridad y disciplina son gobernados en casa. Tienen buen cuidado incluso de que allí el más joven esté regularmente al lado de uno mayor, a fin de que no pasen, si los niños fueran confiados a los niños, en impertinencias pueriles este tiempo, durante el cual deber-

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, 69-68.

ían concebir el mito más religioso hacia los seres superiores, el máximo y casi único estímulo para las virtudes <sup>33</sup>.

### III.f. EL CONTROL MIGRATORIO

Como es característico en una sociedad disciplinaria, cualquier actividad de un individuo que se salga de la rutina establecida debe contar con la aprobación de alguna autoridad competente. El caso de los desplazamientos individuales en *Utopía* no es la excepción.

Por una parte, existen controles para poder viajar dentro de la misma isla. Si uno quiere visitar a algún amigo en otra parte de la isla, o simplemente viajar, debe pedir permiso al sifogrante. Hitlodeo aclara que este permiso es acordado con facilidad, pero aquí lo que se debe retener no es la facilidad o dificultad de conseguir el permiso, sino la necesidad de tener que hacerlo. Además, una vez obtenido el permiso del sifogrante, el príncipe expide un pasaporte que pauta el día concreto del retorno. Por lo tanto, en caso de querer dejar la ciudad, aunque sea por un intervalo corto de tiempo, un ciudadano utopiano debe realizar gestiones que impliquen el conocimiento de las autoridades de sus intenciones. Y no solamente el conocimiento por parte del magistrado, sino también por parte de las autoridades más importantes, como es el príncipe. Evidentemente, en este respecto el control es total. El hecho de que el permiso se dé “fácilmente” no disminuye en nada el control del que son objeto los ciudadanos por parte de las autoridades, la vigilancia jerárquica. Además, si uno se detiene más de un día en algún lugar, debe ejercer allí su oficio, de modo de continuar siendo “útil” para la isla.

En el caso que uno quiera deambular por los campos de su ciudad, los requisitos para poder hacerlo son menores. Pero aún para esta actividad se debe pedir permiso al padre de familia y obtener el consentimiento de su cónyuge. Evidentemente, no se puede dar ningún paso fuera de las rutinas establecidas sin informar a nadie. El control se ejerce tanto a nivel familiar como de las autoridades.

Con respecto a los viajes al exterior, Hitlodeo señala que son muy pocos los utopienses que lo han hecho. Y en estos casos, los viajes eran justificados por graves motivos y razones “justificadas”<sup>34</sup>. Teniendo en cuenta las dificultades que existen para desplazarse al interior de la isla, no sería de extrañar que los viajes al extranjero estén fuertemente desaconsejados, sino prohibidos.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, 123.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 76.

### III.g. EL SISTEMA REPRESIVO Y PUNITIVO EN *UTOPIA*

Moro no desarrolla específicamente el sistema represivo ni punitivo de *Utopía*. Sin embargo, esto no significa que no sean necesarios. Al contrario, es claro que existe delincuencia en la isla y hay penas determinadas para algunos delitos.

Aunque no aparece nada semejante a la policía, vimos que las funciones de control la ejercen los magistrados y la misma sociedad. Algunos delitos son castigados con penas muy severas, como la esclavitud o la misma pena de muerte. Esto indica que a pesar de todo el entramado analizado que busca normalizar la vida en *Utopía*, siguen existiendo individuos que se salen de las reglas y se enfrentan con el poder.

Muy pocas faltas tienen una pena determinada por ley. Una de ellos es el adulterio. Aunque existen algunas causales que amparan la posibilidad de divorcio en *Utopía* (cuando hay mutuo acuerdo entre las partes), el adulterio se castiga con la esclavitud. Y en los casos de reiteración puede ser castigado con pena de muerte<sup>35</sup>. Otra de las penas que está determinada por ley es la consumación de relaciones sexuales antes del matrimonio. En estos casos el castigo es menos severo, se les impide casarse (a no ser que el príncipe les conmute la pena).

En los casos que alguien sea hallado vagando reiteradamente por la isla, y sin permiso del príncipe para quitar su ciudad, puede ser también condenado a esclavitud.

Para los grandes crímenes (no se especifica cuáles son), la esclavitud suele ser el castigo escogido, ya que se busca evitar siempre la pena de muerte. Pero esto no por razones altruistas, sino porque los delincuentes suelen ser más útiles para las necesidades de la colectividad como esclavos que muertos. En el caso que los esclavos se rebelen, sí se aplica la pena de muerte. Es interesante señalar que los utopianos son castigados con mayor rigor que los extranjeros. La razón es que se considera que habiendo recibido todas las facilidades para obrar rectamente (el haber nacido en el mejor de los regímenes posibles), optaron por el mal.

La pena del resto de los crímenes no están determinadas por ley, corresponde al Senado determinarlas en relación a los crímenes cometido. Pero en primer lugar, es facultad de los maridos castigar a sus esposas, y de los padres a sus hijos. Es solamente cuando el crimen es de importancia pública que intervienen los magistrados. Debemos destacar que en los casos en que se quiso cometer un crimen y

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, 99.

no se logró llevarlo a término, se castiga a quien hizo la tentativa como si el crimen hubiera sido llevado a cabo.

Finalmente, y del mismo modo en que Foucault lo ve en las sociedades disciplinarias europeas, no solamente se castiga a quienes se apartan de las normas, también existen incentivos y premios para quienes son virtuosos, de modo de fomentar las actitudes que se consideran positivas.

#### IV. CONCLUSIÓN

El análisis realizado de la *Utopía* de Tomás Moro nos permite afirmar que existen en esta sociedad imaginaria rasgos muy similares a los identificados por Foucault en las sociedades disciplinarias europeas posteriores al sigloXVII. Esta constatación es muy interesante, pues nos permite identificar en Moro un observador muy perspicaz respecto de las consecuencias que algunas aplicaciones del racionalismo ilustrado, que estaba incubando en su época, podrían tener para la vida en sociedad.

Moro fue un humanista, y es a través de un riguroso ejercicio de la razón que construye su *Utopía*. Esa actividad, que pudo haber tenido cierto carácter lúdico, deja en evidencia cómo un idealismo puro aplicado al diseño institucional puede tener importantes consecuencias sobre la vida de los individuos. En realidad, y como señalamos en nuestra primera parte, no queda claro que a Moro le desagradara la sociedad disciplinaria descrita en *Utopía*. Sin embargo, lo que no deja ningún lugar a dudas, es que bajo las instituciones utopianas los individuos pierden gran parte de su libertad y capacidad creativa. Si nos concentramos en los resultados materiales, Moro no deja de señalar la abundancia que existe en la isla. También pueden verse elementos positivos respecto a la igualdad lograda en términos de justicia. Desde esta perspectiva, *Utopía* puede ser una crítica sincera a la sociedad estamental y la monarquía inglesas. Pero por otra parte, es evidente que en términos de libertad individual y de derechos individuales los resultados son más bien negativos. Es cierto, Moro escribía en el s. XVI y puede ser que nos estemos anticipando con estas preocupaciones de corte liberal, más características de los siglos posteriores. Pero no podemos descartar que Moro era un humanista, y que en varios aspectos fue un adelantado a su época. Desde este punto de vista, *Utopía* podría ser una parodia que trata de dejar en evidencia los problemas del idealismo cuando se aplica sin tomar en consideración las condiciones concretas de la existencia y la historia humanas. En cierto sentido, algo similar a la crítica de

Burke a los revolucionarios franceses y su afán constructivista a fines del siglo XVIII.

De todos modos, sea consciente o inconscientemente, con ánimos de hacer una parodia o no, en *Utopía* encontramos una anticipación de las sociedades disciplinarias de la modernidad, anticipación que no debe dejar de sorprendernos por su carácter premonitorio.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Engeman, Thomas S. "Hythloday's Utopia and More's England: an Interpretation of Thomas More's Utopia." *The Journal of Politics* 44, no. 1 (1982): 131-149.
- Foucault, Michel. 2003. *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Moro, Tomás. *Utopía*. 1979. Barcelona: Imprenta Juvenil.
- Paquot, Thierry. 2003. *Utopie et utopistes*. Paris: La Découverte.
- Nendza, James. "Political Idealism in More's 'Utopia'", *The Review of Politics* 46, no. 3 (1984): 428-451.
- Raynaud, Philippe y Rials, Stéphane, eds. , 2003. *Dictionnaire de philosophie politique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Sargent, Lyman Tower. "Utopianism in Political Thought", *Polity* 14, no. 4 (1982): 565-584.

# DEL *HOMO SACER* Y EL *IUSTITIUM*: DOS FIGURAS DE LA EXCEPCIÓN SOBERANA. DE ROMA A NUESTROS DÍAS\*

CONSTANZA SERRATORE\*\*

## ABSTRACT

Agamben propone una lectura acerca del *homo sacer* a partir de una sentencia de Festus. En el presente texto se propone recorrer algunas afirmaciones del autor italiano, rastreándolas en el contexto literario romano, y suponiendo una serie de continuidades desde el *arcanum imperii* hasta nuestros días. Al final del texto se desprenderán dos conclusiones: una puede leerse como resultado del análisis agambeniano; la otra, como resultado del recorrido mismo realizado en el texto y puesto en relación con la situación suscitada en Argentina entre los años 1976 y 1983. Desde el texto de Agamben, se puede concluir que la relación entre el poder y la vida configura el ámbito de la política, reconociendo, entonces, que el corazón de la política es el estado de excepción soberana en el que la vida ha sido atrapada desde los inicios hasta nuestros días. Por otro lado, del recorrido mismo del texto —y particularmente de la figura del *iustitium*— se desprende que es un error considerar al “Período de Reorganización Nacional” como una dictadura, sino que es más bien un momento de suspensión del derecho. Ahí residen las dificultades para juzgar los acontecimientos ocurridos en momento de vacío jurídico.

**PALABRAS CLAVE:** *Homo sacer*, *iustitium*, excepción soberana, dictadura.

---

\* Artículo recibido el 27 de Abril de 2010 y aprobado el 27 de junio de 2010.

\*\* Licenciada en Filosofía, doctoranda en Filosofía en la Universidad Nacional San Martín. Se desempeña actualmente como docente concursada en la Cátedra de Derecho Romano, Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha sido Prof. Ayudante en la Cátedra de Filosofía Contemporánea (2006-2008) y del Seminario de Filosofía Política: “*Communitas* de Roberto Esposito” (2006-2008). Es integrante del Proyecto de Investigación “El concepto de biopolítica en M. Foucault y sus proyecciones en la filosofía política actual” (UNSAM 2008-2010). Cuenta con publicaciones y presentaciones en actividades científicas basadas en las distintas perspectivas contemporáneas de los temas relativos a los conceptos de vida (Foucault, Agamben y Esposito). Participó como investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IFIL), trabajando en los temas relacionados a la autonomía lingüística y la política. Correo electrónico: constanza.serratore@gmail.com

## ABOUT *HOMO SACER* AND *IUSTITIUM*: TWO MODELS OF SOVEREIGN EXCEPTION. FROM ROME TO OUR DAYS

Agamben suggests a view about the *homo sacer* from a sentence from Festus. What this text proposes is to review some Agamben's statements, tracing them on roman literary context, and assuming a series of continuities since *Arcanum imperii* until these days. At the end of the text, there will be two conclusions: one can be read as a result of Agamben's analysis; the other one as a result for the route made on the text and related with Argentinean situation that took place during 1976-1983. After Agamben's text, we can conclude that the relationship between power and life configures the environment of politics, acknowledging that the heart of politics is the state of sovereign exception, where life has been trapped since the beginnings up to our days. On a different aspect, going through the text itself —particularly over iustitium figure— it will appear that it's a mistake to consider "National Reorganization Process" as a dictatorship, since it's rather a moment of rights suspensions. There resides the difficult to judge the facts occurred during the periods of rights suspension.

KEY WORDS: *Homo sacer*, *iustitium*, sovereign exception, dictatorship.

### I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un recorrido que se inicia a partir de una extraña sentencia de Sextus Pompeius Festus acerca del *homo sacer* y llega a nuestros días.

Hay dos hipótesis fundamentales que recorrerán este texto: en primer lugar, desde la mirada jurídica, el concepto de transfusión o transmutación del derecho desarrollado por Costa en su reciente *Manual de Derecho Romano Público y Privado*<sup>1</sup>, que permite entender cómo, de qué manera, cuál es el recurso a través del que esta figura del derecho romano arcaico ha llegado a nuestros días. Es decir, se parte de la consideración de que —de alguna manera— el derecho del mundo occidental actual está forjado en las ideas jurídicas del derecho romano y se lo descubre transmutado en las instituciones modernas.

Por otro lado, desde una perspectiva filosófica<sup>2</sup>, y valiéndonos de la sentencia de Festus, consideraremos la originaria relación entre el *homo sacer* y la soberanía; relación que nos permitirá pensar el concepto de estado de excepción y algunas de sus manifestaciones a lo largo de la historia.

---

<sup>1</sup> José Carlos Costa, *Manual de Derecho Público y Privado* (Buenos Aires: Lexis Nexis, 2007).

<sup>2</sup> Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Valencia: Pre-Textos, 2003).

Asimismo, vale destacar que estos dos conceptos señalados (transfusión y estado de excepción) aparecen en una zona de indistinción entre los planos jurídico y filosófico y, a juicio de Agamben, dan luz a la figura originaria de la política, el *homo sacer*, y al espacio propio de la política, entre lo jurídico y lo divino.

El texto recorre dos figuras romanas: la *sacertas* específicamente en el tribuno de la plebe y el estado de excepción en la figura del *iustitium*. En las conclusiones se avanzará sobre algunas opciones o reflexiones acerca de la aparición de estas figuras en la modernidad y las posibles consecuencias. Se intentará mostrar la diferencia entre el concepto de 'estado de excepción' y el de 'dictadura'.

## II. DEL *HOMO SACER*

La figura del *homo sacer* se ha puesto en el centro del eje de la discusión filosófica, jurídica y política a partir de la apreciación de Giorgio Agamben. Si bien es cierto que se ha trabajado con esta figura del derecho romano en reiteradas oportunidades y se ha discutido acerca de la ambivalencia del significado del *sacer* desde ciertos mitologemas científicos, también es cierto que la relevancia y los matices que nos ha mostrado Agamben a partir de su texto han sido reveladores.

En 1995 publica un texto dedicado a la reflexión sobre esta figura que lleva por título *Homo Sacer. El poder soberano y La nuda vida*, y nos remite al texto *Sobre la significación de las palabras* en el que Festus vincula por primera vez el carácter de la sacralidad a una vida humana. El texto de Festus dice:

Pero se le da el epíteto de *sacer* al hombre que el pueblo ha juzgado por un delito; no está permitido sacrificarlo pero el que lo mata no es condenado como homicida puesto que la primera ley tribunicia establece esta disposición: 'si alguien mata a aquel que es sagrado por plebiscito, no será considerado homicida. De allí que en el lenguaje familiar se llame *sacer* a todo hombre malo e impuro'<sup>3</sup>.

Esta misma temática puede ser rastreada en *Saturnalia* de Macrobio:

En este punto no parece fuera de lugar tratar la condición de esos hombres que la ley ordena consagrar a determinadas divinidades, porque no ignoro que a algunos les parece extraño que, mientras

---

<sup>3</sup> Sextus Pompeius Festus, *De verborum significatu*, "Sacer Mons" (Paris: Adnotavit, 1930). (La traducción es propia)

está prohibido violar cualquier cosa sagrada, sea lícito, en cambio, matar al hombre sagrado<sup>4</sup>.

Pero también en la primera fuente escrita del derecho se lee: “Si un patrón engaña a su cliente, que sea consagrado a la divinidad”<sup>5</sup>. Esta tabula VIII es explicitada por Dionisio de Helicarnaso en *Antigüedades romanas*:

Las regulaciones que en aquel momento instituyó respecto del padrinzago y que por largo tiempo siguieron en uso entre los romanos eran las siguientes [...] Tanto para los patronos como para los clientes era impío e ilegal acusarse mutuamente en pleito o testimoniar o jurar uno contra otro o contarse entre los enemigos del otro; y quienquiera que fuese acusado de hacer alguna de estas cosas será culpado de traición según las leyes de Rómulo y puede legalmente ser matado por cualquier hombre que desee hacerlo como si fuese una víctima consagrada al Júpiter de las regiones infernales. De hecho, era costumbre entre los romanos, cada vez que querían matar a alguien sin incurrir en delito, el consagrar a esta persona a algún dios u otro en particular a las deidades del mundo subterráneo; esto fue lo que hizo entonces Rómulo<sup>6</sup>.

El recorrido por las fuentes permite entender cuál es la dificultad misma de estas sentencias. Se está frente a una evidente paradoja que implica al mismo tiempo el *impune occidi* y la exclusión del sacrificio, es decir, la impunidad de darle muerte y la prohibición de consagrarlo a los dioses mediante sacrificio.

Esta paradoja es el resultado de la conjunción de las características mencionadas y configura una excepción tanto del *ius humanum* como del *ius divinum*. En el primer caso, en cuanto suspende la aplicación de la ley sobre el homicidio atribuida a Numa (*si quis liberum dolo sciens morti duit, parricidas esto*). Pero, por otro lado, la excepción respecto del *ius divinum* (*neque fas est eum immolari*).

---

<sup>4</sup> Macrobio, *Saturnalia* (Madrid: Gredos, 2010), III, 3-8 (La traducción es propia).

<sup>5</sup> Ley de las XII Tablas, Tabla VIII (La traducción es propia).

<sup>6</sup> Dionisio de Helicarnaso, *Antigüedades romanas*, II (Madrid: Gredos, 1984), 10, 3. (La traducción es propia).

De hecho, si se recuerdan los procedimientos más antiguos de ejecución de los que tenemos noticias (*Poena cullei*<sup>7</sup>) podemos dar cuenta de que se asemejan más a ritos de purificación que a lo que actualmente se consideran las penas capitales; y servían justamente para distinguir la muerte del *homo sacer* y excluir la *sacratio* del ámbito de lo religioso.

Se entiende, por lo tanto, que a diferencia de la *consacratio* (que hace pasar un objeto del *ius humanum* al *divinum*), la *sacratio* pone el objeto, que en este caso es la vida, fuera de la jurisdicción humana sin que por ello entre en la divina. Entonces, la *sacratio* configura una doble excepción tanto en relación al ámbito profano como al religioso. Agamben dice: “El *homo sacer* pertenece al dios en la forma de la insacriticabilidad y está incluido en la comunidad en la forma de la posibilidad que se le de muerte violenta”<sup>8</sup>.

Es decir, lo que define la condición del *homo sacer* es el carácter de la doble exclusión en que se encuentra apresado y de la violencia a la que se halla expuesto. Esta violencia, a través de la cual cualquiera puede darle muerte impunemente no es clasificable ni como homicidio ni como sacrificio. Esta violencia es la que abre un espacio en el actuar humano que no está incluido en ninguna de las esferas del *ius* o el *fas*. Es la esfera límite de la acción humana, es la decisión soberana que suspende la ley en el estado de excepción e incluye así en él la vida sagrada.

De este modo, y como se anticipó en la Introducción, proponemos como hipótesis de trabajo interpretar la *sacratio* como una figura autónoma, anterior a la distinción entre sagrado y profano, para poder arrojar alguna luz sobre esta estructura política originaria que es esa vida sagrada que parece estar tanto fuera del derecho humano como del divino.

La importancia del *homo sacer* para este trabajo radica, entonces, en ofrecer la figura originaria de una vida sagrada anterior a la sumisión al derecho penal o al sacrificio, porque queda apresada en el bando soberano y conserva la memoria de la exclusión originaria. Esta doble excepción configura una zona de indiferencia entre el homicidio y el sacrificio. Agamben dice: “Soberano es la esfera en la que se puede matar sin cometer homicidio y sin celebrar un sacrificio; y sagrada, es decir,

---

<sup>7</sup> Recordemos que la *Poena cullei* se daba cuando el condenado era introducido en una bolsa llena de serpientes, un perro y un gallo, y llevaba la cabeza cubierta con piel de lobo. En esa condición se lo arrojaba al agua o desde la Roca Tarpeya.

<sup>8</sup> Agamben, *Homo Sacer*, 108.

expuesta a que se le dé muerte, pero insacrificable, es la vida que ha quedado prendida en esta esfera”<sup>9</sup>.

Agamben llama *nuda vida* a esta vida sagrada (a la que puede darse muerte pero a la vez es insacrificable), a esta vida humana que es el contenido del poder soberano; y lo propio del poder soberano es la producción de la *nuda vida*. De este modo, siguiendo a Agamben, corresponde advertir que la sacralidad de la vida que hoy se pretende hacer valer como un derecho humano fundamental frente al poder soberano, expresa más bien la máxima sujeción de la vida a un poder de muerte que se halla en el corazón mismo de la política, y es anterior al derecho o la religión.

## II.a. DEL TRIBUNO DE LA PLEBE: *HOMO SACER*

Este nexo entre la constitución de un poder político y la vida sagrada puede encontrarse en la *potestas sacrosancta* que corresponde en Roma a los Tribunos de la plebe<sup>10</sup>.

La situación de la plebe romana alrededor del siglo V a. C. era de completa desigualdad en relación con la clase de los patricios. Recordemos que luego de las reformas de Servio Tulio, los plebeyos fueron obligados a tributar y a enrolarse en el ejército, pero en lo referente al orden político no obtuvieron derechos. Es por ello que la situación social y económica se tornó talmente injusta que organizaron una rebelión y en el año 494 a. C. se retiraron al Monte Aventino (*Sacer Mons*) para fundar una ciudad hasta tanto no fueran reconocidos sus derechos.

Convencidos del poder que tenían a causa de la importancia de sus tributos y su participación en el ejército, no se dejaron persuadir por Menenio Agripa, enviado por el Senado a negociar, y lograron imponer la creación del Tribuno de la plebe como una magistratura.

El Tribuno es *sacer* porque en el momento de su creación los plebeyos se dispusieron alrededor de éste y juraron defenderlo bajo la amenaza religiosa de la *sacertas*, prometiendo vengar las ofensas inferidas a su representante y considerar al culpable como *homo sacer*. Por el otro lado, la función originaria del Tribuno era defender los derechos de los plebeyos —es por ello que es una magistratura exclusivamente plebeya hasta Augusto—, y poseer el poder de veto o *intercessio* contra las decisiones de todos los demás magistrados y la sacro santidad para proteger a

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, 109

<sup>10</sup> Ver María Isabel A. Mateos, “Magistraturas judiciales”, en *Nueva clasificación de las magistraturas en Roma*, comp. Nelly Dora Louzan de Solimano (Buenos Aires: Lumiere, 2007), 39-59.

su persona. El Tribuno es una figura con *summa potestas*, pero sin *imperium* ya que en sus orígenes no es un poder político sino una figura que posee una fuerza revolucionaria en la medida en que es apoyado por la plebe. De este *auxilium* deriva la *intercessio* a través de la cual podían vetar las decisiones de todos los magistrados propuestas ante el senado o los comicios. Esto era posible porque contaba con la inmunidad tribunicia: la *lex sacra* mediante la que el Tribuno de la Plebe era inviolable y cualquiera que atentara contra su persona podía ser matado impunemente y su patrimonio entregado a los plebeyos. Esta inviolabilidad se funda en el hecho de que los plebeyos juraron defenderlo de las ofensas hacia la *potestas*.

Nada mostrará con mayor fuerza el pasaje de la Roma republicana al nacimiento del poder absoluto que el momento en que Augusto asume la *potestas tribunicia* el 1 de Julio del año 23 a.C. y se convierte en *sacrosanctum*.

### III. EL ESTADO DE EXCEPCIÓN: *IUSTITIUM*

Por otro lado, los romanos cuentan con otro modelo paradigmático del estado de excepción: el *iustitium*<sup>11</sup>. Recordemos de qué se trata: si se tenía noticias de una situación que podía poner en peligro la República, los romanos emitían un *senatus consultum ultimum*; es decir, consultaban generalmente a los cónsules, en algunos casos al pretor y a los tribunos de la plebe, y en los casos más extremos a todos los ciudadanos, para que se tomara alguna medida para salvar el Estado. Este senadoconsulto tenía por condición un decreto que debía declarar el *tumultus*<sup>12</sup> y daba lugar posteriormente a la proclamación de un *iustitium*.

Etimológicamente, *iustitium* (*quando ius stat*<sup>13</sup>, cuando el derecho se detiene) significa “detención, suspensión del derecho”, no sólo de la administración de la justicia sino la producción de un vacío jurídico.

Cicerón nos informa de un caso ejemplar de *iustitium* en el cual, frente a la amenaza de Antonio, quien se dirige a Roma con las armas para enfrentar a Octavio, él mismo tuvo que referirse al Senado pidiendo que se confirme el *tumultus* y se proclame el *iustitium*. Se trata, por lo tanto, de un momento de neutralización del derecho. Visto que Roma se encuentra en un total estado de excepción, Cicerón

<sup>11</sup> Giorgio Agamben, “Iustitium”, en *Stato di eccezione, Homo Sacer II* (Torino: Bollati Boringhieri editore, 2003).

<sup>12</sup> El *tumultus* es una situación de emergencia posterior a una guerra, a una insurrección o a una guerra civil, pero no es lo mismo que el *bellum*.

<sup>13</sup> Recordemos la formulación completa: “*quando ius stat sicut solstitium dicitur*”, “cuando el derecho se detiene, como (el sol) en el solsticio”.

considera que es necesario suspender el derecho para no tener que transgredirlo. Habilitado por la *Lex Sempronia*, Cicerón pide que se proclame el *iustitium* y se preparen para combatir<sup>14</sup>. Esta misma lógica es aplicada por Machiavelli cuando en sus *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* sugiere romper el ordenamiento jurídico para salvarlo<sup>15</sup>.

De este modo, comprendemos que el *consultum* presupone el *tumultus*, y que el *tumultus* es la causa del *iustitium*. De lo que se desprende que no se puede confundir “estado de excepción” con dictadura.

La diferencia entre dictadura y *iustitium* reside en que este último no crea una magistratura, como sí lo hace la dictadura, sino que todos los ciudadanos consultados parecen investidos por un *imperium* cambiante y anómalo que no se puede definir a partir del derecho común. En el derecho romano, el dictador era una magistratura elegida por los cónsules, quienes otorgaban un *imperium* amplio donde delimitaban los objetivos a través de la *lex curiata*. Este magistrado recibía el título de dictador y ejercía sus funciones por un período máximo de seis meses, luego devolvía el poder al senado. Contrariamente, en el caso del *iustitium* lo que ocurre es una verdadera suspensión del derecho. Los cónsules son reducidos a la condición de ciudadanos privados, mientras que los ciudadanos privados actúan como si poseyeran un *imperium* absoluto. En palabras de Agamben, en el caso de la excepción “la *auctoritas* parece actuar como una fuerza que suspende la *potestas* allí donde esta tenía lugar y la reactiva allí donde no tenía más vigor”<sup>16</sup>.

Agamben sostiene que diversos autores, entre ellos Mommsen y Schmitt, han cometido un error al comparar el “estado de excepción” con una dictadura. En el caso de Mommsen, se puede sostener que lo advierte ya que lo define como una “casi dictadura”. El caso del jurista Carl Schmitt (teórico del nazismo) es diferente ya que le resulta más simple encuadrar el modelo del Führer dentro del marco de una dictadura, valiéndose de la formulación romana de *iustitium*.

---

<sup>14</sup> Cicerón se dirige al senado con las siguientes palabras: “*tumultum censeo decerni, iustitium indicio, saga sumi dico oportere*” (afirmo que es necesario declarar el estado de *tumultos*, proclamar el *iustitium*, y vestir los manteles —se entiende que los ciudadanos deben dejar las togas para vestir los atuendos de combate). Citado por Giorgio Agamben, *Stato di eccezione*, 60. (La traducción es propia).

<sup>15</sup> Machiavelli en *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* dice lo siguiente: “*Perchè, quando in una repubblica manca un simile modo, è necessario, osservando gli ordini, rovinare; o, pero non rovinare, rompergli*”. (Porque, cuando una república carece de un modo semejante, es necesario, observando los ordenamientos, arruinarlos; o, para no arruinarlos, romperlos). Citado por Agamben, *Homo Sacer*, 61. (La traducción es propia).

<sup>16</sup> *Ibid.*, 101. (La traducción es propia).

Pero, ¿qué es una acción humana integralmente desarrollada en un vacío jurídico? Es como si se abriera un espacio anómico para la acción humana, espacio frente al cual tanto los romanos como los modernos retrocedieron. El temor reside en la dificultad de definir con claridad las consecuencias jurídicas de los actos cometidos en el “estado de excepción”. Según Agamben, esta aporía se aclara si se considera que las acciones cometidas durante el *iustitium* se sustraen a toda formulación jurídica ya que los ciudadanos cuando actúan en un momento de excepción no transgreden ninguna ley ni crean derecho. Dicho de otro modo, mientras dura el *iustitium*, las acciones son absolutamente indefinibles en cuanto a su naturaleza y exceden el ámbito del derecho.

En la modernidad nos hemos visto tentados varias veces de definir como dictadura los estados totalitarios modernos nacidos de la crisis posterior a la primera guerra mundial. Así, tanto Mussolini como Hitler, Franco como Stalin, son presentados como dictadores. Pero ni Mussolini ni Hitler pueden ser definidos técnicamente como dictadores; Mussolini era el jefe de gobierno investido del poder legal por el rey, Hitler era el canciller del Reich, nombrado por su legítimo presidente. Lo que caracteriza, por lo tanto, al régimen fascista como al nazista no es la eliminación de la constitución vigente, sino el paradigma del “estado dual”, es decir, la superposición de la constitución legal con una segunda estructura, generalmente no formalizada jurídicamente, que existe junto a la otra gracias al “estado de excepción”.

#### IV. EL ESTADO DE EXCEPCIÓN ARGENTINO

“Parto de la idea de que el proceso de Reorganización Nacional no fue una extraña perversión, algo ajeno a la sociedad argentina y a su historia, sino que forma parte de su trama, está unido a ella y arraiga en su modalidad y en las características del poder establecido”<sup>17</sup> sostiene Pilar Calveiro, secuestrada en mayo de 1977 por un comando de Aeronáutica y detenida ilícitamente durante un año y medio, período en el que recorrió la Comisaría de Castelar, la ex casa de Massera<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Editorial Colihue, 2004), 27.

<sup>18</sup> Emilio Eduardo Massera fue un militar argentino que entre 1976 y 1978 formó parte, junto con Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, de la junta militar que depuso a la presidenta María Estela Martínez de Perón y gobernó *de facto* la Argentina durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional que, con diversas formulas de mando, se sostuvo hasta 1983. Murió recientemente, el 8 de noviembre de 2010 habiendo sido juzgado por el Juicio a las Juntas Militares

—convertida en un centro de detención y tortura— y finalmente la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada).

Para dar cuenta de lo ocurrido en Argentina entre los años 1976 y 1983 es necesario tener en cuenta algunos elementos y características previos al momento del golpe, lo que permitirá también justificar la posición de Calveiro.

Cabe recordar que desde 1930 las Fuerzas Armadas tuvieron en Argentina una cercanía con el poder. Estas Fuerzas fueron convirtiéndose poco a poco en el núcleo duro y homogéneo del sistema con capacidad para representar y negociar con los diversos grupos su acceso al poder. Alternativamente o no, los sectores de la burguesía agroexportadora, los industriales y los capitales monopólicos devinieron en aliados de las Fuerzas. Asimismo, en 1976 no existía partido político que no hubiera apoyado en diversas coyunturas y de diversas maneras a los grupos de los golpes militares que protagonizaron la escena desde 1930. En este sentido, el general Bignone<sup>19</sup>, último presidente *de facto*, señaló: “nunca un general se levantó una mañana y dijo: ‘vamos a descabezar a un gobierno’. Los golpes de estado son otra cosa, son algo que viene de la sociedad, que va de ella al Ejército, y éste nunca hizo más que responder a ese pedido”<sup>20</sup>. Cuesta creer que el Ejército no decida acerca del golpe, sino que simplemente se pliegue a las demandas de la sociedad. Los golpes ni provienen de la sociedad ni ella es su víctima, sino que civiles y militares han tejido en Argentina un poder autoritario, golpista y *desaparecedor* de personas.

Una de las características propias del golpe militar de 1976 fue ‘tener un proyecto propio’. Mucho se hablaba de hacer una ‘cirugía mayor’ como modalidad del salvataje del país. En este sentido, los campos de concentración fueron la herramienta indispensable para realizar la cirugía, fueron el quirófano.

Pero, ¿qué había que extirpar? ¿Cuál era el mal? Se habían sucedido años de violencia desde 1930, Perón y el peronismo habían sido concriptos y reinstalados en el poder. Pero el derrumbe del modelo de concentración, el descontrol del movimiento peronista, el caos de la sucesión presidencial después de la muerte del líder (1974) y el desastroso gobierno de María Estela Martínez de Perón, el rebrote

---

realizado durante el gobierno de Raúl Alfonsín y condenado como culpable de los más diversos crímenes y liberado gracias a los indultos redactados vía decreto presidencial por Carlos Menem.

<sup>19</sup> Reynaldo Benito Antonio Bignone es un ex militar argentino que fue presidente *de facto* de Argentina entre 1982 y el 10 de diciembre de 1983, día en que le entregó el mando al Presidente Raúl Alfonsín, ganador de las elecciones democráticas realizadas dos meses antes. Bignone estuvo a cargo de la transición hacia la democracia después de la derrota en las Islas Malvinas durante el gobierno de Leopoldo Galtieri, su predecesor.

<sup>20</sup> Cita tomada de Calveiro, *Poder y desaparición*, 20.

de la guerrilla y una muy fuerte crisis económica, fueron el ‘caldo de cultivo’ para la operación de salvataje que concibió el campo de concentración como la máquina de destrucción que por momentos parece cobrar vida propia.

En disidencia con Calveiro que afirma “No hay poder sin represión pero, más que eso, se podría afirmar que la represión es el alma misma del poder”<sup>21</sup>, aquí preferimos seguir la conceptualización de Michel Foucault acerca del poder. En *Surveiller et punir*<sup>22</sup> y en la *Volonté de savoir*<sup>23</sup> nos indica que allí donde hay poder hay resistencia. De modo que lo que ocurrió en Argentina entre los años 1976 y 1983 no fue una red de relaciones complejas estratégicamente organizadas en una sociedad (poder), sino instituciones investidas por la fuerza de la represión que no permitían ninguna forma de resistencia (opresión).

Así, estos campos de concentración clandestinos propusieron nuevas prácticas de ejercicio de la fuerza y disposición de los cuerpos. No sólo continuaron con las clásicas torturas, secuestros, asesinato con aparición de los cuerpos, tan típico de los años ‘70, sino que se diferenciaron con nuevos ejercicios. La máxima crueldad o atrocidad de la que podemos dar cuenta es la desaparición de personas. Cuando se dice ‘desaparición’ no se aplica un eufemismo sino una alusión literal. Las personas desaparecían, se esfumaban con su vida y su muerte, no quedaba constancia ni cuerpo ni delito.

La desaparición como forma de represión política en Argentina es una práctica que comienza a llevarse a cabo a partir del golpe de estado de 1966, pero se convirtió en una práctica más frecuente a partir de 1974, después de la muerte de Perón. Cuando fallece Juan Domingo Perón el 1 de julio de 1974 le sucede en la presidencia su viuda y vicepresidente, María Estela Martínez de Perón, conocida como Isabelita.

Estas desapariciones estaban llevadas adelante principalmente por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) y el Comando Libertadores de América. Dos fuerzas *parapoliciales* o *paramilitares* de ultraderecha que tenían por objeto practicar asesinatos para eliminar la presencia de los grupos disidentes. La particularidad de estos grupos era su relación con las instituciones gubernamentales. La AAA había sido organizada por José López Rega, secretario privado de Juan Domingo Perón y de María Estela Martínez de Perón, apoyado por el Ministerio de Acción Social. Es

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>22</sup> Michel Foucault, *Surveiller et punir. Naissance de la prison* (Paris: Gallimard, 1975).

<sup>23</sup> Michel Foucault, *Historie de la sexualité*, vol. 1 : *La volonté de savoir* (Paris : Gallimard, 1976).

decir, estaba sostenido por el poder institucional, pero también se diferenciaba de él.

Sin embargo, en febrero de 1975 el Poder Ejecutivo da la orden por decreto de aniquilar la guerrilla a través del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán. Desde nuestra perspectiva este fue el comienzo de una política institucional de desaparición de personas con el silencio y el consentimiento del gobierno peronista. En este momento aparecieron los primeros campos de exterminio-desaparición como tecnologías de la represión instituida. Es decir, los campos de concentración y exterminio de personas surgen en el momento de las llamadas instituciones democráticas y dentro de la administración peronista.

Por otro lado, los campos de concentración evidencian el desplazamiento de la actividad represiva de las cárceles al sistema de desaparición de personas.

Es decir, del mismo modo que puede sostenerse que el nazismo o el fascismo no fueron fenómenos aislados o ‘excepcionales’ en Alemania e Italia, también podemos sostener que la modalidad represiva llevada a cabo en Argentina es el resultado de una forma característica de circulación de la fuerza en el tejido social que seguramente hoy no ha desaparecido. Es decir, si bien es cierto que el “Período de Reorganización Nacional” tiene su inicio con el golpe de estado y la suspensión del derecho, también es cierto que las políticas de desaparición de personas no comenzaron con el gobierno *de facto* sino que pueden retrotraerse hasta —por lo menos— la organización de la AAA bajo la tutela de López Rega (llamado el ‘Brujo’ o ‘El Rasputín argentino’).

De este modo, deberíamos hacer una distinción no menor entre las tecnologías de desaparición, tortura, secuestro y muerte ocurridas durante los ‘períodos democráticos’ y las mismas tecnologías acontecidas después del 24 de marzo de 1976. En ambos casos perseguían el mismo objetivo, pero difieren en la legitimidad. Hasta el 24 de marzo, día del golpe militar, los grupos *parapoliciales* o *paramilitares* tenían relación con el gobierno elegido. Como se dijo, estaban organizados y tutelados por ministerios y secretarías del gobierno, pero no se confundían con éste. Después de esa fecha, la Constitución Nacional fue suspendida, el Parlamento se clausuró y la Justicia se limitó a la resolución de los casos menores. Por otro lado, algunas Instituciones Gubernamentales, entre ellas el Ejército o la Policía, se convirtieron en la herramienta de aplicación de la fuerza y de instrumentación del plan político sin ninguna mediación.

El caso argentino demuestra que la opresión atroz que pesó sobre los miles de muertos, desaparecidos, secuestrados, torturados y sobre la sociedad civil en

general, no es el resultado de lo que se entiende técnicamente por dictadura. En primer lugar, porque es el resultado del ‘estado dual’, de la superposición excepcional entre el dentro y fuera de la ley. Recordemos que el ‘estado de excepción’ es el resultado de este operar de las fuerzas *parapoliciales* dentro del marco de las instituciones democráticas, contando con su apoyo pero sin su reconocimiento oficial. En segundo lugar, porque esta zona de indistinción no creó ninguna magistratura, como bien podría ser la del dictador, sino que mostró la violencia sobre la que se fundan los estados, violencia que no pueden eliminar los estados de derecho y que se muestran a plena luz del día en los estados de hecho.

## V. CONCLUSIONES

Hasta aquí, hemos revisado la cuestión desde dos perspectivas diversas: por un lado, la *sacratio*, a partir del tribuno de la plebe; por el otro lado, el estado de excepción soberana, a partir del *iustitium*.

El caso argentino, como muchos otros —entre ellos el nacionalsocialismo o el fascismo—, pone en evidencia que las mal llamadas dictaduras son el resultado de aquellos procesos democráticos que en ciertas sociedades se ven desgastados al punto de tener que instituir fuerzas paralelas creadas por el estado pero no reconocidas oficialmente por éste. Es decir, si bien López Rega creó la AAA durante el período de gobierno de Perón y contaba con su apoyo, también es cierto que el estado nunca gritó a viva voz que era el responsable de los crímenes cometidos. Esto demuestra simplemente la ambigüedad de aquella democracia. Posteriormente, el período que va entre los años 1976 y 1983 puede haber sido leído con las categorías de análisis que hemos utilizado para estudiar el estado de excepción romano a partir del *iustitium*, es decir, la suspensión total del derecho.

Sin embargo, la intención del texto no es mostrar al *homo sacer* y al *iustitium* (romano o argentino) como dos zonas de indistinción aisladas, sino la relación profunda que hay entre ambos estados de excepción y que reside en la bicondicionalidad del *sacer* y el soberano.

Es decir, siguiendo el análisis de Agamben, afirmamos que la excepción soberana y la *sacratio* tienen una analogía estructural. Soberano y *homo sacer* son dos figuras simétricas que están relacionadas entre sí: si el soberano es aquel respecto del cual todos los hombres son potencialmente *hominis sacri* y *homo sacer* es aquel respecto del cual todos actúan como soberanos.

Así, estas dos figuras se sitúan por fuera del derecho humano y del derecho divino, delimitando el primer espacio político en sentido propio. El orden político,

que no es el espacio jurídico ni el sagrado, es la forma originaria de la implicación de la *nuda vida*. Dicho de otro modo, la vida es sagrada en cuanto está integrada en la decisión soberana. Las culpas asociadas a la *sacratio* constituyen la excepción originaria ya que en estas la vida humana está expuesta incondicionadamente a recibir la muerte y de este modo es incluida en el orden político.

Pero, ¿de qué vida se trata? La formula romana *vitae necisque potestas* (poder de vida y de muerte) es introducida recientemente en las investigaciones filosóficas a partir de Michel Foucault<sup>24</sup> y nos demuestra que éste poder de vida y muerte no es originalmente ejercido por el soberano, sino por el *pater* sobre los hijos varones. Antes de esta formulación, el término *vida*<sup>25</sup> en latín no era un concepto jurídico. En Roma, el uso común del término designaba el simple hecho de vivir o un modo de vida particular. Solo a partir del sintagma *vitae necisque potestas* el término vida adquiere un valor jurídico. Esta vida aparece en el derecho romano simplemente como contrapartida de la amenaza de muerte y recae sobre todo ciudadano varón libre en el momento de su nacimiento. No hay que confundir el poder que el *pater* puede ejercer en el *domus* sobre su esposa y sus hijas mujeres, a quienes puede matar si las encuentra cometiendo adulterio, o el poder de muerte que tiene sobre los esclavos. En estos últimos casos, la muerte es un castigo que le corresponde ejecutar al *pater* justamente por ser la cabeza del *domus*; pero en el caso del hijo varón es distinto porque desde el momento de su nacimiento el padre puede matarlo definiendo así el modelo mismo del poder político en general.

Recordemos el caso de Bruto (Marcus Iunius Brutus Caepio, 85-42 a. C.) ya que es una suerte de mito de genealógico del poder soberano, porque al ordenar la muerte de sus hijos varones, intentaba adoptar en lugar de éstos al pueblo romano. Es decir, el *imperium* de un magistrado no es más que el poder de vida y de muerte que tiene un *pater* sobre sus hijos, pero ampliado a toda la ciudadanía. Finalmente, se puede afirmar con claridad que el fundamento del poder político es una vida a la que se puede matar, y esta vida es la del hijo varón como elemento originario de la política porque es el que se politiza desde su nacimiento. El hijo varón es, de al-

---

<sup>24</sup> Foucault, *Historie de la sexualité*.

<sup>25</sup> Recordemos que el término *vida* en griego era designado con dos palabras diferentes. El griego usa el término *zoè* para indicar la vida en el sentido biológico, mientras que prefiere el término *biòs* para designar la forma que adquiere la vida, es la forma decir, la manera en la que la vida aparece en la *pólis*. El latín reúne en un único termino *kis* significados de *zoè* y *biòs*. En los recientes estudios de biopolítica, esta distinción abrirá una cantidad de interpretaciones diferentes y de posiciones diversas (ver Renata Brandimarte et.al., *Lessico di biopolitica* (Roma: Manifestolibri, 2006).

guna manera, *sacer* respecto del padre; es como si el derecho romano no encontrara otra manera de vincular la vida con el orden jurídico más que a través de la muerte; y como si el hijo varón tuviera que pagar su participación en la vida política con la sujeción incondicionada a un poder de muerte. Frente a la muerte, la vida sagrada del hijo varón se relaciona bajo el modelo de la doble excepción: por un lado, es insacrificable, por el otro, puede recibir la muerte impunemente.

Podríamos pensar en la pena que castiga el hecho de matar al soberano como otro caso de simetría entre la soberanía y el *homo sacer*. Analógicamente, podemos recordar que matar al *homo sacer* no constituye homicidio, del mismo modo no hay ordenamiento jurídico que haya tipificado el acto de dar muerte al soberano como un simple homicidio. Tanto matar al *homo sacer* como matar al soberano constituyen dos tipos de delitos especiales: en los dos casos, matar a un hombre no se incluye dentro del género homicidio, en el primer caso porque es menos que homicidio; en el segundo caso porque es más que homicidio (*crimen laesae maiestatis*).

Un ejemplo moderno podemos encontrarlo en la muerte de Luis XVI en 1793. Lo central en este caso fue que se le diera muerte al monarca sin haberlo sometido al debido proceso y ajusticiarlo con la pena capital. Es decir, se lo mató, matar es delito, pero en ese caso nadie pagó la pena del homicidio. En las constituciones modernas sobrevive la huella secularizada de la insacrificabilidad del soberano según el principio de que un jefe de estado no puede ser sometido a un proceso judicial ordinario. En la constitución estadounidense se ve en la figura del *impeachment*; en la constitución argentina en el juicio político.

Como lo anticipamos en la introducción, el objetivo de este texto no es solamente repasar algunas de las figuras de la excepción presentes en el derecho romano, sino mostrar que hay una continuidad entre aquellas y algunas figuras modernas. Es decir, por un lado, desde la perspectiva de Costa, se trata de entender cómo los cimientos del derecho romano han llegado a nuestros días quizá de una forma lo suficientemente solapada como para que tengamos que hacer un trabajo de investigación profunda que nos ayude a salir del olvido que parecen ofrecernos las palabras. Los términos —las palabras— están cargados de sentido, pero a veces a fuerza de repetirlos nos olvidamos cuáles son los significados originarios. Esta continuidad escondida es la que se quiso mostrar con el término de transfusión.

Otra consecuencia que podemos desprender, ya desde la perspectiva de Agamben, es que vivimos en la urgencia de un estado de excepción. El recorrido que va desde el *arcanum imperii* hasta nuestros días muestra que el estado de ex-

cepción está en el corazón de nuestro sistema político y jurídico. Este es el vacío en el que se realizan las acciones sin ninguna relación con el derecho. La historia moderna, desde la primera guerra mundial en adelante, ha mostrado la eficacia de la máquina estatal excepcional.

En el caso argentino, podríamos repensar a la luz de estas investigaciones si efectivamente el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” que se extiende entre los años 1976 y 1983 fue una dictadura o un estado de excepción. Como ya lo mencioné, me inclino a pensar que fue un estado de excepción en el que se suspendió la constitución. Aunque no está de más señalar que con esto no se está queriendo solapar el genocidio llevado a cabo por la máquina estatal que dejó como resultado —entre otras cosas— la enigmática figura del “desaparecido” y la actual imposibilidad para que muchos de los nietos secuestrados se encuentren con sus familias de origen. Inclusive, la dificultad para poder juzgar legalmente los actos cometidos en el momento de suspensión del derecho, es decir, juzgar jurídicamente actos que no implican una transgresión al derecho en momentos en que había un vacío jurídico, lo demuestran las idas y vueltas de la justicia y la incapacidad política de los diversos gobiernos democráticos por sostener una posición que tienda a redimir los acontecimientos ocurridos.

Desde este punto de vista, lo que se ve a las claras es una tensión entre el derecho y la vida. Esta tensión crea un espacio que es el de la política, política que lleva en el corazón el estado de excepción. No es la intención de este trabajo proponer llevar el estado de excepción hasta sus límites más extremos, sino explicitar la ficción sobre la cual se construyen los estados y sus diversas instituciones.

El Estado moderno no se fundaría en un lazo social, sino en el la desligadura. La desligadura o excepción es este modelo en el que lo que es comprendido viene a la vez excluido. Dicho con las palabras de Agamben, “la vida humana se politiza mediante el abandono a un poder incondicionado de muerte”<sup>26</sup>, por ello la excepción es preexistente al pacto o contrato.

---

<sup>26</sup> Agamben, *Homo sacer*, 117-118.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. 2003. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio. 2004. *Stato di eccezione, Homo Sacer II*. Torino: Bollati Boringhieri editore.
- Brandimarte, Renata, Patricia Chiantera-Stutte, Pierangelo Di Vittorio, Ottavio Marzocca, Onofrio Romano, Andrea Russo, Anna Simone. 2006. *Lessico di biopolitica*. Roma: Manifestolibri.
- Calveiro, Pilar. 2004. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Castro, Edgardo. 2008. *Giorgio Agamben, una arqueología de la potencia*. Buenos Aires: UNSAM Ed.
- Costa, José Carlos. 2007. *Manual de Derecho Público y Privado*. Buenos Aires: Lexis Nexis.
- Esposito, Roberto. 2007. *Terza Persona. Politica Della vita e filosofia dell'impersonale*. Torino: Biblioteca Einaudi.
- Festus, Sextus Pompeius. 1930. *De verborum significatu, "Sacer Mons."* Paris : Adnotavit.
- Foucault, Michel. 1975. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris : Gallimard.
- Foucault, Michel. 1976. *Historie de la sexualité, vol. 1 : La volonté de savoir*. Paris: Gallimard.
- De Helicarnaso, Dionisio. 1984. *Antigüedades romanas, II*. Madrid: Gredos.
- Machiavelli, Niccolò. 1984. *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*. Milano: Rizzoli editore.
- Macrobio. 2010. *Saturnalia*. Madrid: Gredos.
- Mateos, María Isabel A. 2007. "Magistraturas judiciales". En *Nueva clasificación de las magistraturas en Roma*, compilado por Nelly Dora Louzan de Solimano, 39-59. Buenos Aires: Lumiere.

# TECNOLOGÍAS DE REPRESENTACIÓN: CONTRA/DICCIONES BIO/POLÍTICAS.

## *HANNAH ARENDT. LA VIDA DE LA METÁFORA DE LA VIDA\**

CARLOS ARAYA-MORENO\*\*

### ABSTRACT

El campo de crítica biopolítica se instala como una forma de investigación que pretende abarcar la relación vida-política. Sin embargo, las mismas cuestiones biopolíticas parecen a su vez siempre tomar la avanzada conceptual. La representación de crítica que se ha tomado la crítica de la representación de obra. Toda crítica es crítica de representación de obra, en cuanto crítica, la interpretación, deja fuera asuntos como la contradicción de obra. Es como si por más que nos referimos a la forma de abordar la cuestión, más referimos a formular la forma (la fórmula de forma) que deja fuera a la forma misma (la forma como formación de toda fórmula). La aporía crítica se vuelve entonces la aporía biopolítica. La representación biopolítica nos propone una biopolítica de la representación; una tecnología de la representación que como primera aplicación se ejecuta como sistema operativo. La obra de Hannah Arendt, a partir de 1958, se nos presenta entonces como paradigma de contradicción; de oposiciones metafísicas que se vuelven contra sí mismas. ¿Cuál es la vocación política de estas oposiciones?

PALABRAS CLAVES: Arendt, biopolítica, representación, crítica.

### TECHNOLOGIES OF REPRESENTATION: BIO/POLITICAL CONTRA/DICTIONS.

#### HANNAH ARENDT. THE LIFE OF A METAPHOR FOR LIFE

The critical field of biopolitics is installed as a form of research that aims to cover the relationship and political life. However, the same biopolitical issues seem to always turn to take the advanced conceptual. The representation of criticism that has taken the critique of the work. Any criticism of representation is critical work, as criticism, interpretation, leaving out issues such as the contradiction of work. It's like even though we talk about how to address the issue, more talking to make the

---

\* Artículo recibido el 27 de abril de 2010 y aprobado el 27 de junio de 2010.

\*\*Estudiante de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: carlosarayam@gmail.com

form (the formula of form) which leaves out the form itself (the way in shaping the whole formula). The critical aporia then becomes biopolitics. Biopolitics representation proposes a biopolitics of representation, a representation that technology as a first application is running as the operating system. Hannah Arendt's work, from 1958, is presented then as a paradigm of contradiction, of metaphysical oppositions that turn against themselves. What is the political vocation of these competitions?

KEY WORDS: Arendt, biopolitics, representation, critical.

En 1958 Hannah Arendt distingue *críticamente* entre *bios* y *zoe*, como Agamben amablemente destaca en *Homo Sacer; casi veinte años antes de la Volanté de savoir* de Foucault. Es decir, la distinción misma entre una vida biológicamente vivida, y una forma política de vida. Pero mientras en Agamben, por ejemplo, la diferencia entre *bios* y *zoe* profesa ejemplarmente la paradoja, que alcanza a leer la *zoe* de la *bios*. Arendt a mejor caso solo expone la contradicción en una descripción de la *bios metafóricamente zoe*. En otras palabras, para Arendt, salvo por ciertas metáforas que dan la impresión que se refiere a la “vida de *bios*” como si fuera vivida a “modo *zoe*”, la diferencia entre *bios* y *zoe* es irreconciliable.

La cuestión biopolítica se propone ahora a partir de aquí. Un juego de oposiciones que funcionan para toda interpretación política y metafísica se instalan como objeto de “crítica biopolítica”. La desconstrucción busca entonces acceder a la paradoja, al secreto de la oposición, su fundamento. Acordando el paradigma como metodología de investigación; el paradigma de *Homo Sacer*; la exclusión-inclusiva del cuerpo en la polis, de lo viviente en el lenguaje, o el paradigma de *inmunitas*, otro ejemplo, en Esposito, en busca de la clave articuladora-semántica. Rebuscan aquel *ejemplo* que reúna y explique la crisis biopolítica, entre vida y política. Entre el viviente excluido-incluido y el lenguaje incluido-excluido; la paradoja que nos diga de una vez por todas, de nuevo Agamben aquí en *Estado de Excepción; a la pregunta que no cesa de resonar en la historia política de Occidente: ¿qué significa actuar políticamente?*. Cuando la cuestión biopolítica; solo podrá resolverse en el ámbito —la bio-política— en que se forjaron. Las categorías fundadoras de la política moderna; *derecha/izquierda; privado/publico; absolutismo/democracia, etc.*, habrán de encontrar el significado (su diferencia) que habían perdido precisamente en aquel horizonte.

1: La ejemplaridad de *Homo Sacer* no solo radica en haber interpretado la *zoe* en la *bíos*, sino además en haber señalado de la *bios* su regla excepcional hacia la *zoe* como estructura metafísica general; dar forma a la nuda vida; la *bíos* en la *zoe*.

La politización de la nuda vida es la tarea metafísica por excelencia [...] La pareja categorial fundamental de la política occidental no es la de amigo enemigo, sino la de nuda vida-existencia política, *zoe-bios*, exclusión-inclusión. Hay política porque el hombre es el ser vivo que, en el lenguaje, separa la propia nuda vida y opone a sí mismo, y, al mismo tiempo, se mantiene en relación con ella en un exclusión inclusiva<sup>2</sup>.

Cruzar el umbral bio-político, implica aquí, desde las mismas condiciones biopolíticas repensar la distinción misma entre nuda vida y forma de vida, como la forma de “representación de vida”, en la que toda representación es metafísica, y por tanto aleccionante del sistema *zoe-bíos*. La aporía que plantea Agamben, desde Benjamin; *una vida que se resuelve íntegramente en escritura; en el estado de excepción efectivo*, viene entonces a formular no el *bíos* de la *zoe*, sino la *zoe* de la *bíos*

En el estado de excepción efectivo, la ley que pierde su delimitación frente a la vida tiene, por el contrario, su correlación en una vida que, con un gesto simétrico pero inverso, se transforma íntegramente en ley. A la impenetrabilidad de una escritura que, convertida en indescifrable, se presenta ahora como vida, corresponde la absoluta inteligibilidad de una vida enteramente resuelta en escritura<sup>3</sup>.

*Un bíos que sea sólo su zoe*; fuera de toda contradicción, ajena la representación de vida —y la forma misma de toda contradicción— como la idea de vida excluida de su nombre —en la que una vida-política no puede sino representarse como metáfora— hacia las condiciones mismas en que *vida pueda ser nombrada y vivida* justo en su punto coincidente. De lo que podemos observar en *Homo Sacer* una tesis sobre el lenguaje como la condición misma de toda “forma desnuda” (sin metáfora; la forma misma; desnuda).

Pero entonces, si la problemática biopolítica en la obra de Agamben deja muy atrasada la reflexión de Arendt sobre política en general y especialmente si esta última ya de antemano no problematiza paradójicamente la relación entre *bios* y *zoe*. ¿En qué punto existe la necesidad de regresar a 1985? Preguntar por Hannah Arendt sería por lo menos injustificado sin incluir algunas “críticas” al respecto de

---

<sup>2</sup> Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Valencia: Pre-textos, 2001), 17-18.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 75.

la condición biopolítica de su obra. Y es que ésta es una de las cuestiones más problemáticas en la obra de Arendt a la hora de examinar su actualidad-bio-política: “la de sus metáforas”. Justo aquí, tema de especialistas entra en batalla campal por comprobar territorio biopolítico, resucitar el refrito sobre la obra de Arendt de si es biopolítica o no; ¿biopolítica u onto-política, heideggeriana o qué?, y aunque es imposible ser indiferentes a querer zanjar la cuestión desde aquí, es imposible también no preocuparse al menos por la extraña forma-de-querer en que estas investigaciones pasan a darse lugar.

Es de extrañar que a pesar de que las obras de Arendt sobre el totalitarismo (previas a 1958) nunca dejarán de ocupar un lugar ejemplar en la literatura política. Siga hoy ocupando un lugar privilegiado en las discusiones sobre biopolítica. ¿Por qué? ¿Por qué Arendt acaparando día a día más especialistas, que a pesar de las precisas declaraciones de Agamben, Esposito y tantos otros sobre su nula continuidad biopolítica, siguen defendiendo no solo una alucinaria biopolítica sino además toda su teoría de la Acción onto-política, tan criticada y alabada a su vez?. Es como si se nos presentara bajo las mismas dificultades clasificatorias de las obras de Heidegger, bajo la condición de un doble bando; heideggeriano y anti-heideggeriano. O es biopolítica y habrá de preocuparnos de aquellos lares en que una onto-política (la que es imposible desconocer) gana terreno. O es onto-política, en la que sus metáforas biopolíticas parecen no poder pasarnos desapercibidas. Como sea, la cuestión parece anunciar más allá de la dificultad de toda investigación biopolítica, la dificultad en la forma de toda investigación filosófica.

Como sabemos las categorías principales que se defienden en Arendt, a la hora de referir a su supuesta biopolítica, son las de *natalidad* y *pluralidad*; el *milagro* y la *vida*. Repartidas por toda la obra en sus facetas más oscuras y en otras más definidas. Las más metafísicas y las más políticas. Contienen un juego al que habrá que prestar una atención exclusiva, y en especial si como metáforas de la vida biológica para la vida bio-gráfica, exponen no una biopolítica, sino precisamente su contradicción inherente.

2: Esposito a Arendt le dedica unas páginas en su obra *Bios*; y a diferencia de Agamben —quien si bien acusa la falta de continuidad, aún así le concede una biopolítica en *The Human Condition* (1958)— éste no le reconoce completamente una biopolítica. Esposito no le reconoce completamente a Arendt una biopolítica, pero sí una paradoja en el concepto de *natalidad*;

Como ya sabemos, su obra [la de Arendt] no puede situarse en un horizonte cabalmente biopolítico, si con esta expresión se alude a una implicación directa entre acción política y determinación biológica. [...] Pero justamente por ser ajena al paradigma biopolítico se destaca aún más la relevancia *política* que Arendt atribuye al fenómeno del nacimiento [...] Arendt parece abrir una perspectiva de ontología política que no coincide con la filosofía política griega ni con la biopolítica moderna, sino que remite más bien al ámbito romano [...]<sup>4</sup>. Lo que sorprende es la elección, confirmada una y otra vez, de considerar como elemento diferencial, respecto de la homogénea circularidad del ciclo biológico, justamente un fenómeno biológico como —en última instancia, o más bien en primera— es el nacimiento. Como si, pese al rechazo del paradigma biopolítico, la autora se inclinara a utilizar en su contra un instrumento conceptual extraído de su repertorio, casi confirmando que hoy en día sólo puede enfrentarse la biopolítica desde su interior, a través del umbral que la separa de sí misma y la impulsa más allá de sí. El nacimiento es precisamente ese umbral [...] Si bien el nacimiento implica un proceso [...] Arendt considera que él establece la más tajante distinción entre el hombre y el animal, entre lo existente y lo viviente, entre la política y la naturaleza. Pese a su alejamiento del viejo maestro, no puede dejar de advertirse, en esta ontología política, una tonalidad heideggeriana que termina por retener a Arendt más acá del paradigma biopolítico. La referencia misma al nacimiento no parece que pueda penetrar en el entramado somático entre política y vida, salvo en términos metafóricos y literarios.<sup>5</sup>

Hasta aquí es preciso confirmar que entre al menos estos dos autores, cuesta no reconocer a Arendt dentro del espacio de discusión biopolítico. O al menos la cuestión no es tan clara, cuesta no reconocerle cierto perfil biopolítico. De si es biopolítica o no. De si es biopolítica o meramente política. O meramente metafórica y literaria, como se inclina increíblemente a declarar Esposito. Y parece que a nadie le interesa qué otros “conceptos” se inscriben en esta tan leída *The human condition*.

---

<sup>4</sup> Roberto Esposito, *Bíos. Biopolítica y filosofía*. (Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores, 2004), 284-285.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 287.

El *fundamento* que una metáfora oculta bajo su representación. La jerarquía fundamental, y el secreto que lo hace funcionar.

## I. THE SPIRIT OF THE HUMAN CONDITION

*The Human Condition* (1958) es quizá una de las obras de H. Arendt que más popular se ha vuelto en estos últimos años. Una investigación consagrada al estudio de la *vita activa*, tradicionalmente condenada en desmedro de la *vita contemplativa*; propuesta a recuperar las diferencias entre lo social y lo político, lo público y lo privado, desarrolla en extenso de tres capítulos las que nombra como tres actividades fundamentales; labor, trabajo y acción. Correspondiéndole a cada actividad una de las “condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre la vida en la tierra [earth]”. De tal manera, propone el texto; la condición humana de la labor — actividad dedicada a satisfacer las necesidades biológicas del cuerpo— es la vida misma [life itself], la condición humana del trabajo — actividad que proporciona y mantiene un artificial mundo de cosas— la mundanidad [worldliness] y la condición humana de la acción —única actividad que se da *entre* los hombres— la pluralidad [plurality]. Y luego dice; this plurality is specifically *the* condition —not only the *conditio sine qua non*, but the *conditio per quam*— of all political life.

Es posible leer ya en estas cuantas líneas la oposición que atraviesa todo el texto de principio a fin; por una parte la vida de una necesidad biológica y por otra la vida de una libertad política<sup>6</sup>. Oposición que nos hace sospechar no solo de una oscura metafísica en las connotaciones de esta “political life” sino además sobre la noción más *fundamental* que guiaría aquí todo el trayecto de actividades y condiciones. Por supuesto, la diferencia en ningún caso es inconsciente, menos aún cuando es el mismo texto, el que problematiza la diferencia entre *bíos* y *zoe*. La relación en *the human condition* en ningún caso esquematiza su paradoja, sino a lo más deja ver algunas contradicciones. De lo que es importante decir aquí; lo que los textos de Arendt nos han legado es una colección de contradicciones, de oposiciones y de esquemas que pretenden exhibir los problemas, y en algunos casos decidir

---

<sup>6</sup> “La actividad del trabajo, cuyo necesario prerequisite es el aislamiento, aunque puede no ser capaz de establecer una esfera pública autónoma en la que aparezcan los hombres *qua* hombres, sigue estando de muchas maneras en relación con este espacio de apariciones; por lo menos sigue en relación con el mundo tangible de las cosas que produjo. Por consiguiente, la elaboración puede ser una forma no política de la vida, pero ciertamente no es antipolítica. Precisamente éste es el caso del laborar, actividad en la que el hombre no está junto con el mundo ni con los demás, sino solo con su cuerpo, frente a la desnuda necesidad de mantenerse vivo.” (Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996) 234-235.

las soluciones. Estas soluciones, serán las más problemáticas de todas, las más peligrosas e indiferentes.

El movimiento que sigue toda *The Human Condition* es el siguiente; distingue principalmente labor de trabajo en cuanto labor sería una actividad propiamente dedicada a la necesidad biológica (*animal laborans*), y por tanto no le competiría aparecer en público, pues sería privada de aparecer en cuanto necesidad propia del espacio familiar; dentro de la propiedad privada. El trabajo en cambio, actividad dedicada a construir (*homo faber*) un mundo de referencia objetiva; un mundo de cosas en el que podamos habitar, si bien pudiera competirle un espacio público no le es más propia que a la Labor en tanto *homo faber* construye por medio de herramientas pero no “vive propiamente” tal en el mundo que construye. Arendt dice así, citando a Locke; “La labor de nuestro cuerpo y el trabajo de nuestras manos”. O para seguir las distinciones; consumo distinto de uso; fugaz y cíclica labor diferente de la reificación y solidez, inherente a todas las cosas procedentes del material trabajado. La crisis política se establece de esta manera, al confundir el espacio social y el político; la esfera pública y la esfera privada, al hacer público asuntos que en su historia siempre han sido privados o al suponer que el modelo de convención social; agruparse como medio en miras a un fin puede ser también la forma de lo político<sup>7</sup>. Pues si bien el trabajo no es en sí mismo una actividad destinada a aparecer en público, al construir *literalmente* un espacio público; un mundo común de cosas; de obras, queda en cuestión lo siguiente; pregunta Arendt; ¿cuál es la medida que juzga cómo debiera ser y aparecer el mundo?

La crisis se establece justo en el punto en que las necesidades del *animal laborans* se vuelven esta medida, cuando el consumo, la jerarquía familiar y la obscuridad de la esfera privada se establecen como el patrón social-nacional, o en otras palabras; en el auge de lo social; auge de la administración doméstica, donde la distinción entre lo público y lo privado desaparecen como políticas de Estado. Y es desde aquí en adelante que la crítica de Arendt profesa al terminar el capítulo sobre el trabajo y previo al capítulo sobre la acción; “la medida puede no ser ni la

---

<sup>7</sup> Arendt al respecto es muy categórica y no solo en *The Human Condition*, son también en otros textos; como en *On Violence* (1969); al decir que toda relación de Medios y Fines es violenta sin importar las sutiles diferencias o justificaciones. Diferenciando así lo político como una forma que nunca podría restringirse a esta relación, por establecerse solo *entre* los hombres y por tanto dependiente de la fragilidad y potencia del *poder*, que siempre depende de otros, distinto de la *fuerza*, que siempre la puede poseer un solo hombre. La relación también es bastante explícita en *Was ist Politik?. Aus dem Nachlaß* (1993); publicación póstuma editada desde sus cuadernos sobre un curso de Introducción a la Política.

acuciante necesidad de la vida biológica y de la labor ni el instrumentalismo utilitario de la fabricación y del uso”

Hasta aquí, la necesidad de una revisión detallada del lugar que ocupa *la obra de arte* en esta investigación parece, así mismo como le asigna lugar su propia investigación y en especial las comúnmente defensivas interpretaciones de la obra de Arendt; pueril e insignificante. No obstante decir insignificante ya tiene aquí un lugar poderoso. En especial cuando a mediados del capítulo destinado a exponer la noción de Labor, por primera vez en el texto se le dedica lugar a la obra de arte en tanto es considerada como “producto de la acción y del discurso”

Diferenciados de los bienes de consumo y de los objetos de uso, encontramos finalmente los «productos» de la acción y del discurso, que juntos constituyen el tejido de las relaciones y asuntos humanos. [luego, agregando la actividad de pensar y diferenciando entre interior y exterior dice;] Actuar y hablar siguen siendo manifestaciones exteriores de la vida humana, que sólo conoce una actividad que, si bien relacionada con el mundo exterior de muchas maneras, no se manifiesta necesariamente en él y no requiere ser vista, ni oída, ni usada, ni consumida para ser real: la actividad del pensamiento<sup>8</sup>.

Para convertirse en cosas mundanas [la acción, el discurso y el pensamiento], es decir, en actos, hechos, acontecimientos y modelos de pensamientos o ideas, lo primero de todo han de ser vistos, oídos, recordados y luego transformados en cosas, en rima poética, en página escrita o libro impreso, en cuadro o escultura, en todas las clases de memorias, documentos y monumentos<sup>9</sup>.

Finalmente, Arendt escribe, luego de exponer toda esta obscura relación entre pensamiento interior, expresión exterior, y por supuesto, de la obra de arte sino como contenedora de aquel interior que expresa;

La materialización que han de sufrir para permanecer en el mundo [acción, discurso y pensamiento] la pagan en cuanto que la «letra muerta» [dead letter] siempre reemplaza a algo que surgió de un momento fugaz y que durante ese breve tiempo existió como

---

<sup>8</sup> Arendt, *La condición humana*, 108.

<sup>9</sup> *Ibid*, 109.

«espíritu vivo» [living spirit]. Han de pagar ese precio porque su naturaleza es por completo no mundana y, por consiguiente, necesita la ayuda de una actividad cuya naturaleza sea diferente; para su realidad y materialización dependen de las mismas manos de obra que construye las demás cosas<sup>10</sup>.

Y no será la única vez; al finalizar el capítulo sobre el trabajo, dedica de nuevo bajo un título llamado “La permanencia del mundo y la obra de arte”, escribe más opuesto; más oscuro;

Las obras de arte son cosas de pensamiento, pero esto no impide que sean cosas. El proceso del pensamiento por sí mismo no produce ni fabrica cosas tangibles, tales como libros, pinturas, esculturas o composiciones, como tampoco el uso por sí mismo produce y fabrica casas y muebles. [...] siempre se paga, y que el precio es la vida misma: siempre es la «letra muerta» [dead letter] en la que debe sobrevivir el «espíritu vivo» [living spirit], y dicha letra sólo puede rescatarse de la muerte cuando se ponga de nuevo en contacto con una vida que desee resucitarla, aunque esta resurrección comparta con todas las cosas vivas el hecho de que también morirá. Este carácter de muerte, aunque de algún modo está presente en todo arte e indica, por así decirlo, la distancia entre el hogar original del pensamiento, en el corazón la cabeza del hombre y su destino final en el mundo, varía en las diferentes artes. En música y poesía, las menos «materialistas» de las artes debido a que su material está formado por sonidos y palabras, la reificación y elaboración se mantienen al mínimo [...]. La poesía, cuyo material es el lenguaje, quizás es la más humana y menos mundana de las artes, en la que el producto final queda muy próximo al pensamiento que lo inspiró [...] De todas las cosas del pensamiento, la poesía es la más próxima a él, y un poema es menos cosa que cualquier otra obra de arte<sup>11</sup>.

La medida que aquí juzga se escribe entre comillas, curiosas comillas. Las de un “living spirit” de frente a una “dead letter” que revela su nombre ante el examen de la obra de arte. Esta será la medida de la obra de arte en *The Human Condi-*

---

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 186-187.

*tion*, o que es lo mismo para toda la obra Arendtiana; la medida del mundo; la medida común y por último el secreto fundamento de esta política espiritualizada. Pues es en la obra de arte donde aparece por primera vez, con todas sus comillas, la contradicción originaria de esta oscura oposición, cuando la noción de obra no hace más que exponer las categorías de materialización, expresión, cristalización, muerte y finalmente el fundamento de la oposición. Nadie puede dudar que Arendt escribe y supone “spirit”.

Un “spirit” en Inglés que quizás nos recuerde más, antes que cualquier otra metafísica de la subjetividad o de la representación, un texto de Derrida sobre los modos de evitar y las comillas de Heidegger; *De l'esprit (Heidegger et la question)* (1987). ¿Qué oscuras relaciones pueden existir aquí entre un antiguo maestro del “espíritu” y una antigua estudiante alemana que ahora, desde el otro lado del globo, escribe en Inglés? La relación amorosa entre Heidegger y Arendt en ningún caso es un secreto, hoy ya de hecho más que publicada y comentada. Oculta no obstante relaciones que tibios sonidos en las obras de Arendt parecen imperceptibles para a la crítica Arendtiana, comúnmente atrincherada bajo los rótulos de Filosofía Política, Ciencia Política, estudios Sociológicos o incluso Psicológicos. Obras como *¿Qué es la política?* o *La condición humana* y otras obras más antiguas, ganan fama como caballos de batalla en contra de la teoría Schmittiana, o para comprender fenómenos como la despolitización contemporánea, entre tantos otros. No entran en conflicto mientras hagan excepción a las contradicciones que solo pueden recuperarse en obra. Contradicciones que fundan las mismas oposiciones metafísicas que les hacen excepción, para luego en estado permanente darles total olvido en la representación de obra. ¿Quién podría dudar cómo traducir a su lengua materna este “spirit” en el Inglés de Arendt, de cómo interpretar, la mano, la muerte, la proximidad entre pensamiento y poesía? Y sin embargo la obra se escribe en inglés, un inglés completamente traducido desde el alemán, sin duda, pero que como ya veremos rendirá sus diferencias unos cuantos años más adelante. Por ahora intentemos clausurar parte de este amorío, recordando; sin olvidar la dedicatoria oculta por tantos años. Cuando así mismo le escribe Arendt a Heidegger, sobre *The Human Condition*, en una carta en 1960;

Querido Martin:

He dado instrucciones a la editorial para que te envíe un libro mío. Quiero decirte unas palabras sobre esto.

Verás que el libro no lleva dedicatoria. Si alguna vez las cosas hubieran funcionado correctamente entre nosotros — quiero decir *entre*, no me refiero ni a mí ni a ti—, te habría preguntado si podía dedicártelo; surgió de forma directa de los primeros días en Friburgo y te debe casi todo en todos los sentidos...<sup>12</sup>

Heidegger le responde al respecto en 1965:

Los saludos, deseo y regalos que me han sido dados para el último tramo del pensamiento, son estímulos y al mis tiempo señales que remiten a lo inmemerecido. ¿Cómo agradecer debidamente esto que alegra? Salvo preguntando sin cesar:

¿Qué significa pensar? ¿Significa: traer el agradecimiento?<sup>13</sup>.

## II. THE LIFE OF THE MIND: APORÍAS DE LA CRÍTICA

¿Que implica aquí esta dedicatoria y esta deuda “en casi todo en todos los sentidos”? ¿Es probable que Arendt haya mal interpretado a Heidegger y a los cursos de Friburgo? Fuera que sea este un problema suficiente a dedicarle toda una tesis voyerista. Nos ocupa aquí otra cuestión que rodea la relación Arendt-Heidegger, llegando a ciertas curiosidades en la obras de Arendt. Y decimos curiosidades, porque suele decirse así de curioso, con y en la misma frecuencia que se dice, *Kant escribe mal, decir; las contradicciones en la obra de Arendt*. Nuevamente curioso, que convivan estas contradicciones, que en ningún caso vamos a negar aquí, por el contrario, con los comunes comentarios alucinados de los arendtianos sobre la lucidez en las distinciones conceptuales de las obras de Arendt.

Pasan más de diez años.

La aporía aquí se nos presenta como las contradicciones. Parecen cerrarnos los caminos, clausurar la obra. En cambio, nos dejan sin decisión, sin voluntad de dirección. Se abre entonces la dirección que representamos impensada. A comenzar de nuevo nos invita la aporía:

En 1972 la misma Arendt critica *The Human Condition* en un congreso sobre «La obra de Hannah Arendt»:

---

<sup>12</sup> Arendt y Heidegger, *Correspondencia 1925-1975* (Barcelona: Herder, 2000), 140.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 141.

El principal defecto y error de *La condición humana* es el siguiente: examinaba todavía lo que, según las tradiciones, se denomina *vita activa* desde el punto de vista de la *vita contemplativa*, sin decir nada acerca de la *vita contemplativa*.

Actualmente considero que examinarla desde el punto de vista de la *vita contemplativa* constituye ya la primera falacia. Porque la experiencia fundamental del yo pensante se encuentra en aquellas líneas del viejo Catón que cito al final del libro: «Nunca estoy más activo que cuando no hago nada y nunca estoy menos solo que cuando estoy conmigo mismo» (¡Es muy interesante que Catón dijera esto!) Se trata de una experiencia de pura actividad sin estorbo de ningún obstáculo físico o corporal. Pero, en el momento en que empezamos a actuar, entramos en relación con el mundo, y estamos constantemente, por así decirlo tropezando con nuestros propios pies y, por tanto, cargamos con nuestro cuerpo: y como dijo Platón: «El cuerpo siempre quiere que lo cuiden, ¡y esto es infernal!»

Todo esto nos dice algo de la experiencia del pensar. Actualmente estoy tratando de escribir sobre ésta [...] Y no estoy nada segura de salir airosa [...] <sup>14</sup>.

Lo que este comentario nos dice; lejos de reconocer puerilmente el valor de alguna autocrítica o similar y de que evidentemente aún se mantiene explícitamente la oposición de una metafísica de la representación; es el cambio en la disposición del problema. Pues no se trata que una vez saldada la deuda para la *vita activa* (lo político), a tocar ahora la *vita contemplativa* (lo teórico). Sino que ahora se problematiza la relación en tanto que ésta afecta a las dos *vidas* a la vez, cuestión que en ningún caso se establecía en *The Human Condition*. Este es el motivo por que *The Human Condition* no posee un agregado sino una fundamental segunda parte. Una segunda parte incompleta.

Entonces agrega Arendt sobre el pensamiento, en el mismo Congreso, del modo más kantiano posible:

La propia razón, la capacidad para pensar de que disponemos, tiene necesidad de autorrealizarse. Los filósofos y metafísicos la han monopolizado. Ello ha permitido grandes cosas, pero ha con lleva-

---

<sup>14</sup> Hannah Arendt, *De la historia a la acción* (Barcelona: Paidós, 1995), 142.

do también algunas desagradables: hemos olvidado que *todo* ser humano tiene necesidad de pensar, no de un pensar abstracto, ni de contestar a las cuestiones últimas acerca de Dios, la inmortalidad y la libertad, sino únicamente de pensar mientras vive. Cosa que hace constantemente.

Cualquiera que cuente una historia [story] de lo que ocurrió hace media hora en la calle, ha tenido que dar forma a este relato. Y el configurar el relato es una forma de pensamiento<sup>15</sup>.

La obra de Arendt desde aquí suele dividirse en más de una parte, ya sea que le sigamos la pista a lo que ésta entienda por *actuar políticamente*, o mejor aún, sobre el *juicio* en la acción política y en su rol narrativo, u otras nociones centrales de lo que suele representarse como la teoría política de Arendt. Sin embargo, al examinar más de cerca la obra de Arendt, podemos reconocer sin duda un conjunto increíble de contradicciones que más que advertir sobre una insuficiencia lógica, nos dice algo sobre un exceso como método de investigación.

Tenemos entonces una tarea difícil por abarcar, pues *The Life Of The Mind* (1978) no sólo quedó incompleto como obra, pues la autora falleció (1975) justo antes de comenzar su tercera y última parte sobre el Juicio, sino además ya el título nos cierra el camino, y una aporía nos impide siquiera entrar en la obra; la aporía metafísica del “*Geist*”

*The Life Of The Mind*, se propone como una obra en tres partes, de esta forma pretendía ser un estudio *crítico*, en total consonancia con la metodología de las críticas kantianas. Donde la primera parte estaba dedicada al Pensamiento, la segunda a la Voluntad y la última al Juicio. Partes que Arendt reconocía en la obra como “las tres actividades mentales básicas”. Proponiéndose la primera parte (thinking) recuperar la distinción kantiana entre significado (meaning) y conocimiento (cognition); Arendt aquí traduce la distinción entre *Vernunft* y *Verstand* como *razón* e *intelecto* (y no entendimiento que a juicio de ella se alejaba del *intellectus* latino, al que remitía Kant). Critica así en la introducción de esta primera parte todas las otras filosofías, excepto la kantiana, e incluyendo a Heidegger, de haber confundido el criterio de verdad (de conocimiento) con el de significado (de sentido), y cita luego la confusión de Heidegger; “«Sentido del Ser» y «Verdad del Ser» dicen lo mismo”

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, 139-140.

Liberados por Kant del viejo dogmatismo académico y de sus estériles ejercicios erigieron no sólo nuevos sistemas, sino una nueva «ciencia» —el título original de una de sus obras más importantes, la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, era el de «Ciencia de la experiencia de la conciencia»—, borrando afanosamente la distinción kantiana entre el interés de la razón por lo incognoscible y el del intelecto por el conocimiento. Siguiendo el ideal cartesiano de la certeza, como si Kant no hubiera existido, creyeron con toda honestidad que los resultados de sus especulaciones poseían el mismo tipo de validez que los del proceso cognitivo<sup>16</sup>.

Fenomenológicamente, pero como decía ella en una entrevista con Gunter Guss; “... ¡cuidado! no al modo de Hegel o de Husserl”; acepta en esta primera parte la diferencia entre Ser y Apariencia criticando las filosofías que apostasen más por una que por otra, y declarando a su vez; “En este mundo al que llegamos, procedentes de ningún lugar, y del que partimos con idéntico destino, *Ser y Apariencia coinciden*”

Sin extendernos más en esta obra, observamos una de las cuestiones capitales en esta primera parte: La relación del pensamiento y la metáfora. Sabemos en gran detalle gracias a Derrida en *La retirada de la metáfora* lo que Heidegger le critica al “concepto” de metáfora al comprenderlo como retirada del Ser, y así mismo como concepto que comunica lo invisible con lo visible. De igual manera observamos en *The Life Of The Mind*, el “concepto” de metáfora como el que une lo invisible y lo visible.

El simple hecho de que el espíritu [Mind] pueda encontrar tales analogías, que el mundo de las apariencias nos recuerde cosas no aparentes, puede considerarse una suerte de «prueba» de que espíritu [Mind] y cuerpo, pensamiento y experiencia sensible, lo invisible y lo visible, se pertenecen, de que están hechos el uno para el otro<sup>17</sup>.

Pero entonces las contradicciones interrumpen; en un capítulo titulado: *Lenguaje y Metáfora*, sostiene la diferencia entre Pensamiento y Lenguaje, diciendo en un principio que; *los seres pensantes sienten el impulso de hablar y los hablantes de pen-*

---

<sup>16</sup> Hannah Arendt, *La vida del espíritu* (Buenos Aires: Paidós, 2002), 42.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 132.

*sar* (121), pues se parecen. Pero luego defiende la idea que se piensa con imágenes y del lenguaje con palabras, citando la idea del “monograma” kantiano, y dando de ejemplo el Chino, como lengua que no refiere principalmente al sonido como las lenguas occidentales, sino a las imágenes, concluyendo; que lo que nos diferencia con los Chinos es lo *logos* y no el *nous*. Dice entonces; “Ningún lenguaje cuenta con un léxico listo para satisfacer las necesidades de las actividades mentales; todas ellas toman prestado su vocabulario de las palabras que un principio pertenecían a la experiencia sensible, o a otras experiencias de la vida ordinaria...” Entonces invoca la figura de la analogía en Kant como clave para salvar su pensamiento. Pues solo la metáfora sería capaz de exponer los invisibles de la razón en un mundo de apariencias; un perfecta traslación<sup>18</sup> “Todos los conceptos filosóficos son metáforas, analogías congeladas, cuyo verdadero significado se desvela cuando disolvemos el término en el contexto originario, que debió de estar tan presente en la mente del primer filósofo...” De esta forma metáforas serían el *eidos* (la forma o modo del artesano) Platónico o la *energeia* (de estar ocupado, estar laborioso) Aristotélica. Agrega así aquí, que “*nous* es tanto “mente” [Mind] —del latín *mens* que indica algo similar al alemán *Gemüt*— como razón”. Dice entonces concentrarse en el segundo significado diciendo que *ratio* es reor, *ratus sum*, que significa “calcular” “racionalizar” y que la traducción latina se más cercana al *logos* que al *nous*. Todo apunta entonces a reconocer una diferencia entre Lenguaje y Metáfora.

...si la roca en el mar, que «que resiste el veloz impulso de los vientos aullantes y el encrespado oleaje que se abate sobre ella», pueda convertirse en una metáfora de la resistencia en la batalla, entonces «no es acertado [...] decir que la roca se contempla desde una perspectiva antropomórfica, a menos que se añada que nuestra interpretación de la roca es antropomórfica por la misma razón de que somos capaces de vernos a nosotros mismos desde un ángulo petro-mórfico» [...] No hay dos mundos porque la metáfora los une<sup>19</sup>.

Luego; en un capítulo titulado: La metáfora y lo inefable. Defiende la existencia de lo inefable a partir del uso de la metáfora de la visión. Pero desconoce luego la validez de semejante metáfora al referirse a que el modelo cognitivo de

<sup>18</sup> De esta forma nos recuerda la importancia que cumple la analogía en La Crítica del Juicio de Kant (§59)

<sup>19</sup> Arendt, *La vida del espíritu*, 132.

conocimiento se instala de esta manera en la experiencia metafórica. Se refiere entonces al riesgo de la metáfora en las pseudociencias, riesgos que dice nos recuerda Hans Blumenberg; metáforas como la del iceberg vuelven verosímil teorías como la del inconsciente. Recuerda entonces, que todos los grandes filósofos han nombrado lo inefable de la verdad, incluso Heidegger, y concluye; “Todo esto no es más que otra forma de decir que la verdad es inefable por definición según la tradición metafísica que la concibe como metáfora visual” Llama entonces a reconocer la confusión: Lo que convirtió a la vista en la metáfora directriz de la filosofía fue haber confundido el ideal de conocimiento con el de significado [meaning], recordando nuevamente la distinción Kantiana.

El pensamiento, al contrario que las actividades cognitivas que pueden servirse de él como instrumento, necesita el lenguaje, y no solo para hacerse audible y expresarse; lo necesita para ponerse en marcha. Y puesto que el lenguaje se articula en una sucesión de frases, el final del pensamiento nunca puede ser una intuición; ni puede verse confirmado por cualquier autoevidencia obtenida en la contemplación silenciosa<sup>20</sup>. En otras palabras, el problema principal parece ser que, para el pensamiento mismo — cuyo lenguaje es metafórico y cuyo entramado conceptual depende por completo del don de la metáfora que salva el abismo entre lo invisible y lo visible... no existe ninguna metáfora que pueda iluminar de manera adecuada esta actividad especial del espíritu [Mind]... Todas las metáforas procedentes de los sentidos generan dificultades, por la sencilla razón de que los sentidos son esencialmente cognitivos... [pero entonces Arendt escribe una metáfora;] La única metáfora posible que puede concebirse para la vida del espíritu [Mind] es la sensación de estar vivo. *Sin el soplo de la vida, el cuerpo humano es un cadáver, sin el pensamiento, el espíritu humano está muerto*<sup>21</sup>.

Hemos seguido en exceso quizás una pequeña parte referente a la metáfora. Incluso más contradictorio será todo esto al comparar todas estas reflexiones con algu-

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, 144.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 146.

nos apuntes que Arendt llevaba en su *Denktagebuch* (*Diario Filosófico*, Herder, Barcelona, 2006), y más aún al finalmente revisar cómo se re problematiza todo esto en relación al Juicio y al reconocimiento que Arendt hace de la imaginación tanto en la labor crítica kantiana como en sus propias operaciones.

En Hans Blumenberg (*Paradigmas para una metaforología*, Bonn 1960), la metáfora desempeña la función del modelo, del «punto de apoyo orientador» para la especulación sobre preguntas a las que no se puede dar respuesta. Le pasa desapercibido que la legitimación para esto radica en que todo pensamiento «traslada», es metafórico<sup>22</sup>.

En relación a un texto sobre Walter Benjamin, en *Men in Dark Times*, Nueva York, 1968:

(En inglés) Es más que dudosa la suposición de que tendríamos ideas sin lenguaje. No cabe duda de que en el desarrollo del animal humano las palabras preceden a las ideas. [...] dije que Benjamin piensa poéticamente, es decir, en metáforas. Hasta aquí todo correcto. Pero luego planteo la pregunta de qué es una metáfora (lo cual, evidentemente, me conduce a Homero, que la descubrió como un instrumento de la poesía) y lo que consigue una metáfora, a saber, la unidad del mundo<sup>23</sup>.

Lo que toda esta gama de citas invoca, además del evidente exceso de textos del que ningún protocolo de investigación estaría de acuerdo, es un movimiento de metáfora, de la noción misma de metáfora a la que debemos atenernos. *The Life of the Mind* si bien diferencia entre Lenguaje e Inefable al proponer la Metáfora como intermedia, la misma *suspende sus extremos*, al explicar que no todo es lenguaje, sino dependemos de la imagen (esquema), y luego al criticar todo inefable, como la “visión de la idea” (metáfora de visión), pareciera entrar en contradicción inminente. Es como si fuera antes que una obra de acuerdo consigo misma, por el contrario, una obra que avanza solo al punto de contradicir. *Ejercicios de pensamiento* decía Arendt muchos años atrás. Las mismas declaraciones de Arendt sobre descubrir las metáforas detrás de los conceptos, nos da una idea. Pero aún así problemática, porque no debemos olvidar que “todo es metáfora”. Y a la pregunta que sigue;

---

<sup>22</sup> Hannah Arendt, *Diario Filosófico*, (Barcelona: Herder, 2006), 708.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 750-751.

¿qué invisible-visible traslada lo que todo es metáfora, si el mismo inefable es metáfora, si la misma metáfora «traslada»? ¿Cuál es el espíritu (Mind) cuando interior y exterior es metáfora del interior/exterior del cuerpo?

Y finalmente en los cuadernos sobre sus cursos sobre la filosofía política en Kant, por qué sin el esquema kantiano no se puede reconocer nada:

Si reconozco una casa, la casa que percibo también incluye la apariencia de una casa en general, a lo que Platón llamó *eidos* —la forma general— de una casa, que nunca es dada a los sentidos naturales, sino sólo a los ojos de la mente. E incluso, en rigor, no es dado ni a «los ojos de la mente», es algo *similar* a una «imagen» o mejor a un «esquema». Cada vez que se dibuja o construye una casa como tal. Pero no podría hacerse sin tener ese «esquema» o *eidos* ante los ojos de la mente. O, como dice Kant: «Ninguna imagen de un triángulo se adecuaría jamás al concepto de triángulo en general. En efecto, la imagen no alcanzaría la generalidad conceptual que hace que el concepto sea válido en relación con todos los triángulos, sean rectángulos, oblicuángulos, etc. El esquema del triángulo no puede existir más que en el pensamiento» [cita de Arendt, *Crítica de la razón pura*, B180]. Ahora bien, al existir sólo en el pensamiento, se trata de una suerte de «imagen», no es un producto del pensamiento ni procede de la sensibilidad; menos aún es un producto de la abstracción a partir de los datos sensibles. Es algo que va más allá —o entre— el pensamiento y la sensibilidad; pertenece al pensamiento en la medida en que es externamente invisible, y a la sensibilidad porque es algo *similar* a la imagen. Tal vez por esta razón Kant definió la imaginación como la «fuente originaria (que contiene las condiciones de posibilidad [comentario de Arendt]) de toda experiencia» y añadió que no puede «ser deducida de otra facultad del psiquismo» [*Ibid.*, A94]<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Hannah Arendt, *Conferencias sobre filosofía política de Kant* (Buenos Aires: Paidós, 2003), 148.

Fuera que la “representación” de esta cita, invoque problemas kantianos más o menos reconocidos, esto es; la relación entre el esquema kantiano y la posibilidad de toda experiencia. Nos llama inevitablemente la atención, la presentación de algunas contradicciones: ¿Qué implican las expresiones [...] *ni a los «ojos de la mente»* y luego [...] *ante los ojos de la mente*, o cuando [...] *no es un producto del pensamiento ni procede de la sensibilidad; menos aún es un producto de la abstracción a partir de los datos sensibles [...]* y por último; [...] *algo que va más allá —o entre— el pensamiento y la sensibilidad?*. Entre pensamiento y sensibilidad. ¿Sería una contradicción? ¿Entre? ¿Entre-fuera, entre-dentro? Entre sensible e inteligible, entre espíritu y naturaleza, entre forma y contenido. Sin duda es estar escuchando al Kant de la tercera crítica, aunque estas son palabras de Arendt. Que para su mismo texto, cuestiones contradictorias que le eran más propias de lo que suele creerse, son cruciales en este estudio sobre la Imaginación en Kant. Y decimos cruciales en más de un sentido. Cruciales, capitales, como caminos que se cruzan; relacionantes.

Por qué es que a los traductores de Arendt les llama tanto la atención a la hora de intentar terminar la interpretación de una obra inacabada su relación amistosa con Walter Benjamin, comparando el *flaneur* en Benjamin con el *narrador* en Arendt. O la famosa declaración que le dedica sobre “el don de *pensar poéticamente*”;

Benjamin en estas convicciones teológicas-metafísicas, su enfoque básico, decisivo para todos sus estudios literarios, permaneció inmutable: no investigar las funciones utilitarias o comunicativas de las creaciones lingüísticas sino comprenderlas en su forma cristalizada y por tanto fragmentaria como expresiones no-comunicativas y sin intención de una «esencia del mundo» ¿Qué otra cosa quiere decir esto si no el que entendía el lenguaje como un fenómeno esencialmente poético?<sup>25</sup>

¿Por qué dice tanto sobre la obra de Arendt sus comentarios sobre la obra de Benjamin? Algo ocurre aquí; ¿Qué *ethos* del lenguaje habita secretamente en esta metafísica? Pues el lugar que ocupa el lenguaje en la obra de Arendt no se traduce ni poniendo atención al “*Spirit /Geist*” en su teoría de la acción, ni a esta cierta *imaginativa vida del pensamiento*, y su lugar en la intersubjetividad como un fenómeno psíquico.

---

<sup>25</sup> Hannah Arendt, *Hombres en tiempos de oscuridad* (Barcelona: Gedisa, 2001), 212.

Permítanme ahora, al final de estas largas reflexiones, llamar la atención, no sobre mi «método», ni siquiera sobre mis «criterios» ni, peor todavía, sobre mis valores —que en este tipo de empresas permanecen misericordiosamente oculto a su autor... Lo que se ha perdido es la continuidad del pasado y como parecía transmitirse de generación en generación, desarrollando su propia cohesión en el proceso. El desmantelamiento tiene su propia técnica, a la que apenas me he referido. Nos encontramos entonces con un pasado, pero un pasado fragmentado que ya no puede evaluarse con certeza. Sobre esto, y para no extenderme, citaré algunos versos que lo expresan mejor y con más concisión que yo:

Tu padre a cinco brazas yace hundido.  
 Sus huesos en coral se han convertido:  
 Los que fueron sus ojos, hoy son perlas:  
 Sus cosas corruptibles sabe hacerlas  
 El mar algo precioso y sorprendente.<sup>26</sup>

Comenzamos preguntando por el *bíos* y la *zoe*; por la vida biológica y la vida espiritual. Por la activa-labor, y la acción política; por lo animal y lo humano (distinción de la Arendt también entrampa en sus astutas contradicciones) Su secreta separación; el espíritu; una metáfora. Un *sistema de vitas; contemplativa/activa*. Lo hace estallar el juicio kantiano; “entre”.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. 2001. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, Giorgio. 2003. *Estado de Excepción. Homo sacer II,1*. Valencia: Pre-textos.
- Arendt, Hannah. 1996. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, Hannah. 2001. *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, Hannah. 2002. *La vida del espíritu*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, Hannah. 2003. *Conferencias sobre filosofía política de Kant*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, Hannah. 2006. *Diario Filosófico*. Barcelona: Herder.

---

<sup>26</sup> Hannah Arendt, *La vida del espíritu*, 231.

Arendt, Hannah y Heidegger, Martin. 2000. *Correspondencia 1925 -1975*. Barcelona: Herder.

Esposito, Roberto. 2008. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

# *GEMEINSCHAFT, COMMUNITAS Y OTRAS COMUNIDADES\**

JUAN GONZÁLEZ DE REQUENA FARRÉ\*\*

## ABSTRACT

Actualmente, dos conceptos de comunidad se topan en el mundo del pensamiento y a través de nuestros debates intelectuales. El primero, la idea tradicional de comunidad, es una herencia de las ideas románticas de la comunidad, y ha sido articulado por los pioneros de las ciencias sociales con el concepto de *Gemeinschaft*. Esta concepción expresivista de la comunidad establece que nuestro ser en común consiste en la automanifestación de un vínculo de intimidad y un sentido de pertenencia plena. El segundo concepto de comunidad se debe a pensadores contemporáneos (como Jean-Luc Nancy o Roberto Esposito), que exploran el significado de la *communitas* como una experiencia de apertura a los otros y de exposición de nuestra condición singular y plural.

**PALABRAS CLAVE:** Concepción expresivista de la comunidad, comunitarismo, intervención comunitaria, alteridad.

## *GEMEINSCHAFT, COMMUNITAS AND OTHER COMMUNITIES*

Nowadays, two concepts of community collide in the world of thought and through our intellectual debates. The first one, the traditional idea of community, is a heritage of romantic ideas on community, and has been articulated by the pioneers of social science with the concept of *Gemeinschaft*. This expressive concept of community establishes that our being in common consists in self-expression of an intimacy bond and plenty sense of belonging. The second concept of community is debt to contemporary thinkers (like Jean-Luc Nancy or Roberto Esposito), who explore the meaning of the *communitas* as an experience of disclosure to the others and exposure of our singular and plural condition.

**KEY WORDS:** Expressive concept of community, communitarism, communitarian intervention, otherness.

---

\* Artículo recibido el 10 de noviembre de 2010 y aprobado el 10 de diciembre de 2010.

\*\* Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), por la Universidad Autónoma de Madrid; Magíster en Ciencias Sociales, por la Universidad de las Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) de Santiago de Chile; Diploma de Estudios Avanzados en Filosofía, por la Universidad Complutense de Madrid, y candidato a Doctor en Filosofía, por la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: jagref8@gmail.com

La noción de “comunidad” circula tan profusamente y con tal diversidad de sentidos en el pensamiento contemporáneo (así como en el discurso y la práctica de la política y las ciencias sociales), que vale la pena emprender una aclaración sobre una idea tan persistente como evasiva; sobre todo, considerando que están en juego problemáticas relacionadas con la pertenencia y la identidad, pero también con la exclusión. En este artículo nos proponemos realizar una genealogía del concepto de comunidad, más que una deconstrucción de la comunidad. Y es que no se trata de desbaratar alguna de las oposiciones subordinantes (comunidad/sociedad, holismo/individualismo), para remarcar lo indecible e intertextualmente recontextualizable que resulta la comunidad. Más bien, pretendemos llevar a cabo una reconstrucción histórico-semántica de la acuñación discursiva de la comunidad, de las formaciones discursivas en que se inscribe, de la exterioridad de su inscripción, de los usos antagónicos del discurso de la comunidad y de las formas de exclusión desplegadas en torno a las apropiaciones de la comunidad. En fin, nuestra genealogía de la comunidad implica una problematización crítica de la actualidad y no una mera neutralización aporética del presente.

#### **I. EL CONCEPTO DE “COMUNIDAD” COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-SEMÁNTICA MODERNA: LA CONCEPCIÓN EXPRESIVISTA DE LA COMUNIDAD Y SU POSITIVIZACIÓN EN LA *GEMEINSCHAFT***

La interrogante fundamental que nos asalta en nuestra exploración genealógica concierne obviamente a cuáles son las condiciones de irrupción de nuestra contemporánea comprensión de la comunidad. En ese sentido, cabe reconocer una cierta concepción “expresivista” de la comunidad, netamente moderna (y, más específicamente, romántica), en virtud de la cual se asume que nuestra individualización y el encuentro pleno con los otros pasa por explorar y articular un impulso interior que nos vincula profundamente con nuestra naturaleza y con los demás. En la poética del Romanticismo, encontramos frecuentemente esta concepción expresivista que comprende la actividad espiritual como automanifestación original de un íntimo impulso efusivo, de manera que se asocian el reino de la libre fantasía creadora y el imperio del amor vinculante. Los versos de Novalis resultan elocuentes:

“Todo tiene que penetrar en todo;  
cada cosa dibuja en las demás su propia imagen  
y se mezcla en la corriente con todas las demás,

y ávida se precipita en sus profundidades;  
allí rejuvenece su esencia original,  
y cobra allí mil nuevos pensamientos”<sup>1</sup>.

Y es que —en Novalis— la efusión creadora y la vinculación íntima resultan indiscernibles como manifestaciones de un impulso vital compartido:

“Todos vivirán en todos  
y todos en cada uno;  
y en un mismo corazón  
latirá una sola Vida”<sup>2</sup>.

Como plantea Taylor, tanto la construcción del yo moderno como el sentido romántico de comunidad se sostienen en la idea de que el impulso interior que nos convoca íntimamente no es algo externamente dado, que pueda ser objetivado, dispuesto y controlado por una razón netamente instrumental y desapegada<sup>3</sup>. Y es que, en la rebelión romántica contra la razón instrumental, se abrió camino la concepción de que nuestras identidades y comunidades se automanifiestan al ser creadas originalmente desde un impulso interno, sin que se pueda disponer mecánica o instrumentalmente de modelos externos prefijados<sup>4</sup>. Además, en la medida en que nuestra naturaleza ya no se concibe como algo externamente disponible y objetivamente dado, la visión romántica nos familiariza con la idea de que la automanifestación expresiva (del impulso interno que constituye el sentido de nuestras identidades y comunidades) nos involucra en un orden más amplio del que formamos parte orgánicamente y en el cual nos sustentamos. Así, pues, la concepción expresivista de la comunidad que nos ha acompañado desde el romanticismo introduce el reconocimiento de una lealtad y una solidaridad —no instrumentales— en un sistema de vida compartido, que sostenemos mutuamente en armónica sintonía<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Novalis. *Enrique de Ofterdingen* (Barcelona: Orbis, 1982), 187.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 165.

<sup>3</sup> Charles Taylor, *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna* (Barcelona: Paidós, 2006), cap. 21.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 511-512.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 523-524.

En esta concepción expresivista que nos ha acompañado desde el romanticismo, el sentido de la comunidad resulta indiscernible de la automanifestación original y de la vivencia de una profunda intimidad, de tal manera que la comunidad se perfila como una oportunidad para la creatividad subjetiva, más allá de todo determinismo estructural o del efecto de causas independientes. De ese modo, se patentiza cómo la concepción romántica pone a la comunidad (y, en general, a todo lo existente) bajo el signo del sujeto, esto es, de la autoexpresión original y de la vivencia de la intimidad plena. He ahí la novedad y la marca histórica de la concepción expresivista de la comunidad que introdujo el romanticismo. Tal y como ya Carl Schmitt había observado en su obra *Romanticismo político*, el romanticismo consagró a la comunidad humana como una fuerza suprapersonal y un demiurgo intramundano, que aportaba una fuente de legitimación y de sentido históricos, erigiéndose en la realidad secular que suplantaba al Dios trascendental<sup>6</sup>. No obstante, —según Schmitt— la comprensión romántica de la comunidad como una potencia suprapersonal o una totalidad orgánica se sustentaba en la concepción de que todo cuanto hay está al servicio de la autoexpresión creadora y de la originalidad del sujeto. En tanto que intimidad ampliada, la comunidad constituía un medio de autocreación original del sujeto, comprendido a su vez como una comunidad concentrada<sup>7</sup>. Carl Schmitt se refiere a este expresivismo romántico como un “ocasionalismo de la subjetividad”: todo cuanto hay deviene una oportunidad para la actividad del sujeto, y no es sino la ocasión para la autoexpresión original y la vivencia de una intimidad plena (y ya no una ocasión para la intervención divina, como sostenía el ocasionalismo metafísico)<sup>8</sup>.

Aún bajo el signo del sujeto, en el pensamiento filosófico post-romántico se fue articulando la diferencia que separa a la comunidad íntima del sentimiento, con respecto a la sociedad construida formalmente mediante el entendimiento. En ese sentido, la filosofía de Hegel recoge la concepción expresivista de la comunidad, que comprende la actividad espiritual no como la abstracta autodeterminación individual, sino en tanto que automanifestación de una libertad subjetiva real y cumplimiento de la autoconciencia sustantiva en el pleno reconocimiento de un

---

<sup>6</sup> Carl Schmitt, *Romanticismo político* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2001), 117.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 129-141.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 141-159.

nosotros<sup>9</sup>. En ese sentido, Hegel articula conceptualmente la concepción expresivista de la comunidad, como queda patente en la *Fenomenología del Espíritu*:

La comunidad es el espíritu que es *para sí*, en cuanto se mantiene en el *reflejo de los individuos* —y que es *en sí* o sustancia en cuanto los mantiene a ellos en sí<sup>10</sup>.

Y es que —para Hegel— sólo en el seno de la comunidad ética, en la eticidad compartida de un nosotros, puede realizarse efectivamente y ser reconocida plenamente una libertad afirmativa, así como podemos determinar una serie de deberes concretos e inmanentes. En todo caso, Hegel no considera que la eticidad de la comunidad se agote simplemente en la inmediatez de la pertenencia natural o en el sentimiento de intimidad. Ciertamente, la esfera de la familia constituye una sustancia ética inmediata y natural, que se sostiene en la unidad sentida del amor; pero la automanifestación del espíritu consiste —para Hegel— en un proceso de diferenciación, en que la unidad inmediata se disgrega, y da paso a la relación exterior de los individuos que concurren en la sociedad civil (basada en el entendimiento formal). Ahora bien, Hegel no plantea una dicotomía excluyente entre la comunidad inmediata del sentimiento y la sociedad formal del entendimiento; más bien, concibe una síntesis superior que cumple plenamente la universalidad ética sustancial y la automanifestación pública del espíritu: el Estado. En las instituciones y constitución del Estado, se consuma la auténtica realidad efectiva de la autoconciencia y libertad del espíritu; se despliega una totalidad ética que constituye la meta inmanente (así como el marco de reconocimiento) de la familia y de la sociedad civil<sup>11</sup>. En fin, pese a participar de la comprensión expresivista del sujeto moderno (como automanifestación en un nosotros y una totalidad espiritual más amplios), la concepción hegeliana de la eticidad se desmarca de la visión romántica de la comunidad en tanto que autoexpresión orgánica de una intimidad plena, y se aleja de la contraposición mecánica entre la comunidad íntima y la sociedad formal.

Será Schopenhauer quien —aún bajo una concepción expresivista que involucra al sujeto en un trasfondo más amplio, el de la voluntad— sienta las bases pa-

---

<sup>9</sup> Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Principios de la Filosofía del Derecho* (Barcelona: Edhasa, 1988), 227-235.

<sup>10</sup> Georg Wilhelm Friedrich Hegel. *Fenomenología del Espíritu* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1985), 263.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 236.

ra una distinción más dicotómica entre las formas de unión que se desarrollan entre los hombres. No en vano, existe —según Schopenhauer— un tipo de relación interpersonal basada en la voluntad, que funda una comunidad “material”, un vínculo sentimental e íntimo (como los que se dan en la familia, aunque también en algunos agrupamientos que comparten una finalidad común: la clase social, la corporación, el partido, etc.). En semejante comunidad material, se puede lograr una unión mancomunada y una iniciativa compartida, en pos del bien común. Muy diferente es, sin embargo, la comunidad “formal”, es decir, el tipo de interrelación concerniente al intelecto y derivado del intercambio intelectual, que pone de relieve las diferencias y heterogeneidad de las representaciones, a no ser que exista una marcada igualdad en las capacidades e instrucción. En ese sentido, los vínculos íntimos o la comunidad material de las voluntades hacen posible el reconocimiento mutuo y la apreciación moral, que se imponen por sobre la valoración del simple ingenio intelectual<sup>12</sup>.

Sin duda, la concepción expresivista de la comunidad, heredada del romanticismo, constituye el presupuesto a partir del cual Tönnies pudo llevar a cabo —a finales del siglo XIX— la acuñación conceptual de la *Gemeinschaft* (la comunidad orgánica) como algo distinto de la *Gesellschaft* (la asociación mecánica). En efecto, a través de la distinción conceptual entre “comunidad” y “sociedad”, Tönnies recoge la idea de una forma orgánica de relación entre las voluntades humanas, que se caracteriza por la intimidad del convivir y por un sentido de pertenencia intrínseco y duradero, tal y como ocurre en los ámbitos de la familia, la vida rural, las tradiciones compartidas, las creencias religiosas o el idioma natal. En ese sentido, la *Gemeinschaft* se diferencia de la mera relación asociativa; y es que la *Gesellschaft* consiste únicamente en la coexistencia entre personas independientes que persiguen eventualmente algún propósito dado e interactúan artificialmente, como un agregado mecánico o una estructura mecánica, tal y como ocurre en el ámbito de los negocios y las relaciones contractuales, o en la esfera pública de los intercambios intelectuales y científicos<sup>13</sup>.

El sentido expresivista de la comunidad se articulaba, de ese modo, como una acuñación conceptual que tendría notables rendimientos teóricos en el campo de las ciencias sociales. Así lo atestigua la recepción de la distinción entre “comunidad” y “sociedad” en la obra de Weber, aunque con ciertos matices; no en vano, Weber introduce los términos *Vergemeinschaftung* y *Vergesellschaftung*, que en rigor,

<sup>12</sup> Arthur Schopenhauer, *El mundo como voluntad y representación* (Madrid: Akal, 2005), 669-670.

<sup>13</sup> Ferdinand Tönnies, *Community and Society* (Mineola N.Y.: Dover Publications, 2002), 33-35.

se refieren respectivamente a un proceso de comunión (o comunización) y a un proceso de asociación (o socialización)<sup>14</sup>. Y es que, para la sociología comprensiva de Weber (más preocupada de elaborar construcciones típico-ideales que permitan interpretar los nexos de sentido de la acción social), la distinción de Tönnies entre “comunidad” y “sociedad” se presenta demasiado cargada de contenido empírico específico. Por eso, Weber entiende la comunidad (o el proceso de comunización) como un tipo de relación social en que los actores sociales están movidos por un sentimiento subjetivo (ya sea afectivo, emotivo o tradicional) de pertenencia, esto es, de constituir un todo. Estos nexos sociales de la comunidad (conformados por un sentimiento de pertenencia que sostiene la acción recíproca de los actores sociales) se diferencian de las relaciones sociales que Weber denomina “sociedad”. No en vano, en los procesos de asociación, los actores sociales persiguen la compensación o convergencia de intereses, y desarrollan básicamente una acción racional con respecto a fines (que permite realizar los propios intereses o los propósitos concertados), pero, también, una acción racional con respecto a valores (que posibilita reunirse en torno a una misma creencia y servir a una tarea objetiva). Desde el punto de vista de Weber, las relaciones sociales suelen participar de ambos tipos ideales de la “comunidad” y la “sociedad”; en todo caso, existen tipos más puros de sociedad (las relaciones comerciales y contractuales, la empresa organizada o el instituto administrativo, así como la secta racional) y hay tipos más puros de comunidad, como la unión familiar (pero, también, ciertas cofradías religiosas, la comunidad nacional e, incluso, una relación erótica)<sup>15</sup>. En fin, la concepción expresivista de la comunidad sigue vigente, aunque sea como construcción científica típico-ideal: lo que aúna a los actores en un nexo social comunitario es el sentimiento recíproco de pertenencia y la autoexpresión de la vivencia de intimidad.

Como hemos podido apreciar, la *Gemeinschaft* constituye una construcción conceptual moderna que articula el sentido expresivista de la comunidad heredado del romanticismo. Sin embargo, —de modo sintomático— Tönnies señala que la comunidad es antigua y que la “sociedad” constituye tan sólo una designación nueva para un fenómeno histórico netamente moderno<sup>16</sup>. Semejante investidura nostálgica de la comprensión expresivista de la comunidad no sobrevive a una indagación histórico-semántica rigurosa; y es que la distinción entre “comunidad” (como autoexpresión orgánica de la pertenencia) y “sociedad” (como agregado

---

<sup>14</sup> Max Weber, *Economía y sociedad* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993), 33.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 33-35.

<sup>16</sup> Tönnies, *Community and Society*, 34.

instrumental y artificial) no se hizo efectiva hasta el romanticismo<sup>17</sup>. En ese sentido, la concepción antigua de la *koinonía* (la comunidad o sociedad en que el hombre participa, mediante la acción y el discurso, y en relación a un horizonte de fines compartidos) se caracteriza por una marcada ambigüedad, que no permite distinguir entre *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*, entre “comunidad” y “sociedad”. Por una parte, la *koinonía* designa el actuar común de quienes hablan y actúan conjuntamente; por otra parte, se refiere a la asociación u orden instituido en ámbitos como la familia, la esfera doméstica del *oikos*, las asociaciones, comunas e, incluso, la ciudad-Estado, la *polis*<sup>18</sup>. En ese sentido, la *koinonía*, que es tanto asociación como comunidad (sustentada en el hablar-actuar común y en los fines compartidos), no se puede asimilar a la comprensión expresivista de la *Gemeinschaft*, la cual se sostiene únicamente en la automanifestación orgánica de la vivencia de la intimidad y en el sentimiento subjetivo de pertenencia, con exclusión de las interacciones artificiales e intercambios instrumentales desplegados en la esfera pública.

Análogamente, cabe observar cómo, en la teología política medieval, se articuló una comprensión de la *universitas* (de la comunidad genérica, propia de las corporaciones colectivas) que desborda la moderna contraposición entre “comunidad” y “sociedad”. Si bien existía el término *communitas* para designar cierta pertenencia local, ésta no era discernible de la territorialidad de la ciudad o el asentamiento militar (la *civitas* o el *castrum*), como una suerte de conglomerado rural o urbano<sup>19</sup>. Pero, ya desde la baja Edad Media, se utilizaban los términos *societas* y *universitas* (tomados del derecho romano) para caracterizar determinadas asociaciones y comunidades en un sentido menos localista: tan pronto se denominaba *societas* a la ciudad o al reino, como se designaba con el concepto de *universitas* a un gremio, una ciudad imperial, un colegio catedralicio o una universidad. Lo que se comprendía como *universitas* era precisamente un agregado corporativo que promovía algún fin común, y que —como resultado de una autorización expresa— disfrutaba de atribuciones y franquicias, esto es, del *privilegium universitatis*<sup>20</sup>. En efecto, la *universitas* era la designación para las corporaciones jurídicas (como los cuerpos corporativos eclesiásticos, las instituciones del Estado, las ciudades o las

<sup>17</sup> Axel Honneth, “Comunidad. Esbozo de una historia conceptual”, *Isegoría* 20 (1999): 5-15.

<sup>18</sup> Manfred Riedel, *Metafísica y metapolítica I. Estudios sobre Aristóteles y el lenguaje político de la filosofía moderna* (Buenos Aires: Editorial Alfa, 1976), 33.

<sup>19</sup> Roberto Esposito, *Communitas: origen y destino de la comunidad* (Buenos Aires: Amorrortu, 2003), 35.

<sup>20</sup> Michael Oakeshott, *El Estado europeo moderno* (Barcelona: Paidós, 2001), 47-56.

universidades) que constituían una *persona ficta*, esto es, una persona ficticia o representada, y sin embargo dotada de privilegios reconocidos<sup>21</sup>. Así, pues, la *universitas* caracteriza una pluralidad de hombres reunidos en un cuerpo corporativo, que resulta inmortal y perpetua en virtud de la sucesión de sus miembros. Pero, a pesar de la analogía organológica que hizo posible concebir a cualquier cuerpo político como un *corpus mysticum* o corporación colectiva supraindividual, lo cierto es que la *universitas* con que se caracteriza a las corporaciones en la teología política medieval no constituye un organismo natural que se sostenga en la pertenencia encarnada o en la vivencia de la intimidad. Y es que la corporación universal o total de la *universitas* comprende — como persona ficticia — pluralidades de hombres reunidos, tanto comunidades como asociaciones humanas, que encuentran su razón de ser en una relación de complementación y englobamiento jerárquico, dentro de un orden fundado en la trascendencia. Es esta dimensión de trascendencia y de englobamiento jerárquico (y no el sentimiento de pertenencia) lo que caracteriza a la *universitas* como cuerpo social<sup>22</sup>.

## II. LA POSITIVIZACIÓN DE LA CONCEPCIÓN EXPRESIVISTA DE LA COMUNIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES: LAS COMUNIDADES DE LA ANTROPOLOGÍA Y DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA

La moderna concepción expresivista de la comunidad (heredada del romanticismo), que identifica el nexo social comunitario con un vínculo de pertenencia y con la autocreación desde la vivencia de la intimidad plena, se fue convirtiendo — bajo la figura de la *Gemeinschaft* — en una positividad, en una construcción teórica y en un campo de intervención de las ciencias sociales contemporáneas. En todo caso, hay diversos matices que las ciencias sociales introdujeron en esta idea expresivista de la comunidad, y uno de los más notorios concierne al sentido constructivista e instrumental que se le atribuye a la comunidad en la intervención de carácter comunitario: al mismo tiempo que se concibe como un lugar natural de la solidaridad espontánea, del sentido de pertenencia y de la intimidad plena, la comunidad se torna un objeto de planificación, instrumentación, coordinación, gestión cultural y desarrollo, con el propósito de crear y potenciar nexos comunitarios,

---

<sup>21</sup> Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (Madrid: Alianza Editorial, 1985), 286-296.

<sup>22</sup> Louis Dumont, *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 75-88.

concebidos como un valioso recurso<sup>23</sup>. Otra característica distintiva de la modulación de la idea de comunidad en las ciencias sociales contemporáneas ha sido el énfasis en lo local, en la ubicación territorial y la localización geográfica específica; de ese modo se ha matizado territorialmente la visión de la comunidad, por más que ésta siga entendiéndose como un tipo de relación social durable caracterizada por la vivencia de intimidad, el sentido de pertenencia, la vinculación emocional, el compromiso moral y la constitución de identidades compartidas<sup>24</sup>. Un último aspecto reseñable de la contemporánea positivización de la comunidad en las ciencias sociales tiene que ver con la visión —entre crítica y nostálgica— de una comunidad amenazada por las dinámicas de la industrialización, la racionalización instrumental, la urbanización o la mediatización; esta tesis del declive de la comunidad aporta un aval para la intervención comunitaria, que se invierte, así, de un sentido reconstructivo, regenerativo y emancipador.

La tematización de la comunidad en el campo de la antropología resulta particularmente interesante, no sólo por mantener una deuda evidente con la concepción expresivista de la comunidad, sino, además, porque se toma muy en serio el carácter situado y contextual de los nexos comunitarios, relativizando las pretensiones de un modelo universalista de razón instrumental (aunque, a veces y como contrapartida, cae en la tentación de cierto exotismo, que proyecta la experiencia de la comunidad plena en otras formas de vida o en experiencias culturales marginales). En efecto, la teoría antropológica ha generado ciertas reflexiones sobre la modalidad intensa de relación social que se experimenta en algunos ámbitos de la existencia cultural ligados al ritual o a la vida religiosa. En ese sentido, bajo el concepto de *communitas*, Turner caracterizó un tipo de vinculación con un intenso sentido de pertenencia e intimidad, espontáneamente autogenerada entre personas que comparten una situación de *liminalidad* (o sea de iniciación, pasaje o transición), exclusión o inferioridad<sup>25</sup>. Así planteada, como un sentimiento de comunión e intimidad plena, la *communitas* evoca la noción expresivista de comunidad; pero, además del vínculo comunitario espontáneo, Turner toma en consideración las formas de compromiso normativo y las formas imaginarias de comunidad, que anticipan una experiencia comunitaria más intensa. Pues bien, —según Turner— los ámbitos en que la *communitas* se despliega del modo más puro (a pesar de que

---

<sup>23</sup> Graham Day, *Community and Everyday Life* (New York: Routledge, 2006), 8.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 9.

<sup>25</sup> Victor Turner, *Dramas, Fields and Metaphors: Symbolic Action in Human Society* (Ithaca: Cornell University Press, 1974), cap. 8.

atraviesa las esferas de la religión, el arte, la contracultura e, incluso, la ley y la economía) son las modalidades de relación social en que la estructura social se encuentra en suspenso y se destituye el sistema diferenciado de roles y estatus en que las personas son ubicadas cotidianamente. Semejante impugnación de la estructura social es lo que ocurre en los procesos rituales de iniciación o en los ritos de pasaje; pero también en las experiencias de marginalidad, exclusión, autoexclusión y exterioridad del orden social, así como en las formas de inferioridad estructural, pobreza o marginación social. En esos casos, cuando los individuos se encuentran en una situación de umbral, desplazados del reparto de roles y estatus de la estructura social, emerge —según Turner— una experiencia de totalidad indiferenciada e intimidad plena. Eso sí, aunque la *communitas* desencadena un modo de vinculación indiferenciado, Turner aclara que, en su manifestación histórica concreta, se realiza en contextos acotados, en ámbitos geográficos o localizaciones territoriales precisas.

En tiempos de desterritorialización de los flujos culturales globales (y de dislocación de los paisajes étnicos, tecnológicos, mediáticos e ideológicos), la perspectiva antropológica sobre las comunidades parece estar cada vez más obsesionada por la (re-) producción social de lo local y no simplemente por la localización exótica del otro<sup>26</sup>. En ese sentido, resulta significativo el término con que antropólogos como Appadurai designan la construcción social de lo local: con el término “vecindad” (*neighbourhood*) se connota tanto la proximidad social y cierta afinidad relacional con el prójimo, cuanto los ámbitos o circuitos de la interacción social. De ese modo, se alude a formaciones sociales situadas e intencionalmente involucradas en la reproducción de lo local, sin que resulte tan importante especificar una escala determinada, un modo de relación o una homogeneidad interior de la comunidad<sup>27</sup>. Al fin y al cabo, la construcción social de lo local en forma de “vecindad” no pasa únicamente por cierto sentido de la inmediatez social o por las formas de interacción social, sino también se da de modo relacional y contextual. No en vano, ya la vecindad constituye un contexto que proporciona marcos de sentido para la actividad humana; pero, además, el contexto que es la “vecindad” se relaciona dialéctica e históricamente con contextos más amplios (como el Estado-nación o los mercados globales), que resultan simultáneamente condicionantes y

---

<sup>26</sup> Arjun Appadurai, *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), cap. 9.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 87.

condicionados por la práctica de los sujetos locales de la “vecindad”<sup>28</sup>. Desde esa perspectiva, la antropología contemporánea parece lidiar con las antinomias que se siguen de la tensa relación entre la fenomenología de la inmediatez social y la acentuada dislocación transcontextual de las actividades socio-históricas.

Si nos atenemos al ejemplo de la psicología comunitaria, se puede observar más nítidamente el tipo de positivización disciplinar de la idea expresivista de comunidad, que han construido las ciencias sociales contemporáneas. Por una parte, la psicología comunitaria articula de un modo más neto la concepción expresivista de la comunidad, al enfatizar el aspecto subjetivo e intersubjetivo de los nexos comunitarios, al punto de que la comunidad se torna indiscernible del sentido de la comunidad, y ésta resulta inseparable de la automanifestación en común y de la vivencia de una intimidad plena. De ese modo, cabe reconocer en la psicología comunitaria un marcado énfasis tanto en el sentido de pertenencia, cuanto en la vinculación emocional, en la intensidad relacional, en la cooperación mutua, en las interacciones recíprocas, en las necesidades comunes, así como en los compromisos e identidades compartidos<sup>29</sup>. Por lo demás, la psicología comunitaria asume una posición ambivalente ante la “comunidad” de la que se hace cargo. Tan pronto se asume el discurso de la crisis de la comunidad, y se observan los efectos patológicos (de desintegración social y anomia) que se siguen de la desvinculación comunitaria, para legitimar así la urgencia de la intervención comunitaria y la construcción de un tejido relacional; como se plantea que la comunidad preexiste a la intervención comunitaria, y se reduce el rol de la intervención comunitaria a una mera facilitación de los procesos de autoorganización que sostienen la comunidad y constituyen su potencialidad. Tan pronto se enfatiza el aspecto relacional, la vivencia de intimidad y el sentido de pertenencia, en tanto que aspectos constitutivos de la comunidad; como se pone de relieve la importancia del contexto, así como la copresencia en un ámbito local y en un paisaje compartido<sup>30</sup>. No deja de ser llamativo que la disciplina que en mayor medida recoge la concepción expresivista de la comunidad (esa idea de la vinculación comunitaria como autoexpresión de la vivencia de intimidad y del sentimiento de pertenencia), no consigue articularla conceptualmente de un modo preciso, pues su énfasis radica más bien en la interven-

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, 191-196.

<sup>29</sup> Mariane Krause, “Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta”, *Revista de Psicología de la Universidad de Chile* X (2001): 149-160.

<sup>30</sup> Maritza Montero, *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (Buenos Aires: Paidós, 2004), cap. 7.

ción comunitaria. También llama la atención cómo el énfasis en que la comunidad constituye un ámbito de automanifestación expresiva (de la intimidad y la pertenencia) tiene como reverso una modalidad de intervención basada en la planificación, construcción, coordinación y gestión de los nexos comunitarios, que se aproxima frecuentemente a las modalidades de racionalización instrumental contra las cuales se alzó originariamente la idea expresivista de comunidad.

Ciertamente, la psicología comunitaria ha tratado de hacerse cargo de los escenarios de incertidumbre y dislocación social, política y económica en la formación social posmoderna. No en vano, la posmodernidad nos enfrentaría a un escenario distinto tanto de la *Gemeinschaft* orgánica tradicional (basada en la pertenencia dependiente y la lealtad comunitaria), cuanto de la diferenciada, individualista y contractualista *Gesellschaft* moderna. En concreto, la psicología comunitaria está asumiendo que las formas de comunidad posmodernas nos exponen a nuevos contextos complejos de pertenencia de las personas y a inéditas experiencias de unidad en la multiplicidad o identificación en la diferencia. En este nuevo contexto, se cree que la psicología comunitaria constituiría una fructífera aproximación a la altura del período socio-histórico: se trataría de una ciencia humana orientada axiológicamente, capaz de interpretar participativamente y transformar las vivencias y prácticas de las personas en las comunidades posmodernas, siempre en procura del desarrollo humano y comunitario<sup>31</sup>. Sin embargo, la prevalencia del concepto expresivista de la comunidad como vinculación en la intimidad y sentimiento de pertenencia se ha mantenido en el centro de la Psicología comunitaria, e incluso se han acentuado los aspectos espirituales, trascendentes y relacionales del sentido de comunidad. De ese modo la visión expresivista de la comunidad retorna con más fuerza, al redescubrir el sentido de comunidad como un espíritu compartido de pertenencia común; semejante sentimiento comunitario se asociaría a la seguridad emocional y la confianza recíproca, a los compromisos vinculantes, a los intercambios sociales basados en la intimidad compartida y en el beneficio mutuo, así como a la expresión estilizada y trascendente de las experiencias compartidas de la comunidad<sup>32</sup>.

En lo que concierne a la positivización de la idea expresivista de comunidad (y a su construcción como campo disciplinar de investigación y ámbito de inter-

---

<sup>31</sup> John Robert Newbrough, "Community Psychology in the Postmodern World", *Journal of Community Psychology* 20 (1992): 10-25.

<sup>32</sup> David W. McMillan, "Sense of Community", *Journal of Community Psychology* 24, no. 4 (1996): 315-25.

vención) se han formulado algunos argumentos críticos relevantes<sup>33</sup>. De partida, resulta llamativo que la idea expresivista de comunidad (que surgió como respuesta a las formas de alienación imputables a la extensión unidimensional de la razón instrumental) haya terminado convirtiéndose en una herramienta y en un recurso instrumental para la intervención política, gubernamental y social. En ese sentido, la intervención comunitaria frecuentemente se despliega como una herramienta de las políticas sociales (gubernamentales y no gubernamentales) o, directamente, como una instancia asistencial, relacionada con el desarrollo comunitario, que procura la normalización, control y autorregulación de las poblaciones afectadas, pero siempre bajo directivas y expectativas predeterminadas, introducidas por los trabajadores o facilitadores comunitarios<sup>34</sup>. Incluso cuando la intervención comunitaria apunta a la potenciación o fortalecimiento de las formas de acción y participación comunitaria (al margen de los intereses de la Administración y de otras agencias públicas o privadas), se opera con frecuencia desde la visión idealizada que aporta el profesional de la actividad comunitaria. Semejante preconcepción suele sobrestimar la orientación al consenso y la pasión participativa de los actores sociales, de modo que, al topar con los conflictos internos y con las modalidades de reacción excluyente que se presentan realmente en sus comunidades de intervención, el trabajador comunitario se ve forzado a operar como consejero y mediador tutelar<sup>35</sup>. En suma, la instrumentalización de la intervención comunitaria, por parte de agencias cada vez más profesionales de investigación y desarrollo comunitario, no sólo hace que la búsqueda de resultados se enmarque demasiado en las directivas previas, forzando a la comunidad a encuadrarse en una estructura o marco organizativo teóricamente prefijados. Además, la intervención comunitaria inspirada en la concepción expresivista de la comunidad introduce demasiadas presunciones idealizadas sobre la armonía y pertenencia comunitarias.

### III. EL COMUNITARISMO EN FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA, Y SUS RIESGOS

Así como las ciencias sociales han hecho de la concepción expresivista de la comunidad una positividad y un campo de intervención, la filosofía moral y política contemporánea ha tratado de articular una comprensión de la vinculación comunitaria que resulta profundamente deudora de la visión expresivista de la comunidad. En efecto, como un contrapeso a las tradiciones liberales (que toman co-

---

<sup>33</sup> Day, *Community and Everyday Life*, cap. 8.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 234-7.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 242.

mo punto de partida al individuo autosuficiente y formalmente autodeterminado), el comunitarismo contemporáneo ha introducido una posición propia en la filosofía moral y política, al insistir en que nuestra autocomprensión se lleva a cabo siempre bajo horizontes de sentido compartidos y concepciones sustantivas de la vida buena en común. En ese sentido, el comunitarismo toma a una comunidad fuerte y constitutiva como punto de partida en las discusiones sobre la vida buena y la justicia. Y es que —como Sandel ha argumentado— la comunidad es más que una asociación cooperativa para perseguir fines colectivos, que vinculan a los individuos instrumental o sentimentalmente; la comunidad en sentido fuerte resulta constitutiva, es decir, consiste en una modalidad de vinculación en común que sostiene la identidad de los agentes y en que los individuos se encuentran situados<sup>36</sup>. Desde esta perspectiva comunitarista, la comunidad aporta el vocabulario compartido y el entramado de prácticas comunes (y no sólo valores comunitarios o fines colectivos, para la elección individual de un yo desencarnado), que constituyen el marco de autocomprensión de los agentes en que se sostienen sustantivamente nuestras identidades, opciones y capacidades prácticas<sup>37</sup>. En el mismo sentido, MacIntyre plantea que, en nuestra constitución y florecimiento como razonadores prácticos independientes, juegan un papel primordial no sólo las relaciones de mutua reciprocidad y el reconocimiento de los bienes de la comunidad como bienes propios, sino, además, el cultivo compartido de las virtudes relativas al reconocimiento de la dependencia, que hacen posible el cuidado del otro vulnerable, la generosidad con los demás y la hospitalidad con el extraño<sup>38</sup>. Son esas vinculaciones y sentimientos comunitarios, que incluso se sostienen con quienes no pertenecen a la comunidad, los que permiten —según MacIntyre— tanto el logro del bien común, como el pleno florecimiento del razonador práctico independiente en el entramado de las relaciones sociales en que se ubica. También en esta misma línea de argumentación comunitarista, Taylor ha insistido en que la autocomprensión de la identidad del agente se lleva a cabo siempre a través de un diálogo significativo con los otros, desde un entramado de relaciones íntimas, un espacio social común, una comunidad lingüística, un ámbito de orientación moral y, en suma, horizontes de sentido o marcos referenciales ineludibles, dentro de los cuales se plantean las relaciones que nos definen<sup>39</sup>. De ese modo, la constitución de nuestra identidad

---

<sup>36</sup> Michael Sandel, *El liberalismo y los límites de la justicia* (Barcelona: Gedisa, 2000), 186-93.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 214-6.

<sup>38</sup> Alasdair MacIntyre, *Animales racionales y dependientes* (Barcelona: Paidós, 2001), caps. 9 y 10.

<sup>39</sup> Taylor, *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, 59-66.

como agentes resulta indisociable de nuestro involucramiento en la urdimbre conversacional, en las tramas narrativas y los trasfondos de comprensión, que se despliegan en nuestras comunidades definidoras.

La positivización en las ciencias sociales de la concepción expresivista de la comunidad y su articulación en la filosofía moral y política comunitarista ha sido saludada, en la medida en que, por medio de la intervención comunitaria, se abre la posibilidad de crear tejidos comunitarios y vínculos intersubjetivos, que permitan contrarrestar la desintegración social. Por otra parte, se ha reconocido que el léxico de la “comunidad” no sólo nos permite articular los trasfondos normativos y horizontes de convicciones compartidas que nos proporcionan una orientación moral, sino que, además, —en el ámbito de la política democrática— hace posible rescatar formas de participación comunitaria que potencian el vínculo comunitario y la actividad transformadora comprometida<sup>40</sup>. No obstante, la articulación contemporánea de la concepción expresivista de la comunidad también ha generado críticas decisivas. En las reflexiones de Richard Sennett acerca del declive de la esfera pública, se plantea que lo que precisamente acarrió el colapso de la cultura pública es el énfasis en el autodesarrollo de la personalidad por medio de la vivencia de intimidad. Y es que la actividad en la esfera pública dependía de una compleja puesta en escena de nuestra presentación impersonal ante extraños, bajo códigos comunes y signos compartidos. Pero desde el Siglo XIX, se ha ido fortaleciendo la idea de que lo esencial de la vida social consiste en la autoexpresión personal, la manifestación simbólica de las profundidades del sí mismo, así como la vivencia de la intimidad y la fantasía compartida de una inmersión en cierta personalidad colectiva o *Gemeinschaft* (tan plena, como destructora de toda forma de actividad colectiva que no concuerde con la ilusoria obsesión por el ser colectivo, o las relaciones y reacciones emocionales de la comunidad)<sup>41</sup>. El declive de la cultura pública coincide con la pérdida de la distancia y con el despliegue de toda una fantasía de la intimidad, que no sólo nos lleva a consagrar la proximidad personal como un bien en sí mismo, y nos conduce a lamentarnos nostálgicamente por una mítica comunidad perdida, esto es, por el avance de la despersonalización, sino que, además, genera una visión psicomórfica de todo el mundo social, al convertir los problemas políticos en cuestiones psicológicas relativas al autodesarrollo personal y la comunicación emocional<sup>42</sup>. Por lo demás, según Sennett, toda la celebra-

<sup>40</sup> Honneth, “Comunidad. Esbozo de una historia conceptual”, 13-14.

<sup>41</sup> Richard Sennett, *El declive del hombre público* (Barcelona: Península, 2002), 526-30.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 567-8.

ción de la comunidad (como refugio de la autoexpresión de la vivencia de intimidad y del cálido sentimiento de pertenencia) ha tenido el desastroso efecto de generar una clausura esencialista de las relaciones sociales, así como una marcada fragmentación y repliegue de la esfera pública. No en vano, la sociedad íntima lleva a cabo una retirada emocional de los ámbitos sociales a cuya complejidad sería preciso exponer nuestras vidas para enriquecer nuestras experiencias y trascender nuestras condiciones de vida. En ese sentido, —para Sennett— existe una insostenible contradicción en el hecho de creer que, al refugiarse en la comunidad y buscar seguridad emocional en ella, se está regenerando la sociabilidad, pues en realidad nos encontramos ante una negativa parroquial a afrontar la complejidad de la vida social y de exponernos a la realidad externa. Bajo la fantasía de la autoexpresión de una intimidad plena y de la inmersión emocional en un mismo impulso compartido y fraterno, se oculta ilusoriamente el modo en que esa experiencia íntima de compartir se convierte en un principio social tan fratricida como excluyente<sup>43</sup>.

En fin, —como también nos ha recordado Bauman— el repliegue parroquial en la comunidad, incitado por una obsesión por la identidad colectiva y por la seguridad de la cálida pertenencia, constituye una apuesta tan riesgosa como errada: es más un síntoma de la situación actual de incertidumbre e inseguridad (generada por procesos de gran escala y flujos globales), que una respuesta a la altura del problema de la fragilización contemporánea de las relaciones sociales<sup>44</sup>. Por otra parte, la apelación a la comunidad expresivista y al sentido de identidad colectiva (esto es, a la vivencia de la intimidad y a la seguridad de la pertenencia) nunca se logra satisfacer plenamente, sino que genera más frustración y reacciones excluyentes.

#### IV. OTRA COMUNIDAD: LA EXTERIORIDAD DEL CO-ESTAR Y LA EXPOSICIÓN A LA ALTERIDAD

Tanto a través de su articulación en la filosofía moral y política, como mediante su positivización en las ciencias sociales, el concepto expresivista de la comunidad, heredado del romanticismo, no deja de suscitar dificultades, por más que haya contribuido a poner en la agenda pública cierto malestar ante la desintegración, la desmovilización y alienación sociales. Pero, ¿existe algún pensamiento

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, cap. 13.

<sup>44</sup> Zygmunt Bauman, *En busca de la política* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999), 199-206.

de la comunidad que logre escapar a las aporías de la idea expresivista de la comunidad como automanifestación de la vivencia de intimidad y aseguramiento de la pertenencia? ¿Cabe concebir otra comunidad distinta de aquella concepción expresivista que idealiza el autodesarrollo y copresencia en la *Gemeinschaft*? En la filosofía contemporánea encontramos otro tipo de meditación sobre la comunidad, alejado de las premisas expresivistas que han calado en la filosofía moral y política o en las ciencias sociales. En ese sentido, el pensamiento de Jean-Luc Nancy sobre la comunidad pone de manifiesto una marcada ruptura con la concepción expresivista de la comunidad, es decir, —para plantearlo en términos de Nancy— con cierta visión idealizada de la comunidad como presencia plena de la esencia comunitaria ante sí misma, comunión orgánica de la comunidad con su propia esencia, intimidad del vínculo, fusión comulgante y, en suma, inmanencia absoluta de la esencia humana en el ser de la comunidad<sup>45</sup>. Para Nancy, semejante nostalgia de una comunidad perdida constituye un invento tardío, cuya ilusión de origen fundamental radica en considerar como una pérdida o ruptura (atribuible a la *Gesellschaft* moderna), aquello que nunca tuvo lugar, pero que nos ocurre como interrogante a partir de la sociedad moderna<sup>46</sup>. Y es que la intimidad e inmanencia de la comunidad sólo están perdidas, en la medida en que esa pérdida e interrupción resultan constitutivas de la comunidad que Nancy nos invita a concebir, a contrapelo de la idealización expresivista. En efecto, la inmanencia e intimidad plenas suprimirían la comunidad o producirían únicamente una obra de muerte y de exterminio; por eso, no cabe concebir la comunidad bajo el signo del sujeto, como un sí mismo o un Nosotros superior en que se fusionen los sujetos, y hay que asumir la imposibilidad del ser común en cuanto sujeto (figura señera de la presencia a sí, la inmanencia absoluta y de la autoexpresión de la intimidad)<sup>47</sup>. Según Nancy, la experiencia de la comunidad tan sólo consiste en la interrupción de la conciencia de sí y en la dislocación de la comunidad; se da como una apertura extática que patentiza el estar en común los existentes en su finitud, en la exposición y comparecencia entre los otros, en el reparto de los singulares en los límites de otros singulares. En consecuencia, la comunidad no es una esencia o sustancia, ni tampoco la obra que se produce económica, técnica o institucionalmente. Más bien, la comunidad nos enfrenta a la apertura, al reparto y a la dislocación del ser en común, que posibilitan la comparecencia e interpelación entre los singulares, los cuales preci-

---

<sup>45</sup> Jean-Luc Nancy, *La comunidad inoperante* (Santiago de Chile: LOM, 2001), 21.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 33-5.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 37-8.

samente se exponen en el suspenso de la comunidad, en el espaciamiento y la exterioridad del co-estar<sup>48</sup>. Así, pues, la comunidad no constituye una totalidad o un vínculo orgánico (es decir, la instrumentación de las partes como medios que cooperan para producir la obra del conjunto), sino que surge de la inoperancia o desobramiento de la obra institucional y la organización productiva, como la articulación y reparto de las singularidades que se exponen entre otros singulares<sup>49</sup>.

En continuidad con la meditación de Nancy sobre la comunidad, Roberto Esposito ha desarrollado una genealogía de la *communitas* que también se distancia de la concepción expresivista de la comunidad como automanifestación de lo propio y vivencia de intimidad. En ese sentido, Esposito se muestra crítico con la tendencia de la filosofía política contemporánea a tematizar la comunidad bajo el léxico de la identidad, la totalidad, el origen y, en definitiva bajo el signo del sujeto (como interioridad y unidad plena)<sup>50</sup>. Al adoptar ese lenguaje conceptual y subjetivizar la comunidad (como si de un macrosujeto se tratase), la filosofía moral y política contemporánea reduce la comunidad a una propiedad, una sustancia, o un origen, que vinculan plenamente a los sujetos, al unirlos en lo que les es más propio, la pertenencia a una identidad común. Así pues, en esta interpretación habitual, lo común pasa por la criba del sujeto y de la apropiación subjetiva, de manera que —paradójicamente— los sujetos de la comunidad se terminan concibiendo como propietarios de lo que les es propio, de la propiedad más originaria de cada uno. Como contrapartida a estas concepciones filosóficas del sujeto comunitario (que negarían paródicamente la comunidad), Esposito propone una hermenéutica de la *communitas*, que rescata el sentido de ésta como deber o deuda (*munus*) que nos compromete con el otro<sup>51</sup>. Y es que, etimológicamente, la comunidad consistiría en cierta ley de la deuda y del don, que no prescribe nada más que la ruptura de la subjetividad, la expropiación de sí y la exposición a la alteridad<sup>52</sup>. En ningún caso se trataría de un cuerpo en fusión (corporación) o una cosa (como sugiere su identificación con la *res publica*), ni de una propiedad o pertenencia, ni de un lazo intersubjetivo que nos reuniría finalmente. Más bien, la *communitas* designaría la desposesión, la carencia y la falta, que interrumpen la clausura del conjunto y

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 54-61.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 129-30.

<sup>50</sup> Esposito, *Communitas: origen y destino de la comunidad*, 22.

<sup>51</sup> *Ibid.*, 23-30.

<sup>52</sup> Roberto Esposito, *Comunidad, inmunidad y biopolítica* (Madrid: Herder, 2009), 25-7.

hacen posible la donación recíproca<sup>53</sup>. En fin, —tal y como ocurría en la comunidad desobrada de Nancy— la *communitas* de Esposito nos remite a la exposición a la alteridad, a la exterioridad del coexistir. En tanto que caracteriza la condición, singular y plural, de los existentes finitos, la *communitas* es siempre comunidad de otros; no la relación de los intereses subjetivos (el *inter esse*), sino el ser como relación, el ser entre los otros (el *esse inter*) y el descentramiento que permite compartir con el otro<sup>54</sup>. He ahí el desafío que la *communitas* le plantea a todo aquel que quiera concebir el sentido de la comunidad: más que en el sentido de la pertenencia, en la automanifestación de lo propio o en la vivencia de una intimidad plena, la comunidad se da a través del hacer común que asume la ausencia de un sentido prefijado, y a través esa exposición en común en que comparecemos como singulares y plurales<sup>55</sup>.

Ahora bien, cabe preguntarse si una ontología no expresivista de la exterioridad del co-estar resuelve las aporías conceptuales y políticas de la comunidad o, más bien, genera aporías de un nuevo cuño. En efecto, la concepción expresivista de la comunidad se asocia al repliegue intimista, a la esencialización de la pertenencia y a una perspectiva psicomórfica (cuando no asistencial y terapéutica) de la actividad política. Pero, como contrapartida, la concepción de la comunidad como exterioridad del ser singular plural y exposición a la alteridad resulta tan impolítica como potencialmente nihilista: la comunidad no es finalmente sino la incompletud, la ausencia de obra o el lugar vacío de lo social. Por ello, al cabo de este recorrido por las conceptualizaciones de la comunidad que marcan al pensamiento contemporáneo, no podemos evitar plantearnos si, acaso, no hay algo mucho más urgente que el repliegue en la comunidad —políticamente hablando—, a saber: la apertura de esferas públicas inclusivas, caracterizadas por la accesibilidad, la generalización de intereses y la no exclusión de temas de la agenda de la discusión<sup>56</sup>. Ahora bien, al privilegiar la apertura de esferas públicas por sobre el repliegue en las comunidades, tendríamos que asumir que la esfera pública no es homogénea y comprensiva, sino plural y marcada por la irrupción de contrapúblicos, colectivos de extraños que se autoorganizan y sostienen en virtud de la propia invención performativa y controversial de nuevas configuraciones del mundo de vida (y no

---

<sup>53</sup> Esposito, *Communitas: origen y destino de la comunidad*, 31-4.

<sup>54</sup> Esposito, *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, 57 y 64-5.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 78.

<sup>56</sup> Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Gustavo Gili, 2004), 73-7.

en una vinculación íntima identitaria)<sup>57</sup>. Y es que son esos contrapúblicos —y no los fantasmas de ciertas comunidades primordiales— los que podrían regenerar el tejido público-polémico de lo político, haciendo posible la constitución de iniciativas compartidas disruptivas y de formas de actividad política transformadora.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Appadurai, Arjun. 2001. *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt. 1999. *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Day, Graham. 2006. *Community and Everyday Life*. New York: Routledge.
- Dumont, Louis. 1987. *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Esposito, Roberto. 2003. *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Esposito, Roberto. 2009. *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Madrid: Herder.
- Habermas, Jürgen. 2004. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 1988. *Principios de la Filosofía del Derecho*. Barcelona: Edhasa.
- Honneth, Axel. 1999. "Comunidad. Esbozo de una historia conceptual". *Isegoría* 20: 5-15.
- Kantorowicz, Ernst. 1985. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza Editorial.
- Krause, Mariane. 2000. "Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta". *Revista de Psicología de la Universidad de Chile* X: 149-160.
- MacIntyre, Alasdair. 2001. *Animales racionales y dependientes*. Barcelona: Paidós.
- McMillan, David W. 1996. "Sense of Community". *Journal of Community Psychology* 24, no. 4: 315-325.
- Montero, Maritza. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

---

<sup>57</sup> Michael Warner, "Publics and Counterpublics", *Public Culture* 14 no. 1 (2002): 49-90.

- Nancy, Jean-Luc. 2001. *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile: LOM.
- Newbrough, John Robert. 1992. "Community Psychology in the Postmodern World". *Journal of Community Psychology* 20: 10-25.
- Novalis. 1982. *Enrique de Ofterdingen*. Barcelona: Orbis.
- Oakeshott, Michael. 2001. *El Estado europeo moderno*. Barcelona: Paidós.
- Riedel, Manfred. 1976. *Metafísica y metapolítica I. Estudios sobre Aristóteles y el lenguaje político de la filosofía moderna*. Buenos Aires: Editorial Alfa.
- Sandel, Michael. 2000. *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona: Gedisa
- Sennett, Richard. 2002. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Schmitt, Carl. 2001. *Romanticismo político*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Schopenhauer, Arthur. 2005. *El mundo como voluntad y representación*. Madrid: Akal.
- Taylor, Charles. 2006. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Tönnies, Ferdinand. 2002. *Community and Society*. Mineola, N.Y.: Dover Publications.
- Turner, Victor. 1974. *Dramas, Fields and Metaphors: Symbolic Action in Human Society*. Ithaca: Cornell University Press.
- Warner, Michael. 2002. "Publics and Counterpublics", *Public Culture* 14 no. 1: 49-90.
- Weber, Max. 1993. *Economía y sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

# EL OXÍMORON PUBLICITARIO\*

CLAUDIO CELIS\*\*

## ABSTRACT

El objetivo principal de este texto es preguntar acerca del rol de la publicidad en la sociedad contemporánea para reproducir determinada ideología y con ello determinado orden social. Para ello, el texto opone dos maneras de comprender el carácter ideológico de la publicidad contemporánea, por un lado, como mero reflejo de la sociedad del espectáculo, por el otro, como reproductor de subjetividades. La hipótesis del texto intenta probar que es este segundo modo el único que permite comprender a la publicidad como parte de un oxímoron más global: el oxímoron postmoderno. Se intentará definir a la publicidad contemporánea como aparato ideológico de Estado (Althusser) y como dispositivo de producción de subjetividad (Foucault).

**PALABRAS CLAVE:** Publicidad, ideología, sociedad del espectáculo, Althusser, Foucault, Debord, aparatos ideológicos de Estado, dispositivos de producción de subjetividad.

## THE ADVERTISING OXIMORON

The aim of this text is to reflect upon the role that advertisement plays in contemporary society in order to reproduce a specific ideology and thus a specific social order. For this, the text opposes two different modes of defining ideology: on the one hand, as a mere reflection of the society of the spectacle; on the other hand, as a producer of subjectivities. The main hypothesis tries to show that only the second mode can explain advertisement as a broader oxymoron: the postmodern oxymoron. I will try to define contemporary advertisement as an ideological State apparatus (Althusser) and as a subjectivity production device (Foucault).

**KEY WORDS:** Advertisement, ideology, society of the spectacle, Althusser, Foucault, Debord, ideological State apparatus, subjectivity production devices.

---

\* Artículo recibido el 16 de noviembre de 2010 y aprobado el 11 de diciembre de 2010.

\*\* Magíster en Teoría e Historia del Arte por la Universidad de Chile. Investigador y académico de la Universidad Diego Portales. Es autor del libro *Cine clásico: autorreflexión e ideología. De Don Quijote a Toy Story*, editado por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

*“En la figura que se llama oxímoron, se aplica a una palabra un epíteto que parece contradecirla; así los gnósticos hablaron de luz oscura; los alquimistas, de un sol negro”.*

Jorge Luis Borges  
El Zahir

## I. EL OXÍMORON PUBLICITARIO

Un oxímoron es una figura literaria, un tropo, que combina en una misma “estructura sintáctica” dos términos opuestos, produciendo con ello un tercer significado en el cual “el contraste intensifica el sentido”. El “oxímoron publicitario”, por su parte, define la aparente contradicción de la publicidad contemporánea: en ella el espectador es aislado en tanto receptor individual de un mensaje que, paradójicamente, tiene por objetivo llegar al máximo de individuos posibles. La traición de la publicidad es esta: nos hace sentir importantes, nos habla personal e individualmente a cada uno de sus espectadores, cuando en realidad para ella no somos más que un dato cuantitativo: mientras más espectadores sean individualizados por su mensaje, mejor.

Utilizaré el concepto de “oxímoron publicitario” para definir este proceso de subjetivación tan propio de la publicidad contemporánea. A su vez, utilizaré a la publicidad contemporánea para un doble objetivo: en primer lugar, como un síntoma de la sociedad actual, un reflejo que permite diagnosticar el fenómeno ideológico en el capitalismo tardío; en segundo lugar, para ejemplificar el proceso de reproducción de las relaciones de producción, es decir, para comprender cómo la ideología permite reproducir cierto orden de la propiedad, aún cuando ese determinado orden sólo beneficia a una clase en particular. Frente a esta doble acepción, el concepto de “oxímoron publicitario” nos servirá como eje transversal: i) porque refleja lo fundamental de la *sociedad del espectáculo*, es decir, porque al interpelar a todos los espectadores en tanto espectadores individuales, la publicidad “reúne lo separado en tanto y en cuanto está separado”<sup>1</sup>. El oxímoron publicitario, en tanto contradicción entre aislamiento individual del espectador y masificación de su mensaje, representa la característica central de la *sociedad del espectáculo*, la

---

<sup>1</sup> Con esta fórmula Guy Debord define lo fundamental de la sociedad del espectáculo, es decir, una sociedad en la cual la “separación se ha consumado”. Véase: Guy Debord, *La sociedad del espectáculo* (Buenos Aires: Editorial La Marca, 1995). (Capítulo I: La separación consumada).

cual unifica y hegemoniza a los sujetos en la medida en que reproduce en ellos la *separación*; ii) porque a través de la *interpelación*, la publicidad reproduce a los individuos en tanto sujetos, operación que constituye el rol fundamental de la ideología capitalista y que acaba por completo con la promesa moderna de cargar a la masa con una conciencia y una voluntad política común.

El concepto de *oxímoron publicitario* nos sitúa de lleno en la problemática moderna entre masa e individuo: esta distinción —entre masa e individuo— constituye la reflexión política central de la modernidad, ya que es precisamente al interior de esta última en tanto periodo histórico que surge el sujeto como fundamento del poder político (a través de la democracia representativa), y es a partir de esto último que surge el proyecto marxista que quiere dar a la masa una conciencia y una voluntad común: hacerla sujeto. Como propone Peter Sloterdijk, el proyecto moderno confía en el *devenir sujeto de la masa*: se trata de “dotarla de una voluntad y de una historia”<sup>2</sup>. Sin embargo, continúa Sloterdijk, “en el seno de la sociedad posmoderna, que ya no se reúne o congrega ante nada, [la masa] se aleja cada vez más de la posibilidad de transformar sus inertes rutinas prácticas en intensidad revolucionaria”<sup>3</sup>.

El proyecto moderno, que cargaba a la masa con un destino político, se modifica radicalmente en la posmodernidad: la masa ya no posee una existencia física capaz de reunirse en tumultos bajo una voluntad común, ahora las masas son el producto de los *medios de comunicación masiva*<sup>4</sup>. En este nuevo estado de cosas, debemos hablar de un *individualismo de masas*, es decir, de una comunidad de sujetos luchando cada uno de ellos por su propia causa: “su estado es comparable al de un compuesto gaseoso, cuyas partículas, respectivamente separadas entre sí y cargadas de deseo y negatividad pre-política, oscilan en sus espacios propios, mientras, inmóviles ante sus aparatos receptores de programación, consagran individualmente sus fuerzas una y otra vez a la solitaria tentativa de exaltarse o divertirse”<sup>5</sup>.

La importancia del problema planteado por Sloterdijk consiste en preguntar por el desenlace del proyecto moderno —aquel que quiere dar una subjetividad a la masa mediante la auto-conciencia— en un contexto gobernado por los medios de comunicación masiva, en el cual cada individuo, cada sujeto, se reúne ya no con otros individuos, sino que ejerce su autonomía frente a una pantalla que lo hege-

---

<sup>2</sup> Peter Sloterdijk, *El desprecio de las masas* (Valencia: Editorial Pre-textos, 2002), 9.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 18.

moniza mientras lo mantiene aislado. Lo que Sloterdijk llama *el individualismo de masas* consiste precisamente en la condición actual del proyecto moderno (y con ello de su fracaso). La industria cultural transforma a la masa como proyecto moderno en un *territorio de consumo*, en el cual ya no se busca una voluntad común, sino que se exalta la diversidad de voluntades sometidas a un régimen común de normalización. En este contexto identificado por Sloterdijk emerge la importancia de la publicidad: el *oxímoron publicitario* da cuenta del proceso constitutivo del individualismo de masas; este último, a su vez, confirma el diagnóstico de Guy Debord respecto de la sociedad del espectáculo: “reúne lo separado en tanto y en cuanto está separado”. Podemos agregar, entonces, que el “oxímoron publicitario” es una manifestación particular de un fenómeno global que llamaremos el “oxímoron posmoderno” y que representa la contradicción entre masa e individuo en una sociedad de los medios de comunicación masiva: la sociedad del *individualismo de masas*, o como cita Sloterdijk: *the lonely crowd*.

## II. LA PUBLICIDAD COMO APARATO IDEOLÓGICO DE ESTADO

La hipótesis que quiero exponer en el presente ensayo consiste en que la publicidad contemporánea posee su rendimiento ideológico central en su condición de *dispositivo de producción de subjetividad* o, en términos althusserianos, en su condición de *aparato ideológico de Estado*. En ambos casos se trata del mismo problema, y lo representamos aquí con el concepto de “oxímoron publicitario”: se trata de pensar cómo el dispositivo publicitario aísla a su espectador, lo *interpela* y lo *produce* en tanto *sujeto*. En este sentido, el único modo de comprender realmente el problema ideológico en la publicidad contemporánea consiste en analizar las operaciones concretas a través de las cuales ésta reproduce la *forma-Sujeto*, o dicho de otro modo, preguntar cómo la publicidad hace de la subjetividad un *territorio administrable*.

En el ensayo *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, publicado hacia fines de los '60, Louis Althusser se percata de las limitaciones de la teoría de la ideología al interior del pensamiento de Marx e intenta complementar dicha teoría con la introducción de un nuevo concepto: a la *teoría descriptiva* del Estado en tanto aparato represivo, Althusser agrega los *aparatos ideológicos de Estado*<sup>6</sup>. Ya no se trata de pensar la ideología como “mero reflejo” en la superestructura de contradicciones materiales, sino de preguntarse cómo colabora la ideología en la *reproducción* de de-

---

<sup>6</sup> Louis Althusser, “Ideología y Aparatos Ideológicos del estado”, en *Ideología: un mapa de la cuestión*. Compilado por Slavoj Žižek. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2005), 115.

terminado orden social. Una de las tesis centrales de dicho ensayo de Althusser consiste en que “la ideología sólo existe *por el sujeto y para los sujetos*. O sea, sólo existe ideología para los sujetos concretos y esta destinación de la ideología es posible solamente por el sujeto, es decir, por la *categoría de sujeto* y su funcionamiento”<sup>7</sup>. La tarea de los *aparatos ideológicos de Estado* es precisamente asegurar este proceso de *producción de subjetividad*.

Sin embargo, y para que un sujeto sea “producido”, debe haber un individuo concreto que haga de soporte: “toda Ideología interpela a los individuos concretos como sujetos concretos”<sup>8</sup>. Como vemos, Althusser utiliza el término de “interpelación” para definir esta *producción de subjetividad*. Dice un poco más adelante, “sugerimos entonces que la Ideología *actúa* o *funciona* de tal modo que *recluta* sujetos entre los individuos (los recluta a todos), o transforma a los individuos en sujetos (los transforma a todos) por medio de esta operación muy precisa que llamamos *interpelación*”<sup>9</sup>. Para asegurar el reclutamiento de los individuos en tanto sujetos, los *aparatos ideológicos de Estado* requieren de una serie de prácticas concretas, prácticas que son comprendidas por Althusser bajo el término de *interpelación*. Este término queda ejemplificado en la frase común y corriente “¡Eh, usted, oiga!”:

Para comodidad y claridad de la exposición de nuestro pequeño teatro teórico, hemos tenido que presentar las cosas bajo la forma de una secuencia, con un antes y un después, por lo tanto bajo la forma de una sucesión temporal. Hay individuos que se pasean. En alguna parte (generalmente a sus espaldas) resuena la interpelación *¡Eh, usted, oiga!* Un individuo se vuelve, creyendo, suponiendo, sabiendo que se trata de él, reconociendo pues que es *precisamente a él* a quién apunta la interpelación. En realidad, las cosas ocurren sin ninguna sucesión. La existencia de la ideología y la interpelación de los individuos como sujetos son *una sola y misma cosa*<sup>10</sup>.

Es imposible no hacer la relación inmediata con la publicidad. No existe casi mensaje publicitario alguno que no esté dirigido directamente a un “Tú”: el espectador es siempre el receptor directo del mensaje en cuestión. En este sentido, podríamos argumentar que han sido la *publicidad* y la *policía* los dispositivos que proba-

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, 144.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 147

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

blemente más en serio se han tomado la operación “¡Eh, usted, oiga!” descrita por Althusser. En el caso de la publicidad este mecanismo no se encuentra asegurado solamente por la forma gramatical de sus mensajes (siempre articulados en segunda persona singular), sino, y principalmente por una operación mucho más sutil pero radicalmente más efectiva de interpelación: la *mirada a la cámara*.

Tradicionalmente, el uso de los aparatos de reproducción visual para fines narrativos ha tenido como regla general la prohibición tajante de *mirar a la cámara*. En el cine, por ejemplo, los actores deben hacer como si la cámara no existiese, asegurando de este modo la privacidad del espectador, quien contempla la vida íntima de los personajes desde la seguridad de un *voyerista* que jamás será descubierto. Si el actor mira a la cámara, la ficción se rompe y el espectador es descubierto en su condición de *mirón invisible*<sup>11</sup>. La publicidad, en cambio, recurre en casi todos los casos al contacto directo con el espectador. En la publicidad audiovisual serán los personajes o un narrador *en off* el que se dirija al receptor, y en la publicidad impresa casi siempre nos encontraremos con alguien que nos mire intensamente. Lo que en la ficción es una prohibición casi dogmática, es en la publicidad uno de los mecanismos más efectivos para asegurar la interpelación de sus espectadores. La mirada a la cámara es el primer mecanismo a través del cual el espectador es aislado en tanto receptor individual de un mensaje que, paradójicamente, tiene por objetivo llegar al máximo de individuos posibles. Es precisamente esta contradicción entre aislamiento individual y masificación del mensaje la que ha dado origen al término de “oxímoron publicitario”: característica central de la *sociedad del espectáculo*, la cual unifica y hegemoniza a los sujetos en la medida en que reproduce en ellos la *separación*.

A partir de lo anterior, podemos decir que la base del aparato publicitario se sostiene sobre la relación entre *mirada y subjetividad*. Es el juego entre mirada a la cámara y experiencia estética, entre pulsión narcisista y pulsión escópica, el que sostiene la operación central de *interpelación* del aparato publicitario<sup>12</sup>. Ante esto, y si bien el concepto de *interpelación* resulta clave para la comprensión del problema,

---

<sup>11</sup> Para un desarrollo más profundo de esta idea véase: Burch, Noel. *El tragaluz del infinito*. Editorial Cátedra. Madrid, 1987. La hipótesis de Burch es precisamente que el cine narrativo nos dispone como *espectadores solitarios* de la vida privada de los otros.

<sup>12</sup> En el *Seminario 11* —“Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis”—, Lacan desarrolla en extenso la relación entre mirada y subjetividad. La hipótesis central de Lacan consiste en que la mirada, al quedar captura por la coincidencia entre el referente y lo referido oculta la angustia de la castración y asegura con ello la ilusión de autonomía de la subjetividad.

la explicación de cómo dicho proceso opera no es desarrollada por Althusser. En este punto, el concepto de *dispositivo* tal como es trabajado en la obra de Michel Foucault emerge como un concepto clave no ya para reformular el concepto de ideología, sino para comprender cómo los *aparatos ideológicos* operan como *productores de subjetividad*.

### III. LA PUBLICIDAD COMO DISPOSITIVO DE PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD

Si bien Michel Foucault nunca desarrolla una definición explícita del concepto de dispositivo, es posible producir una definición a partir de algunas de sus obras fundamentales<sup>13</sup>. A modo de síntesis, podemos decir que un dispositivo es: una *red* de instituciones, prácticas y saberes cuyo objetivo central es el de *tomar las fuerzas propias de todo individuo* y producir con ellas *subjetividades*, es decir, un dispositivo se compone de todos aquellos procesos que unificados dan *forma* a una *conciencia* que se concibe a sí misma en tanto autónoma respecto del dispositivo particular que la ha producido. El concepto de *dispositivo* refiere a todos aquellos procesos que *dotan a la vida de una densidad histórica*.

Ahora bien, existe una analogía fundamental entre lo que Althusser define como *aparatos ideológicos de Estado* y lo que Foucault llama *dispositivos de producción de subjetividad*. En ambos casos se trata de la producción y reproducción del *sujeto* como fundamento de la *relación ideológica* con el mundo. Y si bien Foucault no utiliza jamás el concepto de *ideología*, podemos decir que todo dispositivo, al transformar ciertas fuerzas en la *forma-Sujeto*, está determinando una relación muy particular de los individuos con la realidad, relación cuya finalidad es mantener un respectivo orden social y con esto reproducir las relaciones de producción existentes en dicho orden. Lo que quiero plantear en última instancia es que esta analogía entre el concepto *althusseriano* y el concepto *foucaultiano* se manifiesta de manera privilegiada en el concepto de “oxímoron publicitario”, el cual define a la publicidad tanto en términos de *aparato ideológico* como en términos de *dispositivo*.

Para comprender mejor la definición del *aparato publicitario* en tanto *dispositivo de producción de subjetividad* refiramos al breve ensayo de Gilles Deleuze “¿Qué es un dispositivo?”. Este ensayo comienza con el siguiente postulado: “la filosofía de Foucault se presenta a menudo como un análisis concreto de *dispositivos*”<sup>14</sup>, y luego

---

<sup>13</sup> Véase: Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, en *Conferencias en Argentina* (Buenos Aires: Editorial Milena Caserola, 2006).

<sup>14</sup> Deleuze, Giles. “¿Qué es un dispositivo?”, en *Michel Foucault filósofo* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1990), 155.

continúa explicando que todo dispositivo posee cuatro grandes líneas o dimensiones: “las dos primeras dimensiones de un dispositivo, o las que Foucault distingue en primer término, son curvas de *visibilidad* y curvas de *enunciación* [...] En tercer lugar, un dispositivo implica *líneas de fuerzas* [...] Por último Foucault descubre las *líneas de objetivación*”<sup>15</sup>.

Estas cuatro esferas, que según Deleuze se van revelando progresivamente a través de la obra de Foucault, están conectadas entre sí por una finalidad en común: producir y reproducir la *forma-Sujeto*. Para nuestro análisis del aparato publicitario, debemos comprender la *visibilidad* y la *enunciación* a través de los conceptos de *mirada* y *lenguaje* respectivamente. La publicidad en tanto dispositivo “hace ver” y “genera sentido”, apelando de este modo a la pulsión escópica por un lado y a la pulsión narcisista por el otro. A su vez, las *líneas de fuerza* representan la “materia prima” de todo dispositivo, el cual, como hemos visto ya, puede ser definido como una *red de prácticas que toman una materia para darle una forma*. En el caso de los dispositivos de producción de subjetividad, Foucault plantea que lo único dado de antemano es un conjunto de fuerzas, las cuales, moldeadas de tal manera, producen la forma-Sujeto. En el caso de la publicidad, la *mirada* y el *lenguaje* constituyen las dos fuerzas fundamentales que sostienen todas las otras operaciones de subjetivación.

Por último, por *líneas de objetivación* debemos comprender el proceso global de *cosificación de la subjetividad*. Nuestra hipótesis consiste en que este proceso global *transforma a la subjetividad en un territorio administrable*, es decir, calculable cuantitativamente<sup>16</sup>. En otras palabras, esto significa que la subjetividad ingresa como territorio a la jurisdicción de la economía política. Para lograr esto, la publicidad traza un *campo de visibilidad* que produce una *subjetividad integrada*, es decir, hace de ella un recurso técnico —determinado por un saber específico— que es a su vez un territorio administrable. Este ingreso del poder a la subjetividad a través de ciertos dispositivos concretos produce además un saber determinado que posibilita su *calculabilidad*.

El *cuerpo* y la *sexualidad*, por ejemplo, son dos de los objetos más comunes en el discurso publicitario actual. Por un lado, la publicidad promueve un conjunto cada vez mayor de productos que permiten el control del cuerpo en tanto “máqui-

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, 155-156.

<sup>16</sup> Podríamos que decir que ha sido Félix Guattari —con los conceptos de *integración de la subjetividad* y de *capitalismo mundial integrado*— quien más ha trabajado este problema. Véase: *Cartografías del deseo*. (Santiago: Editorial Fco. Zegers, 1989).

na viviente" (vitaminas, laxantes, energizantes, etc.). Por otro lado, si leemos la aparente "liberación sexual" de los mensajes publicitarios desde el análisis realizado en *Historia de la Sexualidad* por Michel Foucault, queda claro que la consecuencia fundamental de esta *liberación* no es otra que la *normalización del deseo*: al hacer circular el discurso de la sexualidad, la publicidad colabora con la progresiva *territorialización* del deseo, un campo que históricamente había permanecido oculto para las consideraciones de la economía política. Su codificación y normalización son parte de un proyecto global que integra la totalidad de la existencia a un conjunto de términos cuantificables económicamente. En este sentido, estos dos ejemplos (la circulación de discursos acerca del cuerpo y de la sexualidad) nos permiten comprobar cómo el aparato publicitario colabora con la producción de subjetividades, y cómo el *disciplinamiento*, la *normalización* y la *medicalización del cuerpo* y del *deseo* se transforman en pilares fundamentales de dicho proceso.

La *estetización total de sus mensajes* es otro rasgo fundamental de la publicidad en tanto *dispositivo*. Al satisfacer la pulsión escópica, la publicidad asegura la autonomía de la subjetividad e instala un vínculo interno entre contemplación, subjetividad y mercancía. De este modo, la explotación de la experiencia estética por parte de la industria del espectáculo forma parte de un proceso global de *estetización de la vida* que encuentra en la *sociedad del espectáculo* su máxima expresión histórica. La publicidad es un dispositivo que colabora con este proceso, asegurando la relación ideológica con el mundo a través de la figura del sujeto. El recurso a la ironía, al humor y a la reflexividad forma parte también de este proceso de *estetización*: la condición de posibilidad de estas operaciones reside en el proceso de *cosificación de la subjetividad* y la consecuente *estetización de la auto-conciencia*. Así, cada vez que consumimos una operación auto-reflexiva en un mensaje publicitario el disfrute proviene del libre juego entre las facultades de nuestra conciencia, la cual ya ha sufrido el proceso de *cosificación* que define la integración de la subjetividad a la trama del poder. La ideología capitalista funciona a través de la *territorialización de la subjetividad*, es decir, a través de su transformación en un territorio calculable y administrable. Este proceso es llevado a cabo por una serie de *aparatos ideológicos* o *dispositivos de producción de subjetividad*, dentro de los cuales la *publicidad* ocupa actualmente un lugar privilegiado. De este modo, la *ideología*, a través de la reproducción de *sujetos*, puede, como plantea Althusser, asegurar su funcionamiento autónomo. No se trata de que los aparatos ideológicos engañen a la gente. Se trata simplemente de que recluten a los individuos como sujetos.

Slavoj Zizek argumenta que la importancia del cine para el análisis de la ideología reside en que el cine es una *máquina* —un *dispositivo*— que nos enseña a desear: “no nos da lo que deseamos; nos dice cómo debemos desear”<sup>17</sup>. Lo mismo podríamos decir de la publicidad: su rendimiento ideológico no reside en los contenidos que pone en circulación, sino en la manera en que determina nuestro deseo de un modo particular. La publicidad es un dispositivo que, a través de la apropiación de la pulsión escópica y de la pulsión narcisista, transforma la subjetividad en un territorio administrable —calculable para los fines de la economía política.

No es extraño entonces que la publicidad actual lucre tanto del imperativo “Reinventate!”. Este modo de *interpelación* (formulado siempre en segunda persona singular) debe ser leído sintomáticamente: la posibilidad de reinventarse (en todos los aspectos imaginables) refleja el anhelo de una subjetividad completamente administrable, de un cuerpo, un deseo y una conciencia que han devenido recurso técnico, calculable tanto en términos de valor de uso como valor de cambio. La fórmula “Reinventate”, más que un mensaje que comunique una posibilidad real a los espectadores, representa la ilusión de un proceso de integración total de la subjetividad a la trama de la economía política. Sabemos que existen otros mecanismos a través de los cuales el *dispositivo* publicitario interpela y captura a los individuos en tanto sujetos. Sabemos que existen, además del aparato publicitario, muchos otros *dispositivos de producción de subjetividad* en la sociedad actual que aseguran la reproducción de la ideología capitalista y el orden de la propiedad que le es inherente. Por esto, es tarea pendiente para la crítica ideológica seguir identificando tanto las operaciones particulares del dispositivo publicitario como las de aquellos otros dispositivos que constituyen nuestra experiencia cotidiana —que constituyen el “oxímoron posmoderno” entre masa e individuo— y que no cesan de transformar a la subjetividad en un territorio calculable y administrable económicamente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agamben, Giorgio. 2006. “¿Qué es un dispositivo?”, en *Conferencias en Argentina*. (Buenos Aires: Editorial Milena Caserola).

---

<sup>17</sup> Véase el documental “The pervert’s guide to cinema” (2006) presentado por Slavoj Zizek y dirigido por Sophie Fiennes.

- Althusser, Louis. 2005. "Ideología y Aparatos Ideológicos del estado", en *Ideología: un mapa de la cuestión*. Compilado por Slavoj Zizek (Buenos Aires: Editorial Paidós).
- Burch, Noel. 1987. *El tragaluz del infinito* (Madrid: Editorial Cátedra).
- Debord, Guy. 1995. *La sociedad del espectáculo* (Buenos Aires: Editorial La Marca).
- Deleuze, Giles. 1990. "¿Qué es un dispositivo?", en *Michel Foucault filósofo* (Barcelona: Editorial Gedisa).
- Sloterdijk, Peter. 2002. *El desprecio de las masas*. (Valencia: Editorial Pre-textos).
- Felix Guattari. 1989. *Cartografías del deseo*. (Santiago: Editorial Fco. Zegers).

# SOBERANÍA E INMANENCIA EN *EL ORIGEN* *DEL TRAUERSPIEL ALEMÁN*\*

MATÍAS BASCUÑÁN C.\*\*

## ABSTRACT

En este artículo el autor pretende ofrecer una lectura de *El origen del Trauerspiel alemán* de Walter Benjamin centrándose en el tema de la soberanía y de la inmanencia. Para esto, se proponen tres centros temáticos. En primer lugar, se presentan las distancias que Benjamin dibuja entre el drama barroco alemán y la tragedia con especial énfasis en la relación que ambas manifestaciones estéticas tienen con la trascendencia. En segundo lugar se ofrece un excursus enfocado en la teoría de la soberanía desarrollada por Carl Schmitt. En tercer y último lugar, el texto aborda la teoría de la soberanía desde la obra de Benjamin con la intención de mostrar que la inmanencia que marca al *Trauerspiel* sería obra del soberano en términos de “integrar la catástrofe”. De este modo, el tercer apartado conecta con el primero haciendo notar la importante conexión entre soberano y criatura.

**PALABRAS CLAVE:** Trauerspiel, Soberano, Inmanencia, Historia, Criatura, Escatología, Espectralidad, Espacio, Naturaleza.

## SOVEREIGNTY AND IMMANENCE IN *THE ORIGIN OF GERMAN TRAGIC DRAMA*

In this article, the author offers a reading on Walter Benjamin's *The origin of German Tragic Drama* focusing on issues such as sovereignty and immanence. For this, the author proposes three topic centers. First, the article deals with the distances that Benjamin traces and that separate Tragedy from the German mourning play, giving special emphasis to the link that both, the tragedy and the *Trauerspiel*, have with transcendence. Secondly, the author presents an excursus which focuses on the theory of sovereignty developed by Carl Schmitt. Third and last, the text ad-

---

\* El presente texto se incluye como sección de mi proyecto de tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencia Política. Por otra parte, no puedo dejar de agradecer encarecidamente a L Felipe Alarcón, Fabián Ludueña, Emmanuel Taub y Miguel Vatter por sus lecturas a versiones previas del texto que aquí se presenta. No obstante, es menester señalar que todo ripio y falta en la argumentación corre por absoluta responsabilidad del autor. [Artículo recibido el 27 de octubre de 2010 y aprobado el 20 de noviembre de 2010].

\*\* Matías Bascuñán es estudiante de Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como editor de Documentos CAIP, publicación del Centro de Análisis e Investigación Política, e investigador del área Política, Estado y Sociedad en el mismo centro de investigación.

dresses the theory of sovereignty present in Benjamin's *Trauerspiel* with the aim to show that the sovereign is responsible for the immanence of the mourning play in terms of "integrating the catastrophe". Thereby, the third section connects to the first, highlighting the creatural condition of the sovereign.

KEY WORDS: *Trauerspiel*, Sovereign, Immanence, History, Creature, Eschatology, Spectrality, Space, Nature.

*"El 'estado de excepción' en que vivimos es la regla"*

Walter Benjamin<sup>1</sup>

*"El alejamiento de la escatología por parte del teatro religioso caracteriza al nuevo drama en toda Europa, pero la huida a una naturaleza abandonada por la gracia resulta, sin embargo, específicamente alemana".*

Walter Benjamin<sup>2</sup>

"El contenido de éste —escribe Benjamin refiriéndose al *Trauerspiel*—, su verdadero objeto, es la vida histórica tal como se la representaba aquella época"<sup>3</sup>. De este modo el autor alemán nos ofrece una de las preocupaciones centrales de su estudio sobre el drama barroco alemán. En alguna medida, el *Origen del Trauerspiel alemán* se encuentra guiado por una indagación en este contenido, por la intención de esclarecer los modos en el que la historia era representada en la época barroca y como operaba esta representación en la representación que de ella hacía el *Trauerspiel*. Dicho contenido estará marcado por ciertas actitudes del gobernante, o puesto mas certeramente, por ciertas actitudes del soberano representado en las obras de luto. La interpretación de Benjamin, sabido es, rompe con el canon y la tradición que se atribuía la lectura de autoridad respecto del drama barroco alemán. Asunto que acaso obró la recepción de la tesis de habilitación del pensador judío, cuestión que lo imposibilitó de obtener una plaza docente en 1925. El contenido del *Trauerspiel*, decíamos, es la historia; historia que está marcada por los rasgos del soberano. En este nivel se inscribe el primer contrapunto de Benjamin frente a la interpretación tradicional de la que drama barroco gozaba, la que tenía por característica principal el establecer un puente de identificación entre el *Trauerspiel* y la trage-

---

<sup>1</sup> Walter Benjamin, "Sobre El Concepto De Historia," en *La Dialéctica En Suspenso. Fragmentos Sobre La Historia*, ed. Pablo Oyarzún (Santiago: LOM, 1995), 53.

<sup>2</sup> Walter Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," en *Obras Libro I*, ed. Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser (Madrid: Abada Editores, 2007), 285-86.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 265.

dia griega en torno a un elemento común: “el hecho de que [, en ambos,] su héroe sea un rey”<sup>4</sup>. Si para el *Trauerspiel* el contenido es la historia, para la tragedia dicho contenido es el mito<sup>5</sup>. La figura del soberano se anuncia, entonces, cargada de la mayor importancia para el esclarecimiento de los detalles de este contenido: “en cuanto primer exponente de la historia, el soberano llega acaso con ello a pasar por su verdadera encarnación”<sup>6</sup>. El gesto del *Trauerspiel* no es tan sólo dar cuenta de que la historia es su contenido, sino que también hacer coincidir la escena teatral con la escena histórica<sup>7</sup>. Dicho de otro modo, el asunto no se agota en que el drama barroco alemán tenga por protagonista a un soberano que encarne el proceso histórico, el género dramático del que se ocupa Benjamin juega, simultáneamente, con la inversión de esta imagen, poniendo al soberano como productor del mismo *Trauerspiel*<sup>8</sup>. Por esta razón, el drama barroco alemán gesta una representación de la historia y, al mismo tiempo, una noción de la historia que produce dicha representación: la puesta en escena del soberano encarnando el devenir histórico y, a su vez, el soberano produciendo el espacio en el cual el mismo será representado. Esta duplicidad constituye acaso el reflejo de orden más general en los dramas barrocos alemanes, primer atisbo de la espectralidad que es posible rastrear al nivel del detalle. Reflejo de orden general, decíamos, en el sentido de que si por una parte el *Trauerspiel* produce un soberano que encarna su objeto (la historia), por otra, el agente histórico<sup>9</sup>, que no es sino el soberano mismo, siente el llamado de la literatura transformándose de esta manera en el redactor de las obras teatrales<sup>10</sup>. Cada vez que el soberano asome la cabeza a una de las obras que él ha producido, se encontrará con él mismo encarnando el objeto de su producto: la historia produce el escenario en el que ella misma será representada. En consecuencia, el soberano se constituye en representación y representante de la historia<sup>11</sup>, con lo que Benjamin propone una suerte de *Katechón* pero en clave de una Historia Natural.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, 264.

<sup>5</sup> “Pues su objeto [, el de la tragedia,] no es la historia, sino el mito, y lo que confiere el *status* trágico a las *dramatis personae* no es el estamento —la monarquía absoluta—, sino la época prehistórica de su existencia —el pasado heroico—.” (*Ibid.*, 265.)

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 267.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Samuel Weber, *Benjamin's -Abilities* (Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press, 2008), 178.

La división de la cristiandad en Europa tiene un efecto secularizador en las obras del barroco alemán. El contexto de transformación teológico-institucional tendrá como consecuencia una representación de la historia que ya no coincide en su final con la salvación<sup>12</sup>. De esta representación es deudor el *Trauerspiel*, representación en que “[a las inquietudes religiosas] el siglo solamente les negaba la solución religiosa, exigiéndoles y obligándoles en su lugar a una mundana”<sup>13</sup>. La relación entre *Trauerspiel* y el misterio del más allá desaparece donde lo que se ubica “es la desesperación sin salida que parece ser obligatoriamente la última palabra del drama barroco secularizado”<sup>14</sup>. Esta clausura del más allá pone a la historia que el drama barroco tendrá que representarse en una posición quizá restrictiva, en donde la trascendencia, adelantamos, se vacía. Al borrarse la posibilidad del *más allá* se diluye, con la borradura, la posibilidad de su representación. De este modo, las obras del *Trauerspiel* quedan sujetas “a la representación de apariciones de espíritus y apoteosis de los gobernantes”<sup>15</sup>. Espectralidad y soberanía son, desde esta constatación, dos momentos que nos permiten tematizar el problema de la clausura de la escatología y de la representación de la historia, acaso desde una vinculación. Dicha vinculación se propone desde los temas mediante los cuales se pretende poner de manifiesto la manera en que el *Trauerspiel* huye del tiempo decadente y como es que la figura del soberano gesta la imposibilidad del afuera: el soberano es justamente aquel que vacía el más allá en su relación con el estado de excepción. ¿Desde donde, entonces, es posible articular estas notas del *Trauerspiel* obradas por el soberano?, ¿Qué aspectos se hacen útiles para una exposición mas extensiva del contexto recién descrito?

Para responder a estas preguntas propongo ciertos centros temáticos. En primer lugar, la diferencia entre *Trauerspiel* y tragedia permite poner de relieve la manera en que el primero carga con componentes espectrales. Para llegar a este punto, conectamos la *Habilitationsschrift* de 1925 con la lectura de textos que se inscriben en la problemática de la tragedia y el destino. Mediante esta conexión, nos haremos cargo del papel del destino, de su relación con la vida culpable, y la reanudación de este núcleo temático en el *Trauerspiel* en términos de la vida criatural. Conjuntamente, el momento de la huida hacia la naturaleza debido a la constatación de una vida que carece de gracia será el modelo para pensar en una *espaciali-*

---

<sup>12</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 283.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 285.

zación del tiempo histórico. Del mismo modo, el componente proto-monoteísta presente en la tragedia permitirá distanciarla del *Trauerspiel* que, en cambio, tiene como característica la secularización de la visión religiosa-salvífica de la vida. En segundo lugar se presenta un texto algo digresivo. En la medida en que la figura del soberano se nos ofrece como una de la mayor importancia, se ensaya una lectura de la teoría de la soberanía a propósito del trabajo de Carl Schmitt. El centro de este texto intenta mostrar la relación de dicha teoría con el problema del espacio y de la escatología y nos permite, además, tematizar el estado de excepción. En su carácter digresivo, esta sección no conecta ni encaja sin obstáculos con el tenor general del ensayo, sin embargo, nos reporta una utilidad por las razones ya mencionadas. En tercer y último lugar, y luego de haber pasado por Schmitt, se exponen algunos elementos de la teoría de la soberanía desarrollada en el *Trauerspiel*. Con esto, se quiere proponer un breve esbozo de cómo es que el vaciamiento del misterio del más allá —cuestión tratada en el primer apartado— es obrado por la figura del soberano.

## I. LA HISTORIA ENTRA EN ESCENA

### I. a. HISTORIA Y NATURALEZA: LA HUÍDA Y LA CRIATURA

La primera sección del *Origen del Trauerspiel alemán* trabaja en torno a la distinción entre *Trauerspiel* y tragedia. Esta distinción es desarrollada por Benjamin desde varios flancos. Uno de sus ejes centrales, es posible señalar, se construye a partir de los contrastes que tanto la tragedia como el *Trauerspiel* tienen en su relación con la trascendencia. La exigencia interpretativa para desenredar dicha separación dista de ser una tarea fácil por lo que la lectura que se ofrece a continuación reconoce su carácter parcial. Sin embargo, afirmamos desde ya que la distancia que mantiene separados a la tragedia y al drama barroco alemán tiene que ver, por una parte, con el carácter proto-monoteísta de aquella y, por otra, con la relación entre naturaleza e historia presente en este.

El *Trauerspiel* obra una espacialización de la historia mediante una huida a la naturaleza<sup>16</sup>. Dicha huida es asumida en la medida en que la experiencia del tiempo histórico cobra un carácter específico. En tanto que la historia es para el barroco caducidad y caída en el abismo, la naturaleza se constituye en una vía para huir del tiempo, lo que para Benjamin será una secularización de lo histórico en el estado de creación. De este modo, el *Trauerspiel* hace eco de los efectos de la nueva re-

---

<sup>16</sup> Beatrice Hanssen, *Walter Benjamin's Other History. Of Stones, Animals, Human Beings and Angels*. (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 2000), 61.

lación entre teología y política en la representación que la época tenía de la historia por la ola contrareformista católica y las nuevas disposiciones en la relación del poder terrenal y la Iglesia. Esta secularización es puesta por Benjamin, como se dijo, en relación directa con el contexto a-histórico de la creación: “la secuencia de las acciones dramáticas se despliega igual que en los días de la Creación, es decir, cuando no había historia”<sup>17</sup>. En este contexto, la condición del hombre asume un lugar central en tanto que cobra el carácter de criatura. El estado criatural marcaba en el *Trauerspiel* la negación efectiva de una posible escatología, con lo que la naturaleza humana era concebida como naturaleza caída, separada definitivamente del paraíso y sometida a un ritmo siempre decadente<sup>18</sup>. Por razón de esta caracterización del estado criatural, que es la naturaleza humana, ya se pone de manifiesto la dimensión histórica en lo natural por medio de la transitoriedad. Más aun, en la medida en que el momento de la trascendencia escatológica se desdibuja, el tiempo histórico queda limitado a las notas naturales del decaimiento y la transitoriedad cuya experiencia genera la necesidad de una huida hacia lo natural.

La escapatoria a la experiencia de este “tiempo homicida” la busca el *Trauerspiel* en una alternativa a la escatología, opción que ya no es posible por la condición criatural del hombre. Dicha alternativa se manifiesta en la inclinación del *Trauerspiel* por la naturaleza: “la naturaleza no es sino una vía para huir del tiempo”<sup>19</sup>. La naturaleza a la que se huye es el espacio como alternativa del tiempo. Aquí es posible observar dos aspectos. En primer lugar, la influencia del drama pastoril que se centraba en el paisaje —lo natural como contexto al que se huye— y luego, la representación del tiempo en una imagen espacial. Si, entonces, la naturaleza a la que se huye toma la forma de una imagen espacial, podemos entender por qué para Benjamin es una escena la que permite una clave de lectura para la comprensión de lo histórico: “en *la corte* ve el *Trauerspiel* el decorado eterno y natural

---

<sup>17</sup> Benjamin, “El Origen Del *Trauerspiel* Alemán,” 297.

<sup>18</sup> “La constitución del lenguaje formal del *Trauerspiel* puede entenderse como el desarrollo de las necesidades contemplativas inherentes a la situación teológica de la época. Y una de ellas, tal como comporta la desaparición de toda escatología, es el intento de encontrar consuelo a la plena renuncia a un estado de gracia en la consumada regresión al mero estado creatural [...]. Mientras que la Edad Media exhibe la precariedad de la historia universal y la caducidad de la criatura como etapas en el camino de la salvación, el *Trauerspiel* alemán se suma por entero al desconuelo de la condición terrena. Si reconoce una redención, esta se encuentra más en lo profundo de dicha fatalidad que en la idea de consumación de un plan divino de la salvación” (*Ibid.*, 285).

<sup>19</sup> *Ibidem*.

del curso de la historia”<sup>20</sup>. Dicho de otro modo, la corte, en tanto que escena, ilustra la experiencia histórica del drama barroco y la naturaleza atemporal como alternativa a la salvación que se descarta como posibilidad, como también su recurso<sup>21</sup>. La vida criatural y la corte coinciden como dos elementos respecto de los cuales la huida a la naturaleza prehistórica puede ser pensada. Tanto el intrigante —una de las tres figuras mediante las cuales el drama barroco alemán se representaba al soberano<sup>22</sup>— como la situación de la criatura en la corte del *Trauerspiel* resumen los componentes de esta coincidencia.

La condición criatural de la vida del hombre surge para Benjamin con los dramas del destino. La representación del mundo en estos dramas

era el mundo sublunar en sentido estricto, un mundo de la criatura, miserable o gloriosa, en el que, *ad maiorem dei gloriam* y para deleite de los ojos de los espectadores, la regla del destino debía confirmarse de un modo al mismo planificado y sorprendente<sup>23</sup>.

La forma en la que la regla del destino debe confirmarse responde a la manera en la que el intrigante opera sobre el espacio que gobierna. Al transcurrir “en un continuo espacial”<sup>24</sup> el tiempo del *Trauerspiel*, distinguiéndose de la intermitencia del tiempo trágico, emula a la coreografía<sup>25</sup>. Esta imagen nos habla de una organización de la secuencia de movimientos, de la configuración performativa de los intérpretes en términos siempre ligados a un espacio dado. Toda coreografía es una espacialización del tiempo. Para Benjamin el *intrigante* es un momento del soberano, aquel que hace las de coreógrafo en tanto que encarnación del modelo de príncipe de Maquiavelo: “el perfecto intrigante es todo inteligencia y voluntad”<sup>26</sup>. El intrigante gobierna teniendo a su haber una concepción antropológica que centra su saber en las pasiones que imperan en el comportamiento de la criatura. La condición natural del hombre y sus afectos se entienden aquí como “motor calcu-

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, 298. (el énfasis es mío).

<sup>21</sup> Justamente por esta razón es que Samuel Weber anota que la referencia de Benjamin a la historia natural, (en uno de sus tantos aspectos) no responde a la historia de la naturaleza sino que a la historia entendida como naturaleza. Véase Weber, *Benjamin's –Abilities*, 138.

<sup>22</sup> Esta cuestión será tratada más detenidamente en la tercera sección de este escrito.

<sup>23</sup> Benjamin, “El Origen Del *Trauerspiel* Alemán,” 288.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 301.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

lable de la criatura"<sup>27</sup>. La corte por su parte, en tanto que escena, hacía coincidir al *Trauerspiel* con la ciencia matemática por la referencia a la imagen espacial en su representación del tiempo. Del mismo modo, en la corte es donde el cortesano obra su gobierno mediante un ejercicio de cálculo sobre la criatura:

las maniobras del cortesano y la acción del mismo soberano, el cual, según la imagen ocasionalista del dios que gobierna, interviene inmediatamente a cada momento en la máquina del Estado, a fin de ordenar los datos del proceso histórico en sucesión espacialmente mensurable, así como armónica y regular<sup>28</sup>.

Mediante este esbozo, pareciera que Benjamin no solo se refiere al problema de la soberanía en el *Trauerspiel*, sino que también introduce la determinación que sobre la vida culpable ejerce el poder mítico del derecho<sup>29</sup>, trazada ahora por la intervención inmediata del intrigante en actitud de coreógrafo. Justamente por implicar, por una parte, la espacialización en la actitud coreográfica y en la figura del reloj; y por otra, la condición criatural del hombre como sustrato sobre el cual el orden del intrigante se ejerce, el drama del destino vuelve a aparecer. Es en estos dramas donde se pone a la criatura, y donde, además, la regla del destino debe corresponderse con la planificación calculada del intrigante. Como bien se sabe, la categoría de destino es desarrollada por Benjamin en textos como *Destino y Carácter* y *Para una crítica de la Violencia*<sup>30</sup>. En ambos textos la relación entre destino y esfera jurídica articula el modo en el que tanto derecho como destino intervienen sobre la vida del hombre, poniendo a la determinación del derecho sobre la vida como manifestación del destino. Del mismo modo, el contexto en el que dicha articulación gobierna y administra la vida humana es, para Benjamin, un contexto mítico. En su ensayo de 1919 titulado *Destino y Carácter* Benjamin describe la sobredeterminación que el enredo del destino obra sobre la vida culpable en los siguientes términos:

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, 302.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 303.

<sup>29</sup> Walter Benjamin, "Para Una Crítica De La Violencia," *Archivos Mimesis y Política*, no. 2/3 (2007/2008).

<sup>30</sup> La tematización sobre el destino no se agota en estos textos. El famoso ensayo sobre Goethe tiene mucho que decir a este respecto. Véase Walter Benjamin, "'Las Afinidades Electivas' De Goethe," en *Obras Libro I*, ed. Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser (Madrid: Abada Editores, 2007).

Así pues, el destino se muestra cuando observamos una vida como algo condenado, en el fondo como algo que primero fue ya condenado y, a continuación, se hizo culpable. [...] El derecho no condena por tanto al castigo, sino a la culpa. Y el destino es con ello el plexo de culpa de todo lo vivo<sup>31</sup>.

Con esta afirmación, Benjamin hace notar que la vida que está sometida al destino es ya, en tanto que vida, *vida culpable*. Esta culpa como condición de la vida remite a la caída de la criatura desde el paraíso, evento que se gatilla por el pecado original el cual es imposible de borrar ya que el destino condena a la condición que es la vida misma por el solo hecho de ser esa vida<sup>32</sup>. Al buscar un recurso alternativo a la escatología mediante la secularización de la experiencia del tiempo entendido como eterna caducidad, y por recurrir a la naturaleza como medio que permite la huida del tiempo homicida, el *Trauerspiel*, se propone, ubica a la criatura a disposición del destino. Más aun, existiría una correspondencia entre destino y tiempo del *Trauerspiel* ya que mientras este último ya no apunta a una escatología o vida superior, sino que se ve sometido, como anota Hanssen, a un juego infernal de reflejos destinado a ofrecer la imagen vacía del reflejo de la trascendencia<sup>33</sup>, “el destino, verdadero ordenamiento del eterno retorno, solo impropriamente, es decir, parasitariamente, puede definirse como temporal, [ya que] sus manifestaciones buscan siempre el tiempo-espacio”<sup>34</sup>.

#### **I. b. TRASCENDENCIA, ESPECTRALIDAD: TRAGEDIA, TRAUERSPIEL**

La caracterización del tiempo en el *Trauerspiel* entendida como espacialización define justamente la diferencia entre este y la tragedia. En primer lugar, se trataría de ubicar históricamente a una y a otra haciendo notar que “lo que constituye el sello de la tragedia no es, por tanto, sin más un ‘conflicto de niveles’ entre el

---

<sup>31</sup> Walter Benjamin, "Destino y Carácter," en *Obras Libro II*, ed. Rolf Tiedemann and Hermann Schweppenhäuser (Madrid: Abada Editores, 2007), 179.

<sup>32</sup> Federico Galende considera que por esta razón la esfera del derecho es aquella en que la vida se desenvuelve en su existencia, con lo que la vida, en tanto que vida culpable, presupone a la esfera jurídica. Mediante esta afirmación, el carácter, o Genio, sería el mismo un carácter destructivo en tanto que rompe la causalidad mítica que circunda a la vida en su existencia como vida culpable. Véase Federico Galende, *Walter Benjamin y La Destrucción* (Santiago: Metales pesados 2009). y Benjamin, "Destino y Carácter."

<sup>33</sup> Hanssen, *Walter Benjamin's Other History. Of Stones, Animals, Human Beings and Angels.*, 58.

<sup>34</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 347.

héroe y su entorno [...] sino la singular índole griega de tales conflictos"<sup>35</sup>. Sin embargo, la diferencia fundamental entre ambas manifestaciones estéticas es la relación que ambas tienen con la trascendencia. En la tragedia clásica la figura del héroe se relaciona con un contexto de poderes variopintos, externos, que sobreterminan su existencia por medio de un castigo mítico. La caracterización que Benjamin hace de la relación entre Níobe y el destino en su ensayo *Para una crítica de la violencia* ilustra esta situación:

la violencia se abate sobre Níobe desde la insegura, ambigua esfera del destino. A pesar de que causa la muerte sangrienta de los hijos de Níobe, se detiene ante la vida de la madre, a la cual deja indemne, pero tanto más culpable que antes, a causa del fin de sus hijos, como depositaria eterna y muda de esa culpa, así como hito de la frontera entre humanos y dioses<sup>36</sup>.

Esta cita echa luz sobre la relación entre destino y derecho<sup>37</sup> con lo que, a primera vista, se podría pensar que la tragedia opera en las mismas coordenadas de representación temporal que el *Trauerspiel*. Sin embargo, en la tragedia, la figura del héroe promete ya, en su silencio agonal, una posibilidad *más allá* de la determinación de la vida por parte del destino o, en otras palabras, *más allá* de la vida culpable ubicada en la esfera jurídica<sup>38</sup>. Justamente por esta razón Adorno observa cierta dialéctica implicada en las manifestaciones de temporalidad presentes en el texto del *Trauerspiel* puesto que, mientras aquello que se caracteriza como propiamente histórico (la transitoriedad del tiempo del *Trauerspiel*) queda sujeto al mito en su gesto espacializante; lo que se entiende como propiamente mítico (la tragedia

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, 315.

<sup>36</sup> Benjamin, "Para Una Crítica De La Violencia," 445.

<sup>37</sup> Más adelante Benjamin señala que: "esta violencia inmediata en las manifestaciones míticas está emparentada, o es incluso idéntica, a la instauradora de derecho" (*ibid.*, 445). Del mismo modo, en *Destino y Carácter* se apunta: "el derecho eleva las leyes del destino (la desdicha y la culpa) a medidas ya de la persona" (Benjamin, "Destino y Carácter.", 178).

<sup>38</sup> Benjamin pone en juego cierta interacción entre el silencio del héroe y la infancia pre-moral en el siguiente pasaje: "La paradoja del nacimiento del genio en medio de la incapacidad moral de hablar, del infantilismo moral, es así lo sublime de la tragedia" (Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 319.) retomando un motivo ya inscrito en *Destino y Carácter* (Benjamin, "Destino y Carácter," 178-79.). Para un desarrollo pormenorizado sobre dicha relación véase Giorgio Agamben, *Infancia E Historia* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2007).

y la omnipresencia del destino) ofrece ya un punto de fuga a la trascendencia<sup>39</sup>. De esta manera es perfectamente sugerible que, según el modelo de la Historia Natural propuesto por Adorno, el *Trauerspiel* de Benjamin se posiciona como antecedente de la mayor importancia para el proyecto que la primera generación de Frankfurt emprende bajo el título de *Dialéctica de la Ilustración*<sup>40</sup>. Como se mencionó, el héroe ofrece ya una salida al mito en su promesa silenciosa. Dicho de otro modo, aquello que se constituye en el centro sobre el cual se ejerce la determinación del destino, a saber, la vida culpable, ofrece la salida que interrumpe el ciclo mítico del derecho<sup>41</sup>. Esta operación es desarrollada por Benjamin en *Destino y Carácter* cuando anota: “en la tragedia, fue el espacio donde la cabeza del genio se logró elevar por vez primera de la espesa niebla de la culpa, dado que en la tragedia ya se quiebra el destino demoníaco”<sup>42</sup>. En el contexto de este escrito la aparición de Genio, el asomar de su cabeza por sobre la niebla de la culpa, libera a la vida culpable de la culpa condenada por el derecho, transformando a la sobredeterminación en libertad. Y este levantar la cabeza por sobre el hado del destino responde, al mismo tiempo, a cierto gesto que apunta en la dirección de la constitución de una subjetividad en el lenguaje<sup>43</sup>. Por esta razón es que Benjamin sugiere que el acto de Genio es infantil cuando señala que “la paradoja que constituye el nacimiento del genio en el silencio moral, en la que aun es infantilidad moral, es pues lo sublime de la tragedia”<sup>44</sup>, con lo que la tragedia es pensable como *pantomima*. La trascendencia de la tragedia se apoya en una experiencia del silencio que tendría como efecto una superación de la condición pre-moral, superación que, por lo tanto, significa *cobrar la palabra*. El sacrificio en la tragedia se constituye en el momento en que la vida refracta la cadena de causas que la mantienen cautiva generando un efecto oblicuo que culmina en el lenguaje. La característica dialéctica que Adorno notó en el *Trauerspiel* en relación a aquello que se tiene por mítico es, entonces, esta toma de pala-

---

<sup>39</sup> Véase Theodor Adorno, "La Idea De Historia Natural," en *Actualidad De La Filosofía* (Barcelona: Paidós, 1991).

<sup>40</sup> Véase Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica De La Ilustración* (Madrid: Trotta, 2006).

<sup>41</sup> A propósito de esta cuestión es que Miguel Vatter comenta, en la misma dirección que este escrito, que “la vida desnuda que está enteramente sujeta al poder soberano puede, sin embargo, ser la única forma en la que la subjetividad humana sea capaz de escapar del cautiverio del derecho” (Trad. Mía) (Miguel Vatter, "In Odradek's World: Bare Life and Historical Materialism in Agamben and Benjamin," *Diacritics* 38, no. 3 (2008): 46. )

<sup>42</sup> Benjamin, "Destino y Carácter," 178.

<sup>43</sup> Agamben, *Infancia e Historia*.

<sup>44</sup> Benjamin, "Destino y Carácter," 179.

bra. Esta toma de palabra marca el tránsito en el que el sacrificio, como figura mítica, pasa a ser un momento teológico con trazos políticos. Por esta razón Benjamin escribe que

La literatura trágica se basa en la idea de sacrificio. Pero el sacrificio trágico se distingue de cualquiera por su objeto —es decir, el héroe— y es al mismo tiempo comienzo y final. Final en el sentido de sacrificio expiatorio ofrecido a los dioses guardianes de un antiguo derecho; principio en el sentido de acción sustitutiva en la que se anuncian nuevos contenidos de la vida del pueblo<sup>45</sup>.

La figura del héroe sacrificado hace eco del momento del contrato, celebrado para salir de la naturaleza y fundar una vida política que permita la comunidad. En el mito, entonces, encontramos una escatología que trasciende la naturaleza para ubicar al hombre en la comunidad liberada del poder del hado obrado por la esfera jurídica. Esta interrupción del ciclo mítico se plantea en términos teológicos por cuanto opera desde la salvación que se desprende del sacrificio, salvación que, como indica Samuel Weber<sup>46</sup>, marca la salida del politeísmo pagano marcando el tránsito a la comunidad monoteísta: “La muerte trágica tiene el doble significado de desvigorizar el derecho antiguo de los olímpicos y de ofrendar al dios desconocido el héroe en cuanto primicia de nueva cosecha humana”<sup>47</sup>. En la tragedia coinciden, entonces, la toma de palabra y la comunidad salvada<sup>48</sup>.

Mientras la tragedia se plantea como campo en que la trascendencia se vuelve posible, la escapatoria del tiempo transitorio hacia la naturaleza fija en el *Trauerspiel* la desesperación por buscar una alternativa a la ausencia de la escatología. Esta escapatoria, como se señaló, pone en acto un ritmo mítico por la entrada del destino y el consecuente gobierno de la vida criatural en la figura del soberano. Si nos ceñimos a este orden de cosas la afirmación de Benjamin de que el *Trauerspiel* se resuelve en pura inmanencia, se vuelve accesible. Para el drama barroco

---

<sup>45</sup> Benjamin, “El Origen Del Trauerspiel Alemán,” 315.

<sup>46</sup> Weber, *Benjamin’s -Abilities*, 152.

<sup>47</sup> Benjamin, “El Origen Del Trauerspiel Alemán”, 316.

<sup>48</sup> “cuanto más rezagada se queda la palabra trágica respecto a la situación —la cual ya no se puede llamar trágica si aquella la alcanza—, tanto más se ha liberado el héroe de los antiguos estatutos, a los cuales, cuando al fin lo alcanzan, no les sacrifica sino la muda sombra de ese sí mismo, de su esencia, mientras el alma se salva al pasar a la palabra de una remota comunidad” (*Ibid.*, 318).

alemán no hay salvación posible, y en su huida se gesta la espectralidad obrada por el reflejo.

En un temprano texto de 1916 Benjamin ya reconocía esta diferencia entre la tragedia y la obra de luto cuando afirmaba que “el *Trauerspiel* no es la imagen de una vida superior, sino solo uno de entre dos reflejos, y por lo mismo su continuación no es menos espectral de lo que él es. Los muertos se convierten en fantasmas”<sup>49</sup>. La noche, *la hora de los espíritus*, tiene un papel central en el drama barroco alemán, con lo cual Benjamin retoma en 1925 una temática ya esbozada nueve años antes. Encontramos aquí otro recurso atemporal, ya que en obras como *Leon de Armenia*, la medianoche retoma el carácter espacializante de la corte: “a esa hora el tiempo se suspende como si fuera el fiel de una balanza”<sup>50</sup>. De este modo, queda para Benjamin aun más marcada la línea que separa al *Trauerspiel* de la tragedia, en tanto que esta exige que los actos trágicos sucedan a plena luz del día. Aquel, por el contrario, se lleva a sus muertos al espacio espectral: “el mundo de los espíritus [que] carece de historia”<sup>51</sup>.

Si la muerte del héroe trágico marca un final, digamos, epocal; la muerte en el *Trauerspiel* remite por el contrario, al llevarse a los muertos al mundo de los espectros, a un flujo indefinido que se repite infinitamente. La medianoche, como uno de los escenarios privilegiados por el drama barroco, está marcada por el eterno retorno, acentuando nuevamente el carácter mítico que late en el gesto espacializante, pues los espectros siempre vuelven, asomándose sin cesar en el afán de continuación que constituye su reflejo: “se sitúan en la medianoche como la claraboya en cuyo marco se aparece una y otra vez la misma imagen espectral”<sup>52</sup>. Con la toma de posición en la medianoche, el *Trauerspiel* se deja caer en un tiempo espectral a-histórico en el que las apariciones siempre repetitivas de los espectros marcan el ritmo del mito o, como señala Hanssen, del destino<sup>53</sup>. Si la muerte en la tragedia marca un tránsito, un comienzo y un fin, la muerte en el *Trauerspiel* es el giro que hace volver no ya al nombre, sino que a la fuerza vital que habitaba en él: el nombre vuelve como espectro, como fuerza vital sin identificación, *vaciada*. Cada fantasma puede ser cualquiera, marcando en cada presencia espectral una repeti-

---

<sup>49</sup> Benjamin, “Trauerspiel y Tragedia,” 140.

<sup>50</sup> Benjamin, “El Origen Del Trauerspiel Alemán,” 347.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Hanssen, *Walter Benjamin's Other History. Of Stones, Animals, Human Beings and Angels.*, 64.

ción de la misma imagen<sup>54</sup>. El *Trauerspiel* está penetrado por la reanudación, sus obras se organizan en actos de número par, formato que permite la repetición constante, poniendo en el estatuto de ley del drama barroco al tiempo mítico: “Los *Trauerspiele* del siglo XVII tratan una y otra vez los mismos objetos, y los tratan de modo que pueden e incluso deben repetirse [...]; el par se aviene más con el sentido del acontecer repetible que describen”<sup>55</sup>. Esta repetición muestra como deseo fundamental el durar, y bajo la impronta de esta inclinación se hace de la vida espectral un momento de eternización, como efecto de atravesar la muerte.

Con la huida del tiempo decadente hacia la naturaleza, con el juego de reflejos espectrales para hacer frente a la ausencia de escatología, y con la cantidad siempre par de los actos, el *Trauerspiel* “se aferra con todos los órganos a lo eterno”<sup>56</sup>. En un gesto espacializante, deshistorizante: “la historia se desplaza así al teatro”<sup>57</sup>. De este modo, la espectralidad marca el ingreso de la trascendencia vacía al espacio inmanente del drama barroco alemán.

## II. EXCURSO: *NOMOS*, SOBERANÍA, *KATECHÓN*

*Nomos*<sup>58</sup> es una figura tratada por Schmitt en el contexto de la indagación sobre el derecho de gentes medieval europeo. El telón de fondo para tal indagación es el intento por restituir el sentido original de la palabra *nomos*. Esta categoría designa un momento constitutivo de la legalidad y el orden jurídico por medio de una distribución originaria del suelo. *Nomos* no debe ser entendido ya como aquello que refiere a cualquier tipo de dictamen sobre alguna disposición de normas. Para el jurista alemán se trataría, en una dirección alternativa, de entender el *nomos* como aquello que hace referencia a la distribución originaria del suelo. Teniendo esto en consideración, el término en cuestión daría cuenta de aquel momento fun-

---

<sup>54</sup> “Si en su ‘inmortalidad’ el héroe trágico no salva la vida sino tan sólo el nombre, los personajes del *Trauerspiel* no pierden con la muerte más que la nominada individualidad, no la fuerza vital de su papel, que revive en el mundo de los espíritus” (Benjamin, “El Origen Del Trauerspiel Alemán,” 348.)

<sup>55</sup> *Ibid.*, 350.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 399.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 297.

<sup>58</sup> No nos referiremos en este escrito a los problemas que plantean los alternativos *nomos* marítimo y aéreo para la política moderna sino que, exclusivamente, al *nomos* terrestre.

dante y primitivo que es el asentamiento en un territorio y su posterior ordenación<sup>59</sup>.

Asentamiento y ordenación nos remiten al momento de la toma de la tierra como acto primitivo por medio del cual se establece el derecho. Este establecimiento original en el territorio comporta efectos internos y externos. En primer lugar, el asentamiento en un territorio dispone internamente la distribución y división del suelo, así como también las reglas respecto de la propiedad y la posesión. La toma de la tierra tiene como uno de sus principales efectos la constitución de una *propiedad suprema* que le corresponde a la comunidad que ejecuta el asentamiento no obstante esta no se reproduzca en el posterior ordenamiento interior del espacio terrestre<sup>60</sup>. Por otra parte, el efecto externo del establecimiento dice relación con otros grupos ya asentados y ordenados, permitiendo la relación con *otros* territorios distintos del propio. Lo fundamental de la toma de la tierra es el carácter doble, condicionante y fundante, que comporta con respecto al derecho:

Así, la toma de la tierra representa para nosotros hacia fuera (frente a los otros pueblos) y hacia dentro (en cuanto a la ordenación del suelo y de la propiedad dentro de un territorio) el tipo primitivo de un acto constitutivo jurídico. La toma de la tierra crea el título jurídico más radical que existe, el *radical tittle* en el sentido pleno y amplio de la palabra<sup>61</sup>.

Los efectos que se desprenden de la toma de posesión del suelo, en términos jurídicos y políticos, conectan con la posibilidad de una relación amigo-enemigo por la condición bilateral del asentamiento. En otras palabras, justamente por el hecho de que existe algo así como una *propiedad suprema* que refiere a cierto orden y organización en la ocupación del suelo es que podemos pensar, de manera más bien general, en una unidad política: el *nomos* al ordenar el asentamiento da forma, constituyendo a una unidad política y poniéndola en una relación de amistad o enemistad con las formas/unidades políticas exteriores<sup>62</sup>. Sin embargo, lo que im-

---

<sup>59</sup> Carl Schmitt, "El Nomos De La Tierra En El Derecho De Gentes Del Jus Publicum Europaeum," en *Carl Schmitt, Teólogo De La Política*, ed. Héctor Orestes Aguilar (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001), 485.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 486.

<sup>61</sup> *Ibid.*, 467.

<sup>62</sup> Rodrigo Karmy, "Carl Schmitt y La Política Del Anti-Cristo. Ræpresentation, Forma Política y Nihilismo.," *Revista Pléyade*, no. 3 (2009): 34 y 36.

porta aquí es hacer notar, por el momento, el lugar central que ocupa el espacio en la reasignación del sentido original a la palabra *nomos*. Sin la referencia al suelo, sustrato siempre espacial, la construcción jurídica pierde sostén: el momento de la toma de territorio es el momento constitutivo del ordenamiento jurídico. Esta nota espacial es anunciada por el mismo Schmitt justamente cuando declara, arrogándose algo así como una responsabilidad, su interés en el sentido original de la palabra para *devolvérselo*: “Esta palabra [el *nomos*] comprendida en su sentido original referido al espacio...”<sup>63</sup>. Además, su relación con el momento de la toma del suelo (y con el asentamiento y el orden, consecuentemente) se hace notar justamente en esta devolución; pues es la devolución de “fuerza y magnitud primitiva” a la palabra *nomos* la que la transforma en la más indicada para referirse al asentamiento y a la ordenación<sup>64</sup>. Tal relación solo es pensable en términos de la espacialidad a la que tanto el concepto como el evento remiten. El divisarla, como se dijo, depende

<sup>63</sup> Schmitt, “El Nomos De La Tierra En El Derecho De Gentes Del Jus Publicum Europaeum.”, 485.

<sup>64</sup> El carácter distributivo del *nomos* es rastreable en el diálogo que abre *Antígona*. En este, *Antígona* y su hermana *Ismena* discuten sobre el juicio que *Creonte* hizo a propósito de la sepultura de sus dos hermanos, *Etéocles* y *Polinices*. A cada uno *Creonte* sentenció de manera contraria, dándole derecho de sepultura a *Etéocles* y no a su hermano. Así, *Antígona* explica a *Ismena*:

*A Etéocles, se dice, con el justo  
ejercicio de la ley y la justicia, lo cubrió  
bajo tierra, con honra ante los muertos de abajo;  
en cambio a Polinices, que murió  
[esforzadamente,  
Afirman que ordenó a los ciudadanos  
no guardarlo en una tumba ni llorarlo,  
sino dejarlo no llorado, insepulto, agradable  
[tesoro  
para aves de rapiña que estudian el encanto de su  
[presa.*

En: Sófocles, *Antígona*, trans. Pablo Ingberg (Buenos Aires: Losada, 2003), 42. El traductor distingue, en este extracto del diálogo, entre ley y justicia. La segunda, *dike*, se distingue de la primera, *nómos*, por su carácter divino, siendo la ley, por lo tanto, de orden terrenal. En su juicio, *Creonte* establece una repartición respecto de *Etéocles* y *Polinices*: a uno sepultura y al otro no. En este sentido, tanto *nomos* como *dike* denotan aquí un gesto distributivo. De este modo, *nomos* significa “repartir”, un repartir que además toma el carácter de ley. El camino que el traductor marca en los significados de la palabra, en una nota al pie referida al texto recién citado, pareciera ser iluminador en nuestro argumento: “Ley: la palabra griega es *nómos*, de un verbo que significa *repartir*, de donde lo *repartido*, luego *costumbre*, luego *ley*”. El *nomos* schmittiano comportaría, con las salvedades y desarrollos pertinentes, un camino bastante similar en la medida en que la organización y distribución del espacio es la base para el surgimiento y desarrollo de lo legal.

del sustrato espacial al que ambos extremos de la relación hacen referencia. Por esta razón es que Schmitt comenta: “siempre puede percibirse [...] alguna faceta de la primitiva relación entre asentamiento y ordenación, en virtud de la cual el *nomos* aun es expresión y parte integrante de una *medición* concreta y referida esencialmente al espacio”<sup>65</sup>. Espacio, entonces, como lugar en el cual *nomos* y toma de suelo se ubican relacionándose para marcar el origen de todo ordenamiento jurídico y organización política.

Mas allá de las razones por las cuales el concepto *nomos* pierde su sentido original (entre las cuales se encuentra la contraposición de este con la *fisis*<sup>66</sup>), es importante considerar la razón por la cual se pretende efectuar una *devolución* de sentido. El interés de Schmitt radica en que “la palabra *nomos* es aplicable [...] por que tiene la propiedad de proteger conocimientos que surgen de la problemática mundial actual contra un enredo positivista legal”<sup>67</sup>. Por esta razón, para el jurista alemán, se hace necesario, como ya indicamos, “recordar el sentido original [del *nomos*] y la correlación con la primera toma de la tierra”<sup>68</sup>, con lo que la temática espacial se ubica en el centro de la *devolución*. Esta correlación es de la mayor importancia pues pone de relieve la correspondencia entre *nomos* y soberanía.

La mala utilización de la palabra *nomos* imposibilita la relación de una época con su origen en la medida en que no distingue el momento fundamental del derecho —marcado por el asentamiento y la ordenación— de las disposiciones y reglamentos mediante los cuales se administra el gobierno de una comunidad<sup>69</sup>. Tal relación con el origen es fundamental pues permite dar cuenta de un derecho que no se funda por sí mismo, y, por otra parte, reconocer la labor que con la distribución y ordenación del espacio le corresponde a una unidad política en particular. Ya que, por una parte, “el *nomos* [...] es precisamente la plena inmediatez de una fuerza jurídica no atribuida por leyes; es un acontecimiento histórico constitutivo, un acto de *legitimidad*, que es el que da sentido a la legalidad de la mera ley”<sup>70</sup>, cuestión que muestra como el *nomos* da cuenta de un momento extra-legal respecto del cual lo legal cobra una importancia en su uso (además de su efectividad); y por otra, “el *nomos* es la medida que distribuye y divide el suelo del mundo en una or-

---

<sup>65</sup> Schmitt, “El *Nomos* De La Tierra En El Derecho De Gentes Del *Jus Publicum Europaeum*.”, 486.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 486-487.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 487.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> *Ibid.*, 491.

denación determinada, y, en virtud de ello, representa la forma de la ordenación política, social y religiosa<sup>71</sup>. De esta manera, el *nomos* mide, ordena y distribuye espacialmente permitiendo que cada espacio organizado disponga su relación con el suelo en términos políticos, tanto interna, como externamente. Con estos dos matices, queda señalada la relación del *nomos* con la ley y la política<sup>72</sup>.

A pesar de la advertencia dibujada por Schmitt de no remitir su tratamiento conceptual a un *problema filosófico abstracto*, nos permitimos señalar el hecho de que el *nomos* es una categoría con la que cada época puede referirse a su origen y con la que, además, cada grupo se establece *históricamente*. Por lo que más allá de las advertencias —que parecieran cercar la entrada a una discusión dispuesta en términos de categorías siempre filosóficas— el *nomos*, en su remisión al espacio, se constituye en categoría histórica. La historia es pensada por Schmitt, por lo tanto, por medio de un acto original constitutivo que remite como sustrato contextual y relacional al espacio<sup>73</sup>.

“Así pues, se trata para nosotros del acto fundamental divisor del espacio, esencial para cada época histórica<sup>74</sup>. El *nomos* de la tierra es el sello de cada eón, y su efecto organizante marca la impronta de, podríamos decirlo así, el ejercicio de toda unidad política en la plataforma de relaciones externas e internas que él mismo dispone. De este modo, el derecho de gentes medieval se orientaba al Imperio Romano, en una relación de continuidad, reproduciendo su mismo *nomos*, ubicándose epocalmente *con* el Imperio. No obstante esta relación de continuidad por medio de la cual la misión del Imperio sobrevive en el derecho medieval de gentes, este tiene en cuenta la efectividad del fin de su eón presente. Es desde este reconocimiento que el eón del Imperio logra obtener *fuera histórica*, pues toma conciencia de que en la contención del advenimiento del factor que gatilla su fin se localiza la

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, 488.

<sup>72</sup> Para Schmitt, la frase de Píndaro reproducida por Platón en su *Gorgias* da cuenta de lo mencionado:

*La ley, reina de todos  
de los mortales y de los inmortales.*

En: Platón, "Gorgias," en *Diálogos* (Madrid: Editorial Gredos, 1987), 484b.

<sup>73</sup> “Mientras la historia del mundo no esté concluida, sino que se encuentre abierta y en movimiento, mientras la situación aun no esté fijada para siempre y petrificada, o expresado de otro modo, mientras los hombres tengan un futuro y no solo un pasado, también surgirá, en las formas de aparición siempre nuevas de acontecimientos históricos universales, un nuevo *nomos*”. En: Schmitt, "El Nomos De La Tierra En El Derecho De Gentes Del Jus Publicum Europaeum," 496.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

posibilidad de su sobrevivencia: “El concepto decisivo de su continuidad [del Imperio], de gran poder histórico, es el *Katechón*. Imperio significa en este contexto la fuerza histórica que es capaz de *detener* la aparición del anticristo y el fin del eón presente...”<sup>75</sup>. Esta perspectiva sobre la misión que le compete al Imperio es tomada, como bien se conoce, de la Segunda Carta de los Tesalonicenses del apóstol Pablo. En dicha epístola, el apóstol exhorta a no creer que el día del señor ya ha llegado puesto que, en primer lugar, se hace necesaria la venida del *hombre impío*. La llegada de Jesucristo solamente es efectiva en tanto que desaparece aquello que contiene la venida del *enemigo*: “El misterio de la *anomía* ya está actuando. Sólo falta que desaparezca el que lo retiene, y entonces se manifestará el Impío, a quien el Señor Jesús *destruirá con el aliento de su boca* y aniquilará con el resplandor de su venida” (2 Tes. 2. 7-8). Así, recapitulando la interpretación del *Katechón* desarrollada por Tertuliano<sup>76</sup>, Schmitt considera que la misión del Imperio es justamente esta retención. Mejor dicho, el Imperio *es* la retención que previene al eón del *nomos* imperial de desaparecer prohibiendo la entrada del mal en la tierra<sup>77</sup>. Y, tal como señala Agamben, la noción de Estado puesta en juego aquí se pone en línea con la de Hobbes, en tanto que el Estado se entiende como aquello que excluye (aunque en el caso de Schmitt esta exclusión toma la forma de un retraso) la presencia de la catástrofe<sup>78</sup>. De este modo, el *nomos* del Imperio hace trascender el efecto externo de su asentamiento y ordenación, llevándolo a la frontera última de la escatología. Los lindes del Imperio son el límite de su historia misma, y la fuerza de su presencia se basa en el ejercicio de contención que sus fronteras pueden obrar respecto del *enemigo* que se encuentra afuera. Pero la cuestión puede tener aún un vuelco, puesto que no es un simple gesto de traslación del espacio como suelo a la historia como espacio, sino que, más aún, la frontera histórica que se plantea el Imperio es más bien la negación de dicha frontera. El *Katechón*, en tanto que *fuerza histórica*, es el carácter de un *nomos* que internaliza su frontera para retener así el delineamiento claro de la frontera efectiva. Es decir, la *fuerza histórica* del Imperio se basa en

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, 478.

<sup>76</sup> Giorgio Agamben, *El Tiempo Que Resta. Comentario a La Carta a Los Romanos*. (Madrid: Trotta, 2006), 109.

<sup>77</sup> En este sentido el mesianismo de Pablo es un mesianismo *anómico*, en la medida en que la segunda venida del mesías anuncia la desaparición del *nomos* cristiano. Véase Fabian Ludueña, *La Comunidad De Los Espectros: I. Antropotecnica.*, ed. Fabian Ludueña, Biblioteca De La Filosofía Venidera (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2010). Véase también Agamben, *El Tiempo Que Resta. Comentario a La Carta a Los Romanos*.

<sup>78</sup> Agamben, *El tiempo que resta*, 110.

dibujar una frontera interna que contenga los límites del espacio-historia para que estos no coincidan con su límite real: el *Katechón* efectúa una *exclusión inmanente* generando un resto de espacio en su interior, residuo de espacio que representa el *tramo restante* de tiempo histórico. Podríamos aventurar que es en este resto donde se ubica el *enemigo*, justamente entre el imperio y la venida del mesías. En este sentido, tanto historia como política se relacionan en la medida en que la posibilidad de la historia del *nomos* imperial es su relación política con el *Anticristo*. En consecuencia, este resto responde a la necesidad de ubicar al enemigo en un espacio para así relacionarse políticamente con él. Debido a lo anterior podemos plantear que la condición de posibilidad de la vida histórica del Imperio se basa en una negación de la escatología, negación que toma la forma de la resistencia, justamente porque el paso trascendente que es el momento escatológico, y la previa puesta en suspenso de la ley por la venida del anticristo, marcan el límite del Imperio como orden político, terrenal e histórico. La *fuerza histórica* del Imperio transforma a la historia en espacio, y resistiendo al momento escatológico opta por volcarse a la inmanencia.

Contrastando tanto la lectura de Schmitt y de Agamben sobre la epístola de Pablo, como también considerando la posición misma del apóstol, Fabián Ludueña propone una lectura que se desmarca tanto del filósofo italiano como del jurista alemán. En esta finta, Ludueña sostiene que la consigna de Pablo tenía que ver, más bien, con la instauración de un Reino alternativo al Imperio, anulando, entonces, la identificación de Schmitt entre *Katechón* e Imperio, y la propuesta agambeniana de relacionar el momento mesiánico con la inactivación de la Ley<sup>79</sup>. En lo que respecta a Schmitt, específicamente, Ludueña considera que más allá de que el Imperio tenga por misión retener la entrada del anticristo en el mundo y, en consecuencia, retrasar la llegada del Reino<sup>80</sup>, tal labor es positiva, ya que es “capaz de detener la fuerza anárquica del *ánomos*, del Anticristo...”<sup>81</sup>. Schmitt, entonces, justificaría la función del *Katechón* como positiva en la medida en que este permite la perdurabilidad de la Ley en su ejercicio de retención.

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, 231-232.

<sup>80</sup> Cuestión en la justamente se fija Agamben para valorar al *Katechón* negativamente, considerando siempre su función como fuerza contraria al desvelamiento del misterio de la *anomía* y, por lo tanto, imposibilitando la inoperancia de la ley en el tiempo mesiánico. Véase Agamben, *El Tiempo Que Resta. Comentario a La Carta a Los Romanos.*, 110.

<sup>81</sup> Ludueña, *La Comunidad De Los Espectros: I. Antropotecnia.*, 230.

El *nomos*, como se señaló más arriba, es un momento jurídico de tipo *extra-legal* que posibilita el uso y existencia de la ley<sup>82</sup>. Famosa es la frase con la que Schmitt abre su texto de 1922<sup>83</sup>, texto que justamente pone en juego el momento extra-legal y legal a propósito del tema de la soberanía. Es en la decisión sobre el estado de excepción que la norma se vuelve inoperante: “una norma general, como la representa la norma jurídica con validez consuetudinaria, nunca puede abarcar la excepción absoluta”<sup>84</sup>. Y al mismo tiempo, es en esta decisión donde se muestra la figura del soberano. La norma, por lo tanto, se ubica en un plano distinto del de la decisión soberana no pudiendo nunca alcanzar ni fundamentar a esta última. De este modo, la decisión soberana se anuncia como momento extra-legal. La soberanía se ofrece como problema en tanto que no puede definirse desde el orden jurídico vigente y, por lo tanto, en términos concretos. No es claro, entonces, cuando es que estamos en presencia de un caso excepcional. Para Schmitt, lo que si queda claro a partir de este escenario es la relación del Soberano con el orden jurídico. El Soberano es exterior al orden, pero influye directamente en la norma: “[El Soberano] se ubica fuera del orden jurídico normal y con toda forma parte de él, porque le corresponde la decisión de si la constitución puede suspenderse *in toto*”<sup>85</sup>. Podemos hablar de la decisión, en consecuencia, como una *norma trascendental*<sup>86</sup>. Ahora bien, el *nomos* en su carácter extra-legal constituye la base que determinará, como se vio, todo el ordenamiento jurídico posterior. Del mismo modo, la decisión soberana, que comparte el estatuto extra-legal con el *nomos*, no solamente influye en todo orden jurídico decidiendo sobre la excepción y, en este sentido, desactivando la ley, sino que también se ubica, como el *nomos*, en una posición basal respecto del orden que como soberano puede suspender: “También el orden jurídico, al igual que cualquier otro, se basa en una decisión y no en una norma”<sup>87</sup>. En la medida en que *nomos* y Soberano comparten este lugar, el primero representa un momento de la soberanía en el que se hace más o menos notorio el hecho de que el

---

<sup>82</sup> “el *nomos* [...] es precisamente la plena inmediatez de una fuerza jurídica no atribuida por leyes; es un acontecimiento histórico constitutivo, un acto de *legitimidad*, que es el que da sentido a la legalidad de la mera ley.” (Schmitt, “El Nomos De La Tierra En El Derecho De Gentes Del Jus Publicum Europaeum,” 491.)

<sup>83</sup> “Es soberano quien decide el estado de excepción”. (Schmitt, “Teología Política I,” 23.)

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> Schmitt, “Teología Política I,” 25.

<sup>86</sup> Karmy, “Carl Schmitt y La Política Del Anti-Cristo. Ræpresentation, Forma Política y Nihilismo.,” 32.

<sup>87</sup> Schmitt, “Teología Política I,” 26.

gesto soberano hace depender, en el momento original y fundante, a la política y a la historia de la coordenada espacial. La supremacía de la decisión sobre la norma se hace notar no solo en la medida en que al suspender el orden el Estado continúe existiendo, sino que también por constituirse en base de la que todo orden depende: “toda norma general requiere una organización normal de las condiciones de vida a las que debe aplicarse de forma concreta y a las que somete a su reglamentación normativa [...] Debe establecerse el orden para que el orden jurídico tenga sentido”<sup>88</sup>. Tal organización normal, el establecimiento necesario del orden, es, en primer término, una organización y establecimiento espacial: ahí la coincidencia entre *nomos* y soberanía. Al mismo tiempo, es el soberano quien decide sobre la situación de normalidad desde su posición extra-legal al gozar, tal como indica Schmitt, del monopolio de la decisión: “hay que crear una situación normal, y es soberano quien decide de manera definitiva si ese estado normal está realmente dado”<sup>89</sup>. El carácter *katechóntico* del *nomos* cristiano responde, en consecuencia, a un gesto Soberano en la medida en que “la soberanía, y por ello el Estado mismo, estriba en decidir este conflicto, o sea en determinar de forma definitiva qué constituye la seguridad y el orden públicos, cuándo se ven perturbados, etc”<sup>90</sup>. El Soberano decide por un orden *katechóntico* por cuanto es un orden que resiste al enemigo y, al mismo tiempo, es soberana la decisión de identificación del Anticristo como enemigo en tanto se señala que la llegada del falso mesías pondrá en suspenso a la Ley. No olvidemos que, además de decidir la situación normal, “en el caso de excepción, el Estado suspende el derecho en virtud de un derecho de autoconservación, según suele decirse”<sup>91</sup>. Por esta razón, el Anticristo se constituye en el estado de excepción por excelencia para el soberano del *nomos* cristiano.

### III. LA TEORÍA DE LA SOBERANÍA EN EL *TRAUERSPIEL*

La articulación que encontramos en el *Trauerspiel* entre naturaleza e historia exige detenerse en la figura del soberano que Benjamin extrae de Schmitt. Según la lectura de Samuel Weber la peculiaridad del soberano radica en el hecho de que excede y explica el orden jurídico: aunque la norma no pueda predisponerse al momento en que ella misma se suspende, en otras palabras, aunque no pueda dar cuenta de lo que sea el estado de excepción, aquello que decide cuando la ley no

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, 28.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 25.

<sup>91</sup> Schmitt, "Teología Política I," 27.

opera es lo que permite restablecerla. La función principal del Soberano — seguimos con Weber— es la de remover, en cada caso, el estado de excepción y no removerlo, en cambio, *como tal*. Para Benjamin, en contraste con la postura schmittiana (pero a propósito de ella), la tarea del soberano se basa en excluir definitivamente dicho estado, ahora y en consecuencia, *como tal*: “el barroco se desarrolla por su parte a partir de una discusión sobre el estado de excepción, y considera que la función más importante del príncipe consiste en evitarlo”<sup>92</sup>. Lo que Benjamin propone tiene que ver, por lo tanto, con la exclusión de aquello que ya está excluido, “en resumen, aquello que es ya exterior, debe ser exteriorizado una vez más”<sup>93</sup>.

La teoría del estado de excepción — explica Benjamin— se funda en la antítesis entre catástrofe y restauración<sup>94</sup>. La función del soberano se basa en mantener apartados estos dos polos: hacer de la catástrofe *como tal* un afuera constante, definitivo. Sin embargo, el *Trauerspiel*, exteriorizando lo que es ya exterior, pone al estado de excepción dentro<sup>95</sup>: “en el modo de pensar teológico-jurídico tan característico del siglo se expresa la exaltación de la trascendencia que subyace a los acentos provocativos que el Barroco pone siempre en el más acá”<sup>96</sup>. En la medida en que el barroco alemán desecha la posibilidad de la escatología, lo exterior se vacía y se integra. Así, la catástrofe es integrada como cielo vacío haciendo eco del reflejo obrado en la *hora de los espíritus*. El vertiginoso sentimiento en que el hombre del barroco se encuentra hace que este se aferre al mundo, pero esta actitud es acaso la que lo somete al sentimiento de vértigo. Si lo trascendente ya no es representable por haber sido vaciado<sup>97</sup>, ya no hay un afuera. Así el vacío entra, generando el sentimiento mundano de vértigo. Este sentimiento, decíamos, lleva al hombre a aferrarse a la tierra enalteciendo lo natural: *todo lo nacido sobre la tierra*<sup>98</sup>. El *Trauerspiel*, declara Benjamin, está plagado de comparaciones entre el sol y el príncipe, siguiendo el mismo gesto de exageración teológica que intentaba poner al soberano en un lugar divino. Sin embargo, “ni el monarca ni el mártir escapan en el *Trauerspiel* a la inmanencia”<sup>99</sup>. El cielo en el que el sol brilla como figura trascendente y divina se vac-

---

<sup>92</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 268.

<sup>93</sup> Weber, *Benjamin's -Abilities*, 186. (Trad. Mía).

<sup>94</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 269.

<sup>95</sup> Weber, *Benjamin's -Abilities*, 187.

<sup>96</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 269.

<sup>97</sup> Weber, *Benjamin's -Abilities*, 187.

<sup>98</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán," 269.

<sup>99</sup> *Ibid.*, 270.

ía y el soberano que excede a la ley es integrado en igual medida que el estado de excepción<sup>100</sup>.

El texto benjaminiano trabaja tres figuras soberanas<sup>101</sup>. Todo el comentario sobre estas figuras puede articularse en torno a la inmanencia del drama barroco alemán. El soberano, como se apuntó en las primeras líneas de este escrito, no puede sustraerse de las consideraciones que sobre la historia se quieran hacer a propósito del *Trauerspiel*: la historia es el contenido del drama barroco alemán y el soberano su encarnación. Del mismo modo, este contenido se define como representación epocal, pues responde al modo particular en que dicha época se representaba la historia. En consecuencia, el *Trauerspiel* quiere hacer coincidir a la escena histórica con la escena teatral, que la historia entre al teatro, con las consecuencias que ya se han expuesto.

En primer lugar está el tirano, en quien se exaltan los rasgos ejecutivos dictatoriales del gobernante cuando acontece la catástrofe y se suspende la ley. Sin embargo el tirano no puede restablecer la norma, no puede lograr un orden acabado en la medida en que no puede decidir<sup>102</sup>: con soberano, el *Trauerspiel* carece de soberanía. Esta mella en su oficio se produce por el contraste entre la potencia de su poder y el carácter de su naturaleza humana<sup>103</sup>. En esta medida, el soberano pasa a ser una criatura más, y en tanto tal, se desprende de su posición trascendente, entrando al contexto inmanente del *Trauerspiel*:

el nivel del estado de criatura, suelo sobre el que el *Trauerspiel* se desarrolla, determina también al soberano de manera inequívoca.

---

<sup>100</sup> "El hombre barroco tiene tanto apego al mundo dado que se siente arrastrado con él hacia una catarata. No hay en efecto una escatología barroca; y justamente por ello sí hay un mecanismo que reúne y exalta todo lo nacido sobre la tierra antes de que se entregue a su final. El más allá es vaciado de todo aquello en que se mueve hasta el más leve hálito del mundo, y el Barroco le arrebató una profusión de cosas, normalmente sustraídas a cualquier figuración, que ahora en su apogeo saca a la luz con una figura drástica, a fin de despejar un último cielo y, en cuanto vacío, ponerlo en condiciones de aniquilar algún día en sí a la tierra con una catastrófica violencia" (*Ibid.*, 269.)

<sup>101</sup> Seguimos a Samuel Weber en la identificación del número de figuras trabajadas. Véase también: Joel Morris, "Graves, Pits and Murderous Plots: Walter Benjamin, Alois Riegl, and the German Mourning Play's Dreary Tone of Intrigue" en *Walter Benjamin and the Architecture of Modernity*. Ed. Andrew Benjamin y Charles Rice (Melbourne: re.press, 2009).

<sup>102</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán", 274.

<sup>103</sup> *Ibid.*, 274-75. Véase también a propósito de la relación entre la imposibilidad de la decisión producida por el desencaje entre el poder y la condición del soberano: Weber, *Benjamin's -Abilities*, 188.

Por muy alto que esté entronizado sobre los súbditos y el estado, su rango se incluye dentro del mundo de la creación; él es el señor de las criaturas, sin dejar de ser el mismo criatura<sup>104</sup>.

De este modo, el contraste recién señalado lleva al tirano a convertirse en mártir, segunda figura del soberano. El gobernante padece por y en nombre de los gobernados, dando cuenta justamente de la naturaleza que le es propia y que marca una distancia infranqueable con la potencia de su poder, “como Cristo Rey padece en nombre de la humanidad, así también padece cualquier majestad según la concepción de los escritores barrocos”<sup>105</sup>. Si el *Trauerspiel* es la forma en que la historia secularizada era representada en la época barroca, el hecho de que el soberano comporte estas dos figuras echa luz sobre algunas notas de aquella representación de la historia: En primer lugar, la historia marcada por la ausencia de gracia — centrada en la condición criatural del soberano—; luego, la exclusión definitiva del estado de excepción *como tal*: con lo que la trascendencia se internaliza vaciada, con características espectrales; y finalmente la huida hacia una naturaleza que deshistoriza. Me parece que estos tres aspectos pueden mostrar en algún grado lo que hemos leído en Benjamin en términos de *integrar la catástrofe*. La comunidad política se distancia del pacto como momento fundante, así como el *Trauerspiel* se distancia de la tragedia, al tiempo que la soberanía se vuelve inoperante por la incapacidad soberana de decidir.

La catástrofe es introducida y sostenida por el soberano en la medida en que al exteriorizar lo ya exterior, internaliza un afuera vacío. Al estar suspendida la decisión, la catástrofe no es suplantada por el establecimiento de la norma, sosteniendo su status interno. De este modo, el soberano es el causante, tanto en la historia como en el *Trauerspiel*, de la concepción barroca que clausura la trascendencia. Los conflictos entre príncipe e iglesia que culminan con la afirmación categórica de la supremacía del poder del primero<sup>106</sup> se condicen con la impronta que asume la obra de luto alemana:

el *Trauerspiel* alemán se sume por entero en el desconsuelo de la condición terrena. Si reconoce una redención, esta se encuentra

---

<sup>104</sup> Benjamin, "El Origen Del Trauerspiel Alemán", 289-90.

<sup>105</sup> *Ibid.*, 275.

<sup>106</sup> *Ibid.*, 268.

más en lo profundo de dicha fatalidad que en la idea de consumación de un plan divino de la salvación<sup>107</sup>.

La figura del intrigante articula la huida a la naturaleza por la condición criatural del hombre —exenta de gracia y de salvación—, y la experiencia del tiempo histórico como tiempo destinado a caer en un abismo que hace retornar al espíritu sin nombre. En esta huida la historia entra en el teatro, escena que ahora se constituye en una trascendencia vaciada que se internaliza en la medida en que el soberano tiene por función el deshacerse de ella *como tal*. Con esto, conectamos a continuación con lo dicho en la primera sección para centrarnos en la figura del intrigante y en la imposibilidad de la decisión soberana.

El principal objetivo del drama barroco alemán, consistía en exponer un conocimiento antropológico del que el intrigante era el más versado<sup>108</sup>. Este conocimiento da cuenta de una suerte de desencaje entre la voluntad y los sentimientos. Dicha separación remite al vínculo entre criatura y naturaleza pues, al tiempo en que el saber que quiere manifestar el intrigante es uno que versa sobre la criatura, la caída y asenso de los soberanos hace alusión al decurso natural del tiempo histórico:

el espectáculo constantemente repetido del ascenso y caída de los príncipes, y la paciencia propia de la virtud honorable, no lo veían aquellos escritores tanto como moralidad cuanto como el aspecto esencial en su persistencia, en conformidad con la naturaleza, del decurso mismo de la historia<sup>109</sup>.

Si el intrigante puede dar cuenta de este saber sobre la condición de la criatura, es debido al contexto en el cual este asume la función de soberano. El drama pastoril introduce la inclinación hacia el paisaje. Mediante esta preferencia el tiempo cronológico es tratado, ahora, desde la imagen espacial<sup>110</sup>. La influencia de este drama es la que permite que el *Trauerspiel* ejecute la huida hacia la naturaleza. En otras palabras, el traslado de la historia hacia una imagen que es la escena es el efecto que el énfasis en el paisaje del drama pastoril tiene en el *Trauerspiel* alemán.

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, 285.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 305.

<sup>109</sup> *Ibid.*, 293.

<sup>110</sup> “La secularización de la historia en el teatro expresa la misma tendencia metafísica que condujo contemporáneamente en las ciencias exactas al método infinitesimal. En ambos casos, el proceso cronológico se aborda y analiza a través de una imagen espacial” (*Ibid.*, 298).

Decíamos que el intrigante asume la función de soberano en este contexto; contexto que se revela como la escena por excelencia para el desvelamiento del contenido histórico del drama: la corte<sup>111</sup>.

En la corte la intriga es la estampa del accionar cortesano, razón por la cual el cálculo y la voluntad son los momentos centrales de su actuar: “el drama del Barroco no conoce la actividad histórica sino como industria depravada de maquinadores”<sup>112</sup>. La dignidad ética en el *Trauerspiel* es solo representada por el soberano, “y esta no es otra que la del estoico, entera y totalmente alejada de la historia”<sup>113</sup>. Lo que Benjamin intenta mostrar acá es la manera en la que la acción del intrigante se ajusta a los criterios de la naturaleza. Pues si asumimos que la tensión entre naturaleza e historia en el *Trauerspiel* ha sido expuesta correctamente, la entrada de lo estoico en contraste con lo histórico marca justamente la impronta natural que empapa el ejercicio soberano. Con impronta natural se quiere hacer notar que la manera de ser del intrigante no guarda relación con la esperanza de la salvación<sup>114</sup>, sino que todo lo contrario, ajustando la voluntad de su acción a la naturaleza; por eso su dignidad ética es estoica. Sin embargo, pareciera ser que Benjamin invierte la relación entre acción política y estoicismo en la medida en que las analogías entre historia y naturaleza guardan “la máxima de un comportamiento natural adecuado a los acontecimientos de la alta política”<sup>115</sup>. Si en la ética estoica el soberano ajustaba la acción a la naturaleza, en este momento es el comportamiento natural el que se ajusta a la práctica política. Mediante esta doble relación entre acción y naturaleza quedan más claras las características del gobierno del intrigante. En la medida en que su actuar se ajusta a la naturaleza, se aleja de la expectativa de salvación; y así no sólo se reitera la condición criatural del soberano, sino que al mismo tiempo, al ser el representante de la historia pero “alejado de la historia”, se constituye en el gran responsable de la huida ante el tiempo homicida del *Trauerspiel* frente al vacío que el mismo ha integrado en su relación con el estado de excepción. Por otra parte y en tanto que la criatura asume la función de soberano la naturaleza se inclina, en consecuencia, a la práctica política.

Si el saber antropológico sobre los afectos humanos es, como señala Benjamin, la última pieza para que la historia se transforme en acción política, el intri-

---

<sup>111</sup> *Ibidem*.

<sup>112</sup> *Ibid.*, 293.

<sup>113</sup> *Ibid.*, 294.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

<sup>115</sup> *Ibid.*, 295.

gante queda atrapado en su propio juego: “la inteligencia sin ilusiones del cortesano viene a ser para el mismo fuente profunda de luto, tanto como puede resultar peligrosa para los demás por el uso que de ella es capaz de hacer en cada momento”<sup>116</sup>. En la medida en que el cortesano-intrigante gobierna a las criaturas por medio de su saber antropológico, queda el mismo sometido al gobierno de las emociones, mostrando la dislocación que era tarea de su saber exponer. El intrigante nos presenta dos caras: al tiempo que despliega su gobierno sobre las criaturas ordenándolas en una coreografía, el saber antropológico que le permite este gobierno lo lleva a personalizar la aceleración de los afectos que constituían el motor de la criatura, separando su condición de la potencia de su poder. En esta reorganización el intrigante acompaña tanto al tirano como al mártir y se constituye no sólo en puerta de entrada para la explicación de la desarticulación, sino que también en representante de la desarticulación misma. Dicho de otro modo, en la huida hacia la naturaleza el intrigante pretende construir un escenario en el cual pueda gobernar absolutamente a las criaturas que le son subordinadas. Sin embargo, en este traslado, el contexto de poder que el mismo crea le juega en contra. En su intento de posicionarse como soberano, su condición criatural lo desencaja de su función, imposibilitando la decisión. En este entramado podemos entrever el *origen* que guía la investigación de Benjamin sobre el drama barroco alemán en tanto que la historia, por medio de su representante, nos muestra un desencaje constitutivo que en su especificidad podría darnos pistas para poder pensar el carácter moderno del *Trauerspiel*.

A propósito de la relación del soberano con el estado de excepción no queda claro si la huida hacia la naturaleza constituye efectivamente la llegada a algún lugar<sup>117</sup>, pues esto ofrecería una posible salida de la condición criatural cuando, en vez, la afirma. La espectralidad que acontece en la escena es la pista para poder aventurar que el abismo del que se huye nunca se deja atrás. En la huida hacia la escena el abismo se manifiesta representado en los espectros que son la trascendencia vaciada, el alma sin nombre. El soberano vuelve al lugar del que quería escapar en la construcción de la escena, mostrando que el saber antropológico que le permitió el orden de ese espacio lo explica a él mismo, pues en él se manifiesta quizá con más fuerza que en ningún otro elemento del drama barroco el carácter preponderante de las pasiones de la condición criatural. La integración del estado

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, 303-04.

<sup>117</sup> Para un argumento más desarrollado a este respecto, y con matices distintos a los que aquí se enfatizan véase: Weber, *Benjamin's -Abilities*, 158-59.

de excepción pretende ser esquivada con la huida a la naturaleza/escena, pero esta huida refuerza la inmanencia del *Trauerspiel* y la efectividad de la excepción. El soberano se ubica, entonces, como articulador y víctima de su propio enredo: decide para dejar de decidir. Con la imposibilidad de la decisión soberana Benjamin intenta mostrar, quizá, una presunta relación entre la catástrofe y el constitutivo sustrato animal de la criatura política como sello de la modernidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Theodor. 1991. "La Idea De Historia Natural", en *Actualidad De La Filosofía*. Barcelona: Paidós.
- Adorno, Theodor, and Max Horkheimer. 2006. *Dialéctica De La Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Agamben, Giorgio. 2006. *El Tiempo Que Resta. Comentario a La Carta a Los Romanos*. Madrid: Trotta.
- Agamben, Giorgio. 2007. *Infancia E Historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Benjamin, Walter. 2007. "Destino y Carácter", en *Obras Libro II*, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser. Madrid: Abada Editores.
- Benjamin, Walter. 2007. "El Origen Del Trauerspiel Alemán", en *Obras Libro I*, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser. Madrid: Abada Editores.
- Benjamin, Walter. "'Las Afinidades Electivas' De Goethe," en *Obras Libro I*, ed. Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser (Madrid: Abada Editores, 2007).
- Benjamin, Walter. "Para Una Crítica De La Violencia." *Archivos Mimesis y Política*, no. 2/3 (2007/2008).
- Benjamin, Walter. 1995. "Sobre El Concepto De Historia," en *La Dialéctica En Suspense. Fragmentos Sobre La Historia*, editado y traducido por Pablo Oyarzún. Santiago: LOM.
- Benjamin, Walter. 2007. "Trauerspiel y Tragedia", en *Obras Libro II*, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser. Madrid: Abada Editores.
- Galende, Federico. 2009. *Walter Benjamin y La Destrucción*. Santiago: Metales pesados.
- Hanssen, Beatrice. 2000. *Walter Benjamin's Other History. Of Stones, Animals, Human Beings and Angels*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

- Karmy, Rodrigo. "Carl Schmitt y La Política Del Anti-Cristo. Ræpresentation, Forma Política y Nihilismo." *Revista Pléyade*, no. 3 (2009): 25-52.
- Ludueña, Fabian. 2010. *La Comunidad De Los Espectros: I. Antropotecnia*. Biblioteca De La Filosofía Venidera. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Morris, Joel. 2009. "Graves, Pits and Murderous Plots: Walter Benjamin, Alois Riegl, and the German Mourning Play's Dreary Tone of Intrigue." En *Walter Benjamin and the Architecture of Modernity*. Editado por Andrew Benjamin y Charles Rice. Melbourne: re.press.
- Platón. 1987. "Gorgias", en *Diálogos* Madrid: Editorial Gredos.
- Schmitt, Carl. 2001. "El Nomos De La Tierra En El Derecho De Gentes Del Jus Publicum Europaeum." En *Carl Schmitt, Teólogo De La Política*, editado por Héctor Orestes Aguilar. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, Carl. 2001. "Teología Política I." En *Carl Schmitt, Teólogo De La Política*, editado por Héctor Orestes Aguilar. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sófocles. 2003. *Antígona*. traducido por Pablo Ingberg. Buenos Aires: Losada.
- Vatter, Miguel. "In Odradek's World: Bare Life and Historical Materialism in Agamben and Benjamin." *Diacritics* 38, no. 3 (2008): 45-70.
- Weber, Samuel. 2008. *Benjamin's -Abilities*. Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press.

# GOBERNADORES Y REFORMAS NEOLIBERALES EN ARGENTINA Y BRASIL\*

MIGUEL BARRIENTOS\*\*

## ABSTRACT

El artículo pretende estudiar el impacto que tuvieron las reformas económicas y administrativas acontecidas en la década de 1990 sobre los sistemas federales de Brasil y Argentina. La aplicación de las medidas neoliberales en estos países, impulsadas por los organismos multilaterales, estableció un nuevo equilibrio al interior de las Federaciones. Lo que interesa aquí es analizar qué cambió, en el plano económico y administrativo, con respecto al poder detentado por algunas de las más importantes figuras políticas de estos países, los Gobernadores de los Estados brasileños y de las Provincias argentinas.

**PALABRAS CLAVE:** Federalismo, reformas neoliberales, Brasil, Argentina.

## GOVERNORS AND NEO-LIBERALISM REFORMS IN ARGENTINA AND BRAZIL

The aim of this article is to study the impact of the economic and administrative reforms in the federal systems of Brazil and Argentina, during the 90s. The application of neo-liberal politics at these countries, supported by multilateral agencies, established a new equilibrium inside these Federations. The purpose here is to analyze the changes, in the economic and administrative areas, in relation to the power of one of the most important political actors of these countries, the Governors of the Brazilian states and the Argentinean provinces.

**KEYWORDS:** Federalism, neo-liberal reforms, Brazil, Argentina.

---

\* Artículo recibido el 30 de agosto de 2010 y aprobado el 11 de octubre de 2010.

\*\* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina), Magíster en Ciencia Política por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS, Brasil) y, actualmente, Doctorando en Ciencia Política de la Universidade de São Paulo (USP, Brasil).

## I. INTRODUCCIÓN

En este artículo se pretende dialogar con la tesis de Fernando Abrucio (1998) sobre el “ultrapresidencialismo estadual”. Este concepto fue acuñado por el autor para expresar el proceso a través del cual los poderosos jefes de los Ejecutivos estaduais brasileños —actuando como *Barões da Federação*— controlan el proceso decisorio y el juego político en cada una de las unidades federales<sup>299</sup>, además de la gran discrecionalidad que poseen en su gestión. Esto será importante para entender en qué medida es posible aplicar el concepto a la actual realidad brasileña y, al mismo tiempo, comparar con lo que sucede en el caso argentino. La elección de estos casos responde a que constituyen los únicos sistemas federales del Cono Sur (siendo considerados por la literatura como “federalismos robustos”<sup>300</sup>) y a que fueron estos países quienes más profundizaron la implementación de las reformas neoliberales en toda América Latina.

El estudio, entonces, estará centrado en el análisis de un importante factor colocado por Abrucio<sup>301</sup>. Este se relaciona con los poderes financieros, administrativos y políticos que poseen los Gobernadores, y que pueden ser utilizados para cooptar a las clases políticas a nivel subnacional. En este artículo se incluye un estudio sobre el federalismo fiscal, mostrando las peculiaridades de los sistemas tributarios de Argentina y Brasil. Después, se realiza un análisis sobre el proceso de reformas durante los '90 y el impacto que estas tuvieron en ambos países. El énfasis estará colocado en los cambios relacionados con las reformas y cómo estas afectaron el equilibrio federal, como ya fue señalado. Relevante será estudiar estas mudanzas a nivel federal, pero también en las esferas intermedias para ver su impacto en el poder y en la discrecionalidad de los Gobernadores. De esta forma, se hará hincapié en el *Plano Real* y en la promulgación de la llamada *Lei de Responsabilidade Fiscal* (Ley Complementaria N° 101 de 4/5/2000) en el caso brasileño; y el período de vigencia de la llamada *Ley de Convertibilidad* (Ley N° 23.928 de 27/3/1991),

---

<sup>299</sup> Con el objetivo de no repetir las palabras “Provincias” y “Estados” reiteradamente en el texto, se elige el uso de “gobiernos intermedios”, “unidades federales”, entre otros, como sinónimos. Cuando se haga referencia a “gobiernos subnacionales”, se tendrán en cuenta tanto las esferas provinciales/estaduales como las municipales.

<sup>300</sup> Scott Mainwaring; David Samuels, *Robust Federalism and Democracy in contemporary Brazil*. Trabajo presentado en el IPSA XVII World Congress, Seúl, 1997.

<sup>301</sup> Fernando L. Abrucio y Valeriano Costa, *Reforma do Estado e o contexto federativo brasileiro* (São Paulo: Konrad-Adenauer-Stiftung, Série Pesquisas, n. 2, 1998).

el sistema de *Coparticipación de Impuestos*, los distintos “pactos fiscales” y legislación tributaria para el caso argentino.

Como hipótesis central del trabajo, se cree que estas reformas tuvieron una mayor injerencia sobre el federalismo de Brasil que sobre el argentino. Esto estaría dado por la dinámica propia en el equilibrio federal brasileño, así como por la agresividad de las políticas del *Plano Real* sobre la relación entre la Unión y los Estados. En consecuencia, este proceso de recentralización habría hecho que los Gobernadores brasileños dejaran de ser los *Barões* que supieron ser.

Para confirmar o refutar la hipótesis, se pesquisarán los sistemas tributarios de ambos países, y cuestiones relacionadas, como son los ingresos públicos recaudados por los distintos entes federales y su distribución; la creación de cargos públicos por parte de las distintas administraciones públicas intermedias, y cuál es la situación pre y post-reformas (tamaño de las estructuras burocráticas, porcentaje de empleados públicos por habitante, etc.); y la administración de los bancos estatales/provinciales y sus procesos de transformación; entre otros. Estos tres últimos puntos son esenciales, ya que constituyen el trípode de la máquina electoralista, al mismo tiempo en que nos mostrarán la reducción o no en el tamaño de las administraciones burocráticas en las unidades federales.

## II. LOS SISTEMAS FISCALES DE BRASIL Y ARGENTINA

Con relación a los sistemas tributarios de estos federalismos, se puede comenzar con una diferencia resaltada por Marcus Melo: “El caso de Brasil es interesante porque presenta la mayor carga tributaria del mundo en desarrollo y, en términos comparativos, una burocracia tributaria eficiente y profesionalizada. Argentina tiene una carga tributaria mucho menor y una burocracia tributaria ineficiente”<sup>302</sup>. A continuación, se examinan las situaciones de los federalismos fiscales en Brasil y Argentina, analizando el período contemporáneo de post-dictaduras (desde 1983-85 hasta el comienzo del siglo XXI), buscando ver el papel que les cabe a los gobiernos intermedios.

---

<sup>302</sup> Marcus André Melo, “O leviatã brasileiro e a esfinge argentina: os determinantes institucionais da política tributária”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 20, n. 58 (junho. 2005): 91-128, traducción propia) Según Melo (2005a), la carga tributaria argentina está en un nivel del 24% del PBI.

## II. a. *El sistema brasileño hasta el Plano Real*

Cuando el régimen militar dio paso al nuevo gobierno electo indirectamente en 1985, el poder de negociación de los Gobernadores aumentó. Esto se debió a que ellos habían sido las figuras claves del proceso de transición, y contaban con mayor legitimidad que el propio Presidente: habían sido elegidas en 1982 por la ciudadanía de cada Estado. Así, fortalecieron sus poderes de veto<sup>303</sup>. El Gobierno de Sarney, entonces, tuvo que negociar constantemente apoyos con los líderes de los Ejecutivos estatales para la aprobación de su agenda.

Con la promulgación de la *Constituição da República Federativa do Brasil* (CF88)<sup>304</sup> en 1988, se observó una visible descentralización de los recursos, con mecanismos de transferencias entre los entes federados<sup>305</sup>. El art. 23 de la CF88 expresa que una ley complementaria fijaría “normas para a cooperação entre a União e os Estados, o Distrito Federal e os Municípios, tendo em vista o equilíbrio do desenvolvimento e do bem-estar em âmbito nacional”. Así, se ampliaron las competencias comunes entre la Unión y los demás entes de la Federación, dejando en manos de la Unión las normas generales y, en los otros ámbitos, la legislación complementaria. Sin embargo, entre los objetivos nacionales, se estipula que todos los entes deben asegurar la existencia digna de los brasileños, buscando reducir las desigualdades regionales.

---

<sup>303</sup> Luís Carlos Bordin, *Formação Tributária do Brasil e a carga fiscal* (Ottawa: Forum of Federations, 2003).

<sup>304</sup> Se aclara que, a lo largo del trabajo, no serán traducidas las citas extraídas de documentos oficiales brasileños.

<sup>305</sup> Ricardo Varsano, “A guerra fiscal do ICMS: quem perde e quem ganha”, en *Planejamento e Políticas Públicas*, n. 15 (junho, 1997): 3-18.

Cuadro 1. Brasil. Distribución de la Autoridad Tributaria - CF88

|  | Unión  | Estados  | Municipios   |
|--|--|--|--|
|  | Impuesto de Renda (IR)   | Impuesto sobre Circulación de Mercaderías e Servicios (ICMS)                                       | Impuesto sobre Propiedad Territorial Urbana (IPTU)   |
|  | Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI)  | Impuesto para Transmisión de Bienes Inmuebles (ITBI)   | Impuesto sobre Transmisión de Inmuebles (ITR)  |
| <b>Competencia Exclusiva</b>                     | Impuesto de Exportación (IE)   | Impuesto sobre Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)   | Impuesto sobre Servicios de Cualquier Naturaleza (ISSQN)   |
|  | Impuesto de Importación (IIMP)   | Impuesto sobre Ganhos Suplementares de Capital   | Impuesto sobre Venta a Varejo de Combustibles (IWC)  |
|  | Impuesto sobre Propiedad Territorial Rural (ITR)   |  |  |
|  | Impuesto sobre Grandes Fortunas  |  |  |
|  | Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF)   |  |  |
| <b>Autoridad Tributaria sobre campo residual</b> | Creación de Contribuciones Sociales:<br>Contribuição para o Financiamento de Seguridade Social (1988)<br>Contribuição sobre o Lucro Líquido das Empresas (1989)<br>Imposto Provisório sobre a Movimentação Financeira (1993) | Prohibición de creación de nuevos impuestos<br>Endeudamiento regulado por el Senado Federal<br>III | Prohibición de creación de nuevos impuestos<br>Endeudamiento regulado por el Senado Federal<br>III |

Fuente: [Agostinho \(2007\)](#).

Cuadro 2. Brasil. Transferencias de Recursos según Beneficiarios - CF88

|  | Unión  | Estados   | Municipios  |
|--|--|---|---|
|  |  | 18% del IR y del IPI (FPE), en 1988   | 20% del IR y del IPI (FPE), en 1988   |
|  |  | 19% del IR y del IPI (FPE), en 1989   | 20.5% del IR y del IPI (FPE), en 1989   |
|  |  | 19.5% del IR y del IPI (FPE), en 1990   | 21% del IR y del IPI (FPE), en 1990   |
|  |  | 20% del IR y del IPI (FPE), en 1991   | 21.5% del IR y del IPI (FPE), en 1991   |
|  |  | 20.5% del IR y del IPI (FPE), en 1992   | 22% del IR y del IPI (FPE), en 1992   |
|  |  | 21.5% del IR y del IPI (FPE), a partir de 1993  | 22.5% del IR y del IPI (FPE), a partir de 1993, + 1% (EC90; Const. N° 55, 2007)                 |
| <b>Transferencias Constitucionales</b> | III  | 10% del IPI, de acuerdo con las export. de goods (MSU/Lei);<br>FFEX; compensación por reducción del ICMS) | 10% de la FFEX del respectivo Estado (compensación por reducción del ICMS)                      |
|  |  | 30% del IOF QIUR  | 25% del ICMS del respectivo Estado  |
|  |  | 3% Programas de Financiamiento Regiones Norte, NE y CO  | 50% del ITR   |
|  |  | III   | 70% del IOF QIUR  |
|  |  |   | 50% del IPVA del respectivo Estado  |
| <b>Vinculación de Gastos</b>           | 18% de los Recursos Disponibles en Educación (de los cuales, 30% para la Enseñanza Primaria, 1996) | 25% de los Recursos Disponibles en Educación (de los cuales, 60% para la Enseñanza Primaria, 1996)        | 25% de los Recursos Disponibles en Educación (de los cuales, 60% para Educación Primaria, 1996) |
|  | 7% de los Recursos Disponibles en Salud (2000)   | 12% de los Recursos Disponibles en Salud (2000)   | 15% de los Recursos Disponibles en Salud (2000)   |

Fuentes: [Agostinho \(2007\)](#) y [Brasil \(2008\)](#).

El art. 161 § 2° de la CF88 dice que cabe a una ley complementaria “establecer normas sobre la entrega de recursos de que trata el art. 159, especialmente sobre los criterios de rateo de los fondos previstos en su inciso I, objetivando promover el equilibrio socio-económico entre Estados y entre Municipios”. Y el art. 43 establece que, “para efectos administrativos, la Unión podrá articular su acción en un mismo complejo geoeconómico y social, visando a su desarrollo y a la reducción de las desigualdades regionales”, cabiendo a una ley complementaria disponer sobre “las condiciones para integración de regiones en desarrollo” (art. 43 § 1° de la CF88). La Ley Complementaria N° 62 de 1989 prevé el cálculo del *Fundo de Participação dos Estados e do Distrito Federal* (FPE)<sup>306</sup>. Por el art. 2° de esta misma ley, está previsto que el 85% de los recursos del FPE deben ser distribuidos a las unidades federales de las Regiones Norte, Nordeste y Centro-Oeste, mientras que el restante 15% debe ir a los Estados de las Regiones Sur y Sudeste<sup>307</sup>.

Señala Azevedo da Cunha<sup>308</sup> que los coeficientes de participación individuales para cada Estado y el DF en el FPE se basan en criterios redistributivos (producto del factor representativo de la población por el factor representativo del inverso de la renta per cápita, de cada ente participante, en la forma definida en los artículos 88, 89 y 90 del *Código Tribunal Nacional*), atribuyendo, de esa forma, un peso más elevado a las regiones Norte, Nordeste y Centro-Oeste. A continuación, se observan los coeficientes individuales de participación.

---

<sup>306</sup> La Ley también prevé el rateo del *Fundo de Participação dos Municípios* (FPM), otorgando un 10% para las capitales de los Estados, y el 90% restante se reparte siguiendo criterios poblacionales y de renta per cápita. Celina Souza, “Federalismo, desenho constitucional e instituições federativas no Brasil pós-1988”, en *Revista de Sociologia e Política*, n. 24 (junho. 2005): 105-121.

<sup>307</sup> Brasil está dividido en cinco regiones. La Región Norte está compuesta por Amapá, Acre, Rondônia, Roraima, Pará, Amazonas y Tocantins; la Región Nordeste, por los Estados de Bahía, Ceará, Maranhão, Paraíba, Piauí, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Rio Grande do Norte. El Centro-Oeste está formado por Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Goiás y el Distrito Federal. El Sudeste se compone por Rio de Janeiro, Espírito Santo, São Paulo y Minas Gerais. Finalmente, la Región Sur está integrada por Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul.

<sup>308</sup> Fabiana Azevedo da Cunha, “Federalismo fiscal no Brasil: a realidade do federalismo competitivo e a busca da cooperação e do equilíbrio” (Dissertação Mestrado em Direito, Porto Alegre: PUCRS, 2009. 220 f. - Programa de Pós-Graduação em Direito, Faculdade de Direito, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2006).

| Tabla 1. Brasil. Coeficientes del FPE. |          |        | Tabla 1. (cont.)   |          |        |
|--|----------|--------|--------------------|----------|--------|
| UF                                     | Región   | Coef.  |                    |          |        |
| Bahía                                  | Nordeste | 9,3962 | Amapá              | Norte    | 3,4210 |
| Ceará                                  | Nordeste | 7,3369 | Paraná             | Sul      | 2,8832 |
| Maranhão                               | Nordeste | 7,2182 | Goiás              | C.-Oeste | 2,8431 |
| Pernambuco                             | Nordeste | 6,9002 | Rondônia           | Norte    | 2,8156 |
| Pará                                   | Norte    | 6,1120 | Amazonas           | Norte    | 2,7904 |
| Paraíba                                | Nordeste | 4,7889 | Roraima            | Norte    | 2,4807 |
| Minas Gerais                           | Sudeste  | 4,4545 | Rio Grande do Sul  | Sul      | 2,3548 |
| Tocantins                              | Norte    | 4,3400 | Mato Grosso        | C.-Oeste | 2,3079 |
| Piauí                                  | Nordeste | 4,3214 | Rio de Janeiro     | Sudeste  | 1,5277 |
| Rio Grande do Norte                    | Nordeste | 4,1779 | Espírito Santo     | Sudeste  | 1,5000 |
| Alagoas                                | Nordeste | 4,1601 | Mato Grosso do Sul | C.-Oeste | 1,3320 |
| Sergipe                                | Nordeste | 4,1553 | Santa Catarina     | Sul      | 1,2798 |
|  |          |        | São Paulo          | Sudeste  | 1,0000 |

Distintos autores vieron en esta nueva Carta Magna la presencia tácita del poder de los Gobernadores. Esto se reflejaría en la excesiva descentralización de los tributos y la gran autonomía de gastos de los Estados. De cualquier manera, el proceso habría comenzado en 1983, con la aprobación de la llamada *Emenda Passos Porto* (Enm. Const. N° 23/83), que elevó los *Fundos de Participação* de los entes subnacionales<sup>309</sup>.

Además de la autonomía que posee cada ente para decidir sobre sus propios tributos, la CF88 prevé un sistema de transferencias de recursos entre Unión, Estados y Municipios: de la Unión para los demás, y de los Estados para los Municipios. Entretanto, fue la Unión quien permaneció con la competencia tributaria residual y con competencia exclusiva para la creación de contribuciones sociales, de intervención en el dominio económico y de contribución de interés de las categorías profesionales o económicas<sup>310</sup>.

En las últimas décadas, la situación del federalismo fiscal se ha modificado bastante, entre otras cosas por la transformación de los Municipios en entes federados, pasando Brasil a ser un "federalismo trino"<sup>311</sup>. En 1993, entró en plena vigencia la reforma tributaria. Además, fueron creadas diferentes instituciones fiscales con impacto en la descentralización fiscal.

<sup>309</sup> Eduardo Kugelmas y Lourdes Sola, "La construcción del federalismo democrático en Brasil", *Revista de Economía de la ICE*, n. 810 (oct. / nov. 2003): 105-122.

<sup>310</sup> Fabiana Azevedo da Cunha, "Federalismo fiscal no Brasil", 118.

<sup>311</sup> Brasil es uno de los pocos países en el mundo considerados como "federalismos trinos", en los cuales además del Gobierno central (*União*) y los gobiernos regionales (*Estados*), son partes pactantes de la Federación los gobiernos locales (*Municípios*).

## II. b. *El sistema argentino: recursos, gastos y Coparticipación*

Siguiendo a Raimundi y Tilli<sup>312</sup>, se observa que el sistema fiscal argentino cuenta con distintos mecanismos: los sistemas tributarios propios, con bases y alícuotas bajo control provincial; las alícuotas adicionales, establecidas por el Gobierno federal; las transferencias de libre disponibilidad, a través de fondos no vinculados, y las transferencias condicionadas, con montos y destinos determinados por la administración federal. A estos mecanismos se suma un instrumento fundamental, la *Coparticipación Federal de Impuestos*, un sistema tributario establecido en 1935 que, con muchas modificaciones, aún impera en la Argentina.

Con la vuelta a la democracia, el gobierno de Ricardo Alfonsín (1983-1989) modificó el sistema vigente, incentivando la descentralización de los recursos de forma más favorable a las unidades federales. Pero la profunda crisis de la “década perdida” fue muy severa para las Provincias, llevando al Gobierno federal a la nacionalización de los sistemas de pensión intermedios. En enero de 1988, se sancionó la Ley N° 23.548, con carácter provisorio válido para los próximos tres años. Esta ley determinó un complejo régimen transitorio de coparticipación de impuestos. En la figura N° 1 se puede ver el funcionamiento del sistema.

Como se señaló, la Ley sufrió innumerables modificaciones a lo largo de las últimas dos décadas, como resultado de la firma de sucesivos “pactos fiscales”, leyes y decretos. Finalmente, en 1994, la Constitución reformada (CN94) constitucionalizó el régimen de la coparticipación federal. La autonomía fiscal de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estaría asegurada, principalmente, por la existencia de este mecanismo legal de “federalismo cooperativo/solidario” de doble distribución (la *Coparticipación*). Este sistema fiscal es formado por los “recursos coparticipables”, que se designan al Gobierno nacional, por un lado, y al conjunto de las Provincias, por el otro, siguiendo porcentajes preestablecidos (distribución primaria).

Con la masa total que se destina a las Provincias, se hace una distribución secundaria, a través de transferencias de recursos que dan prioridad al alcance de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional (art. 75° inc. 2 e inc. 3 de la CN94), beneficiando, entonces, a las unidades más pobres, conforme con la Ley N° 23.548 y sus modificaciones. Asimismo, el Congreso Nacional está facultado para acordar la entrega de

---

<sup>312</sup> Carlos Raimundi y Mariano Carlos Tilli, *Coparticipación: hacia el nuevo contrato social* (Buenos Aires: Fundación Nación y América Latina, 1996).

subsidios del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyos ingresos no cubran los gastos ordinarios estipulados en su presupuesto (art. 75° inc. 9 de la CN94).

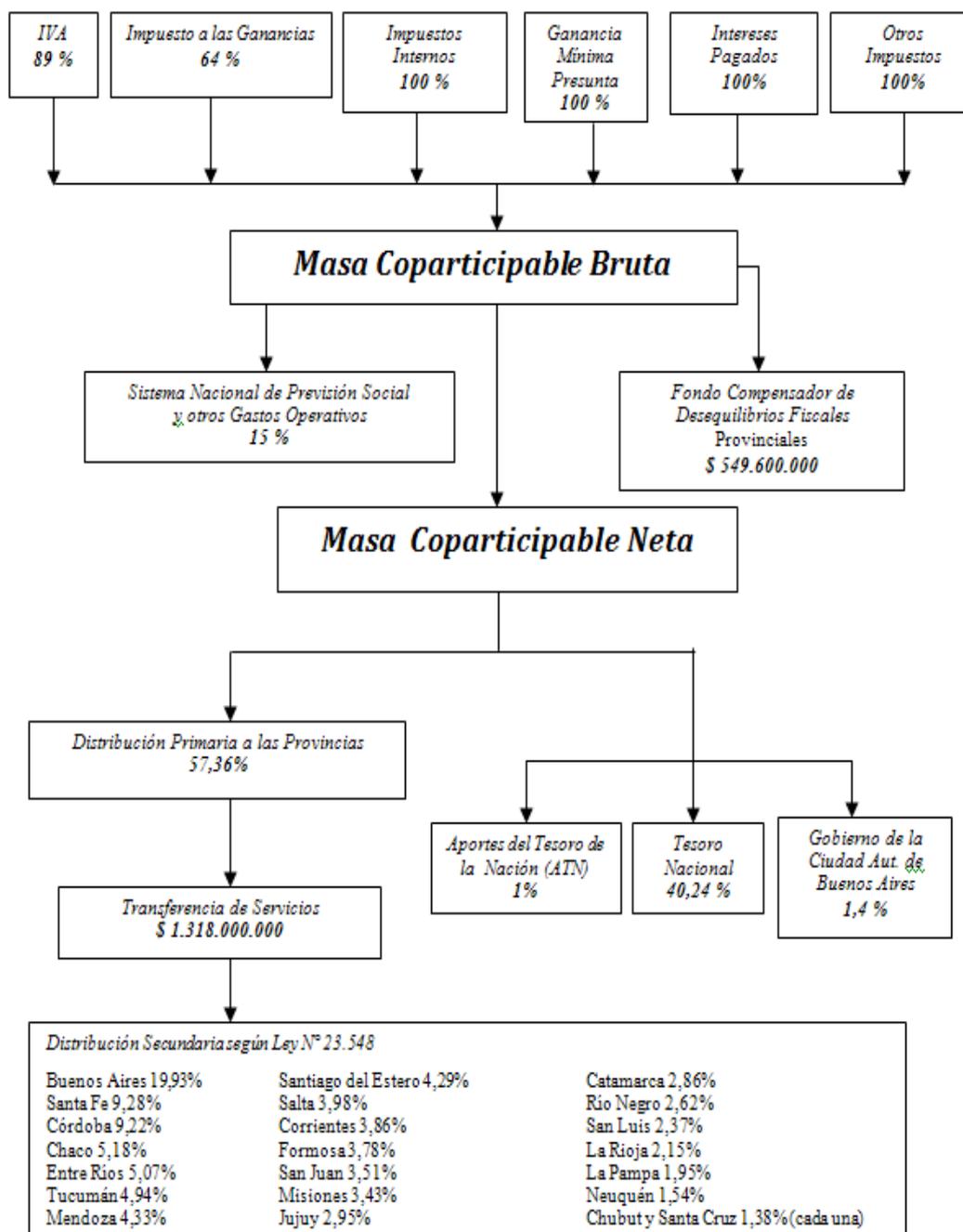
Al mismo tiempo, la CN94 dispuso la inclusión obligatoria dentro de la masa coparticipada de cualquier nuevo impuesto que sea creado en adelante por el Gobierno federal, además de prohibir que éste repase responsabilidades sin la correspondiente transferencia de recursos para solventar los gastos, y de proponer que una ley complementaria regulase un nuevo régimen fiscal<sup>313</sup>.

También aquí se debe recordar el importantísimo art. 124° de la CN94, que expresa que “corresponde a las Provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”, por lo que aquellas que, por ejemplo, poseen hidrocarburos, se encuentran en posiciones privilegiadas frente a las demás.

---

<sup>313</sup> Fernando Rezende, “Descentralização e transferências intergovernamentais de recursos na América Latina: Argentina, Brasil e Colômbia”, em *Documentos Aportes Adm. Pública Gest. Estatal*, n. 9 (ene. / dic. 2008): 87.

Figura 1. Argentina. Ley N° 23.548 – Coparticipación Federal de Impuestos



Fuente: Ministerio de Economía de la Nación (2009).

Bou i Noversa<sup>314</sup> entiende que, como la distribución secundaria de los ingresos se establece a partir de negociaciones políticas a veces poco transparentes y objetivas, el alto grado de desequilibrio fiscal vertical favorece a las Provincias de menor desarrollo, lo que se explica, entre otras cosas, por la histórica sobre-representación de las unidades federales en el Congreso.

La supervivencia de los Municipios — que no son entes federados— está subordinada a la legislación de cada gobierno provincial: el Gobierno federal repasa recursos a las Provincias, pero son estas las que establecen los porcentajes de recursos de los Municipios. Los sistemas varían de Provincia en Provincia, yendo desde una descentralización importante hasta la más férrea centralización de los recursos en manos del gobierno intermedio. Para 2002, el promedio de gastos ejecutados por los Municipios se localizó en cerca del 10% de los recursos totales<sup>315</sup>.

El nuevo régimen, estipulado por la CN94 para regir hasta 1996, nunca fue creado, siendo mantenida la Ley N° 23.548. La explicación es simple y demuestra que cuando las mayorías necesarias están más cerca de la unanimidad, más difícil es mudar el *status quo*: el art. 75° inc. 2 de la CN94 establece que, para entrar en vigor, la ley-convenio debe ser aprobada en el Legislativo federal por mayoría absoluta de la totalidad de los miembros en ambas Cámaras, así como también en cada una de las 24 unidades federales.

Argentina es un caso extremo de desequilibrio fiscal, ya que el Gobierno federal es responsable por casi el 60% de los gastos subnacionales: en cuanto los recursos de las unidades federales y de los Municipios constituyen el 4,5% del PBI, las transferencias coparticipadas representan el 8% del PBI<sup>316</sup>. Las Provincias ejercen una alta fracción del gasto público, pero recaudan una fracción bien menor de impuestos. Así, en muchas Provincias pequeñas, la proporción de recursos que llegan mediante transferencias constituye más del 80% de sus recursos totales<sup>317</sup>.

---

<sup>314</sup> Marc Bou i Noversá, “El federalismo argentino: aproximación teórica y desempeño institucional”, en *Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya*, n. 10 (2005): 1-19.

<sup>315</sup> Oscar Cetrángolo y Juan Pablo Jiménez, “Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina”, en *Revista de la CEPAL*, n. 84 (diciembre, 2004): 117-134.

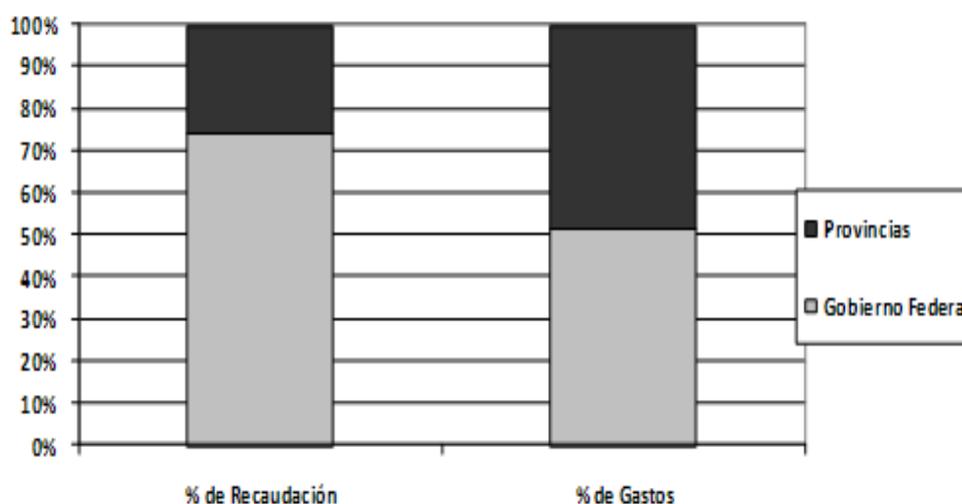
<sup>316</sup> Marcus André Melo, “O leviatã brasileiro e a esfinge argentina: os determinantes institucionais da política tributária”, em *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 20, n. 58 (junho, 2005): 112.

<sup>317</sup> Mariano Tommasi, *Un País Sin Rumbo. Política, Políticas Públicas y Desarrollo en la Argentina (con una leve comparación al caso chileno)*. Documentos, Universidad de San Andrés, agosto de 2008. Disponible en:

<http://www.udesa.edu.ar/files/UAEconomia/Novedades/Un%20Pa%C3%ADs%20Sin%20Rumbo.pdf>. Acceso: 23 de mayo 2009.

Por lo tanto, esto hace que los Gobernadores disfruten de los beneficios políticos que trae el gasto público, pero no afrontan los costos políticos vinculados con la recaudación.

Gráfico 1. Argentina. Recaudación y Gastos por esfera (2002)



Fuente: Elaboración propia, con base en Cetrángolo y Jiménez (2004).

El sistema fiscal argentino es desfavorable en términos de *accountability*, porque no existe correspondencia fiscal, contribuyendo a la ineficiencia en el gasto por parte de las Provincias, las cuales han continuado con la hinchazón de las máquinas burocráticas intermedias, sin otra justificativa que el nepotismo y los favores políticos poco claros. Sumando a esto la capacidad de endeudamiento de las Provincias y el socorro financiero del Gobierno federal (*bailout*) a cambio de compromisos fiscales frecuentemente no cumplidos, no es difícil de entender la crisis argentina de 2001<sup>318</sup>.

<sup>318</sup> Marc Bou i Noversá, "El federalismo argentino", 14-15.

Semejante a lo que sucede en Brasil, en los últimos años, los gobiernos intermedios pasaron a ser cada vez más dependientes de las transferencias de recursos. Aquellas unidades federales más independientes de estos fondos son las Provincias productoras de hidrocarburos (unidas en la *Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos*<sup>319</sup>) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### III. LAS REFORMAS DE LOS '90

A pesar de las tentativas en gobiernos anteriores —algunas de las cuales exitosas—, las administraciones de Carlos Menem (1989-1999) y de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) se caracterizaron, profundamente, por poner en práctica las creencias contemporáneas sobre la eficiencia que el Estado moderno debería tener. El paquete de medidas, derivado del “Consenso de Washington”, incluyó políticas de ajuste con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de los países en desarrollo, especialmente los latinoamericanos. Entre otras medidas, aparecen la disciplina fiscal, la apertura de las economías nacionales, el control del gasto público, la reforma tributaria, las privatizaciones y la consiguiente disminución del aparato estatal. Argentina y Brasil son los federalismos que más lejos fueron en la aplicación de las medidas, pasando incluso el promedio de América Latina en general.

|                            | 1985 | 1990 | 1995 | 1999 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Argentina                  | .338 | .468 | .595 | .616 |
| Brasil                     | .259 | .430 | .515 | .610 |
| México                     | .290 | .424 | .531 | .511 |
| Venezuela                  | .284 | .343 | .477 | .514 |
| Promedio de América Latina | .341 | .436 | .539 | .583 |

*Nota: .000 indica un marco normativo no reformado; 1.000 sugiere un marco regulatorio perfectamente favorable al mercado.*

Fuente: Armijo, Faucher y Dembinska (2006:763).

<sup>319</sup> La OFEPHI está integrada por las Provincias de Formosa, Jujuy, Salta, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Como afirma Rezende<sup>320</sup>, estas reformas y los programas de modernización de las administraciones públicas estatales, financiados por los organismos multilaterales de crédito, privilegiaron los intereses de los Gobiernos centrales, al dar énfasis al ajuste fiscal antes que a cambios más radicales en las burocracias nacionales. “De manera general, tales reformas delegan autoridad a los gobiernos subnacionales buscando aumentar la proximidad de las políticas públicas con las preferencias políticas locales, además de una mayor participación y liberalización política”<sup>321</sup>.

Uno de los puntos principales que justificaban las reformas estaba relacionado con la crisis de los Estados en la mayoría de los países latinoamericanos<sup>322</sup>. Existían dos problemas de tipo económico-político (el tamaño y el papel regulador del Estado), un problema político (la necesidad de aumentar la capacidad política del gobierno para mediar intereses) y un problema económico-administrativo (recuperar la *governanza*, es decir la capacidad financiera y administrativa para implantar las decisiones políticas); problemas que podrían ser solucionados a través de los ya mencionados ajustes fiscales, la reforma administrativa y la separación dentro del Estado entre formulación y ejecución de las políticas públicas<sup>323</sup>.

A continuación van a ser analizadas las reformas ocurridas en Brasil y Argentina, así como los cambios ocasionados con relación a los poderes políticos, administrativos y financieros de los Gobernadores en estos federalismos del Cono Sur.

### III. a. *El proceso de reformas en Brasil (1994-2002)*

En 1994, el raudo éxito de las primeras medidas del *Plano Real* sirvió para que Cardoso consiguiera la mayoría de las preferencias en las elecciones para la Presidencia de la República. En su primer gobierno, con este plan económico profundizó las políticas de corte neoliberal aplicadas por los gobiernos precedentes (Fernando Collor de Mello - Itamar Franco, 1990-1994), tales como la apertura comer-

---

<sup>320</sup> Flávio da Cunha Rezende, *Por que falham as Reformas Administrativas?* (Rio de Janeiro: Editora FGV, 2004).

<sup>321</sup> Saulo Santos de Souza, *Instituições fiscais e o novo federalismo em transformação. Brasil e EUA em perspectiva comparada* (Dissertação Mestrado em Ciência Política, Recife: UFPE, 2004. 138 f. – Programa de Mestrado em Ciência Política, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2004): 55; Traducción propia.

<sup>322</sup> Guillermo O’Donnell, “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”, *Desarrollo Económico*, v. 33, n. 130 (jul. / sept. 1993): 163-184.

<sup>323</sup> Luis Antonio Bresser-Pereira, “La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control”, *Desarrollo Económico*, v. 38, n. 150 (jul. / sept. 1998): 517-518.

cial y financiera, la desregulación del mercado de trabajo y la privatización de empresas estatales.

Con la estabilización de precios<sup>324</sup>, se dio un incremento de las importaciones y una disminución de las exportaciones. Las tasas de interés crecieron para atraer capitales extranjeros, al mismo tiempo en que cayó el nivel de actividad interna y aumentó el costo fiscal de la deuda pública con un impacto brutal en las cuentas públicas de los Estados, lo que determinó un incremento de la presión tributaria. Con la llegada de los capitales foráneos, se fomentó, indirectamente, la competencia fiscal entre los gobiernos intermedios, desencadenándose la famosa “*guerra fiscal*” que tuvo consecuencias nefastas para todos los involucrados.

Una visión de ese momento puede percibirse en las palabras del propio ex-Presidente Cardoso: “Los barones de la República, irresponsables natos, siempre dispuestos a transferir los desastres resultantes de sus despilfarros al próximo gobernador, cuando no a los bolsillos del pueblo, por las manos de un Tesoro Nacional, cada vez más debilitado”<sup>325</sup>. Con relación a esto, Regis señala que la primera medida del *Plano Real* fue la Enmienda Constitucional N° 3 (de 17/3/1993), que, además de alterar los artículos 40, 42, 102, 103, 155, 156 y 160 de la CF88, modificó el art. 167, adicionando el § 4º. Este párrafo establece: “É permitida a vinculação de receitas próprias geradas pelos impostos a que se referem os arts. 155 e 156, e dos recursos de que tratam os arts. 157, 158 e 159, I, a e b, e II, para a prestação de garantia ou contragarantia à União e para pagamento de débitos para com esta”. Es decir, el Gobierno federal ahora tenía la posibilidad de retener los recursos de los entes que le debían para garantizar las deudas. A esta medida, sobrevino la creación del *Fundo Social de Emergência* (FSE) a través de la Enmienda Constitucional de Revisión N° 1/94, la cual, con el objetivo del saneamiento financiero federal y de la estabilización económica, retenía recursos compartidos en manos de la Unión.

Los Gobernadores, hasta el *Plano Real*, tenían más gastos que ingresos por recursos recaudados, pero en un sistema monetario débil y con una inflación galopante, el déficit se saldaba automáticamente: ellos pedían préstamos por valores que, al momento de ser saldados, eran ínfimos por la magia de la inflación. Con esto, los Estados pedían ayuda financiera al Gobierno federal cuando la situación se complicaba, y éste respondía a la solicitud positivamente. La existencia de esta ayuda, federalizando las deudas, hacía que los Estados no se preocuparan mucho

---

<sup>324</sup> La inflación alcanzó el 2.509,5% en 1990, manteniéndose en niveles superiores a las dos cifras hasta la llegada de Cardoso a la Presidencia.

<sup>325</sup> André Regis, *O Novo Federalismo Brasileiro*, (Rio de Janeiro: Companhia Editora Forense, 2009).

con el equilibrio de los gastos. Los Gobernadores prometían controles en los gastos, pero después no cumplían lo pactado ni honraban las deudas<sup>326</sup>.

En esta coyuntura, los Estados se involucraron en una férrea disputa, conocida como “*guerra fiscal*”. Con dificultades para generar o conseguir mayores fuentes de recursos, cada Estado individualmente procuró la captación de los capitales internacionales que querían radicarse en Brasil. Así, se exacerbó la competencia entre las distintas unidades federales, que dejaron de recaudar tasas e impuestos para que los capitales escojan uno y no otro Estado. Como en Brasil existen gobiernos intermedios mejor preparados para enfrentar la situación (por poseer más riquezas propias y mejor infraestructura), este tipo de conflicto llevó a que los beneficios relativos se dirigiesen a los Estados más desarrollados, con resultados que hacen crecer aún más las desigualdades regionales<sup>327</sup>.

Pero el contexto fue cambiando a partir de la implementación del *Plano Real*, y entonces el uso de todos los mecanismos formales e informales en manos de los Gobernadores se volvió peligroso. La moneda nacional se estabilizó y la inflación paró. También los controles de la Unión sobre los Estados aumentaron. Se creó un conjunto de legislación que afectó de distintas formas el poder de los Gobernadores<sup>328</sup>. Entre otras leyes, pueden citarse la Ley Complementaria N° 82/1995 (la llamada *Lei Camata*), que reglamentaba el art. 169 de la CF88, disciplinando los límites de gastos con el funcionalismo público al 60% de los gastos en los presupuestos del Gobierno federal, de los Estados y de los Municipios; y la Ley Complementaria N° 87/1996, denominada *Lei Kandir*. Esta última exenta del pago del ICMS a los productos y servicios destinados a la exportación. Con su aplicación, los Estados tuvieron importantes pérdidas en su recaudación. Asimismo, aparece la *Medida Provisória N° 1514* de agosto de 1996, que permitió la creación del “*Programa de Incentivo à Redução do Setor Público Estadual na Atividade Bancária*”. A partir de la promulgación de la Ley N° 9.491 en septiembre de 1997, se crió el *Conselho Nacional de Desestatização*. Así, pasaron a manos privadas (no siempre nacionales) la *Companhia Vale do Rio Doce*, *Usiminas*, *EMBRAER*, el sistema *Telebrás*, *Embratel*, y 130 empresas más.

---

<sup>326</sup> Abrucio y Costa, *Reforma do Estado*.

<sup>327</sup> Ricardo Varsano, “A guerra fiscal do ICMS: quem perde e quem ganha”, *Planejamento e Políticas Públicas*, n. 15 (junho. 1997): 3-18.

<sup>328</sup> Además de la legislación que se estudiará, se podrían agregar las leyes N° 8.987/95 (*Lei de Concessões*) y N° 9.394/96 (*Lei de Diretrizes e Bases*) como ejemplo de reglas que disciplinan a Estados y Municipios en diferentes áreas.

La política de Cardoso de elevar las tasas de interés aumentó el stock de la deuda estadual a niveles excesivos, presionando las finanzas públicas de las unidades federales. Cuando la situación financiera de los Estados se volvió caótica (la deuda estadual llegó a los R\$ 100.000 millones en 1995), el Gobierno federal decidió ayudar por última vez, pero con una contrapartida. Se sancionó la Ley N° 9496/1997, que estableció criterios para el refinanciamiento de las deudas financieras de los Estados y del Distrito Federal por parte de la Unión, pero a cambio los entes federados se comprometieron a observar el cumplimiento del pago de la deuda refinanciada y a establecer *Programas de Reestruturação e Ajuste Fiscal*. De esta forma, las negociaciones para lograr moratorias incluían que los gobiernos intermedios debieran entregar el control de los bancos<sup>329</sup> y de las empresas públicas estaduais. La necesidad mutua (el Presidente precisaba el apoyo de los Gobernadores para lograr el éxito del *Plano Real*, y ellos necesitaban ayuda financiera) hizo que las reformas continuaran siendo implantadas.

Con relación al funcionalismo público, se puede observar la reducción de la cantidad de empleados públicos en algunos Estados brasileños. El año de 1995 fue clave para la reforma del Estado a nivel intermedio, ya que aquí comienza la privatización más agresiva de las empresas públicas estaduais, principalmente en las áreas financieras y de energía eléctrica. El ajuste fiscal y la venta de empresas ayudarían a los Estados a reequilibrar sus finanzas y comenzar el pago de sus deudas, de la misma forma en que el Gobierno federal intentaba mejorar sus cuentas. De esta forma, siguiendo la dinámica buscada por la administración de Cardoso, se observa la reducción de la burocracia federal, como también de los niveles de funcionalismo público estadual entre 1994 y 1998 (en 13 de las 16 unidades federales listadas aquí).

---

<sup>329</sup> En verdad, el proceso de transferencia comienza en el último día del Gobierno de Itamar Franco (31/12/1994), con la intervención del BANESPA (*Banco do Estado de São Paulo*) y del BANERJ (*Banco do Estado do Rio de Janeiro*), los dos principales bancos estaduais del Brasil. Eduardo Kugelmas y Lourdes Sola, "La construcción del federalismo democrático en Brasil", *Revista de Economía de la ICE*, n. 810 (oct. / nov. 2003): 105-122.

| Estado                  | Empleados        |                  | Empl./1.000 hab. en<br>1996 | Diferencia 94-<br>95/96-97 <sup>12</sup> |
|-------------------------|------------------|------------------|-----------------------------|--|
|                         | 1994-1995        | 1996-1997        |                             |  |
| Alagoas                 | 76.815           | 46.272           | 18                          | -  |
| Amazonas                | 73.473           | 72.236           | 30                          | -  |
| Bahia                   | 187.543          | 187.524          | 15                          | -  |
| Ceará                   | 114.882          | 115.903          | 17                          | +  |
| Espírito Santo          | 74.241           | 73.724           | 26                          | -  |
| Maranhão                | 101.657          | 89.231           | 17                          | -  |
| Mato Grosso*            | 56.915           | 45.306           | 20                          | -  |
| Mato Grosso do Sul      | 48.086           | 44.511           | 23                          | -  |
| Paraná                  | 222.180          | 200.000          | 22                          | -  |
| Pernambuco              | 169.132          | 184.000          | 25                          | +  |
| Piauí                   | 72.817           | 62.000           | 23                          | -  |
| Rio Grande do Norte     | 97.208           | 93.305           | 36                          | -  |
| Rio Grande do Sul*      | 233.589          | 145.457          | 15                          | -  |
| Santa Catarina          | 132.313          | 143.000          | 29                          | +  |
| São Paulo               | 1.103.873        | 1.022.434        | 30                          | -  |
| Tocantins               | 43.637           | 33.850           | 32                          | -  |
| <b>Empl. Estaduales</b> | <b>2.808.361</b> | <b>2.558.753</b> | <b>24</b>                   | <b>.</b>                                 |
| <b>Empl. Nacionales</b> | <b>1.213.058</b> | <b>994.805</b>   | <b>6</b>                    | <b>.</b>                                 |

Nota: en los casos marcados con \*, la cifra es de los empleados activos.  
Fuentes: Abrucio y Costa (1998).

Por otro lado, se debe tener en cuenta la Enmienda Constitucional N° 16 de 1997, que alteró el art. 14 § 5° de la CF88: a partir de 1998, se permitía la reelección inmediata. Con eso, el Gobernador debía hacer un buen mandato (a los ojos de los ciudadanos, pero también de la Unión) si quería continuar cuatro años más en el cargo. Además, a través de la Ley N° 9468/97, se instituyeron los *Programas de Demissão Voluntária* (PVD) en la esfera federal, habiendo incentivos para que también fueran adoptados en los Estados.

En 1998, la Enmienda Constitucional N° 19 introdujo cambios en casi 30 artículos de la CF88, siendo este el punto alto de la reforma administrativa, disponiendo sobre principios y normas de la Administración Pública; empleados públicos; el control de gastos y finanzas públicas y el costeo de actividades a cargo de

cualquiera de las tres esferas de gobierno, entre otros puntos. La estabilización monetaria y de precios y las políticas de acceso al crédito establecidas durante los primeros años de mandato, sirvieron para llevar la imagen positiva del Presidente a altos niveles, dando forma a la posibilidad palpable de un nuevo período. Con la reelección en octubre de 1998 sin precisar de la segunda vuelta, Cardoso pudo dar continuidad a las políticas neoliberales aplicadas en el primer mandato.

Casi al final del siglo, a todos los elementos ya citados, se sumó una medida que ataría aún más a los Gobernadores: la Ley Complementaria N° 101, sancionada el 4 de mayo de 2000. Más conocida como *Lei de Responsabilidade Fiscal* (LRF), establece normas a las finanzas públicas dirigidas a la responsabilidad en la gestión fiscal, para prevenir riesgos y corregir desvíos que afecten el equilibrio de las cuentas públicas en todos los niveles. A nivel intermedio, obligó a los Gobernadores a ser muy cautelosos con las finanzas estatales, ya que la Unión no podía sanear más las deudas subnacionales: la ley establece límites y condiciones sobre renuncia de ingresos y generación de gastos (en funcionalismo, deudas, previsión social, solicitud de créditos) así como restricción de ciertas acciones en el último año de mandato que puedan generar deudas, bajo penas graves y hasta prisión.

En un proceso que duró varios años, cuando las unidades federales perdieron sus bancos y empresas públicas, los Gobernadores perdieron la posibilidad de emitir títulos y de tener acceso a créditos. Asimismo, perdieron la herramienta de creación de cargos públicos en estos mismos bancos y empresas, donde tenían fuerzas los aliados y amigos de los Gobernadores. Con esto, tuvieron que perfeccionar la máquina de recaudación, porque era una de las únicas armas que ahora detentaban. A continuación, el cuadro muestra la situación actual de los bancos estatales y los procesos de privatización, liquidación o extinción.

| Cuadro 3. Situación de los Bancos Estaduales (2009)              |                                  |                   |                           |                 |
|--|----------------------------------|-------------------|---------------------------|-----------------|
| Públicos en funcionamiento                                       | Comprados por el Banco do Brasil | Privatizados      | Extintos o en Liquidación |                 |
| BANDESTES (ES)   | BEP (PI)                         | BEG (GO)          | BADEP (PR)                | BDM (MA)        |
| BANESE (SE)  | BESC (SC)                        | BANDEPE (PE)      | BADESC (SC)               | BDRIO (RJ)      |
| BanPará (PA)   | Nossa Caixa (SP)                 | BANEB (BA)        | BADESP (SP)               | BDRN (RN)       |
| Banrisul (RS)  |                                  | BANERJ (RJ)       | BANACRE (AC)              | BEMAT (MT)      |
| BDMG (MG)  |                                  | BANESPA (SP)      | BANAP (AP)                | BERON (RO)      |
| BRB (DF)   |                                  | BanEstado (PR)    | BANDECE (CE)              | CAIXEGO (GO)    |
|  |                                  | BEA (AM)          | BANDERN (RN)              | CEERS (RS)      |
|  |                                  | BEC (CE)          | BANDES (ES)               | CEESC (SC)      |
|  |                                  | BEM (MA)          | BANDESUL (RS)             | DesenBanco (BA) |
|  |                                  | BEMGE (MG)        | BanRoraima (RR)           | MinasCaixa (MG) |
|  |                                  | Crédito Real (MG) | BDGOIAS (GO)              | ProduBan (AL)   |
|  |                                  | Meridional (RS)   |                           |                 |
|  |                                  | Paraiban (PB)     |                           |                 |
| Fuentes: Banco Central do Brasil (2009), y Videira y Luz (2009). |                                  |                   |                           |                 |

Diferente de lo que se sugiere, explica Gama Neto<sup>330</sup> que la situación de Cardoso no era tan distinta con relación a los gobiernos precedentes: “Los recursos de poder en manos del gobierno federal durante la primera administración de Cardoso no eran distintos de los anteriores. Sin embargo, la estrategia de vincular la estabilización económica con la agenda de reformas fue el gran diferencial del gobierno Cardoso con relación a los anteriores”<sup>331</sup>.

¿Cómo fueron posibles estas reformas? Entre las causas que explicarían su logro, Regis encuentra la relevancia que tuvieron tanto el *Banco Central do Brasil* (BC) y el *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES) en el proceso privatizador, como la Enmienda Constitucional N° 16, para obtener el apoyo de los Gobernadores y la atenuación de su oposición a las nuevas reglas. Sobre el primer factor, el autor considera fundamental el hecho de que estos Bancos estuvieran

<sup>330</sup> Ricardo Borges Gama Neto, *Refém, Cenoura ou Porrete: Federalismo, Comportamento Fiscal e Ciclo Político* (Tese Doutorado em Ciência Política, Recife: UFPE, – Programa de Doutorado em Ciência Política, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2007).

<sup>331</sup> *Ibid.*, 190.

presentes en todo momento para ayudar a los Ejecutivos estaduais a conseguir consorcios compradores de las empresas: si el BC presionaba a los Gobernadores pasando a tratar los bancos estaduais como si fueran privados (y así, los desestimulaba a continuar poseyendo los bancos y estos se nacionalicen para, luego, privatizarlos), el BNDES ofrecía pagos anticipados de los recursos que serían generados por sus ventas, dando respiro a las unidades federales. El otro factor es muy importante ya que otorgó incentivos para que los Gobernadores hicieran buenas administraciones y se pudiesen candidatear a la reelección.

En este sentido, Rezende<sup>332</sup> considera que, durante los mandatos de Cardoso, con la apertura económica y la estabilización monetaria, hubo una disminución de la capacidad que tenían los gobiernos subnacionales para equilibrar sus cuentas y atender sus responsabilidades sociales. Así, la posición en la que los Estados negociarían con la Unión se vio muy reducida. Entonces, se ve que los dirigentes de los Ejecutivos estaduais se han debilitado en democracia, con un Presidente que posee cada vez más poderes y herramientas. Es claro que, lejos de ser meras figuras decorativas y hasta generando importantes conflictos con el Gobierno federal<sup>333</sup>, los Gobernadores controlan inmensas sumas de dinero, a través del presupuesto estadual y de la creación de ministerios y secretarías, en definitiva, nuevos cargos en la administración pública<sup>334</sup>.

### III. a.1. *Recaudación y gastos en democracia*

Como se muestra en la siguiente secuencia de gráficos, el proceso de desconcentración de recursos y de gastos ha presentado diferente intensidad para cada esfera de gobierno. La Unión, entre 1980 y 1993, pasó de recaudar del 75,3% al 68,6% del total de recursos, disminuyendo su capacidad de gasto en mayor proporción que el porcentual recaudado: si en 1980, realizaba un 69,4% del gasto, en 1993, este valor había descendido al 57,8%.

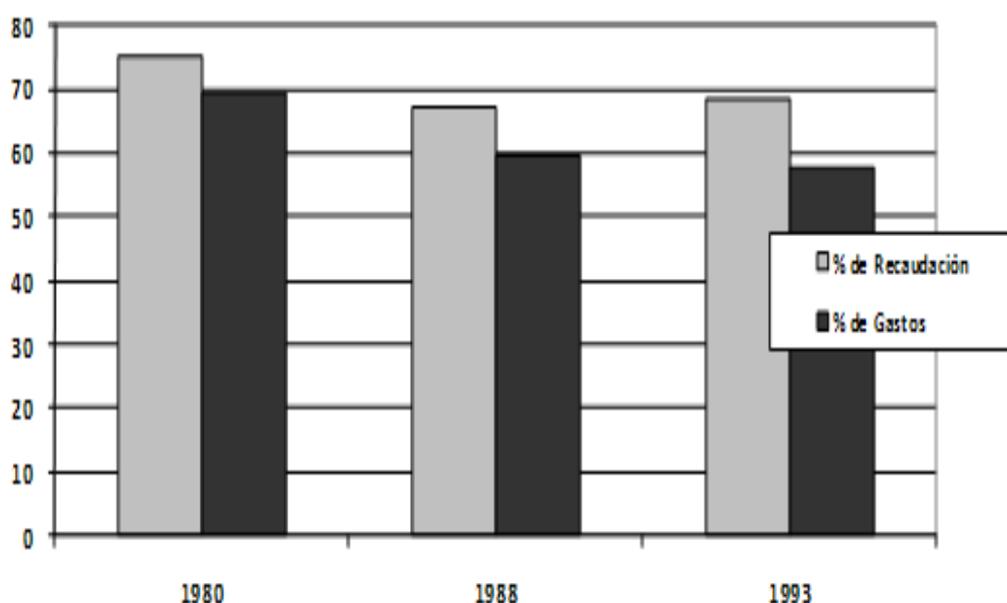
---

<sup>332</sup> Fernando Rezende, *Integração regional e federalismo. Desafios para a Federação Brasileira*. (Trabajo presentado en el ForumFed Event "Federalism in the Mercosur: the challenges of regional integration", Porto Alegre, 2002).

<sup>333</sup> André Regis, *O Novo Federalismo Brasileiro* (Rio de Janeiro: Companhia Editora Forense, 2009), 96-97. Regis analiza tres relevantes conflictos entre Estados y Unión en Brasil: la acción presentada en el Supremo Tribunal Federal por el Gobernador *gaúcho* Olívio Dutra y la moratoria declarada por Itamar Franco en Minas Gerais, en 1999; y los cuestionamientos hechos por el Gobierno de Rio de Janeiro durante la administración de Rosinha Garotinho en 2003. De cualquier manera, todos los conflictos terminaron con el STF juzgando a favor de la Unión.

<sup>334</sup> *Ibidem*.

Gráfico 2. Brasil. Recursos de la Unión (1980-1993)



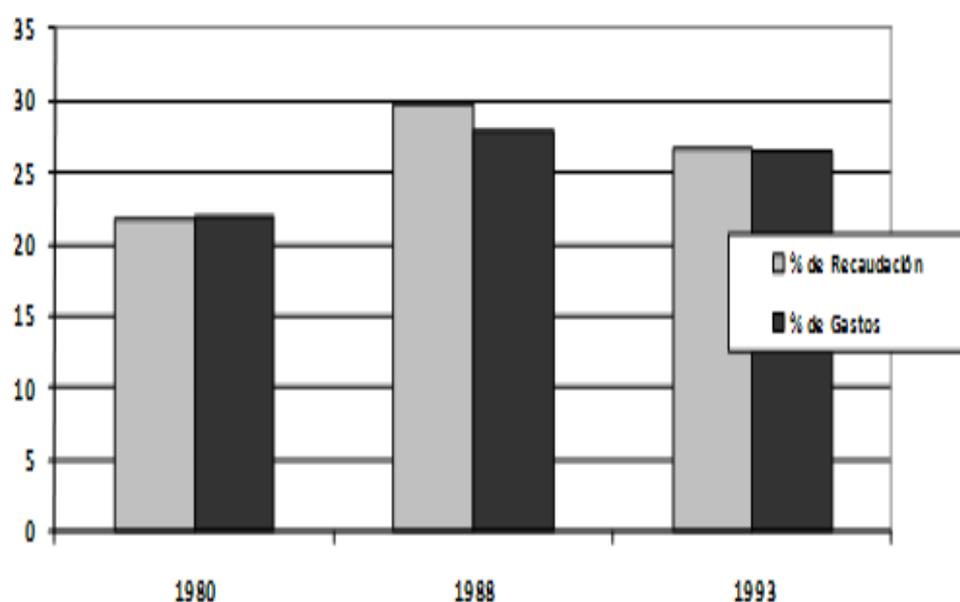
Fuente: Almeida (2005:33).

Por su parte, los Estados aumentaron su capacidad de recaudación y de gastos entre 1980 y 1988: la primera pasó del 21,8% al 29,8%, y la segunda cifra saltó del 22,0% al 28,0%. En el período 1988-1993, su capacidad de recaudación cayó un poco (del 29,8% al 26,6%), pero la cifra de gastos bajó (del 28,0% al 26,4%). Entre los gastos, hubo importantes aumentos de recursos en los Estados menos desarrollados (entre 7% y 18%, según la región), mientras que la unidad federal más desarrollada, São Paulo, vio sus recursos crecer a ritmos menores (un promedio del 5% al año). Desde la CF88, los Gobernadores aumentaron su poder relativo<sup>335</sup>, ya que podían elevar los recursos fiscales de sus Estados, emitir títulos por medio de los bancos estatales, etc. Esto sumó gravedad a una situación ya caótica de inflación.

<sup>335</sup> Fernando L. Abrucio, *Os barões da federação: Os governadores e a redemocratização brasileira* (São Paulo: DCP/USP-Hucitec, 1998).

Mainwaring y Samuels<sup>336</sup> encontraron, en la gran autonomía de las esferas subnacionales, la robustez del federalismo brasileño.

Gráfico 3. Brasil. Recursos de los Estados (1980-1993)

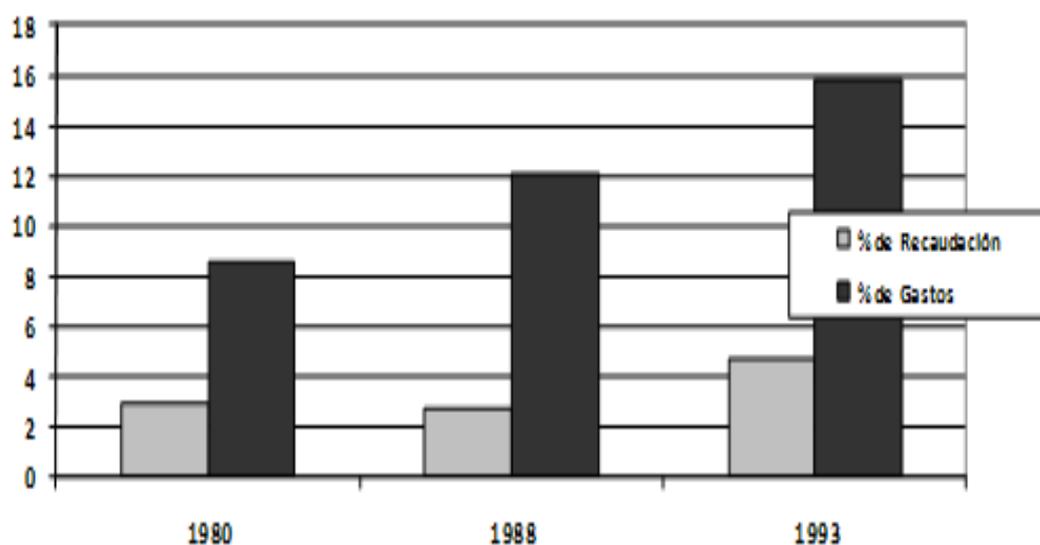


Fuente: Almeida (2005:33).

Así, la situación de la Unión y de los Estados dejó, en consecuencia, un panorama muy favorable a los Municipios. Estos duplicaron su participación en el gasto público entre 1980 y 1993. Desde el comienzo de la década de 1980 hasta la promulgación de la CF88, su recaudación disminuyó, al mismo tiempo en que se incrementó la capacidad de gasto.

<sup>336</sup> Mainwaring y Samuels, *Robust Federalism and Democracy*.

Gráfico 4. Brasil. Recursos de los Municipios (1980-1993)



Fuente: Almeida (2005:33).

Comparando los datos referidos a 1993 y 2003 observados por Almeida<sup>337</sup>, los porcentajes de participación de cada esfera en la recaudación se han mantenido estables, mientras que la capacidad de gasto, tanto federal como municipal, ha aumentado sus porcentajes en detrimento del gasto ejecutado por los Estados. Sin embargo, y a pesar de observar la escasa capacidad financiera de los Estados, Souza (2005) considera que la situación de estos no es tan desfavorable como parece. Entre otras razones porque, a diferencia de otras federaciones, en Brasil las unidades federales recogen el importante ICMS (*Imposto sobre Circulação de Mercadorias e Serviços*), que es de competencia estadual (aunque los Estados no determinen libremente sus alícuotas); y también porque los Estados están en una situación mejor

<sup>337</sup> Maria Hermínia Tavares de Almeida, "Recentralizando a Federação?", *Revista de Sociologia e Política*, n. 24 (junho, 2005): 29-40.

que durante el régimen anterior en relación a la cantidad de recursos administrados.

Entretanto, los datos muestran que los principales beneficiados con el proceso de descentralización fiscal promovida por la CF88 fueron los Municipios. Aunque sus recursos hayan pasado sólo del 3% al 5% entre 1980 y 1993, en ese mismo período ampliaron su participación en los gastos del 9% para el 16%. En consecuencia, los *prefeitos* empezaron a tener una relevancia inédita frente a los Gobernadores, además de crear relaciones directas con el gobierno federal. Pero esto llevó a una absurda proliferación de Municipios, aumentando la cifra de 3.990 Municipios, en 1980, para 5.507, en 1997. De cualquier forma, la enorme mayoría de los Municipios, autónomos constitucionalmente, en la práctica no tiene recursos suficientes para auto-sustentarse<sup>338</sup>.

Como la carga tributaria aumentó muchísimo en los últimos años —pasando del 22% del PBI en 1988, para el 28% en 1994 y para el 34, 91% en 2004—, rápidamente la Unión logró, en términos reales, un volumen superior de recursos al que tenía en 1988, gracias a la expansión de la recaudación de las contribuciones sociales (ingresos que no son compartidos con los entes subnacionales) y de otras tasas creadas a partir de sus prerrogativas post-CF88. Como resultado del doble proceso (la relevancia conseguida por los Municipios y la recuperación de recursos por la Unión), son los Estados los que salieron debilitados de las etapas de reformas ocurridas durante la década de 1990 y los primeros años del nuevo siglo. El Gobierno federal, enfatizando en la prioridad de la estabilización económica, promovió un movimiento completamente opuesto al de la supuesta descentralización establecida en la CF88.

Explica Yoshida<sup>339</sup> que el Ejecutivo federal obtuvo un gran éxito en las votaciones de la reforma administrativa, ya que ganó el 94% de las votaciones en que el líder del gobierno indicó el voto. Entonces, una parte importante de ese éxito se

---

<sup>338</sup> Maria Hermínia Tavares de Almeida, *Federalismo e Proteção Social: A experiência brasileira em perspectiva comparada* (São Paulo: Departamento de Ciência Política – Universidade de São Paulo, 2001). Disponible en:

<http://www.fflch.usp.br/dcp/assets/docs/federalismodef.pdf>. Acceso: 30 de septiembre de 2008.

<sup>339</sup> Ivo Fernando Yoshida, *Governadores Estaduais e Partidos Políticos na Reforma Administrativa do Governo FHC: negociação e análise da votação* (Dissertação Mestrado em Ciência Política, Departamento de Ciência Política, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2006).

explica por la alta disciplina partidaria de la coalición de gobierno<sup>340</sup>. En esta misma línea puede ser citada la tesis de Branco, que analiza las distintas Enmiendas Constitucionales en el período 1992-2006 y encuentra que la mayoría de estas, promulgada en estos años, es referida no a materias institucionales ni económicas, sino a temáticas que impactan sobre la estructura federal (49%). Entre estas últimas, aparecen principalmente las que tienen que ver con las relaciones fiscales y con la aplicación de las políticas sociales, como salud y educación, las cuales deberán ser ejecutadas sin la ayuda técnica y administrativa de la Unión. Yoshida también afirma que, a partir de 1994, la Unión fue revirtiendo su posición disminuida en relación con los Estados. Esto se dio por dos causas:

Primero, desde el punto de vista de la alteración del patrón de distribución fiscal, con una reducción en el nivel de autonomía de los gobiernos subnacionales, con una mayor retención de recursos tributarios para la Unión y el proceso exitoso de renegociación de las deudas de los Estados. Y segundo, desde el punto de vista social, con la vinculación constitucional de gastos a ser ejecutados por Estados y Municipios en sectores como salud y educación, siendo posibles incluso de intervención en el caso de desobediencia. Si por un lado, esto puede ser interpretado como la instrumentalización de los medios para la concretización de la descentralización, pues capacita a Estados y Municipios a aplicar los recursos en estas áreas, por el otro, también representa una restricción a sus autonomías administrativas, ya que condiciona sus gastos de manera obligatoria. Y esto sigue los intereses explícitos de la Unión, tornando así más centralizada la federación, desde el punto de vista de las políticas sociales, revirtiendo, de esta forma, parte de las conquistas descentralizadoras de la Constitución de 1988<sup>341</sup>

Álvares Affonso<sup>342</sup> y Azevedo da Cunha<sup>343</sup> expresan que el resultado de este proceso de centralización es la dependencia generalizada de los Estados con rela-

---

<sup>340</sup> El promedio de disciplina de la coalición (PSDB, PFL, PTB, PPB y PMDB) extraído por Yoshida asciende al 83,3%. Yoshida, *Governadores Estaduais*, 84.

<sup>341</sup> *Ibid.*, 95-96.

<sup>342</sup> Rui Álvares Affonso, "Descentralização e Reforma do Estado: a federação brasileira na encruzilhada", *Economia e Sociedade*, v. 14 (junho, 2000): 127-152.

<sup>343</sup> Fabiana Azevedo Da Cunha, *Federalismo fiscal no Brasil: a realidade do federalismo competitivo e a busca da cooperação e do equilíbrio* (Dissertação Mestrado em Direito, Porto Alegre: PUCRS, 2009. 220 f.

ción a las transferencias de la Unión, inclusive para aquellos gobiernos intermedios que tradicionalmente contaron con recursos propios superiores a los recursos disponibles<sup>344</sup>. Así, el Gobierno federal concentra más recursos por lo que la Federación se transformó en una arena de disputas por los recursos fiscales entre todos los entes federados, sin el uso de herramientas de un federalismo competitivo ni de un federalismo más cooperativo, que ayudase a reducir las tremendas disparidades regionales.

A pesar de lo expuesto, existen autores como Arretche<sup>345</sup> y Tomio<sup>346</sup> que consideran que no existe un proceso de recentralización, sino que, en realidad, la centralización nunca salió de escena. Para Arretche, la CF88 contenía tantas áreas poco claras que, en la práctica, dejaron la última palabra en la esfera de la Unión, que decidió cómo los gobiernos territoriales ejecutarían las políticas públicas. Con relación a las políticas de ajuste fiscal, considera que la Unión modificó el juego a lo largo de los años '90, flexibilizando las alícuotas y vinculando recursos a gastos específicos (desde Itamar Franco hasta Lula) y reteniendo parte de las transferencias que, constitucionalmente, le corresponde a Estados y Municipios (esto durante la administración de Cardoso). Así, el mayor detalle de la CF88<sup>347</sup> no significó que quedasen más claras las esferas de actuación de cada nivel, sino un proceso muy amplio de “*concurrencialización provisoria*”. Esto es, quedaron muchas áreas de trabajo concurrentes entre los gobiernos federal, estaduais y municipales, que solamente serían explicitadas a través de leyes complementarias. En la medida en que, en las siguientes décadas, esas leyes complementarias fueron siendo sancionadas, fue evidente que la Unión tendría la última palabra con relación a la responsabilidad de cada ente.

— Programa de Pós-Graduação em Direito, Faculdade de Direito, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2006).

<sup>344</sup> Como ejemplo de esto, Alvares Affonso afirma: “Según datos del Banco Central, entre los Estados, apenas São Paulo podría ser considerado autosuficiente. En 1997, las transferencias de recursos de la Unión para ese Estado correspondían al 3% de sus recursos propios (basados casi totalmente en el ICMS)”. Alvares Affonso, “Descentralização e Reforma do Estado”, 143; Traducción propia.

<sup>345</sup> Marta Arretche, *A Centralização no Estado Federativo Brasileiro* (Tese Livre-Docência em Ciência Política, São Paulo: 2007. 161 f. - Departamento de Ciência Política, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2007).

<sup>346</sup> Ricardo Tomio, *Relações Federativas e Políticas Públicas no Brasil* (Comunicación oral, Porto Alegre: 1º Seminário Nacional de Ciência Política da UFRGS, 2008).

<sup>347</sup> Descontadas las 20 disposiciones transitorias, con relación a la *Constituição de 1967*, la CF88 cuenta con 56 artículos más, y con 28 artículos más que la Constitución enmendada en 1969.

Semejante es la visión de Tomio sobre esta cuestión<sup>348</sup>. Este autor también encuentra una explicación para el actual sistema fiscal relacionado a la CF88. Para él, la Constitución detalla muchos atributos, pero también posee muchas esferas comunes a todos los entes, por lo que no tiene una definición clara sobre qué le compete a cada uno. Así, aparece la ambigüedad constitucional que, en última instancia, es resuelta por la Unión, la cual deja en un segundo plano a Estados y Municipios, o les atribuyen aquellas tareas que el Gobierno federal no quiere ejecutar.

### III. b. *Las reformas y el federalismo fiscal en Argentina*

En 1989, asume Menem, meses antes de los que debería, a causa de la importante crisis que afectaba el país. En los siguientes años, la población, temerosa de que la “hiperinflación” volviera, le otorgó una autonomía significativa, “no para la adopción de un programa determinado de medidas, sino para definir un rumbo de salida a sus males”<sup>349</sup>.

El paquete de medidas por él adoptadas durante sus dos mandatos modificaron extremadamente la situación económica, social y política de los argentinos y, evidentemente, los Gobernadores no estuvieron ajenos a estos cambios. Argentina siguió puntualmente las recetas neoliberales que los organismos multilaterales aconsejaban. Como sucedió en Brasil años después, en Argentina las mudanzas monetarias que establecieron la paridad con el dólar estadounidense repercutieron negativamente en las unidades federales. Hasta 1991, con el financiamiento inflacionario se equilibraban las cuentas públicas provinciales. Con la paridad, el déficit provincial comenzó a tornarse ingobernable.

Abiertamente siguiendo la receta neoliberal del “Consenso de Washington”, fueron aprobadas dos de las tres leyes medulares del Gobierno de Menem. La *Ley de Reforma del Estado* (Ley N° 23.696) fijaba las normas que posibilitarían la privatización o concesión de empresas públicas. Entre ellas, pueden ser citadas: canales de televisión pública (Canal 11 y Canal 13), los teléfonos (Entel), los complejos siderúrgicos y de extracción de recursos naturales (YPF, YCF, SOMISA, Altos Hornos Zapla, etc.), el sistema de transporte ferroviario, de rutas, puertos y de aviación comercial (Aerolíneas Argentinas), etc.

---

<sup>348</sup> *Ibidem*.

<sup>349</sup> Vicente Palermo, “¿Mejorar para empeorar? La dinámica política de las reformas estructurales argentinas”, en *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*, ed. Juan Carlos Torre (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 1999), 202.

Por su parte, la *Ley de Emergencia Económica* (Ley N° 23.697), entre otras cosas, suspendía por seis meses —plazo que, después, fue indefinidamente prorrogado— la promoción industrial, regional y de exportaciones, que históricamente venía beneficiando los productos nacionales en las compras del Estado. Asimismo, en el intento de lograr el deseado “Estado mínimo”, a través de una serie de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), Menem sancionó la reforma de la Administración Pública Nacional, valorando la austeridad y la disminución de costos. Con esta medida, se consiguió una brutal reducción del sector público argentino. Se puso en práctica una absurda “regla de tres”: cada ministerio podía tener, como máximo, tres secretarías; cada secretaría, un máximo de tres subsecretarías, y así sucesivamente<sup>350</sup>. Además, aquellos funcionarios que alcanzaban la edad mínima para el retiro eran intimados a cesar en sus funciones y sus lugares no eran ocupados. Por esto, la administración pública federal fue reducida violentamente: de 874.000 empleados en 1989 se pasó a contar con 190.000 en 1994, estabilizándose en los 270.000 empleados públicos federales al final de la década. Entonces, el aparato estatal argentino se transformó en uno de los menores del mundo con relación a la población y al PBI<sup>351</sup>. Este proceso de reformas fue alcanzado, a través de diferentes mecanismos, con activa colaboración de los sindicatos. Por ejemplo, se distribuyeron acciones entre los trabajadores de las empresas privatizadas, así como facilidades para participar en la compra de activos de las empresas estatales o en la concesión de explotaciones<sup>352</sup>.

En marzo de 1991, se sancionó la tercera ley medular del menemismo: la *Ley de Convertibilidad del Austral*, planificada por el ministro Domingo Cavallo. Por medio de esta, se estableció un sistema de paridad entre la moneda argentina y el dólar estadounidense: 10.000 (australes, ARA) pasaron a valer \$1 (*nuevo peso argentino*, ARS), que se transformaba al equivalente a US\$1 (USD). Con la moneda estable, la inflación comenzó a bajar, el país recuperó estabilidad y, a partir de entonces, el problema de la hiperinflación pasaría a la historia por el próximo decenio.

---

<sup>350</sup> Oscar Oszlak, *El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina* (Trabajo presentado en el V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y en la Administración Pública, Santo Domingo, 2000).

<sup>351</sup> *Ibidem*.

<sup>352</sup> Steven Levitsky, “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo, 1983-1999”, *Desarrollo Económico*, v. 44, n. 173 (abr. / jun. 2004): 3-32.

El Gobierno de Menem puede ser caracterizado como menos ideológico que pragmático. Con el objetivo de lograr apoyos políticos, duplicó las transferencias totales a las Provincias entre 1990 y 1995. Estas no respetaron el rateo de la *Coparticipación*, sino que, principalmente, respondieron a la discreción del Presidente, superando tres veces los recursos per cápita de las 19 Provincias periféricas a los de las 5 unidades federales metropolitanas<sup>353</sup>. Pero, por otro lado, para reducir el gasto público federal, tal como rezaba el Consenso de Washington, durante esta década —y siguiendo con el proceso de descentralización operado desde los años '70<sup>354</sup>—, el Gobierno nacional transfirió a los gobiernos provinciales la responsabilidad por la provisión de distintos servicios públicos —principalmente, educación, salud, vialidad y tareas de desarrollo social—, antes inscriptos en la órbita nacional<sup>355</sup>. Sin embargo, el repase de recursos para que los gobiernos intermedios enfrenten la nueva situación no siguió el mismo camino. Tampoco fueron generadas las capacidades necesarias para que estas realicen esas funciones, resultando en un cuadro muy heterogéneo de realidades públicas provinciales<sup>356</sup>. Como en Brasil, cuando los Gobernadores protestaron, la respuesta fue que, en los años anteriores, sus recursos disponibles habían aumentado en exceso y que no tendrían problemas para enfrentar la nueva realidad.

En los primeros años de la década, entre los Ejecutivos provinciales y federal fueron firmados dos “pactos fiscales” (el *Pacto Fiscal* de 1992, y el *Pacto por el Empleo, la Producción y el Crecimiento* de 1993) que, modificando la distribución primaria coparticipada (pasó al 49,1% para las Provincias), significaron una reconcentración de recursos a nivel federal para costear gastos como los del sistema provisional. De cualquier forma, no significó una pérdida violenta de recursos, manteniéndose como una federación bien descentralizada<sup>357</sup>.

---

<sup>353</sup> Por “región metropolitana”, Gibson y Calvo (2001) se refieren al grupo de los 5 mayores entes federados en relación a su economía: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “Periféricas” son las restantes 19 Provincias.

<sup>354</sup> Para un estudio de las etapas del proceso de descentralización en Argentina, ver: ESTESO, Roberto; CAO, Horacio. “La reforma de las Administraciones Públicas Provinciales: Balance de la década de los 90 y nueva agenda”. Trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional de Administración Pública, Rosario, 2001.

<sup>355</sup> Marcelo Leiras, *Los procesos de descentralización y la nacionalización de los partidos en América Latina* (Trabajo presentado en el Latin American Studies Association Congress, Rio de Janeiro, 2009).

<sup>356</sup> Martín Lardone, “Las reformas de los estados provinciales en Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico”, *Revista SAAP*, v. 1, n. 2 (2003): 273-316.

<sup>357</sup> Leiras, *Los procesos de descentralización*.

Con la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA), a través de la Ley N° 24.144, se prohibió que este otorgase créditos al sector público sin autorización del Ministerio de Economía. Así, los bancos provinciales quedaron sujetos a las deudas con el BCRA sin poder acceder a nuevos créditos. Prontamente, junto con el impacto de la *Convertibilidad* y la llegada del “*efecto tequila*”, se desnudó el esquema y comenzó a ser evidente la inviabilidad de que los Gobernadores mantengan los bancos. Al final del decenio, la mayoría de los bancos no logró adaptarse a las nuevas reglas de juego.

| Cuadro 4. Situación de los Bancos Provinciales (2009) |   |                   |                           |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Públicos en funcionamiento                            | Comprados por el Banco de la Nación Argentina | Privatizados      | Extintos o en Liquidación |
| BAPRO (BUE)   | Catamarca (CAT)                               | BSID (SFE)        | COFIRENE (varias Prov.)   |
| BPN (NEU)   |   | Enterrriano (ERI) | Mendoza (MZA)             |
| Chaco (CHA)   |   | Formosa (FOR)     | Previsión Social (MZA)    |
| Chubut (CHU)  |   | Jujuy (JUJ)       | Prov. de Misiones (MIS)   |
| Ciudad (CABA)   |   | La Rioja (LRJ)    |                           |
| Córdoba (CBA)   |   | Misiones (MIS)    |                           |
| Corrientes (COR)                                      |   | Río Negro (RNO)   |                           |
| La Pampa (LPA)  |   | Salta (SAL)       |                           |
| Prov. de Mendoza (MZA)*                               |   | San Juan (SJU)    |                           |
| Tierra del Fuego (TDF)                                |   | San Luis (SLU)    |                           |
|   |   | Santa Cruz (SCR)  |                           |
|   |   | Santa Fe (SFE)    |                           |
|   |   | Santiago (SGO)    |                           |
|   |   | Suquía (CBA)      |                           |
|   |   | Tucumán (TUC)     |                           |

*Nota: \* El Banco Provincia de Mendoza fue creado por la Ley Provincial N° 07610 (11.08.2006).*  
Fuente: Banco Central de la República Argentina (2009).

Menem conquistó su segundo mandato en la primera vuelta, ganando en todas las Provincias del país —con la excepción de Santa Fe—, quedando su partido con la mayoría de los gobiernos intermedios. Pero, en los intentos siguientes de continuar con las reformas a nivel intermedio, el Gobierno federal encontró fuertes resistencias, principalmente en los últimos años del menemismo y durante la administración de Fernando De la Rúa (1999-2001).

La ALIANZA<sup>358</sup>, en 1999, logró la aprobación de la Ley N° 25.152 (*Ley de Responsabilidad Fiscal*). Con gran optimismo hasta por parte del FMI, se creía que iban a ser resueltos todos los problemas fiscales. Pero la ley no fue cumplida, así que el Gobierno pensó en revisarla<sup>359</sup>. Modificada, pasó a vigorar siendo obligatoria para el Gobierno federal, mientras que las Provincias y los Municipios estaban invitados a adherir a la nueva legislación<sup>360</sup>. El resultado fue que la ley no fue sancionada a nivel subnacional.

El Gobierno de De la Rúa intentó dos “pactos fiscales” más: el *Compromiso Federal* (de 1999) y el *Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal* (en noviembre de 2000). Este último pareció aclarar las relaciones entre el Gobierno federal y los distintos entes federados, pero mediante decretos y adendas, fue siendo modificado. Estos pactos generaron compromisos por parte del Gobierno federal de transferir para las Provincias montos mínimos de la *Coparticipación*, independientemente de cuál fuera la recaudación en el futuro<sup>361</sup>, por lo que se tornaron extremadamente difíciles de ser cumplidos con la crisis económica en ciernes.

Desde ese momento, las diferentes esferas de gobierno tuvieron enormes dificultades para cumplir sus obligaciones y se atrasó el pago de sueldos. La salida fue la emisión de las “cuasi-monedas” provinciales: varios gobiernos intermedios crearon formas de pago que circulaban en el territorio provincial y llegaron a ser aceptadas en las Provincias vecinas, conviviendo con el Peso. Entre estas, se cuentan el LECOR (CBA), Federal (ERI), BOCADE (TUC), Patacones (BUE), Quebrachos

---

<sup>358</sup> Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación, creada a partir de la coalición entre la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO) en 1997.

<sup>359</sup> Adolfo Sturzenegger, *Hacia una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos en la Argentina* (Trabajo presentado en el Séptimo Seminario Internacional sobre Federalismo Fiscal, Buenos Aires, 2003).

<sup>360</sup> Juan A. Veja y Eduardo Russo, *Incentivos de responsabilidad fiscal en las transferencias a gobiernos subnacionales: Revisión de antecedentes y propuesta para la Argentina* (Trabajo presentado en la International Conference of Fiscal Harmonization in the Mercosur, Porto Alegre, 2002).

<sup>361</sup> Tommasi, *Un País Sin Rumbo*.

(CHA), Huarpes (SJU), etc<sup>362</sup>. En total fueron emitidos billetes por \$8.039 millones<sup>363</sup>. Y las deudas provinciales totales habían aumentado de \$5.000 millones en 1991 para \$30.000 millones en 2001 (PON, 2002). Pocos meses después, el Gobierno federal, con fuerte responsabilidad de los Gobernadores, terminó de la peor forma posible: renuncia del Presidente y estado de acefalía durante 10 días. Fue una de las más profundas crisis políticas de la historia argentina.

La falta de cooperación de los Gobernadores fue identificada como una de las causas inmediatas del *default* argentino<sup>364</sup>. Como ejemplo, puede ser citado el fracasado intento del Ministro de Economía, Domingo Cavallo<sup>365</sup>, de crear un Fondo Monetario Interprovincial para amenizar la crisis. Su propuesta fue solicitar a la OFEPHI dinero proveniente de las riquezas del subsuelo para crear un fondo común para asistir a las Provincias endeudadas. No hubo dudas: los 10 miembros de la organización negaron el apoyo, porque no querían sustentar gobiernos que habían dilapidado sus recursos.

Tras la vigencia de la *Convertibilidad*, en 2002, el gobierno transicional de Duhalde concertó un nuevo acuerdo con los gobiernos intermedios, relativo a los recursos coparticipables. Se restableció el sistema de la Ley N° 23.548, pero se sumó el 30% del Impuesto a los Créditos y Débitos; y se renegociaron las deudas provinciales, siendo convertidas a pesos, estableciendo límites de 15% de los recursos coparticipados para el pago de servicios de deuda externa. También se firmaron acuerdos bilaterales sobre responsabilidad fiscal. Con presión de los Gobernadores, en 2003, se sumaron recursos extraordinarios a la *Coparticipación*, como los derechos de exportación y el Impuesto al Cheque, lo que permitió mejoras fiscales considerables en todos los niveles de gobierno<sup>366</sup>.

---

<sup>362</sup> Oscar Cetrángolo y Juan Pablo Jiménez, "Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina", *Revista de la CEPAL*, n. 84 (diciembre, 2004): 117-134.

<sup>363</sup> Alejandro Arlia, "Argentina: de una moneda devaluada a la responsabilidad fiscal", *Foro de Federaciones*, v. 4, n. 4 (2005): 19-20.

<sup>364</sup> International Monetary Fund, *Lessons from the Crisis in Argentina* (Washington: IMF, 2003).

<sup>365</sup> Considerado como "el padre de la criatura", por haber sido el mentor de la *Convertibilidad*, Cavallo fue llamado por el Gobierno de De la Rúa para intentar solucionar la crisis del modelo en marzo de 2001. Siendo nuevamente Ministro de Economía, instaló el famoso "corralito financiero", fue duramente criticado y tuvo que renunciar al cargo en diciembre de 2001, después de protestas populares.

<sup>366</sup> Cetrángolo y Jiménez, "Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina".

### III. b. 1. ¿Cómo logró Menem aplicar esas reformas?

Gibson y Calvo consideran que las respuestas a esta pregunta no son nada simples, ya que tales reformas se enfrentaban directamente a las bases ideológicas históricas del PJ. La respuesta estaría dada por las mudanzas rápidas en su apoyo político urbano y por la construcción de coaliciones electorales fuertes en las Provincias más atrasadas.

Menem logró aprobar su agenda de reformas no imponiéndose a las unidades federales, sino por medio de las "*roscas políticas*"<sup>367</sup>. Recurrió a los Gobernadores peronistas de las regiones periféricas, a quienes cooptó a través de transferencias formales (a través de Aportes del Tesoro de la Nación y de programas sociales) e informales de recursos y del "*laissez faire*" a nivel provincial, a cambio de apoyos políticos. Al mismo tiempo, el Presidente hizo una alianza con los partidos provinciales conservadores, lo que le garantizó una sólida mayoría legislativa. Por eso, aunque mucho más agresivas y profundas que en Brasil, las reformas administrativas y económicas en Argentina no tuvieron el mismo grado de aplicación e impacto en todo el territorio nacional. El Gobierno de Menem avanzó con las políticas de ajuste principalmente en las regiones metropolitanas, donde encontró un importante rechazo: parte del propio PJ salió del partido para crear, junto con bases sindicales descontentas y sectores del centroizquierda, el FREPASO, pero la mayor parte de los sectores sindicales apoyó las reformas. Por otro lado, el control de la inflación y el acceso al crédito le dieron a Menem una gran imagen positiva, principalmente en los sectores de clase media.

De esta forma, las regiones periféricas quedaron más inmunes al impacto de las reformas, al dar apoyo político al Gobierno nacional en el Legislativo federal. El paquete de reformas fue brutal a nivel federal, como se observó con relación a las privatizaciones o concesiones de las empresas públicas nacionales. Pero sólo en casos aislados, este paquete logró ser aceptado y puesto en práctica en los niveles intermedios (el avance más significativo se dio en el tema "bancos"). Sólo así se explica que el sector público provincial no sólo no haya disminuido, sino que haya aumentado su tamaño en el período.

---

<sup>367</sup> "*Roscas políticas*" pueden ser definidas como aquellas medidas subrepticias que sirven para influir en los asuntos del Estado.

| Provincia                 | Empleados        |                  | Empl./1.000 hab. en | Dif. 1989/1999 <sup>44</sup> |
|---------------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------------------|
|                           | 1989             | 1999             | 1999                |                              |
| Buenos Aires              | 282.480          | 408.955          | 29                  | +                            |
| C. A. de Buenos Aires     | 100.000          | 111.718          | 37                  | +                            |
| Catamarca                 | 22.615           | 22.386           | 72                  | -                            |
| Chaco                     | 41.776           | 42.529           | 45                  | +                            |
| Chubut                    | 20.502           | 24.416           | 56                  | +                            |
| Córdoba                   | 79.036           | 72.528           | 24                  | -                            |
| Corrientes                | 38.417           | 41.407           | 46                  | +                            |
| Entre Ríos                | 40.805           | 49.683           | 45                  | +                            |
| Formosa                   | 35.646           | 33.214           | 67                  | -                            |
| Jujuy                     | 31.268           | 30.127           | 51                  | -                            |
| La Pampa                  | 14.892           | 17.314           | 57                  | +                            |
| La Rioja                  | 20.430           | 23.820           | 87                  | +                            |
| Mendoza                   | 40.747           | 56.801           | 36                  | +                            |
| Misiones                  | 29.407           | 37.669           | 39                  | +                            |
| Neuquén                   | 25.994           | 34.991           | 65                  | +                            |
| Río Negro                 | 27.402           | 28.541           | 47                  | +                            |
| Salta                     | 45.899           | 45.683           | 34                  | -                            |
| San Juan                  | 20.837           | 27.383           | 48                  | +                            |
| San Luis                  | 15.676           | 16.551           | 47                  | +                            |
| Santa Cruz                | 15.521           | 17.767           | 88                  | +                            |
| Santa Fe                  | 73.955           | 98.113           | 32                  | +                            |
| Santiago del Estero       | 30.691           | 34.505           | 48                  | +                            |
| Tierra del Fuego          | 4.522            | 7.019            | 64                  | +                            |
| Tucumán                   | 47.548           | 44.916           | 35                  | -                            |
| <b>Empl. Provinciales</b> | <b>1.106.066</b> | <b>1.328.036</b> | <b>36</b>           | <b>+</b>                     |
| <b>Empl. Nacionales</b>   | <b>874.182</b>   | <b>270.000</b>   | <b>8</b>            | <b>.</b>                     |

Fuentes: Qszlak (2000), y Gibson y Calvo (2001).

Así, el Gobierno federal dejó que los problemas de desempleo que podía generar, a nivel provincial, la privatización de empresas públicas, fueran aliviados con la creación de nuevos puestos de trabajo en las administraciones intermedias. Hubo una “fuga” del empleo público desde el Estado nacional hacia los gobiernos intermedios, constituyéndose éstos en fuertes empleadores<sup>368</sup>. Por eso, Oszlak considera que Argentina no está frente a un “Estado mínimo”, sino frente al crecimiento estatal de los entes federados. La disminución del Estado en la esfera nacional contribuyó, de esta manera, con una mayor hinchazón de la burocracia pública provincial, mecanismo electoralista por excelencia. Esta es la cuestión: ¿reformas económicas modernizantes pueden estar conjugadas con esquemas nefastos de política clientelar? Como ya fue señalado por Gibson y Calvo, “empleo público y financiamiento federal ayudaron a sustentar las estructuras clientelares que, por generaciones, garantizaron estabilidad política en la periferia”<sup>369</sup>.

#### IV. CONCLUSIONES

En términos fiscales, en la actualidad, Argentina y Brasil son los países más descentralizados de América Latina, ocupando una posición destacada al lado de federaciones desarrolladas, como Estados Unidos y Alemania. De cualquier forma, este proceso de descentralización no necesariamente está vinculado a una mayor eficiencia. Para Rezende<sup>370</sup>, la descentralización no produjo los resultados que se esperaban, sobre todo con relación a la *accountability* de los gobernantes y al control del gasto público. En contextos de crisis, la transferencia de tareas y de ingresos públicos desde el nivel federal hacia los niveles subnacionales complicó las posibilidades que los Gobiernos nacionales tenían para gestionar, de forma eficiente, esa crisis.

Para lograr la responsabilidad de los gobernantes frente a los ciudadanos, las transferencias deben ser transparentes y los gobiernos subnacionales deben ser autónomos en su utilización. Entonces, como se vio, en el caso argentino, con la existencia del sistema de *Coparticipación*, se está lejos de lo deseado: la presencia y

---

<sup>368</sup> Oszlak, *El mito del Estado mínimo*.

<sup>369</sup> Edward Gibson y Ernesto Calvo. *Federalismo y sobrerrepresentación: la dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina*, comps. Ernesto Calvo y Juan Abal Medina, *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina* (Buenos Aires: EU-DEBA, 2001).

<sup>370</sup> Fernando Rezende, “Descentralização e transferências intergovernamentais de recursos na América Latina: Argentina, Brasil e Colômbia”, *Documentos Aportes Adm. Pública Gest. Estatal*, n. 9 (ene. / dic. 2008): 55-102.

la importancia que cobran los ATN y otros fondos discrecionales desvirtúan toda posibilidad de *accountability*, mientras que el uso del dinero público por parte de los Gobernadores demuestra que la arbitrariedad de su uso, sin controles claros, no siempre es un mecanismo óptimo.

El caso brasileño es distinto. Que las unidades subnacionales (tanto Estados como Municipios) posean recursos automáticos le da al sistema cierta transparencia y dinamismo y, consecuentemente, favorecería la *accountability*. Por su parte, el proceso contemporáneo a través del que la Unión consiguió que las transferencias fiscales sean vinculadas, hace que los gobiernos subnacionales detenten poca autonomía sobre las políticas públicas. Siguiendo a Arretche, es evidente en Brasil la diferencia entre autonomía política y autonomía sobre políticas: aunque las esferas subnacionales cuenten con autonomía política, no poseen autonomía sobre las políticas, ya que la mayoría de las políticas es homogénea en todo el territorio nacional, establecida por el Gobierno federal.

En este sentido, el balance del período en relación al poder de los Gobernadores no deja de ser difícil de mensurar. Dependiendo del punto de comparación intra-casos, pueden verse distintos equilibrios. Evidentemente, comparando con su situación durante las respectivas dictaduras militares, las unidades federales en ambos países han aumentado su presencia, ora por la mayor autonomía política o administrativa, ora por las cuantías en las transferencias de recursos. Hoy, Provincias y Estados (como también los Municipios en el caso brasileño) son responsables por desarrollar muchas de las prerrogativas que, antes, correspondían al ámbito de la Federación. Pero, con respecto a los primeros años de la redemocratización, la situación mudó, existiendo actualmente una realidad en la que las estructuras federales logran retener o crear nuevas fuentes de recursos, las cuales no le corresponderían legítimamente o debieran entrar en el sistema de transferencias. Porque, aunque los Estados nacionales se hayan contraído, cuentan con una tarea fundamental. El control de la caja por parte de los Gobiernos federales hace que, a pesar de no contar con capacidad plena para planificar y coordinar la gestión de las políticas públicas, estos aún dispongan de la mayor parte de la recaudación tributaria<sup>371</sup>.

Actualizando la tesis de Abrucio y también extrapolándola al caso argentino, se puede decir que los Gobernadores cuentan con un conjunto de mecanismos formales e informales que les permite una óptima posición con respecto al resto de

---

<sup>371</sup> Oszlak, *El mito del Estado mínimo*.

la clase política a nivel intermedio. Desde la discrecionalidad para manejar los recursos hasta la gestión de hospitales y escuelas, los jefes de los Ejecutivos intermedios tienen una gran presencia frente a la ciudadanía.

A pesar de esto, las reformas de los '90 generaron importantes cambios que debilitaron el poder de los Gobernadores. En general, estas figuras, tanto en Brasil como en Argentina, han perdido una de las herramientas que constituía el trípode electoral: los bancos estaduais/provinciales. Con estos, prestaban dinero a amigos, parientes y aliados políticos, pero también los usaban con fines electorales. Podían colocar políticas crediticias que, en tiempos de pre-elección, les deparaban importantes lucros políticos, posicionándolos en un lugar ventajoso para pelear por su reelección, así como también les daba acceso a fuentes de financiamiento directo de obras públicas y de sus campañas políticas.

Con respecto a las máquinas burocráticas, se percibe una diferencia importante en lo que sucedió en estos países. Hoy las burocracias intermedias brasileñas se muestran más encogidas que las argentinas. La respuesta estaría en que, durante los dos mandatos, Cardoso (1995-2002) consiguió aplicar las reformas económico-administrativas a nivel federal, pero también logró reproducir estos esquemas de eficiencia y ajuste fiscal a nivel estadual.

Mientras tanto, en Argentina, aunque Menem (1989-1999) haya conseguido cumplir con su agenda en la esfera federal, incluso apoyado por la mayoría de los Gobernadores, estos mismos apoyadores resistieron las reformas, las cuales se caracterizaron por su localización: afectaron principalmente la esfera nacional y las Provincias metropolitanas, pero fueron postergadas y después canceladas en las Provincias periféricas, donde se encontraban las bases de la coalición de gobierno. De este modo, los Gobernadores argentinos consiguieron asegurar el control de la máquina pública, ya que mantuvieron la ejecución de enormes sumas de dinero coparticipado (cifras próximas a la mitad del total de gastos), sin tener que responder políticamente por su recaudación. Este desequilibrio es favorable a ellos, pero es contraproducente para la eficiencia y el control fiscal<sup>372</sup>. Al mismo tiempo, la legislación, inclusive aquella que podría frenar los mecanismos de patronazgo y clientelismo como, por ejemplo, la *Ley de Responsabilidad Fiscal*, no logró penetrar a nivel intermedio y conseguir los beneficios modernizantes de las reformas. La causa de esta no penetración fue que toda la legislación promulgada con relación a las Provincias fue rápidamente modificada por acuerdos informales. La frecuente uti-

---

<sup>372</sup> Rezende, "Descentralização e transferências".

lización de estos mecanismos informales (pactos fiscales, acuerdos bilaterales, etc.) deja claro el modelo vigente de negociación entre los Ejecutivos de diferentes niveles en Argentina, colocando en segundo plano a los Poderes Legislativos, áreas naturales para el debate. Así, los Ejecutivos provinciales todavía usan *a piacere* mecanismos como la creación de cargos públicos, que responden no a criterios de transparencia y eficiencia, sino a cuestiones políticas, como antes de las reformas.

A su vez, en Brasil se revirtió la realidad de los gobiernos intermedios analizada por Abrucio (1998). A partir del *Plano Real*, los márgenes de maniobra de los Gobernadores brasileños parecen más restrictos, lo que se refleja en la pérdida de control del trípode electoral: no sólo fueron privatizados los bancos y las empresas públicas estatales, sino que también fue producido un conjunto de leyes (a través de enmiendas, leyes complementarias, *medidas provisórias*, etc.) que dirigió las reformas en las esferas intermedias, vinculando los recursos tributarios, imponiendo la responsabilidad fiscal en todos los niveles, entre otras medidas. Las reformas implantadas por Cardoso tenían fines claros. Como explica Souza<sup>373</sup>:

Las enmiendas promulgadas a partir de los años '90 buscaron, entonces, diseñar nuevas políticas macro-económicas, implementar un modelo económico más próximo al paradigma mundial vigente y poner en práctica mandamientos constitucionales relativos a las políticas sociales (descentralización, participación, universalización) que no puedan ser negociados durante la transición.

De esta forma, en Brasil, un Gobierno federal más fuerte consiguió aplicar las reformas económicas y fiscales a nivel federal, pero también en los niveles intermedios. Esto ayudó a lograr el ajuste fiscal y mayores grados de responsabilización de las autoridades frente a la ciudadanía brasileña. Así, la Unión salió fortalecida para llevar adelante políticas macro-económicas de larga duración. En contrapartida, los Gobernadores vieron debilitado su poder con relación a materias fiscales y económicas.

Por su parte, el federalismo argentino demuestra que altos niveles de autonomía en las unidades federales pueden ser necesarios para dar expresión y voz a las *subculturas* nacionales. Pero, al mismo tiempo, la excesiva autonomía provincial puede llevar a la ineficiencia y a la parálisis en los proyectos económicos de largo

---

<sup>373</sup> Celina Souza, "Regras e contexto: as reformas da Constituição de 1988", *Dados*, v. 51, n. 4 (2008): 793.

plazo. Así, los amplios poderes y la discrecionalidad que detentan los Gobernadores provinciales pueden ser contraproducentes en los sistemas federales: debilitada la esfera federal, ésta tendrá grandes dificultades para enfrentar los desafíos actuales, ya que no cuenta con las herramientas necesarias para crear estructuras duraderas que, por ejemplo, ayuden a amenizar las desigualdades entre las Provincias.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrucio, Fernando L. 2001. "A reconstrução das funções governamentais no federalismo brasileiro", en *Federalismo na Alemanha e no Brasil*, orgs. Wilhelm Hofmeister y José Mario Brasiliense Carneiro, 95-105. São Paulo: Konrad-Adenauer-Stiftung, Série Debates, v. 1, n. 22, 2001.
- Abrucio, Fernando L. 1998. *Os barões da federação: Os governadores e a redemocratização brasileira*. São Paulo: DCP/USP-Hucitec.
- Abrucio, Fernando L. y Costa, Valeriano. 1998. *Reforma do Estado e o contexto federativo brasileiro*. São Paulo: Konrad-Adenauer-Stiftung, Série Pesquisas, n. 2.
- Almeida, Maria Hermínia Tavares de. *Federalismo e Proteção Social: A experiência brasileira em perspectiva comparada*. 2001. São Paulo: Departamento de Ciência Política — Universidade de São Paulo, Disponible en: <http://www.fflch.usp.br/dcp/assets/docs/federalismodef.pdf>. Acceso: 30 de septiembre de 2008.
- Almeida, Maria Hermínia Tavares de. 2005. "Recentralizando a Federação?" *Revista de Sociologia e Política*, n. 24 (junho): 29-40.
- Álvares Affonso, Rui. 2000. "Descentralização e Reforma do Estado: a federação brasileira na encruzilhada". *Economia e Sociedade*, v. 14 (junho): 127-152.
- Argentina. *Banco Central de la República Argentina*. 2009. Buenos Aires: BCRA. Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/>. Acceso: 10 de agosto de 2009.
- Argentina. Ministerio de Economía, Finanzas Públicas y Producción de la Nación. 2008. *Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias*. Buenos Aires: MECON. Disponible en: [http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/distribucion\\_rec/distribucion\\_rec.htm](http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/distribucion_rec/distribucion_rec.htm). Acceso: 24 de julio de 2009.
- Arlia, Alejandro. 2005. "Argentina: de una moneda devaluada a la responsabilidad fiscal". *Foro de Federaciones*, v. 4, n. 4: 19-20.
- Armijo, Leslie Elliott; Faucher, Phillippe y Dembinska, Magdalena. 2006. "Compared to What? Assessing Brazil's Political Institutions". *Comparative Political Studies*, v. 39, n. 6 (august): 759-786.

- Arretche, Marta. *A Centralização no Estado Federativo Brasileiro*. São Paulo: 2007. 161 f. Tese (Livre-Docência em Ciência Política) - Departamento de Ciência Política, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.
- Azevedo da Cunha, Fabiana. *Federalismo fiscal no Brasil: a realidade do federalismo competitivo e a busca da cooperação e do equilíbrio*. Porto Alegre: PUCRS, 2009. 220 f. Dissertação (Mestrado em Direito) - Programa de Pós-Graduação em Direito, Faculdade de Direito, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2006.
- Bordin, Luís Carlos. 2003. *Formação Tributária do Brasil e a carga fiscal*. Ottawa: Forum of Federations.
- Bou i Noversá, Marc. 2005. "El federalismo argentino: aproximación teórica y desempeño institucional". *Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya*, Barcelona, n. 10: 1-19.
- Branco, Marcello Simão. *A democracia federativa brasileira e o papel do Senado no ajuste fiscal dos anos 90*. São Paulo: 2007. 215 f. Tese (Doutorado em Ciência Política) - Departamento de Ciência Política, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2007.
- Brasil. Banco Central do Brasil. *Instituições Privatizadas*. Disponible en: <http://www.bcb.gov.br/lid/gedes/instituicoesPrivatizadas.pdf>. Acceso: 30 de noviembre de 2008.
- Brasil. *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Brasília: PLANALTO, 2008. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao.htm). Acceso: 2 de marzo de 2008.
- Bresser-Pereira, Luis Antonio. 1998. "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control". *Desarrollo Económico*, v. 38, n. 150 (jul. / sept. 1998): 517-550.
- Cetrángolo, Oscar y Jiménez, Juan Pablo. 2004. "Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina". *Revista de la CEPAL*, n. 84 (diciembre, 2004): 117-134.
- Gama Neto, Ricardo Borges. 2007. *Refém, Cenoura ou Porrete: Federalismo, Comportamento Fiscal e Ciclo Político*. Recife: UFPE, 2007. 208 f. Tese (Doutorado em Ciência Política) – Programa de Doutorado em Ciência Política, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Pernambuco, Recife.

- Garman, C., Haggard, S. E Willis, E. 2001. "Fiscal Decentralization. A Political Theory with Latin American Cases". *World Politics*, n. 53 (january. 2001): 205-236.
- Gerchunoff, Pablo; Torre, Juan Carlos. 1996. "La política de liberalización económica en la administración de Menem". *Desarrollo Económico*, v. 36, n. 143 (oct./dic. 1996): 733-767.
- Gibson, Edward y Calvo, Ernesto. 2001. "Federalismo y sobrerrepresentación: la dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina". En: Calvo, Ernesto; Abal Medina, Juan (h) (comps). *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- International Monetary Fund. *Lessons from the Crisis in Argentina*. Washington: IMF, 2003.
- Kugelmas, Eduardo; Sola, Lourdes. 2003. "La construcción del federalismo democrático en Brasil". *Revista de Economía de la ICE*, n. 810 (oct. / nov. 2003): 105-122.
- Lardone, Martín. 2003. "Las reformas de los estados provinciales en Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico". *Revista SAAP*, v. 1, n. 2 (2003): 273-316.
- Leiras, Marcelo. 2009. "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los partidos en América Latina". Trabajo presentado en el Latin American Studies Association Congress, Rio de Janeiro, 2009.
- Levitsky, Steven. 2004. "Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo, 1983-1999". *Desarrollo Económico*, v. 44, n. 173 (abr. / jun. 2004): 3-32.
- Mainwaring, Scott; Samuels, David. 1997. "Robust Federalism and Democracy in contemporary Brazil". Trabajo presentado en el IPSA XVII World Congress, Seúl, 1997.
- Melo, Marcus André. 2005. "O leviatã brasileiro e a esfinge argentina: os determinantes institucionais da política tributária". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* v. 20, n. 58 (junho. 2005): 91-128.
- O'Donnell, Guillermo. 1993. "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". *Desarrollo Económico* v. 33, n. 130 (jul. / sept. 1993): 163-184.

- Oszlak, Oscar. 2000. "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina". Trabajo presentado en el V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y en la Administración Pública, Santo Domingo.
- Palermo, Vicente. 1999. "¿Mejorar para empeorar? La dinámica política de las reformas estructurales argentinas". En Torre, Juan Carlos. *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 159-269.
- Pon, Matías. "Una bola de nieve". *Página/12*, Buenos Aires, 3 nov. 2002, Suplemento CASH, p. 5.
- Raimundi, Carlos; TILLI, Mariano Carlos. 1996. *Coparticipación: hacia el nuevo contrato social*. Buenos Aires: Fundación Nación y América Latina.
- Regis, André. 2009. *O Novo Federalismo Brasileiro*. Rio de Janeiro: Companhia Editora Forense.
- Rezende, Fernando. 2008. "Descentralização e transferências intergovernamentais de recursos na América Latina: Argentina, Brasil e Colômbia". *Documentos Aportes Adm. Pública Gest. Estatal*, n. 9 (ene. / dic. 2008): 55-102.
- Rezende, Fernando. 2002. *Integração regional e federalismo. Desafios para a Federação Brasileira*. Trabajo presentado en el ForumFed Event "Federalism in the Mercosur: the challenges of regional integration", Porto Alegre, 2002.
- Rezende, Flávio da Cunha. 2004. *Por que falham as Reformas Administrativas?* Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Santos De Souza, Saulo. 2004. *Instituições fiscais e o novo federalismo em transformação. Brasil e EUA em perspectiva comparada*. Recife: UFPE, 2004. 138 f. Dissertação (Mestrado em Ciência Política) – Programa de Mestrado em Ciência Política, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2004.
- Souza, Celina. 2005. "Federalismo, desenho constitucional e instituições federativas no Brasil pós-1988". *Revista de Sociologia e Política*, Curitiba, n. 24 (junho. 2005): 105-121.
- Souza, Celina. "Regras e contexto: as reformas da Constituição de 1988". *Dados*, Rio de Janeiro, v. 51, n. 4 (2008): 791-823.
- Sturzenegger, Adolfo. 2003. "Hacia una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos en la Argentina". Trabajo presentado en el Séptimo Seminario Internacional sobre Federalismo Fiscal, Buenos Aires, 2003.

- Tomio, Ricardo. 2008. *Relações Federativas e Políticas Públicas no Brasil*. Porto Alegre: 1º Seminário Nacional de Ciência Política da UFRGS, (Comunicación oral).
- Tommasi, Mariano. 2008. *Un País Sin Rumbo. Política, Políticas Públicas y Desarrollo en la Argentina (con una leve comparación al caso chileno)*. Documentos, Universidad de San Andrés, agosto de 2008. Disponible en: <http://www.udes.edu.ar/files/UAEconomia/Novedades/Un%20Pa%C3%ADs%20Sin%20Rumbo.pdf>. Acceso: 23 de mayo 2009.
- Varsano, Ricardo. 1997. "A guerra fiscal do ICMS: quem perde e quem ganha". *Planejamento e Políticas Públicas*, Brasília, n. 15 (junho. 1997): 3-18.
- Vega, Juan A.; Russo, Eduardo. 2002. *Incentivos de responsabilidad fiscal en las transferencias a gobiernos subnacionales: Revisión de antecedentes y propuesta para la Argentina*. Trabajo presentado en la International Conference of Fiscal Harmonization in the Mercosur, Porto Alegre, 2002.
- Videira, Sandra; Luz, Ivoir da. 2009. *A Privatização dos Bancos Estaduais no Brasil*. Trabajo presentado en el 12º Encuentro de Geógrafos de América Latina, Montevideo, 2009.
- Weitz-Shapiro, Rebecca. 2008. "The Local Connection: Local Government Performance and Satisfaction with Democracy in Argentina". *Comparative Political Studies*, v. 41, n. 3 (march. 2008): 285-308,
- Yoshida, Ivo Fernando. 2006. *Governadores Estaduais e Partidos Políticos na Reforma Administrativa do Governo FHC: negociação e análise da votação*. São Paulo: 2006. 102 f. Dissertação (Mestrado em Ciência Política) - Departamento de Ciência Política, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2006.

# TECNOCRACIA, CRECIMIENTO ECONÓMICO E IDENTIDAD: ESBOZOS SOBRE CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA SOCIEDAD CHILENA POST DICTADURA\*

NICOLÁS PENNA VIZCAYA\*\*

## ABSTRACT

El presente artículo es un análisis de los elementos ideológicos del modelo de desarrollo chileno y sus consecuencias en las identidades sociales. El discurso político generalizado en los últimos 25 años, ha sido que las políticas tecnocráticas en torno a la estabilidad macroeconómica se han realizado basándose en la racionalidad y eficiencia del sistema. Sin embargo, la tecnocracia no es solamente una manera de hacer las cosas en torno a la racionalidad instrumental, sino que tiene detrás suyo elementos profundamente ideológicos y que, por tanto, el crecimiento económico que se ha realizado en nuestro país, se ha producido en torno a una ideología del cálculo macroeconómico por sobre el desarrollo del bienestar social. Paralelamente, se ha producido un proceso de mejora en las condiciones materiales de existencia de toda la población, en donde destaca la profunda disminución de la pobreza, junto con un “ascenso social relativo”, que explicaría el alto grado de identificación con la “clase media”. Por ello, se hará un análisis de algunas herramientas de medición de la estratificación social, que demuestran su incapacidad de demostrar los cambios profundos en las identidades sociales.

**PALABRAS CLAVE:** Tecnocracia, Crecimiento económico, Identidades Sociales

---

\* Artículo recibido el 26 de noviembre de 2010 y aprobado el 9 de diciembre de 2010.

\*\* Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Estudiante del Magister en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización, en la universidad del mismo nombre. Además, cursó el Diplomado en Ciencias de la Religión, en el Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile. Es miembro fundador y director del Departamento de Comunicaciones de la Corporación Chilena de Estudios Históricos. Sus áreas de investigación se centran en la Estratificación Social, las Clases Medias, la Historia del Tiempo Reciente, Teoría de la Cultura e Identidad Social, entre otros. Ha realizado múltiples ponencias en torno a los Sectores Medios y sobre el crecimiento económico chileno. Actualmente trabaja en la tesis de Magister titulada “De intentar ser más, a tratar de ser menos”. Sectores Medios y Grupos Abajistas como expresión de los cambios en la Estratificación Social chilena, además de otras investigaciones en curso.

## Technocracy, Economical Growth and Social Identities: Sketches on Structural Changes in Chilean Society Post Dictatorship

This article is an analysis of the ideological elements from the “Chilean development model” and its consequences in the social identities. General political discourse in the past 25 years has been that the technocratic policies around the macroeconomic stability, has been made based on rationality and efficiency. However, technocracy is not only a way to made things about “instrumental rationality”, but has behind him certain elements deeply ideological and, therefore, the economical growth that has been accomplished, it has occurred around a macroeconomic calculation ideology by on social welfare development. Same time it, there has been occurred a process of improvement in the material conditions of existence in the entire population, which highlights the profound poverty reduction, and a “relative social mobility”, which explains the high identification with the “middle class”. Therefore, it will test some tools for measuring social stratification, demonstrating their inability to demonstrate the profound changes in social identities.

KEY WORDS: Technocracy, Economical Growth, Social Identities

### INTRODUCCIÓN

Los últimos veinte años, han sido de notables transformaciones en la sociedad chilena. Hemos presenciado —luego de tortuosos diecisiete años de dictadura— una compleja vuelta a la democracia, la cual ha estado llena de ripios para despojarse de sus ataduras dictatoriales<sup>1</sup>. A su vez, se han podido observar cifras de crecimiento económico lo suficientemente virtuosas como para ser denominadas “el milagro chileno”. De lo anterior, surgieron dos elementos que han sido considerados como los puntos altos de dicho milagro. El primero, es la gran disminución de la pobreza en nuestro país y, en segundo término, la ampliación y democratización del acceso a nuevos y variados medios y objetos de consumo por parte de toda la población: ricos y pobres tienen acceso a los mismos objetos de consumo, compran los mismos televisores, contratan los mismos canales de televisión por cable, utilizan sus *iPhones* con total naturalidad, etc.

Aquello ha sido celebrado por todos los sectores políticos, a excepción de la izquierda pluripartidista y sus colectivos o grupos políticos afines. Para Ricardo Lagos, Abogado, Economista y Ex Presidente de Chile, “este ámbito es tal vez en

---

<sup>1</sup> De los innumerables ejemplos de esto, podemos mencionar como muestra la Constitución de 1980; el sistema electoral binominal, las leyes de amnistía en torno a la prescripción de los crímenes realizados por militares contra los Derechos Humanos, entre otros.

donde se ha dado el salto cuantitativo más importante. A los conceptos de Estados rentistas del pasado, hoy contraponemos una visión económica con grados de consenso respecto de la necesidad de políticas fiscales y monetarias sólidas y bien establecidas<sup>2</sup>. Quienes están de acuerdo con lo anterior, indican que todo lo avanzado se ha realizado por haber logrado dejar de lado las viejas rencillas ideológicas dentro de los partidos políticos concertacionistas, para así trabajar hacia un país mejor. El dejar aquellas disputas atrás, implicó que las decisiones que se han tomado en relación a las múltiples políticas públicas, lo hayan sido en primera instancia, bajo criterios técnicos incuestionables<sup>3</sup>. Política y técnica se unió con un único fin: la modernización de la sociedad chilena y sus estructuras socioeconómicas. Aquello ha sido promulgado tanto por la “Concertación de Partidos por la Democracia”, como también por la actual “Coalición por el Cambio” (anteriormente llamada “Alianza por Chile”). Tanto unos como otros definen que el futuro del país debe estar cimentado en afirmaciones responsables, basadas en el crecimiento económico y decisiones políticas respaldadas por las cifras macroeconómicas<sup>4</sup>. La “Concertación” logró aquello, gracias a la importancia política mayúscula que tuvieron los sucesivos Ministros de Hacienda en su largo período en el poder. Lograron generar un discurso que logró “sobrepasar la ideología” Concertacionista, en tanto ponía por sobre todas las cosas la decisión técnica para el desarrollo macroeconómico, en desmedro de la “decisión política” para enfrentar los distintos problemas sociales que aquejaban a la sociedad chilena.

A su vez, en el presente año (2010), estando ya Sebastián Piñera electo como Presidente de la República, una de las principales preocupaciones de sus círculos cercanos (y otros no tanto) era de qué carácter iba a ser su gabinete. Si preponderaría lo político por sobre lo técnico o viceversa<sup>5</sup>. Muchos grandes personajes de la derecha chilena, temían que el nuevo presidente gobernara el país bajo criterios

---

<sup>2</sup> Ricardo Lagos, ed., *Cien años de luces y sombras* (Santiago: Ed. Taurus, 2010), 20.

<sup>3</sup> Un claro ejemplo, es el libro de Oscar Muñoz Gomá, *El modelo económico de la Concertación 1990-2005: ¿Reformas o cambio?* (Santiago: Catalonia, 2007).

<sup>4</sup> Por ejemplo, las declaraciones del Subsecretario de Hacienda, Rodrigo Álvarez, indicando lo positivo de las políticas macroeconómicas de la Concertación, aún cuando ellos (el gobierno de Sebastián Piñera) desearía “crecer a un 6%”. Juan Pablo Palacios, “Expertos coinciden con aumento de expectativas de crecimiento económico del BC”, *Radio Universidad de Chile*. Consultado en Línea 15 de Septiembre de 2010, <<http://radio.uchile.cl/noticias/78044/>>

<sup>5</sup> Bernardita Marina, “Alianza presiona por mayor perfil político en el gabinete de Piñera”, *La Tercera Online*. Consultado en Línea 10 de Marzo de 2010, <[http://www.latercera.com/contenido/674\\_223572\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/674_223572_9.shtml)>

meramente técnicos. Curiosamente, ese mismo fue uno de los argumentos que se utilizaron para ganar la elección del 2009, que la derecha tenía un mejor equipo de técnicos para llevar al país al estatus de “País Desarrollado”, y no caería en la politiquería de la “Concertación”. De hecho, las palabras de Piñera en torno a esto fueron sumamente claras: el gran valor de su gabinete sería tener las virtudes de la “eficiencia empresarial”<sup>6</sup>.

Estas declaraciones se hicieron realidad el día 9 de Febrero de 2010, donde en una ceremonia realizada en el Museo Histórico Nacional, Piñera presentó a todos los integrantes de su Gabinete. Al conocer los nombres de los Ministros y sus respectivas carteras, se dio a conocer un interesante hecho: la gran mayoría de ellos tenía un perfil profesional bastante distinto al que existía en los gobiernos anteriores. La figura de Ministro se transformó desde una autoridad política, a una eminentemente técnica, según las áreas del conocimiento que dominaban a los designados. Un pequeño ejemplo de lo anterior, es mostrar que de los veintidós ministros existentes, catorce de ellos son Ingenieros, ya sea Civiles o Comerciales, todos provenientes del mundo empresarial. A su vez, el mismo número anterior no tenía ninguna militancia en partido político alguno, valor que el Presidente ya había mencionado con la sentencia “no miraremos el carnet de militancia de nadie”. Con ello se intentaba reafirmar los dichos que indicaban que el gobierno sería “de los mejores” y no necesariamente del resultado de “cuoteos políticos”.

Lo anterior es sumamente interesante. Si bien, la “Coalición por el Cambio” intenta diferenciarse con la Concertación gracias al discurso de “yo soy más tecnocrático” (basado en los nombres y profesiones de los titulares de cada cartera), la Concertación de todas maneras privilegió el discurso técnico por sobre el discurso político. Aún cuando fuesen figuras políticas las que comandaran los distintos ministerios, los argumentos nunca fueron única y exclusivamente políticos, cuando había que tomar una decisión. Eso llevó a la gente a considerar que, tanto la Concertación como la Coalición por el Cambio, eran lo mismo, y que un cambio de gobernantes no iba a tener mayores cambios. Curiosamente, el argumento mayoritariamente utilizado por la gente para votar por Piñera, fue que la Derecha tendría un mejor manejo económico y que dicho manejo, permitiría mejoras económicas

---

<sup>6</sup> Paola Passig, “El Nuevo gabinete que alista Piñera”, *El Mercurio de Valparaíso*. Consultado en línea: 10 de Marzo de 2010, <[http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4\\_noticias/site/artic/20100118/pags/20100118000419.html](http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20100118/pags/20100118000419.html)>

especialmente en los sectores medios de la población, los cuales habían sido dejados de lado en los gobiernos de la Concertación<sup>7</sup>.

Es por lo anterior que el presente trabajo tiene por objetivo demostrar que la tecnocracia no es un argumento meramente técnico, sino que está basado y tiene detrás claras perspectivas ideológicas, especialmente ligadas al ámbito económico. Aquello ha sido utilizado para generar cambios estructurales incuestionables en la sociedad chilena, desde la democratización del mercado de consumo, hasta la transformación del concepto de “pobreza” en nuestro país. Esto ha generado un cambio radical en las construcciones culturales e identitarias de las personas, quienes, al observar que existen mejorías en sus condiciones materiales de existencia, inmediatamente se sienten integrantes de aquel imaginario de “clase media”, cuando en verdad lo que ha cambiado es la forma de la pobreza.

#### I. TECNOCRACIA COMO IDEOLOGÍA: UN MAPA DE LA CUESTIÓN

La política es una actividad basada en sujetos. Las personas que son receptoras del accionar político formal tienen necesidades cuantitativas, pero también cualitativas (o subjetivas). Frente a aquello, los costos que pueden surgir para solucionar los tradicionalmente llamados “problemas de la gente”, no necesariamente son los mejor gestionados y que implican el menor gasto. Es decir, cuando un gobierno toma decisiones para resolver problemas, a veces la manera más eficiente y racional no es la que mejor se acomoda al problema en sí. Las personas, tienen un “*modo de ser cultural*” específico, lo que implica que las decisiones políticas que deben ser aplicadas a sus problemas, deben considerar dichos modos de ser. Bajo esta lógica, una manera tecnocrática de solucionar los asuntos “no ve lo cultural”, pues sólo estaría viendo tablas de costo/beneficio, en torno a un manejo racional de los recursos públicos y que se adapte de la mejor manera a dicho “*modo de ser cultural*” de los sujetos. Aquél elemento fundamentalmente técnico se puede observar, por ejemplo, en las políticas educacionales. En palabras de Garretón,

Las reformas educativas, algunas mas, otras menos, tienen un problema en su formulación cultural pues están planteadas de manera muy instrumental y, en consecuencia, no logran articular ni expre-

---

<sup>7</sup> El Mostrador. “Piñera marca más bajo que el Gobierno en primera medición Adimark”, *Diario electrónico El Mostrador*. Consultado en línea: 10 de Marzo de 2010, <<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/03/31/pinera-inicia-su-mandato-con-una-aprobacion-de-52/>>

sar la riqueza que tiene relación con el cambio cultural que ellas importarían.<sup>8</sup>

Un hecho fundamental para comprender lo anterior, es la imposición del modelo neoliberal como eje fundamental de la economía nacional (e internacional). Previo a la dictadura militar, en nuestro país existía un modelo económico basado en la producción (Economía Nacional-Desarrollista)<sup>9</sup>. Dicho modelo económico, se basaba fundamentalmente en la construcción de un modelo de desarrollo específico que, bajo la guía de la política, intentaba desarrollar un “proyecto-país”. Ya sea por el proyecto socialista o de la “revolución en libertad”<sup>10</sup>, lo cierto es que la economía estaba claramente subordinada a la política. Así, la economía sería un elemento instrumental para la política y para la sociedad en general. Oscar Muñoz retrataría la culminación de dicho proceso indicando que:

Los últimos años 60 presenciaron la paradoja de que, por una parte, se incorporaran consideraciones de mercado en el diseño de las políticas económicas y, por otra, se iniciaran reformas estructurales destinadas a cambiar los sistemas de propiedad en sectores fundamentales para la economía. Estos dos cambios estratégicos, lejos de ser contradictorios, fueron perfectamente consistentes: se trata-

---

<sup>8</sup> Manuel Garretón, coord., *El Espacio Cultural Latinoamericano. Bases para una política cultural de integración* (Santiago de Chile : Fondo de Cultura Económica, 2003) 113.

<sup>9</sup> Dicho modelo Económico se explica dentro de una Matriz Sociopolítica que “puede definirse como estatal-democrático, nacional-popular y político partidario, y caracterizarse por la imbricación entre política y sociedad civil, incluida la economía, con un rol preponderante y articulador del sistema de actores políticos o sistema partidario en torno del Estado” Lagos, *Cien años*, 211.

<sup>10</sup> Mientras que la “Revolución en Libertad” —proyecto político llevado a cabo por el gobierno de Eduardo Frei Montalva—, proponía cinco ejes de desarrollo (desarrollo económico; educación y enseñanza técnica; solidaridad y justicia social; participación política y soberanía popular), el programa de Salvador Allende y de la Unidad Popular incluía, dentro de sus 40 propuestas, el “reajuste del salario mínimo en 66 por ciento y del sueldo mínimo en 35 por ciento; congelamiento de precios de artículos de primera necesidad; disminución de la cesantía; programa de construcción de viviendas; control de la inflación; estimulación a la producción nacional; mejoramiento de los servicios estatales de salud; distribución gratuita de leche a infantes y escolares; creación de un sistema único de seguridad social; profundización de la reforma agraria; nacionalización del cobre, el salitre y el carbón; estatización de las grandes industrias del acero y del cemento, de la compañía de teléfonos, así como de la banca.” En Juventud Demócrata Cristiana, *La Democracia Cristiana y la Revolución en Libertad* (Santiago: La Nación, 1965). También en Unidad Popular, *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende* (Santiago, 1970).

ba de darle más importancia al mercado para el perfeccionamiento del sistema industrial, pero había que corregir desequilibrios estructurales que obstaculizaban el propio desarrollo y generaban grandes desigualdades de ingresos.<sup>11</sup>

El Golpe de Estado de 1973 transformaría abruptamente dicho proceso modernizador de las estructuras. Utilizando las perspectivas teóricas de las Escuelas de Economía de Chicago y Austríaca, basadas en el pensamiento de Milton Friedman y Friedrich Hayek respectivamente, la Economía se transformaría en el elemento fundamental de la política chilena. Apoyados por la Dictadura, los “Chicago Boys” tuvieron plena libertad para utilizar a Chile como un laboratorio de pruebas del modelo económico neoliberal<sup>12</sup>. Este sistema, se basa en el fundamento de que los mercados se autorregulan en la base de la oferta y la demanda. Así, en Chile se minimizó el papel del Estado, privatizando todas sus empresas, su capacidad de acción en el terreno de las transacciones entre privados, bajando el control a los mercados y precios, así como también a la importación de elementos de consumo (destruyendo a la industria nacional) y desregulando el mercado del trabajo (y la protección social), entre otras medidas<sup>13</sup>. Salud, Educación, Vivienda y Trabajo, dejaron de ser políticas públicas en tanto tales, para pasar a subordinarse a los criterios economicistas del Mercado. En palabras de Garretón, “El neoliberalismo adolece, además, de un determinismo económico que actúa como una ideología que justifica la imposición gubernamental de principios económicos ortodoxos a sus pueblos.”<sup>14</sup>

El economicismo que se plantea en la propuesta neoliberal, ofrece como explicación la aplicación de medidas técnicamente (y teóricamente) saludables de y hacia la economía, para paliar los déficits societales en torno a los procesos de modernización del estado<sup>15</sup>. Aquello ya se había intentado desarrollar en Chile. Recordemos el caso de CORFO. Su misión era fundamentalmente generar desarrollo

---

<sup>11</sup> Muñoz Gomá, *El modelo*, 76.

<sup>12</sup> Naomi Klein, *La doctrina del shock* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007).

<sup>13</sup> Ricardo Ffrench-Davis, *Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con equidad, tres décadas de política económica en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2003).

<sup>14</sup> Manuel Garretón, et al., *América Latina en el Siglo XXI, Hacia una nueva matriz sociopolítica* (Santiago: LOM Ediciones, 2004), 16.

<sup>15</sup> Según Jorge Larraín, “[...] la economía de mercado alude a un sistema o modo de organización de la producción en el cual el mercado juega un rol fundamental en la asignación de los recursos.” Jorge Larraín, *¿América Latina Moderna? Globalización e Identidad* (Santiago: LOM Ediciones, 2005), 65.

económico, fomentando la creación de empresas tanto públicas como privadas, partiendo desde una coyuntura desfavorable, como lo fue el terremoto de 1939. El fracaso de la CORFO responde a que ésta se enfocó demasiado como un ente técnico capaz de generar desarrollo industrial, en desmedro del accionar político necesario para darle dinamismo a dicho sector de la economía en los momentos que los necesitaba<sup>16</sup>. Pero previo a la CORFO (en 1925), existió otro organismo técnico – externo– que intentó darle dinamismo a la economía. Esto fue la misión Kemmerer, la cual fue contratada en el extranjero. Esta misión era algo así como un “Money doctor”, a tenor de la inexistencia de entidades internacionales para la regulación económica. Dicha misión tenía por objetivo reducir la inflación, liberalizar la economía nacional, abrirla a distintos mercados, y mejorar la confianza crediticia en el extranjero<sup>17</sup>. La misión fracasó estrepitosamente, aún cuando logró impulsar la creación del Banco Central y de la Contraloría general de la República. Lo mismo podría decirse de la Misión Klein-Sacks. Esta última llegó al país de manera similar a la misión Kemmerer, para reducir la alta tasa inflacionaria existente en la década de los 50'. Además, la idea de contratar un organismo externo que asesorara al gobierno de la época, generaba condiciones para mejorar la imagen crediticia externa del país. Operó entre 1955 y 1958, con el apoyo del empresariado y de la derecha, la cual le fue retirando su apoyo por ser medidas “demasiado liberales”<sup>18</sup>.

La “Concertación de Partidos por la Democracia” no hizo nada muy distinto en torno a la primacía de la Economía en el plano social. Al llegar al poder, apostaron a una estrategia reformista en torno a los elementos que habían fracasado en el gobierno militar (como la protección social, la disminución de la pobreza, entre otros), pero sin tocar en lo medular el modelo económico neoliberal. La estrategia de “libre-mercado”, según los nuevos gobernantes, “[...] surgía como el paradigma organizativo más apropiado en tiempos de globalización y descentralización, a pesar de su origen deslegitimado por la dictadura militar.”<sup>19</sup>

¿Qué nos está indicando este continuismo de una política económica específica? En un primer término, podríamos suponer que es una estrategia exitosa para

---

<sup>16</sup> Renato Hamel, *Nacionalismo y Economía. El modelo desarrollista en Chile*. (Informe Final para optar al grado de Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2008). También en Ffrench-Davis, *Entre el Neoliberalismo* y en Muñoz Gomá, *El modelo*.

<sup>17</sup> Paul W. Drake, “La misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento, 1925-1932”, *Revista de Estudios Históricos* v.1, n°1 (2004).

<sup>18</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile. Tomo II* (Santiago: Lom Ediciones, 1999), 68.

<sup>19</sup> Muñoz Gomá, *El modelo*, 97.

“los nuevos tiempos que corren”, algo que analizaré más adelante. En segundo término —y quizá esto sea lo más importante— que un modelo económico como el de “mercado”, tiene la capacidad de estar por sobre la “ideología”. Aquello se logra porque contiene en sí mismo conceptos técnicos y científicos con el suficiente peso para explicarse por sí mismos. Además, la evidencia empírica nos podría asegurar que su éxito está fuera de toda discusión. Las cifras lo demuestran. Sin embargo, se puede indicar rotundamente, que un sistema económico como el de “libre mercado”, está mucho más allá de los criterios técnicos y entraría a transformarse en una ideología propiamente tal. De hecho, para Larraín, “el neoliberalismo es claramente una ideología”<sup>20</sup>.

El concepto de “Ideología” puede ser definido bajo la perspectiva expuesta por Slavoj Žižek, quien considera que la palabra ideología puede abarcar desde la contemplación pasiva hasta la creencia orientada a la acción, “desde el medio indispensable en el que los individuos viven sus relaciones con una estructura social hasta las ideas falsas que legitiman un poder político dominante.”<sup>21</sup> Así:

Una ideología, entonces, no es necesariamente “falsa”: en cuanto a su contenido positivo, puede ser “cierta”, bastante precisa, puesto que lo que realmente importa no es el contenido afirmado como tal, sino *el modo como este contenido se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación*. Estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido —“verdadero” o “falso” (si es verdadero, mucho mejor para el efecto ideológico) — es funcional respecto de alguna relación de dominación social (poder, explotación) de un modo no transparente: *la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva*.<sup>22</sup>

Las consideraciones de Žižek con relación a la ideología, se asemejan mucho con la categorización weberiana de los distintos tipos de accionar racional<sup>23</sup>, especialmente el con arreglo a fines. Weber lo fundamenta en torno a que los grupos

---

<sup>20</sup> Larraín, *América Latina*, 78.

<sup>21</sup> Slavoj Žižek, “El Espectro de la Ideología”, en *Ideología, un mapa de la cuestión*, comp. Slavoj Žižek (Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2002), 15.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Max Weber, *Economía y Sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 20-27.

dominantes de una sociedad tienden a validar su poder por distintos medios. Para el autor, existen varios medios de dominación legítima:

**Figura 1: Tipos de Dominación en Max Weber<sup>24</sup>**

| Tipo de Dominación        | Definición  |
|---------------------------|---|
| Dominación Legal-Racional | descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)                                    |
| Dominación Tradicional    | descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional) |
| Dominación Carismática    | que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas [llamada autoridad carismática]                               |

La dominación “legal-racional” es el modelo que todos los países occidentales han seguido a lo largo del siglo XX, hasta la actualidad. Inspirado en el gobierno de Bismarck, Weber consideró que la promulgación de leyes tiene un valor histórico, pues son necesarias en momentos específicos (en coyunturas). Sin embargo, cuando las coyunturas cambian, dichas leyes se transforman en una estrategia de dominación por parte de quienes detentan el poder, y así poder aplicar su modo de acción particular hacia la sociedad en general<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 170-193.

<sup>25</sup> Weber, *Economía y Sociedad*, 20-27.

Figura 2: Tipos de Acción en Max Weber<sup>26</sup>

| Tipo de Acción                    | Definición   |
|-----------------------------------|--|
| 1) Racional con arreglo a fines   | Determinada por expectativas en el comportamiento, ya sea de objetos del mundo exterior o de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. |
| 2) Racional con arreglo a valores | Determinada por la creencia consciente en el valor propio (ético, estético, religioso, etc.) y absoluto de una determinada conducta, sin relación con el resultado.  |
| 3) Afectiva                       | Emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales.   |
| 4) Tradicional                    | Determinada por una costumbre arraigada.   |

Estando sucintamente definidos los modos de acción (tipológicamente puros), se puede observar que el accionar político por lo general, actúa utilizando las dos primeras tipologías: actúa de manera racional, con arreglo a fines y, además, actúa con arreglo a valores. Esto quiere decir que la actividad política debe actuar en base a la consecución de fines específicos y para ello debe tomar el camino más corto para ser aplicado. Sin embargo, aquél camino no debe sobrepasar a la sociedad en sí, sino que también debe existir cierta racionalidad valórica, respetando los modos de ser culturales de las personas a las cuales la medida política está afectando. Así, la ideología se enmarcaría dentro de un accionar racional, basado en una relación de dominación entre iguales. Cuando esa relación de dominación entre iguales se establece y se legitima, se estaría legitimando también la desigualza-

---

<sup>26</sup> *Ibidem*.

ción de los iguales. Todo amparado bajo el sustento de la consecución de un fin ulterior:

Entonces, para comenzar, tenemos a la ideología “en sí”: la noción inmanente de la ideología como una doctrina, un conjunto de ideas, creencias, conceptos y demás, destinado a convencernos de su “verdad”, y sin embargo al servicio de algún interés de poder inconfeso. [...] La ideología es una comunicación distorsionada sistemáticamente: un texto cuyo significado público “oficial”, bajo la influencia de intereses sociales (de dominación, etc.) inconfesos, está abruptamente separado de su intención real, es decir, un texto en el que nos enfrentamos a una tensión, sobre la que no se reflexiona, entre el contenido del texto explícitamente enunciado y sus presuposiciones pragmáticas.<sup>27</sup>

No cabe duda, por tanto que el Neoliberalismo y la Tecnocracia estarían dentro de la categoría de “ideología”. Muy en la lógica de la definición de ideología propuesta, Larraín indica que:

El neoliberalismo concede en cambio un rol secundario a la política, en cuanto presenta una intervención deliberada del ser humano. Acentúa los límites de la razón y por lo tanto acepta los ordenamientos sociales espontáneos a los cuales no puede ni quiere reemplazar. [...] Mas bien le dice a la gente que hay cambios incontrolables y sin propósito en la realidad y dislocación a nivel personal (ocultando cuidadosamente el hecho de que ese caos es producido por las mismas fuerzas del mercado, por el orden espontáneo), y que nada se puede hacer frente a esto porque las certezas modernistas y los procesos ordenados se han acabado y la historia ha dejado de ser gobernable o de tener sentido.<sup>28</sup>

El libre mercado, por tanto, no está desligado de ideologías, pues la ideología en sí, es una objetivación de lo subjetivo. Es la transformación de algo que es “subjetivamente bueno” para algunos (como el “libre mercado”), en algo “objetivamente racional” y completamente aplicable a toda la sociedad. La ideología

---

<sup>27</sup> Zizek, *El espectro*, 17-18.

<sup>28</sup> Larraín, *América Latina.*, 71-73.

siempre se va a escudar en modelos científicos de pensamiento para poder aplicarse en toda la sociedad, independientemente si es algo positivo o negativo para todos: es la sistematización de la consecución de objetivos concretos, que al comienzo nacen para beneficiar a sujetos particulares, pero se abstraen para generar un corpus teórico para alcanzar ciertos objetivos comunes dentro de una sociedad.

## II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, O EL ÉXITO DE LA IDEOLOGÍA TECNOCRÁTICA

Uno de los elementos fundamentales que sustenta el éxito de la tecnocracia como una ideología exitosa, es el fuerte crecimiento económico que se produjo en nuestro país desde que el sistema neoliberal se implementó. Es en este punto, en donde quienes se identifican con la “economía de mercado” difieren. Para unos, “[...] con la Concertación se ha regresado al estatismo y al regulacionismo y que estos gobiernos han sido incapaces de continuar profundizando la liberalización de los mercados. Para ellos, el modelo original se ha desvirtuado por exceso de regulaciones, las cuales ahogarían la iniciativa empresarial, impidiendo la competencia y la flexibilidad laboral.”<sup>29</sup> Para los defensores de la gestión de la Concertación,

[los] resultados favorables [del modelo] están estrechamente asociados a la construcción de una economía social de mercado, en la que el calificativo de “social” se aplica no sólo a la búsqueda de una mejor protección de los grupos más pobres de la sociedad, sino también a la construcción de una institucionalidad de soporte, regulación y fomento, destinada a compensar las deficiencias de los mercados y a darle eficacia dinámica a tal sistema.<sup>30</sup>

Acá podemos ver una de las fundamentales diferencias entre los distintos actores políticos en la sociedad chilena. Es una diferenciación de los matices de aplicabilidad del modelo de “libre mercado”, en tanto si se generan instituciones reguladoras, si se aplican mecanismos compensatorios. En definitiva, las diferencias están si el Estado debe tener, aunque sea, un mínimo grado de injerencia en materia de prácticas económicas<sup>31</sup>. Para Oscar Muñoz,

---

<sup>29</sup> Muñoz Gomá, *El modelo*, 23.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 19-20.

<sup>31</sup> Las otras diferencias entre la Concertación y la Alianza por Chile, o aquél conglomerado formado por Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente, tienen que ver con elementos ligados al grado de liberalidad de la sociedad, en tanto valores y, por sobre todo, el grado de defensa a los Derechos Humanos. De hecho, ya en el primer gobierno de la Concertación, teniendo a Pinochet

Lo que ocultó el neoliberalismo ideológico chileno es que no hay una única forma de organizar una economía de mercado. El sistema de mercado que se impuso, especialmente en los años 70, fue la versión más extrema y radical. Ello contribuyó a identificar el concepto general de economía de mercado con esa versión extrema, neoliberal, generadora de los altos costos sociales de todo experimento y de la fuerte concentración patrimonial. Esta última introduce sesgos en las decisiones y en la eficiencia de la economía.<sup>32</sup>

Esta nueva versión del neoliberalismo, denominada “economía social de mercado”, sería una de las puntas de lanza de los discursos exitistas de la Concertación. La aplicación de diversas políticas de corte tecnocrático en la macroeconomía y la microeconomía, generaría el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto Per cápita, el cual se ha transformado en uno de los niveles para entender los ingresos promedio de la sociedad. Si consideramos que el PIB per cápita es uno de los índices para considerar a un país en el grupo de los “países desarrollados”, el aumento gravitante de este ítem en el período 1990-2008, es gigante. A su vez, al considerarlo como un elemento medido “por persona dentro del territorio nacional”, se podría observar en la cifra macroeconómica que todos los chilenos han sido beneficiados por el sistema económico y social. Veamos entonces la tabla de crecimiento.

---

como Comandante en Jefe del Ejército, “[...] el presidente Aylwin envió un oficio a la Corte Suprema solicitándole investigar los hechos “que hubiesen ocasionado muertes o desaparecimientos de personas, sin que el decreto ley de amnistía de 1978 fuese un obstáculo para estos efectos”. Este llamado a los tribunales para que investigaran antes de aplicar la amnistía de 1978, contribuyó a cambiar el curso de la historia de la impunidad en Chile como se puede apreciar en la historia de los años siguientes.” Cynthia J. Arnson et. al., *La “Nueva Izquierda” en América Latina: derechos humanos, participación política, y sociedad civil*. (Argentina: Wilson Center, Universidad Torcuato di Tella, 2009), 31.

<sup>32</sup> Muñoz Gomá, *El modelo*, 86.

**Figura 3: Producto Interno Bruto por habitante, en valores de mercado<sup>33</sup> (En dólares)**

| Año  | Valor    | Año  | Valor           |
|------|----------|------|-----------------|
| 1990 | 2.552,56 | 2000 | 4.902,9         |
| 1991 | 2.865,34 | 2001 | 4.418,22        |
| 1992 | 3.400,24 | 2002 | 4.285,86        |
| 1993 | 3.545,29 | 2003 | 4.644,97        |
| 1994 | 3.988,59 | 2004 | 5.941,91        |
| 1995 | 5.026,34 | 2005 | 7.269,32        |
| 1996 | 5.206,34 | 2006 | 8.930,03        |
| 1997 | 5.610,76 | 2007 | 9.869,87        |
| 1998 | 5.306,91 | 2008 | 10.104,82       |
| 1999 | 4.818,53 | 2009 | (no disponible) |

Si observamos detenidamente las estadísticas del cuadro, el PIB per cápita en los últimos años se ha cuadruplicado. Tenemos entonces que un crecimiento económico de esa magnitud, implica que la sociedad tenga mayor riqueza para utilizar en distintos elementos. Otro elemento que llama profundamente la atención, son varios años clave. El primero de ellos es 1995. En este año, el PIB per cápita (PrC) aumentó en un 20% aproximadamente, de U\$3.988, a U\$5.026. En cinco años, desde 1990, se había ya duplicado el PIB PrC en nuestro país. Pero luego dicho ingreso se estancó hasta la crisis asiática en el año 1998. Dicho año marcó un descalabro económico. Los ingresos per cápita no se pudieron recuperar hasta el año 2004, es decir, más de 6 años con grandes dificultades económicas, en donde buena parte de la sociedad disminuyó sus ingresos, generando inestabilidad e incertidumbre. Luego de igualar los ingresos previos a la crisis, se genera el despeque. Desde el 2004 al 2008 se produce un aumento sumamente significativo en los

<sup>33</sup> Cepal. "Estadísticas e Indicadores Económicos [BADECON]." Informaciones Revisadas al 29 de Julio de 2009, <http://www.cepal.org>

ingresos promedio de las familias chilenas. En sólo 4 años, los ingresos promedio crecieron en un 41% aproximadamente. El ciclo productivo de la sociedad se había recuperado, justo a tiempo antes de la crisis económica *SubPrime* en Estados Unidos, donde se aprovechó la experiencia de la “Crisis Asiática”.

**Figura 4: Cantidad de Dinero Circulante (1990-2009)**  
(Millones, en moneda nacional)<sup>34</sup>

| Año  | Valor   | Año  | Valor           |
|------|---------|------|-----------------|
| 1990 | 231.900 | 2000 | 1.001.200       |
| 1991 | 316.900 | 2001 | 1.103.000       |
| 1992 | 407.900 | 2002 | 1.208.200       |
| 1993 | 494.200 | 2003 | 1.285.700       |
| 1994 | 572.200 | 2004 | 1.482.000       |
| 1995 | 666.300 | 2005 | 1.716.600       |
| 1996 | 748.200 | 2006 | 1.958.100       |
| 1997 | 888.000 | 2007 | 2.210.300       |
| 1998 | 852.900 | 2008 | 2.486.300       |
| 1999 | 997.200 | 2009 | (no disponible) |

¿Qué conclusiones podemos sacar de dichos resultados económicos? En primer lugar, en todos los ámbitos de la sociedad chilena, hubo más dinero en las manos de sus poseedores, lo que no necesariamente signifique una mejoría sustantiva en sus condiciones económicas absolutas, algo que se puede ver en la cantidad de dinero circulante (ver figura 4). Sin embargo, con el solo hecho de sentirse con mayor cantidad de dinero, los individuos comienzan a sentir que ha mejorado su condición social (absoluta)<sup>35</sup>, siendo que solamente desde una perspectiva relativa

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> El “ascenso social absoluto”, tiene que ver con el ascenso de un estrato social a otro de una familia o individuo, lo que implicaría movilidad social, mientras que el “ascenso social relativo” tiene que ver con una mejoría general de dicho estrato social, por lo que no existirían grandes cambios en torno a la movilidad social. Florencia Torche y Guillermo Wormald, *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro* (Santiago: CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 98, 2004), 40-48.

—es decir comparándose a sí mismos y no comparándose con el resto de la sociedad— se puede decir que han mejorado sus condiciones de vida.

De hecho, si observamos una medición de la distribución del ingreso, como puede ser la medición por deciles, podemos observar que los cambios en la repartición de la riqueza han sido mínimos comparados con el crecimiento económico. O sea, a mayor cantidad de riqueza, las variaciones entre los distintos grupos sociales se han mantenido inalterables desde 1990. Ha sido un crecimiento relativo lo alcanzado por nuestro país en dicha materia, en la medida de que se van mejorando elementos materiales específicos (como el acceso a distintos bienes de consumo), pero en los elementos estructurales para una correcta repartición de los ingresos, esto se ha mantenido sin grandes variaciones.

**Figura 5: Evolución de la distribución del ingreso según deciles de ingresos (1990-2006)<sup>36</sup>**

| Deciles | 1990  | 1996  | 1998  | 2000  | 2003  | 2006  |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| I       | 1,23  | 1,27  | 1,19  | 1,17  | 1,3   | 1,47  |
| II      | 2,3   | 2,25  | 2,19  | 2,24  | 2,38  | 2,59  |
| III     | 3,07  | 3,05  | 2,99  | 3,01  | 3,17  | 3,42  |
| IV      | 3,92  | 3,88  | 3,83  | 3,84  | 3,99  | 4,28  |
| V       | 4,87  | 4,83  | 4,79  | 4,8   | 4,92  | 5,24  |
| VI      | 6,08  | 6,06  | 6     | 5,94  | 6,1   | 6,43  |
| VII     | 7,72  | 7,78  | 7,66  | 7,55  | 7,68  | 8,04  |
| VIII    | 10,21 | 10,44 | 10,35 | 10    | 10,09 | 10,55 |
| IX      | 15,48 | 15,7  | 15,75 | 15,18 | 14,99 | 15,5  |
| X       | 45,11 | 44,75 | 45,26 | 46,28 | 45,38 | 42,48 |

Lo mismo puede observarse en una tabla más “parcial”, es decir, en la distribución del ingreso según quintiles.

<sup>36</sup> Cepal. “Estadísticas e Indicadores Económicos [BADECON]”.

**Figura 6. Evolución de la distribución del ingreso según quintiles de ingresos.  
1987 1996 (%)<sup>37</sup>**

| Quintiles                             | 1987 | 1990 | 1992 | 1994 | 1996 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|
| I                                     | 4,3  | 4,4  | 4,6  | 4,3  | 4,1  |
| II                                    | 7,9  | 8,2  | 8,5  | 8,2  | 8,2  |
| III                                   | 11,7 | 12,3 | 12,2 | 12,0 | 11,9 |
| IV                                    | 19,0 | 18,1 | 18,4 | 18,5 | 19,1 |
| V                                     | 57,2 | 56,9 | 56,3 | 56,9 | 56,7 |
| 20% mas rico/ 20%<br>más pobre        | 13,3 | 12,9 | 12,2 | 13,2 | 13,8 |
| Coefficiente de<br>Gini <sup>38</sup> | 48,7 | 48   | 47,5 | 48,4 | 48   |

Existe un consenso en la clase política para reconocer la brecha pendiente en materia de desigualdad social. Aún cuando existen grandes discusiones en torno cuál es el mejor método para medir las brechas de inequidad social<sup>38</sup>, lo cierto es que todas indican lo mismo: en Chile, la desigualdad es un problema a resolver. Uno de los elementos que más se considera para disminuir las brechas de desigualdad, es la educación. En ese contexto, en la sociedad chilena, los índices de cobertura educacional han crecido notablemente, especialmente en la educación superior. Sin embargo,

[...] el fenómeno de la exclusión que se producen en la escuela, tiene su correlato en la Universidad. Todos sabemos que hay una bifurcación creciente entre los estratos medios y altos, que van a las escuelas más o menos razonables y dinámica, y los hijos de los sectores populares, que van a escuelas básicas y, también de educación media, pobres y de escasos recursos educativos. Esto refuerza y a veces crea la exclusión social.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Patricio Meller, "Pobreza y Distribución del ingreso en Chile (década de los noventa)", En *El Modelo Chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*, Paul Drake y Ivan Jaksic, comp. (Santiago: Lom Ediciones, 1999), 49.

<sup>38</sup> Es un tema recurrente en Ffrench-Davis, *Entre el Neoliberalismo*, y también en Contreras, *Distribución*.

<sup>39</sup> Garretón, *El espacio cultural*, 120.

Al respecto, se han generado diversas propuestas en ampliar la cobertura educacional, a los niños en etapa preescolar, en donde se indica que se producen los mayores avances cognitivos<sup>40</sup>. Al respecto la concertación generó, en el gobierno de Michelle Bachelet, todo un programa de Jardines Infantiles y Salas Cuna Estatales, que permitiesen disminuir la brecha dentro de los niños de entre 0 y 2 años. Nuevamente se estaría en presencia de políticas bajo la perspectiva de “mayor cobertura”, pero sin los cambios institucionales y de recursos que permitan una educación de calidad. La brecha de desigualdad en la educación, aún cuando existen ideas que intentan superar aquello, se mantiene intacta, puesto que los avances en niños provenientes de familias de menores ingresos, se ven replicados en los estratos superiores, ya no sólo en cobertura, sino que en mejora de la calidad. Así, las distancias sociales se amplifican mucho más. Tal y como indica Ríos, en el plano general,

las presidencias de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, si bien [propusieron] al país un programa con contenidos “progresistas” en términos políticos, sociales y económicos, no se proponen modificar radicalmente las reglas del juego político, ni la estructura económica del país como lo han propuesto muchos de los presidentes de izquierda que han llegado al poder en la región en los últimos años.<sup>41</sup>

### III. DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Otro de los discursos más recurrentes en los defensores a rajatabla del sistema socioeconómico actual, es fundamentar la mejoría material de gran parte de la sociedad chilena y, en especial, la dramática disminución de la pobreza (de un 38,6% en 1990, a un 13,1% en 2006), basándose única y exclusivamente en el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto del país, entre los años 1986 y 1997.

Frente a esto último, sin embargo, no se puede dejar de mencionar la importancia del gasto público que se comenzó a realizar desde la llegada al poder de la “Concertación de Partidos por la Democracia”, para intentar mejorar las condiciones de vida de los chilenos con menos recursos. Según Patricio Meller, si no hubiese existido políticas estatales focalizadas en la disminución de la pobreza, en el año

---

<sup>40</sup> Muñoz Gomá, *El modelo*, 204-209.

<sup>41</sup> Arnson, *La “nueva izquierda”*, 95.

1996 hubiese existido un 33,7% de pobres, es decir, casi 4 millones de personas<sup>42</sup>. La inversión social realizada por los gobiernos, tendría una influencia de al menos un 11% en el total del período.

Figura 7: Evolución de los índices de pobreza 1990-2006<sup>43</sup>

| (Porcentaje sobre la población) |               |      |           |      |
|---------------------------------|---------------|------|-----------|------|
| AÑOS                            | TOTAL POBRE * |      | INDIGENTE |      |
|                                 | Nro.          | %    | Nro.      | %    |
| 1990                            | 4.968,3       | 38,6 | 1.674,7   | 13,0 |
| 1992                            | 4.390,6       | 32,8 | 1.206,4   | 9,0  |
| 1994                            | 3.815,9       | 27,7 | 1.045,1   | 7,6  |
| 1996                            | 3.320,5       | 23,2 | 822,4     | 5,7  |
| 1998                            | 3.184,0       | 21,6 | 825,5     | 5,6  |
| 2000                            | 3.038,9       | 20,2 | 838,2     | 5,6  |
| 2003                            | 2.905,4       | 18,7 | 726,5     | 4,7  |
| 2006                            | 2.208,9       | 13,7 | 516,7     | 3,2  |

Si observamos los números, podemos observar que en los sucesivos gobiernos de la Concertación se produjo una importante reducción de la cantidad de personas que estaban sumidas bajo la línea de la pobreza. De un 38,6% existente en el momento en el cual asume el mando Patricio Aylwin, se reduce a un 27,7% cuando Eduardo Frei asume el poder. O sea, una reducción de casi un 11% en un total de 4 años (o un 2,75% anual). Al asumir Ricardo Lagos, esta cifra se reduce a un 20,2%, siendo el descenso anual de un 1,25% (7,5 en el período). Michelle Bachelet recibe en el comienzo de su mandato, un 13,7% del total de la población bajo la línea de la pobreza. Es decir, con un descenso de un 6,5% en los 6 años (o un 1,08% anual).

¿Qué pasó con estos pobres que dejaron de serlo? ¿Dónde se establecieron en la escala socioeconómica? Si lo pensamos bajo una lógica simplista, sería obvio que dejaron de ser pobres para pasar a ser de “clase media”. Ellos dejaron de ser

<sup>42</sup> Meller, *Pobreza y Distribución*, 49.

<sup>43</sup> Cepal. “Estadísticas e Indicadores Económicos [BADECON]”.

pobres, puesto que mejoraron sus condiciones materiales de vida: aumentó su escolaridad, pudieron acceder a bienes de consumo tales como televisores, lavadoras, equipos de música, refrigeradores, etc.

Según los parámetros de la encuesta CASEN, la delgada línea que divide a quien es pobre de quien no, es medida por un conjunto de elementos materiales que son considerados para la construcción de una “canasta básica de bienes”. Dicha canasta básica se compone tanto de los elementos de consumo mínimo para la subsistencia (Canasta mínima alimentaria), como también de ciertos artefactos que son necesarios para vivir, pero que no son necesidades mínimas para la supervivencia (como un refrigerador). El cálculo, por tanto, para definir a alguien si es o no indigente, se basa en que el ingreso per cápita es insuficiente para cubrir el costo de una “canasta alimentaria mensual”, lo que implica que es imposible para dicha persona cubrir los requerimientos mínimos de ingesta calórica diaria, y mucho menos de una alimentación sana y equilibrada. Por su parte, para definir quién es pobre o no –es decir, establecer la “línea de la pobreza”–, se considera quienes ganan menos del doble del valor de la línea de la indigencia, para zonas urbanas. Es decir, quienes son pobres, son capaces de financiar una alimentación indispensable para su subsistencia, pero no pueden satisfacer todas sus necesidades básicas.

**Figura 8: Línea de Pobreza e Indigencia  
(Pesos corrientes de cada año)**

| Zona   | Línea de Pobreza   | 1987   | 1990   | 1992   | 1994   | 1996   | 1998   | 2000   | 2003   | 2006   |
|--------|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Urbano | Indigente          | 5.079  | 9.297  | 12.875 | 16.060 | 17.136 | 18.944 | 20.281 | 21.856 | 23.549 |
|        | Pobre no Indigente | 10.158 | 18.594 | 25.750 | 30.100 | 34.272 | 37.889 | 40.562 | 43.712 | 47.099 |
| Rural  | Indigente          | 3.914  | 7.164  | 9.921  | 11.597 | 13.204 | 14.598 | 15.616 | 16.842 | 18.146 |
|        | Pobre no Indigente | 6.850  | 12.538 | 17.362 | 20.295 | 23.108 | 25.546 | 27.328 | 29.473 | 31.756 |

Fuente: MIDEPLAN, Dirección Social, Encuesta CASEN 2003 con factores de expansión en base a CENSO 2002, CASEN 2006, CEPAL

Ahora bien, ¿son estos parámetros aplicables a la realidad? ¿Es esta forma de cuantificación de la pobreza una forma adecuada para considerar a quien es y no es pobre? En mi perspectiva, no. Siguiendo con el análisis que se aplica para considerar a alguien como pobre y no pobre, existe un apartado en la encuesta CASEN que incluye la cantidad de bienes (o tipo de bienes) que caracterizan socioeconómicamente a las personas. En la medida que una persona tenga uno o más de esos bienes, se dejará de considerar como pobre. Es decir, si una persona es poseedora de un lector de DVD, por ejemplo, podría dejar de ser pobre, puesto que es un bien no imprescindible, aún cuando haya sido comprado utilizando herramientas crediticias.

#### **IV. CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES Y DEL MERCADO CREDITICIO**

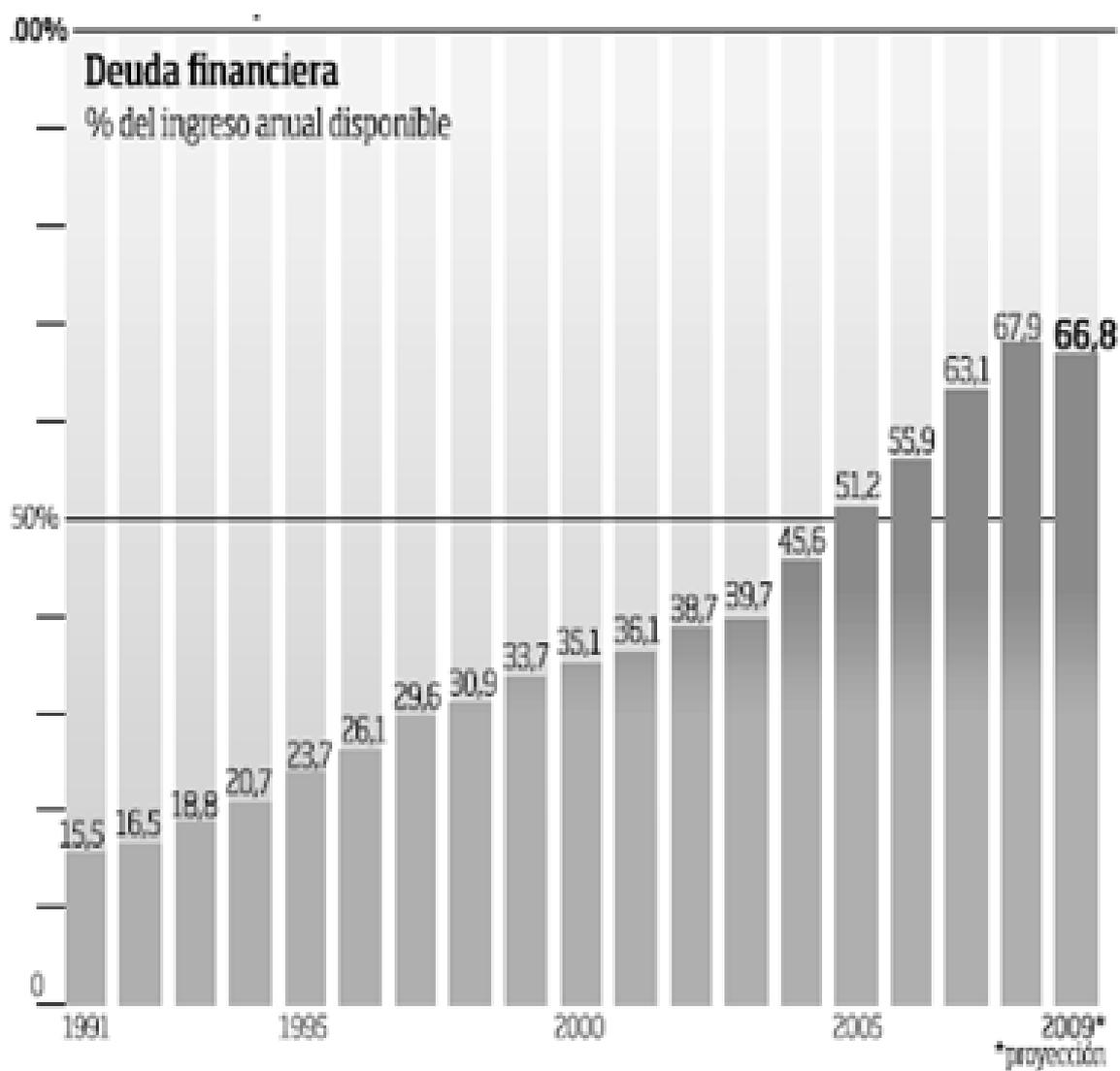
La evolución de los créditos bancarios y de las colocaciones en general, ha tenido una senda similar a la recorrida por los índices macroeconómicos de nuestro país. Si observamos el crecimiento de las colocaciones en nuestro país, como porcentaje del PIB, podemos observar que han crecido desde un 17% en 1990, hasta un 30% en el 2004. Dicho crecimiento se sustenta fundamentalmente en el mercado de personas, el cual no es el gran depositario de las herramientas crediticias en nuestro país. Sin embargo, si llevamos estas cifras a números de personas que han accedido a los mercados crediticios, podemos observar que dicha suma es impresionante. La cantidad de personas que han tomado diversas herramientas crediticias, se ha casi duplicado entre 1990 a 2003. Si en 1990, 1.269.000 personas habían podido acceder a créditos bancarios, en el 2003, esa cifra asciende a 2.574.000.

**Figura 9: Colocaciones Efectivas del Sistema Financiero**  
Millones de \$ de Diciembre de 1995<sup>44</sup>

|                              | Dic. 1989 | Dic. 1993 | Dic. 1995 | % var. Prom. anual |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| De Consumo                   | 537.422   | 1.228.353 | 1.834.194 | 22,7%              |
| Vivienda                     | 1.478.524 | 1.978.413 | 3.157.587 | 13,5%              |
| Productivos                  | 5.516.946 | 7.513.404 | 8.479.068 | 13,5%              |
| Otras Colocaciones Efectivas | 1.073.471 | 834.568   | 762.796   | -8,9%              |

El crecimiento sostenido de las colocaciones del sistema financiero, en particular en el apartado de consumo, observado en la tabla anterior, es impresionante. Más de un 20% de crecimiento anual entre 1989 y 1995, se puede considerar como una cifra digna de elogio por parte de cualquier directorio de alguna entidad bancaria. Más aún, puesto que según la Cámara de Comercio de Santiago, el 80% de los hogares de Chile tiene algún tipo de instrumento crediticio. Sin duda esto es un éxito del sistema neoliberal. Ha logrado que, por una parte, se democratice el sistema bancario en nuestro país, dando cobertura a casi el 80% de la sociedad. Sin embargo, ello también demuestra que dicha cobertura es un elemento necesario incluso para la satisfacción de aspectos tan básicos como la vivienda. Incluso, el total de la deuda de los hogares de nuestro país, ha alcanzado un 66,8% del total de los ingresos anuales.

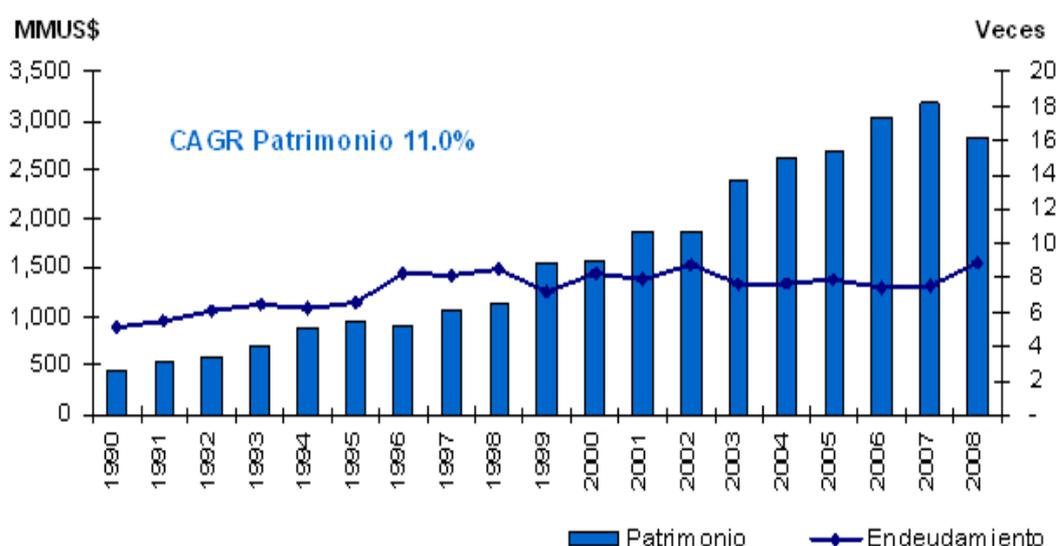
<sup>44</sup> Instituto Libertad y Desarrollo. *Temas Públicos* (Santiago: Semanario N°295, 12 de Julio de 1996), 7.



<sup>45</sup> David. Lefin, "Deudas de chilenos caen por primera vez en 18 años, pero prevén alza en 2010", *Diario La Tercera*, Miércoles 14 de Octubre, 2009, 24.

Lo anterior se contradice notablemente con los índices de endeudamiento de las empresas en nuestro país, las cuales, si bien han aumentado en la cantidad de dinero, no varían en la medida de que están dentro de un porcentaje específico de su patrimonio total, a diferencia del endeudamiento del “sector personas”.

**Figura 11: Evolución patrimonio y endeudamiento de las empresas en Chile<sup>46</sup>**



Todo lo anterior se condice con lo que ya he mencionado anteriormente: buena parte de los cambios materiales de la sociedad chilena no son sólo un mérito del crecimiento económico, ni tampoco del crecimiento de la cantidad de riqueza existente en el país. Tampoco es algo que se pueda explicar por una buena distribución del ingreso en nuestro país, algo que como hemos visto, se ha mantenido invariable en las distintas unidades de medición de éste. Lo que ha cambiado la percepción de los distintos grupos sociales sobre sí mismos, en nuestro país, ha

<sup>46</sup> Patricio Parodi, “Crisis Financiera Internacional. Impacto en la Regulación y Supervisión”, *Consortio Seguros, Superintendencia de Valores y Seguros*, [http://www.svs.cl/sitio/publicaciones/doc/seminario\\_rentas\\_vitalicias/present\\_pparodi\\_19\\_03\\_2009.ppt](http://www.svs.cl/sitio/publicaciones/doc/seminario_rentas_vitalicias/present_pparodi_19_03_2009.ppt)

sido la increíble oportunidad de comprar dinero barato para gastar en cosas que las anteriores generaciones no hubiesen podido imaginar. El dinero barato, ajeno, se ha transformado en el principal elemento de cambio en la estratificación social de nuestro país, dejando de lado de buena parte los métodos estatales de superación de la pobreza, así como también el postergar la capacidad de ahorro de las familias, para transformarla en un factor de consumo inmediato o “procrastinación”.

### III. IDENTIDAD SOCIAL Y SUBJETIVIDAD ECONÓMICA

Anteriormente, expuse cómo se ha producido la disminución de la pobreza en la sociedad actual, y cómo esta había logrado reducirse por dos factores fundamentales: el crecimiento económico y el accionar estatal en beneficio de los sectores de menores ingresos. Ahora bien, es importante recalcar que el salir de la pobreza, bajo una perspectiva de ascenso social no implica que quienes han mejorado sus condiciones de vida hayan pasado inmediatamente a ser parte de las “clases medias”. En primer lugar, porque dicha salida de la pobreza es relativa en cuanto las mediciones que se utilizan para la caracterización de ésta no han sido ajustadas acorde a la realidad del país. La pobreza no debe ser considerada como un concepto estático, ligado exclusivamente a la carestía material de algunos objetos en específico o de ingresos per cápita bajo y sobre una línea determinada. La pobreza es un hecho dinámico, que se va transformando a medida de que la sociedad en todos sus ámbitos se transforma.

De todas maneras, aquél discurso de disminución de la pobreza, se condice con las identidades sociales entorno a su grupo social superior, “la clase media”. Ser de clase media en la sociedad actual, es ser parte de un discurso tan amplio, que su democratización ha generado que sea imposible definir objetivamente lo que son. El crecimiento económico ha transformado todo esquema clásico de definición de un sujeto con un grupo social amplio y transversal. En una sociedad basada en una Matriz Sociopolítica Estatal-Nacional-Popular, las identidades de clase eran lo suficientemente potentes para, en sí mismas, generar no sólo identidad e identificación en ellas, sino que también proyección económica y, por sobre todo, política. Las Estructuras Sociales (en mayúscula) lograban una producción de sentido, lo suficientemente potente como para generar proyectos-país mucho más amplios y políticamente aterrizables. En palabras de Garretón, “La noción de pueblo o de clase le dio un contenido diferencial a este concepto abstracto de ciudadano: el de una colectividad que “aterrizaba” la idea ciudadana en el de una colectividad,

ligada al trabajo y a determinadas condiciones de vida y sus proyectos, en el marco de las instituciones republicanas.”<sup>47</sup>

En cambio, en la sociedad actual “de consumo”, lo identitario y los sentimientos de pertenencia a grupos sociales específicos tienen que ver más con “sensaciones”, con “experiencias”. Es claramente lo que ocurre con aquel potente sentimiento de pertenencia hacia la “clase media”: gracias a los números y a la democratización de las experiencias de consumo; gracias a la “sensación” de mejora material, se comienza a generar el discurso de “yo soy clase media”. En la medida de que estos grupos comienzan a verse como “no pobres”, se empiezan a identificar con un grupo superior de la población. Al no existir una conceptualización intermedia que esté inconscientemente definida entre los sectores populares y de clase media propiamente tal (como podría ser la *working class* inglesa), es obvio que el inmediato referente a seguir es este grupo social tan heterogéneo. Sin embargo, esta subjetividad interclasista también se aplica a los sectores más altos de nuestra sociedad. Si volvemos a los números ya presentados y observamos los índices de distribución de la riqueza, el noveno, octavo y séptimo decil, tuvieron una leve caída en su participación en los ingresos totales, directamente relacionado con la crisis económica de 1998. Se desprende de ello que se vieron gravemente afectados por la crisis, algunos incluso bajando críticamente de grupo social. De ahí a que discursivamente, sea imposible identificarse con una “clase alta”, pues es en esta vulnerabilidad ante las crisis económicas “en donde se ven los verdaderos afectados siempre”. Siguiendo con la lógica, los sectores más desposeídos siempre tendrán la protección estatal en este tipo de coyuntura. La clase alta, por su parte, siempre tendrá su riqueza para protegerse en las crisis, la cual incluso puede verse multiplicada<sup>48</sup> pues observarán la crisis como una oportunidad de negocios. Pero quienes no pueden ni tienen acceso a ninguno de los dos elementos anteriormente señalados, son los sectores medios. Ellos son quienes se ven más afectados en las crisis, pues no tienen de qué aferrarse. De ahí a que Patricio Navia indique, que en el 2002,

El 42,7% se identificó como parte de la clase “media-media”, un 35,6% se identificó con la clase “media-baja” y un 4,7% se definió como parte de la clase social “media-alta”. En total, un 83% de los

---

<sup>47</sup> Garretón, *El Espacio*, 24.

<sup>48</sup> De hecho, si seguimos la lógica de los deciles, entre 1998 y 2003, el decil 10 tuvo un aumento en su participación en la economía, el cual disminuyó en los años posteriores.

encuestados se definió como parte de la clase media. Otras encuestas levantadas por centros de estudio y universidades confirman esta tendencia.<sup>49</sup>

Nótese que en la encuesta anteriormente citada, se utiliza la palabra “identificarse” para adscribirse al grupo social denominado “clase media”. El concepto de identificación está ligado al de identidad. La identidad puede ser definida, entonces, como “[...] la expresión cultural de la pertenencia a un espacio por parte de personas, individuos y colectividades. Esto implica la forma en que se perciben a sí mismos y a los otros, lo que a su vez tiene que ver con la manera en que se relacionan entre ellos, con otros, y con las instituciones”<sup>50</sup>. A su vez, “La identidad es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo en íntima relación con los grupos sociales dentro de los cuales se desenvuelve.”<sup>51</sup>

Bajo mi perspectiva, e integrando los elementos subjetivantes característicos de la sociedad de “consumidores”, se puede definir el concepto de identidad, como un elemento construido dentro del discurso de los sujetos, y no fuera de él, producido en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Son más un producto de la marcación de la exclusión y la diferencia, que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida. Es, en definitiva, un punto de encuentro, de *sutura*, entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ‘decirse’. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas<sup>52</sup>.

La gran mayoría de nuestro país —ese 83% que se identifica con la “clase media”— lo hace en torno a la utilización de uno de los medios simbólicos fundamentales para la supervivencia en la sociedad actual y que generan la “sutura” entre lo discursivo y los procesos subjetivos que indica Hall. Me refiero al crédito. Quienes se sienten de “clase media”, son quienes necesitan estas herramientas cre-

---

<sup>49</sup> Patricio Navia, *Las Grandes Alamedas: El Chile post-Pinochet* (Santiago: La Tercera-Mondadori, 2003), 141.

<sup>50</sup> Garretón, *El Espacio*, 57.

<sup>51</sup> Larraín, *América Latina*, 93.

<sup>52</sup> Stuart Hall, *Cuestiones de Identidad Cultural* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003), 17-18.

diticias para mejorar su situación social. Son ellos quienes las utilizan como una estrategia de mejora material, ante la incapacidad de poder acceder a mejores salarios –aún cuando las mediciones de PIB PrC indiquen lo contrario–, los cuales pueden cambiar en cantidad, pero no en su valor real. Ellos, al verse en la necesidad de acceder al crédito para llevar a cabo su vida cotidiana, se ven a sí mismos, se identifican como clase media. Clase media, pues no tienen el acceso ni al Estado, ni a un patrimonio propio que les permita acceder de plano a ciertos bienes que ellos consideran indispensables para su vida.

Eso implica que para poder tener pleno acceso a todos los beneficios de una “sociedad de consumidores”<sup>53</sup>, ellos mismos deban transformarse en productos con gran valor añadido para la sociedad. La cosificación del individuo se expresa en su más puro estado, cuando deben tener todos sus papeles limpios para poder acceder a créditos, ya sea para su casa, como también para la educación universitaria de sus hijos. Esta estrategia de integración a la sociedad, si no es seguida, tiene efectos mucho más nocivos que escaparse a ella. Consumir en esta sociedad, se transforma en una inversión, en un pasaporte de acceso a la sociedad en sí. Quien no se integra a estas lógicas sociales, termina siendo dejado de lado, negado por el Estado y el Mercado.

Es en estos términos donde radica la importancia y valoración que este grupo social –la “clase media”– le ha dado a la sociedad neoliberal y que ha permitido la existencia de aquella estructura ideológica monolítica de la tecnocracia con tan altos niveles de aprobación. Es un espacio que anteriormente no tenían, en la medida de que su *modo de ser* estaba condicionado por la diversidad social y, había cierta estética que seguir para ser parte de la “clase media”. Ahora sólo basta con tener un *Dicom* limpio para así poder acceder a todos los beneficios del mercado. Con la ayuda de la integración social en base al mercado, los sujetos constituyentes de los sectores medios no sólo son lo que pudieron llegar a ser, sino que lograron acceder al *derecho* de ser lo que quieren ser.

Cuando los integrantes de los sectores medios han conquistado el derecho a ser lo que ellos desean ser –más allá de la representación directa del Yo real, objetivado–, se ven en la necesidad de re-integrarse en la sociedad de consumidores, como una devolución de lo “recibido”. Además, dicha necesidad estratégica es

---

<sup>53</sup> “[...] en el proceso de globalización, la cultura de consumo disfruta de una posición destacada. En mi opinión se transforma en una de las principales instancias mundiales de definición de legitimidad de los comportamientos y los valores.” Renato Ortiz, *Mundialización y Cultura* (Buenos Aires: Alianza Editorial, 1997), 21.

concebida como un derecho conquistado en base a su sacrificio. Para ellos, es justo acceder a dicho “querer ser”, relacionado con su “yo” proyectado. Es una discursividad del ser en sí, en donde el *derecho* y la *justicia*, están relacionados con la libertad que ellos tienen de poder ser reconocidos tal y como ellos quieren, bajo el rótulo de “clase media”, y así, ninguna medición ni encuesta realizada por algún estudio en específico, podrá decir lo contrario.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, Kathya. 2009. *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana del Chile Actual* (Santiago: Serie Individuo y Ciencias Sociales. Oxfam/Lom Ediciones).
- Arnson, Cynthia J. [et. al]. 2009. *La “Nueva Izquierda” en América Latina: derechos humanos, participación política, y sociedad civil* (Argentina: CELS. Wilson Center, Universidad Torcuato di Tella).
- Atria, Raúl. 2004. *Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales* (Santiago: CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 96).
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Identidad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Bauman, Zygmunt. 2004. *Modernidad Líquida*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt. 2008. *Vida de Consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bhabha, Homi K. 2002. *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Burke, Peter. 1999. *Formas de Historia Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL. *Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago, 2007.
- CEPAL. *Estadísticas e Indicadores Económicos [BADECON]*. Informaciones Revisadas al 29 de Julio de 2009. [web: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)]
- CEPAL. *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Brasilia, 2010.
- Cerda, Carlos. 1998. *Historia y Desarrollo de la Clase Media en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Contardo, Oscar. 2008. *Siútico: arribismo, abajismo y vida social en Chile*. Santiago: Grupo Zeta/Vergara.
- Contreras, Dante. 1999. “Distribución del ingreso en Chile. Nueve hechos y algunos mitos”, *Revista Perspectivas* v.2, n° 2.

- Drake, Paul W. *La misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento, 1925-1932*. Revista de Estudios Históricos, Volumen 1, N°1 Agosto de 2004
- Drake, Paul; Jaksic, Ivan, comp. 1999. *El Modelo Chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom Ediciones.
- El Mostrador. 2010. "Piñera marca más bajo que el Gobierno en primera medición Adimark", *Diario electrónico El Mostrador*. Consultado en línea 10 de Marzo. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/03/31/pinera-inicia-su-mandato-con-una-aprobacion-de-52/>
- Fernández, Enrique. 2003. *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931: El estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ffrench- Davis, Ricardo. 2003. *Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con equidad, tres décadas de política económica en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ffrench-Davis, Ricardo y Muñoz, Osvaldo. 1990. *Desarrollo Económico, inestabilidad y desequilibrios políticos en Chile: 1950-89*. Santiago: Cieplan, Colección Estudios, N°18.
- Garretón, Manuel coord. 2003. *El Espacio Cultural Latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Garretón, Manuel; Cavarozzi, Marcelo; Cleaves, Peter; Gereffi, Gary; Hartlyn, Jonathan. 2004. *América Latina en el Siglo XXI, Hacia una nueva matriz socio-política*. Santiago: LOM Ediciones.
- Goffman, Erving. 2006. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Goldman, Noemi. 2007. *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires: Hachette.
- Hall, Stuart, ed. 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: SAGE Publications.
- Hall, Stuart. 2003. *Cuestiones de Identidad Cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hamel, Renato. 2008. *Nacionalismo y Economía. El modelo desarrollista en Chile*. Informe Final para optar al grado de Licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.
- Instituto Libertad y Desarrollo. *Temas Públicos*. N°295 (Semana). 12 de Julio de 1996. Santiago.

- Juventud Demócrata Cristiana. *“La Democracia Cristiana y la Revolución en Libertad”*. Ed. La Nación. Santiago, 1965.
- Klein, Naomi. 2007. *La doctrina del shock*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lagos, Ricardo, ed. 2010. *Cien años de luces y sombras*. Santiago: Ed. Taurus.
- Landerretche, Oscar [et. al]. 2005. *Aportes para el debate: desarrollo, empleo, equidad y democracia*. Santiago: Fundación Chile 21, Ediciones Chile 21.
- Larraín, Jorge. 2005. *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Larraín, Jorge. 2001. *Identidad chilena*. Santiago: LOM ediciones.
- Lefin, David. “Deudas de chilenos caen por primera vez en 18 años, pero prevén alza en 2010”. *Diario La Tercera*. Miércoles 14 de Octubre de 2009.
- Marina, Bernardita. “Alianza presiona por mayor perfil político en el gabinete de Piñera”. *La Tercera Online*. Consultado en Línea: 10 de Marzo de 2010. [http://www.latercera.com/contenido/674\\_223572\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/674_223572_9.shtml)
- Marshall, Enrique. *Regulación y desarrollo del sistema financiero*. En Seminario: Profundizando el mercado de capitales chileno. Abril, 2004.
- Massad, Carlos. 2001. *La política económica en Chile en la última década*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Meller, Patricio. 1999. “Pobreza y Distribución del ingreso en Chile (década de los noventa)”. En *“El Modelo Chileno: Democracia y desarrollo en los noventa”*, compilado por Drake, Paul; Jaksic, Ivan. Santiago: Lom Ediciones.
- Méndez, María Luisa. 2008. “Middle class identities in a neoliberal age: tensions between contested authenticities”. *The Sociological Review* vol.56, n.2.
- Moulian, Tomás. 2002. *Chile: Anatomía de un mito*. Santiago: Lom Ediciones.
- Muñoz Gomá, Oscar. 2007. *El modelo económico de la Concertación 1990-2005: ¿Reformas o cambio?*. Santiago: Catalonia.
- Navia, Patricio. 2003. *Las Grandes Alamedas: El Chile post-Pinochet*. Santiago: La Tercera-Mondadori.
- Ortiz, Renato. 1997. *Mundialización y Cultura*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Palacios, Juan Pablo. *Expertos coinciden con aumento de expectativas de crecimiento económico del BC*. Consultado en Línea: 15 de Septiembre de 2010 en Radio Universidad de Chile. <<http://radio.uchile.cl/noticias/78044/>>
- Parodi, Patricio. *Crisis Financiera Internacional. Impacto en la Regulación y Supervisión*. Consorcio Seguros. [PowerPoint] En sitio web de Superintendencia de Valores y Seguros

- [[http://www.svs.cl/sitio/publicaciones/doc/seminario\\_rentas\\_vitalicias/present\\_pparodi\\_19\\_03\\_2009.ppt](http://www.svs.cl/sitio/publicaciones/doc/seminario_rentas_vitalicias/present_pparodi_19_03_2009.ppt)]
- Passig, Paola. *El Nuevo gabinete que alista Piñera*. [Consultado en línea: 10 de Marzo de 2010] en El Mercurio de Valparaíso  
[http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4\\_noticias/site/artic/20100118/pags/20100118000419.html](http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20100118/pags/20100118000419.html)
- PNUD. *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un estado de y para la democracia*. Lima, 2007.
- PNUD. *Expansión de la educación superior en Chile: Hacia un nuevo enfoque de la equidad y calidad*. N°10, Temas de desarrollo sustentable. 2004. En [documento electrónico]  
<<http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub10/Ed%20superior.pdf>>
- PNUD. 2007. *La democracia en América Latina. Tercera Parte*. España: Alianza Editorial.
- Portes, Alejandro; Hoffman, Kelly. 2003. *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*. Santiago: CEPAL. Serie políticas sociales N°68.
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. 1999. *Historia Contemporánea de Chile. Tomo II*. Santiago: Lom Ediciones.
- Torche, Florencia; Wormald, Guillermo. 2004. *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro*. Santiago: CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 98.
- Unidad Popular. *“Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende.”* Santiago, 1970.
- Weber, Max. 1996. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, Slavoj. 2002. “El Espectro de la Ideología”. En Slavoj Zizek, comp. *Ideología, un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

# DEVELOPMENT, THE FATE OF THE NATION AND THE DUTY OF OUR GENERATION: OFFICIAL RHETORICS OF TIME AND PROGRESS IN CONTEMPORARY CHILE\*

MARCOS GONZÁLEZ HERNANDO\*\*

## ABSTRACT

This article is an attempt to conceptualise, with the aid of various sources that stem from social sciences and philosophy, the way in which different ways to imagine the shape of time are implicit in Chilean official political rhetoric, and how these affect the way in which we perceive the past, what we understand as possible in the present and the possibilities that the hereafter can bring. Using as examples the way in which some of the most important political events in Chile are narrated, the article tries to unravel the form in which a certain discourse about the Nation, about its past and its identity is related with a way to project the future and, in practice, a mode of understanding the political map and the different forces in the present. Likewise, it endeavours itself to give an account of the different discursive forms in which the destiny of the Nation and the everyday experience of its inhabitants are woven together.

KEY WORDS: Official Rhetoric, Chilean Politics, Philosophy of time, Nationalism, Discourses on Progress

## DESARROLLO, DESTINO NACIONAL Y NUESTRO DEBER GENERACIONAL: RETÓRICA OFICIAL DEL TIEMPO Y PROGRESO EN EL CHILE CONTEMPORÁNEO

Este artículo es un intento por conceptualizar, con la ayuda de diversas fuentes provenientes de la filosofía y las ciencias sociales, la forma en que distintas maneras de imaginar la forma del tiempo están implícitas en la retórica política chilena

---

\* Artículo recibido el 26 de noviembre de 2010 y aprobado el 12 de diciembre de 2010.

\*\* Licenciado en Antropología Social de la Universidad de Chile, M.A. en Critical and Creative Analysis de Goldsmiths, University of London y actualmente es candidato al M.Sc. Culture and Society en la London School of Economics and Political Science.

oficial y como éstas afectan los modos en que se percibe el pasado, lo que se entiende como posible en el presente y las posibilidades que el porvenir nos puede brindar. Basándose como ejemplo en la forma en que algunos de los últimos sucesos políticos más importantes de Chile han sido narrados en la retórica oficial, el artículo intenta desentramar la manera en que un cierto discurso sobre la Nación, sobre su pasado e identidad se correlaciona con un modo de proyectar el futuro y en la práctica, de comprender el mapa político y las fuerzas en el presente. Asimismo, intenta dar cuenta de las formas discursivas en que se intenta relacionar el destino de la nación con experiencia cotidiana de sus habitantes.

**PALABRAS CLAVE:** Retórica oficial, política chilena, filosofía del tiempo, nacionalismo, discursos sobre el progreso

*"A government that tries to surpass the limits of the possible"<sup>1</sup>*

Sebastian Piñera

The purpose of this essay is to set out and start a path of exploration that stems from the observation that unsaid presuppositions about time and its shape can be discovered in official political communications, particularly in the case of Chile's recent political events<sup>2</sup>, and that those assumptions can cast a light over what is thought to be possible: what is regarded as pertinent from the past, what should be expected from the future and the opportunities the present can bring. In summary how the past, present and the future will look in the discourse of contemporary Chilean politics. It is an attempt to assess the questions posed by Osborne: "How do the practices in which we engage structure and produce, enable or distort, different senses of time and possibility? What kinds of experience of history do they make possible or impede?"<sup>3</sup>.

This exercise is especially telling if we take into account the present reflections outside of academia and also, in the media and the arts as way of example. Without trying to be comprehensive at this point, it is as a rule argued that the spirit of the times is one in which there is little to hope for but other than a constant

---

<sup>1</sup>Translated from Sebastián Piñera, "Un gobierno que intente traspasar los límites de lo posible", January 17th Triumphant Speech., 2010 (accessed on Aug. 2010). Available at <http://www.generacion.com/usuarios/10755/discurso-sebastian-pinera-nos-han-dado-oportunidad-hacer-cosas-mucho-mejor/>

<sup>2</sup> These include a very competitive and groundbreaking Presidential election (Dec, 2009-Jan 2010), a marked turn towards the right and a devastating earthquake (Feb. 2010) and its political aftermaths.

<sup>3</sup> Peter Osborne, *The Politics of Time: Modernity and Avant-Garde* (London: Verso, 2010), 200.

growth and iteration of the present order, in which the possibilities of radical change are not internal, but alien to –or a hardly traceable indirect effect of– human actors<sup>4</sup>, beyond their will and intentions. Closer to the subject of political economy, Francis Fukuyama's<sup>5</sup> thesis on '*the end of history*', while widely criticised, still haunts us as an example of an actual state of affairs of the present-day world. For those who are not partisans of the *status quo*, of the direction in which we already are moving, possibilities of change seem near impossible. Nietzsche's last man<sup>6</sup> holds sway over our metaphors of the present, and the images of the near future are plagued with visions of fundamentalism, Orwellian governments, self-indulgent and egotistic citizens, economic and ecological catastrophes and an utter loss of values. In short, the apotheosis of the disenchantment of the world, so widely described within the social sciences and cultural studies. All of them are represented as risks we, with varying degrees of awareness, sink ourselves into<sup>7</sup>, although to which even the knowledge of their existence is not enough to deter us from our already set fate, in a similar fashion to what in psychoanalysis is called the '*logic of disavowal*'<sup>8</sup>. These themes are most frequently intertwined amongst others, with the legacy of the twentieth century; an anti-utopian 'realist' approach to politics and economics, the revitalisation of conservative stances, the advent of postmodernism and the proliferation of dystopias in our fictions<sup>9</sup>. It could be said that it has become commonplace to be cynical about the world we will leave to future generations.

This panorama presents us with a certain form in which in contemporary societies we envisage our future; one of repetition, propagation, decline and mea-

---

<sup>4</sup>Amongst these images, some of the most well-known descriptions is Giddens' ideas of risk and reflexive modernity. Anthony Giddens, *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age* (Cambridge: Polity, 2009).

<sup>5</sup> Francis Fukuyama, *The End of History and the Last Man* (London: Penguin Books, 1992).

<sup>6</sup>"[...] History teaches us that there have been horizons beyond number in the past [...] The people that lived under them, lacking our modern awareness of history, believed that their horizon was the only one possible. Those who come late in the process, cannot be so uncritical [...] They realize that their horizon is merely a horizon, not solid land but a mirage that disappears as one draws closer, giving way to yet another horizon beyond. That is why modern man is the last man: he has been jaded by the experience of history, and disabused of the possibility of direct experience of values". Francis Fukuyama, *The End of History and the Last Man*, 306.

<sup>7</sup> Giddens, *Modernity and Self-Identity*, 4.

<sup>8</sup> Slavoj Žižek, *For they know not what they do: Enjoyment as a political factor* (London: Verso, 2002), 242.

<sup>9</sup> For a general account on the spirit of the times, I am basing this primarily on Mark Fisher, *Capitalist Realism: Is there no alternative?* (Winchester: Zero Books, 2009).

ninglessness, in which there is nothing more to hope for than the geographical expansion of what in certain parts of global society has already been reached, as when in earlier times the task of the empire was to cast the light of reason and civilisation over its colonies<sup>10</sup>. Or else as in other accounts, impending catastrophes threaten our very survival, either carried out or not by political agendas, rendering both action and inaction as perilous. The ideological barrier then, is planted in Osborne's opening questions and if there is anything loftier to be reached, in which an affirmative answer many times will be regarded as candid and deluded. In Fukuyama's<sup>11</sup> account, the only realistic alternatives to liberal democracy and neoliberal economy are represented either by the struggle for recognition (what in a Nietzschean language would be called the struggle between the *Last Man* and the *Übermensch*), or by biotechnology, which promises to transform man in such a way that the political and ethical discussions we hold today will become obsolete.

Even if this is the case for the majority of the fictions about our future, politics as a differentiated social system maintains a special place in today's society in relation to these views. For politics has to —at worst only discursively— differentiate itself from these diagnoses where the future is imagined as a time of gloom and despair, and even more so, from those that claim that we can do nothing about it. At least in modern democracies, most of the messages that derive from the realm of politics do, and in a sense have to, propose a certain diagnosis of the situation, in which we face choices, and are able to make decisions, discriminating between alternatives that are different from each other. This is why politics is a privileged domain for *Rhetoric*<sup>12</sup>, and intertwined within it we will find the premises of the notion of time that are our main concern. This phenomenon is especially conspicuous in periods of elections and political rituals that actualise the bonds between the community, one that discursively shares at least to a certain degree a past, a present and a future. In this sense, it is the function of these rituals and messages to declare a tomorrow that can be different to the present. It is its duty to promise. They cannot afford not to foresee.

In this context, possibly focusing on the case of the official political rhetoric of a developing country could seem naïve —in the sense that it is only representative of a certain prior, state of affairs if we move within a more or less evolutionary framework. I will argue however that it can also help us to attain a focus on the

---

<sup>10</sup> Osborne, *The politics of Time*, 16-17.

<sup>11</sup> Fukuyama, *The End of History*, xvii.

<sup>12</sup> Umberto Eco, *Apocalypse Postponed* (Bloomington: Indiana University Press, 1994), 76-77.

dynamics of the discourse of development in relation to both the past (which in the case of Chile is rather telling) and the formation of a model of development, into which successive movements and events inscribe themselves. In a sense promises still loom large, and one can still state that tomorrow will be better than today. It is not only that, but the problem of time also presupposes the problem of the subject that experiences and narrates it. Thus topics of memory, community and experience quickly follow to emerge, the very fundamentals of social and political life are put in the context of the expectations about the future. Furthermore, being that political campaigns and official rhetoric carry within a deeply interested and affected discourse on the future —and all of them are compelled to address it—, will help us to see how and in which sense the tomorrow is envisaged and presented to their citizens, the destiny it carries, the mission it has to accomplish, the risks entailed and the past it conveys.

## I. THE PROBLEM OF TIME AND HISTORY

*“Time is a mystery precisely in that the observations that are to be made regarding it cannot be unified”*

Paul Ricoeur, quoted in Osborne<sup>13</sup>

Before we begin this exercise of setting a way to relate social formations time and political rhetoric, some precisions on what we mean by time and its shape must be stated. I will start by mentioning that in order to unravel the “form” as it were, of how we understand time, one should, as a preliminary task, distinguish the levels in which we refer to it, not wanting to inscribe any social phenomena in a set frame nor to separate temporal events in discrete categories, but quite on the contrary, to set up as it were, a ladder that can be tossed after being climbed. Time, being that it is best understood as a dimension rather than as an object or a category, has the strange characteristic of being intertwined with every social phenomenon —from cosmology to economy, from art to politics— and thus, speaking of social time is speaking about the whole of the social spectrum. Therefore, it requires a certain amount of prudence. I will make every effort not to thwart an understanding of phenomena, as rigid frameworks tend to do, but on the contrary to cast a new light by putting them as arguments in a conversation about the ground

---

<sup>13</sup> Osborne, *The politics of Time*, 30.

in which they stand. The reason we have divided the ways in which we speak about time into three is to illustrate how most of the literature on the social formation of time tend to conceptualize it, bearing in mind that this is a diffuse categorization and that in a particular social phenomena, all of the levels are involved, never in a discrete manner. It will later become evident how all of these levels are present in the field of politics, which for its specific position within society, is duty-bound to address them.

## II. FIRST LEVEL OF TEMPORALITY: EXPERIENCE, THE EVERYDAY, ORDER AND MOODS

Firstly, we have a realm, a level of temporal reflection, which in a sense pays heed to what is actual (real and current), and presents itself phenomenologically, primarily through the senses. We stumble upon this level in the kinds of phenomena and discourses that appear in our everyday lives, and it could be said, everyday life<sup>14</sup> itself being a state in which this temporality is presented anew to us each morning, from the moment we jump out of bed until we return to it. It is thus –the field in which human action– and therefore where ethics, firstly becomes apparent, for it is always in the present that decisions are made. In this sense, this level cannot but be weaved within the fabric of all of our quotidian endeavours, be it brushing our teeth or going to work, be it satisfying our necessities, avoiding pain or seeking pleasure. It is thus a social realm of feelings and doings, in simplified terms, the time of the *mute present*. What we mean by this is that these matters, that have been the primary focus of phenomenology, address us directly as temporal beings. They are the condition of possibility of our further enquiry.

In this first level then, one finds measures, conducts and stances in which to let what is present, manifest itself to us. For such reasons, the problem of (phenomenological) order and control, we are inclined to believe, takes a primary part in it. For this I do not necessarily mean being in power over all the phenomena that surround us, the subject in a certain temporal milieu, but primarily knowing what is happening, having common sense, a proficiency to understand and act over what is actual. As such prognosis, order and planning are a fundamental part in it, at least in modern settings but not necessarily exclusively, for tradition provides us also with means of foreseeing, knowing and expecting. Therefore, this level of time is a precondition of both work and leisure. This does not mean necessarily, as we

---

<sup>14</sup>Although it can be argued, in another level of inquiry the everyday presupposes a cyclical timeline, thus putting reflections on the everyday closer to the third level (Henri Lefebvre, *Critique of Everyday Life: Foundations of a Sociology of the Everyday, Volume 2* (London: Verso, 2008), 231-232.

shall see later, that in this level of temporality there cannot be 'moments' as Lefebvre<sup>15</sup> liked to point out, in which the unexpected can appear (and, it can be argued, societies organise carnivals as well, moments in which the social order is momentarily subverted and reinstated), but rather, that it forms the spectrum of the 'lived experience'. If the 'new' appears here, it does not without uproar, nor without upsetting what had already been set. Serendipities and catastrophes firstly and more abruptly appear in this level of reflection about time, in the sense that they can only show themselves as exceptions by a contrast against what is quotidian. Therefore this realm, one might add, is intertwined with our phenomenological (and cognitive) mapping of reality, and as such has always certain precariousness attached to it, albeit at the same time, having the tendency to be perceived as all encompassing, reliable and recurrent. It can be argued too, as does Giddens<sup>16</sup>, that in reflexive modernity the realm of expectation and risk begins to take part directly and reflexively of everyday life, thus imbuing prognosis directly into the fabric of the mute present.

I would also suggest this is the realm in which we primarily 'dwell' in time and for such where hope, despair and acedia<sup>17</sup> firstly appear. In this level of temporality we feel overwhelmed, anxious, doubtful, pessimistic, enthusiast and apathetic about events, all moods, which in a sense, relate directly to different formations of temporality, as it were, to its contours. This is the point in which this present opens itself towards other temporalities, other times and time-lines, through the activity of the mind, that in a sense, push the limits of the lived experience. Arendt states that it is from the present that the activity of thinking springs from, and as such, the life of the mind that is a "flight"<sup>18</sup> from this mute present but stems from it, opens the possibility for the existence of the next levels of temporal reflection. Paraphrasing Arendt thought puts us in a flight from the middle of the

---

<sup>15</sup> Lefebvre, *Critique of Everyday Life*, 340.

<sup>16</sup> Giddens, *Modernity and Self-Identity*, 14.

<sup>17</sup> Acedia is the melancholy sense of the omnipresence of fate which removes all value from human activities. It leads, consequently, to total submission to the existing order of things. As profound, melancholy meditation, it feels attracted by the solemn majesty of the triumphal procession of the powerful", Michael Löwy, *Fire Alarm: Reading Walter Benjamin's 'On the Concept of History'* (London: Verso, 2005), 47-48.

<sup>18</sup> "The gap between past and future opens only in reflection, whose subject matter is what is absent —either what has already appeared or has not yet appeared. Reflection draws these absent regions into mind's presence; from that perspective the activity of thinking can be understood as a flight against time itself". Hannah Arendt, *The Life of the Mind* (San Diego: Harvest/Harcourt, 1981), 206.

clash between the past and the future<sup>19</sup>. The very existence of a “*logical time*”<sup>20</sup>, a dangerous time of thinking that has a precarious relation to the time in which it happens —as it is theorised by Lacan and Badiou in a manner not entirely incompatible with Arendt’s— constitutes the condition of possibility of the next levels of temporality and politically, puts us directly on the problem of present ethics and the relationship between reflection and action.

### III. SECOND LEVEL OF TEMPORALITY: PERIODS AND CHANGES, DEVELOPMENT AND DECADENCE

This level of temporal discourses is indispensable to an understanding of how modernity and tradition relate and break away from each other, but not only that, it is also essential to understanding how cultures and customs endure through time. It has a wider scope than the first level and this is why in connection with it, provides a more lasting, albeit impalpable substance, placing that present into coordinates. Here is where modernity and tradition first appear, either tradition as a re-enactment of the past that serves as an actualisation of that which binds a community, or modernity, which opens a completely different experience of time to the mere ‘time of the lived’ offers. This level is also the first moment in which it makes sense to speak about a biography, about memory and about a ‘before’ and an ‘after’. One could say that this is the level of temporality where the present acknowledges itself as the product of the past, and opens up to the existence of a future. Thus at this point is that the possibility of accumulation, of building, appears. This holds unfathomable consequences in the field of politics.

Some reflections on modernity and development would suggest that the primary difference between the first order of the everyday and the second of longer periods is primarily one of degree, quantitative, as if a time-line is simply an accumulation of successive and equally dense presents. Other discourses would lead us to think that the difference is to a great extent geographical, as in the process of modernization and its relation to the third world or the justifications of

---

<sup>19</sup>“The time continuum, everlasting change, is broken up into tenses past, present and future, whereby past and future are antagonistic to each other as the no-longer and not-yet only because of the presence of man, who himself has an “origin”, his birth, and end, his death”. *Ibid*, 203.

<sup>20</sup> Ed Pluth and Dominiek Hoens, “What if the other is Stupid? Badiou and Lacan on ‘Logical Time’”, in *Think Again: Alain Badiou and the Future of Philosophy*, ed. Peter Hallward (London: Continuum, 2009), 182.

colonialism as the spread of civilisation, for example<sup>21</sup>. All of these operate over an evolutionary matrix that tries to make sense of experience by positing it on greater periods towards a certain teleology, a fundamental sense on history and a propagation through space, be it with a reachable end or not, with a final collapse or an infinite unfolding. Evidently, this is the underlying idea in most of the discourses that state that some people and some customs embody the forces of the future whereas others are merely remnants of the past and for as such play a primary part in the discussions about postmodernity and the legitimacy of tradition.

It becomes straightforward here that the relation between temporality and ideology has never been inconspicuous nor innocent, and in modernity this is particularly relevant. The narrative on the effective realisation of heaven on earth in all of its forms shows how intertwined time and politics are. This could mean, in terms of discourse, addressing the crowd to continue sacrificing the present in view of a future prosperity, for example, or assessing the possibility of hope, and therefore any Utopian discourse. All of the present deprivations, all of the ennui and suffering that we experience in the first level of temporality, suddenly have a reason and a justification, the delayed arrival to an Utopia (once it had moved from space, as in Morus, towards time), which takes us to another insight: a condition *sinequanon* for the existence of Utopian discourse (which, according to Jameson<sup>22</sup>, includes even those who regard themselves as anti-utopian) is the existence of a history with periods —in which we dwell in a middle point— a frame in which one can make sense of experiential time, through which a closure is built, through which a space of scission<sup>23</sup> can be separated. This is primarily the point of emergence of this second level, a time in which we interpret the present in the con-

---

<sup>21</sup> Osborne, *The politics of Time*, 20.

<sup>22</sup>“Political and social theory, for example, even when —especially when— it aims at realism and at the eschewal of everything Utopian; piecemeal social democratic and “liberal” reforms as well, when they are merely allegorical of a wholesail transformation of the social totality”. Fredric Jameson, *Archaeologies of the Future: The Desire called Utopia and other Science Fiction* (London: Verso, 2005), 3-4.

<sup>23</sup>“[...] the properly Utopian program or realization will involve a commitment to closure (and thereby to totality): was it not Roland Barthes who observed, of Sade’s Utopianism, that ‘here as elsewhere it is closure which enables the existence of system, which is to say, of the imagination?’”. Fredric Jameson, *Archaeologies of the Future*, 4-5.

text of a past and a future, in regard of being a generation brought about anew, a moment in which thought<sup>24</sup> is inextricably inscribed.

This is primarily what I meant by a second level of temporality. It means that the present is put in the context of a continuum, of a line, and thus loses its autonomy. The time of the lived starts comprehending itself as pertaining to another type of time, one which cannot be directly accessed through the senses. It is thus the first level in which language is indispensable, be it oral, or more conspicuously, be it written. Therefore, here some versions of Hegelianism (naïve or not) start to make sense, as the paradigm of the irreversible time of the disclosure; of the problem of inevitability and the trivial role of particular human actors in a History that takes them as merely the raw material for its own dialectical or evolutionary development. Or even, a first moment of Benjamin's *theses* here is brought to mind, where the storm that pushes the Angel of History towards the future and the mountains of ruin in front of the angel's eyes seem insurmountable: before the messianic break with history<sup>25</sup>.

Related to this and to problematise this level further, Fredric Jameson explores a primary difficulty in conceptualizing time in such a way with the question of breaks and periods<sup>26</sup>. Qualitative and quantitative time are ensnared in this level of discussion, for it is a matter of unrest too that the conquest of the "breaks" by which another period should be reached. In this context, for example, the discussions between revolutionaries and reformists propagated through the political left or the very idea of conquering a break, and not merely a bump in the set path of society. This means that the problems of the inevitability of fate and the possibility to predict the future, which becomes evident from the beginning in this level, opens a path towards the disquisition on the contours of the future. In this level of discussion our third level of conceptualization of time appears, since with periods and breaks the problem of the shape of history becomes manifest, which is also of fundamental importance to politics and to which, for the first time, history can be

---

<sup>24</sup>"Each new generation, every new human being, as he becomes conscious of being inserted between an infinite past and an infinite future, must discover and ploddingly pave anew the path of thought". Arendt, *The Life of the Mind*, 210

<sup>25</sup> Löwy, *Fire Alarm*.

<sup>26</sup> Fredric Jameson, *A Singular Modernity* (London: Verso, 2002).

envisaged as something other than a straight line from past to future, where the very existence of teleologies becomes a field of political debate.<sup>27</sup>

#### IV. THIRD LEVEL OF TEMPORALITY: SHAPE ITSELF, CLOCKS, CALENDARS, PAROUSIA

When Koselleck<sup>28</sup> argues that in modernity there is a fundamental shift towards a new experience of the current times, the emergence of a *Neuzeit* (a *New Time*, as opposed to merely *new times*)<sup>29</sup>, if understood correctly it does not only mean that we had surpassed a former period of time as one day becomes another in an infinite continuum, but quite on the contrary that in the western mind, there had been a radical shift as to how we understand time itself. One could say that this period had gained an ontologically different character from those that preceded it, and more importantly, the subsequent periods would as well<sup>30</sup>. The importance of this shift cannot be overstressed. An *aufhebung* had occurred, and from now on the form of time itself had changed from one guided by tradition and the anticipation of the second coming of Christ (that is, time as a countdown towards *parousia*, where no human doing could be stretched infinitely) to a time which had no closed boundaries, that extended further away towards the future, and with the development of scientific research in fields such as geology and archaeology, towards the past as well. It cannot be emphasised enough that this ultimately meant

---

<sup>27</sup>“Arendt's theory of political action should be read as the sustained attempt to think of praxis outside the teleological framework. Her argument is that teleological accounts of action are irreconcilable with the freedom born of human plurality and the public sphere. They deny the open-endedness of action, demanding a prior positing of goals in order for the activity — now viewed as *process* — to have either meaning or value”. Dana Villa, *Arendt and Heidegger: The Fate of the Political* (Princeton: Princeton University Press, 1996), 47.

<sup>28</sup> Reinhart Koselleck, *Future's Past, On the Semantic of Historical Time* (New York: Columbia University Press, 2004), 222.

<sup>29</sup>According to Koselleck, with the emergence of *neue Zeit* “Time is no longer simply the medium in which all histories take place; it gains an historical quality. Consequently, history no longer occurs in, but through, time. Time becomes a dynamic and historical force in its own right”. *Ibid*, 236.

<sup>30</sup>“What was new about those expectations of the future peculiar to progress? The prorogued End of the World had been constituted by the Church and then projected in the form of a static time capable of being experienced as tradition. Political prognostication also had a static temporal structure, insofar as it operated in terms of natural magnitudes whose potential repeatability formed the cyclical character of its history. The prognosis implies a diagnosis which introduces the past into the future [...] Progress opened up a future that transcended the hitherto predictable, natural space of time and experience, and thence — propelled by its own dynamic— provoked new, transnatural, long-term prognoses”. *Ibid*, 22.

that the eyes with which we gazed at time itself had changed. A past and a future had been laid bare, unfixed. In a sense, the possibility of a messianic break<sup>31</sup> which would open time itself through an overcoming of 'universal history' here start to make sense, and with it, the actual possibility of the 'new' encompassed in the aftermaths of May 68'<sup>32</sup>. In a sense, the philosophy of time itself (by which I include theories by Bergson, Badiou and Hegel) which here become less abstract and gain a field where it is applied and where its conclusions are all but inconsequential. For example, if the advent of postmodernity is to be taken as a serious breakpoint with regards to modernity, it should be situated here.

This is where we enter our third level on the discussions regarding temporality, in which most reflexive theories of modernity are encompassed. It is in this level that it makes sense to speak about the shape and structure of time, be it cyclical, lineal (with or without a mythical point of departure), in the shape of a spiral, multiple, breakable, etc. Arguably discussing these topics is only possible from modernity onwards, for modernity is precisely the first framework of social time<sup>33</sup> that, in its very nature, puts the "*capacity of the new to bind us*", ('*die Verbindlichkeit des Neuen*' as quoted from Adorno in Zizek<sup>34</sup>) in the centre of historical time, and as such renders problematic notions of tradition and prophecy, putting human endeavours — collective or individual, free or bound — in a central position regarding the shape of the times to come. It grants us with responsibility, maturity, to remember Kant's reflections on the concept of *Aufklärung*.

One can connect this as well, for instance, to discussions on the dislocation of time and space towards 'place', as Giddens'<sup>35</sup> account of the standardisation on schedules and calendars made possible by scientific and technical developments, and the problem of the (ir)reversibility of time in different social spheres, as discussed by Debord<sup>36</sup>; or the Lefebvrian assertion of the *cyclical*, the *linear* and the *moment*<sup>37</sup> in the everyday which weave the fabric of socially experienced time.

---

<sup>31</sup> Löwy, *Fire Alarm*, 96.

<sup>32</sup> Alberto Toscano, "Review Essay: Beginnings and Ends: For, Against, and Beyond '68", *New Formations* 65 (2008): 94-104.

<sup>33</sup> Osborne, *The politics of Time*, 15.

<sup>34</sup> Slavoj Zizek, "From Purification to Subtraction: Badiou and the Real", in *Think Again: Alain Badiou and the Future of Philosophy*, ed. Peter Hallward (London: Continuum, 2009), 175.

<sup>35</sup> Giddens, *Modernity and Self-Identity*, 16-17.

<sup>36</sup> Guy Debord, *Society of the Spectacle* (London: Rebel Press, 2005), 75.

<sup>37</sup> Lefebvre, *Critique of Everyday Life*, 231-232 and 348.

The second level of the discussions on time then, the linear time of past-present-future, is put here in the context of a qualitative dilemma, the problem of the shape of time itself. This field relates closely to issues such as the inevitability of the future, the end of history, the possibility of development, the character of moments and crises and the foreclosure of the past. Again, this is not to say that the previous levels were completely deprived of this dimension, but on the contrary, that they presupposed it, for there is no matter of social time in which these three dimensions do not intervene. In a sense, it could be said that the level of the past-present-future becomes reflexive in these types of enquiries, changes become qualitative rather than a mere accumulation, or steps in a fixed path. It does mean, as well, that the very understanding of the experience of time is transformed. Regarding similar topics, Osborne<sup>38</sup> has said that Modernity is the period of mankind that had understood itself as an epoch, in the sense that it knew it would become obsolete. The centrality of this remark cannot be overlooked at this juncture.

As way of example, this could render problematic the idea that the whole of society lives in the same coherent and coordinated time, as for example with Debord's<sup>39</sup> where one can link temporality and power through noting which activities and members of society lived in an historical, irreversible time (in which they are actors and not mere reproducers), as opposed to a cyclical time related to the work of the land, household chores and later, the daily schedule in the factory. Or one could render problematic the existence of a syntagmatic, irreversible, historical time against a paradigmatic, reversible, mythical time<sup>40</sup>. Or even that the past as such is a field of homogeneous density, that space and time are thus formally comparable<sup>41</sup>. Herein, precisely in the density of time and memory, is that lies the issue of the foreclosure of the past (*Unabgeschlossenheit*), which in Benjamin's account<sup>42</sup> relate directly to redemption and remembrance and with it, to the possibility of a messianic break through time, which assigns us with the task of redeeming all past generations, opening time itself through a halt, all of which presupposes that time itself is a political milieu. Moments and crises begin to seize the fullness of their

---

<sup>38</sup> Osborne, *The politics of Time*, 11.

<sup>39</sup>"The bourgeoisie has thus made irreversible historical time known and has imposed it on society, but it has prevented society from using it [...] the class of owners of the economy, which is inextricably tied to economic history, must repress every other irreversible use of time because it is directly threatened by them all". Debord, *Society of the Spectacle*, 84.

<sup>40</sup> Claude Lévi-Strauss, *Structural Anthropology, Vol. I* (London: Penguin Books, 1968), 211, 301.

<sup>41</sup> Löwy, *Fire Alarm*, 95.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 32.

political implications here. As another example, more markedly related to the problem of politics, one could also note how risk assessment closely relates to what is commonly called 'time management'<sup>43</sup> and as such, turning time itself into a field that can be manipulated. This can also mean, and this is the direct topic my thesis aims to assess, that the form in which social time is envisaged has deep and pervasive consequences on the organization and actions within a society. For instance, the expectation of some future event that is regarded as inevitable can render meaningless and futile advancements in certain fields. Henceforth, we would like to suggest, the idea of time itself becomes a potential field of political struggle.

In this level we are directly faced with the problem of decision, instant and the bifurcation –or its impossibility– of the line of the future, all of which relate closely to the problem of politics and power. Here for example, discussions on the true revolutionary character of May '68<sup>44</sup>, as the discussion of the possibility of the new, lay in the reflections on the event that discloses a new experience of time, or on the contrary, the ideas of the inevitability of human fate, *acedia*, which renders futile every human endeavour oriented towards change. It is not hard to remember here Thatcher's famous phrase: "*there is no alternative*", which haunts us today as the paroxysm of Fukuyama's insight and in most sectors of the mainstream political spectrum, a manifest of realism. For if Fukuyama's thesis is to be taken seriously, it is in this third level where it lies. It therefore follows that in this field Hirschmann's<sup>45</sup> work on conservative and progressive rhetoric appears as fundamental to our endeavours, for it is here that we fix the character and mission of human action, where the struggle to render possible discursively, once again, change in the field of modern politics is positioned. It could even be said that the history of social sciences could be summarised as attempts of establishing social laws of stability and motion<sup>46</sup>. These discussions, most of which are manifestly related to a certain political stance, pay heed to the problem of teleology and change, thus also become weapons in the field of the rhetoric on the shape of time.

---

<sup>43</sup>For example, Lewis and Strine's article on the relation between different conceptions of time in presidential regimes and their influence on policies and expectations renders even more obvious the idea that time conceptions are all but innocuous in the field of politics. David Lewis and James Strine, "What Time is it? The Use of Power in Four Different Types of Presidential Time", *The Journal of Politics* 58 no.3, (1996): 682-706.

<sup>44</sup> Toscano, "Review Essay".

<sup>45</sup> Albert Hirschmann, *The Rhetoric of Reaction: Perversity, Futility, Jeopardy* (London: Belknap Press, 1991).

<sup>46</sup> *Ibid.*, 155.

In the preceding paragraphs rather than set a fixed image of the structure of temporal reflection, my intention was to put different reflections and levels of social time in to dialogue in order to illuminate how the problem of temporality (which, interestingly enough, in Jameson<sup>47</sup> is always tied to the problem of morality) is treated in political discourse. To continue I will set to begin an exploration specifically on the discourse of recent Chilean political events in view of those ideas. It will become clear how these dimensions remain constantly intertwined with the discourse of politics. I hope that this particular case will render visible the relevance of these discussions on our contemporary world and their importance in relation to our concepts of progress and development.

#### V. CHILE'S RECENT POLITICAL EVENTS:

*"Friends: The future is knocking at our doors, and that future is generous to those who embrace it and indifferent to those who let it pass by. The time is now. This is an historical and ethical crossroad. Let us raise our sight to see what lies beyond the horizon, let us move the limits of the possible and embrace now the adventure of the future, which is the adventure of freedom, progress, justice and peace"*

Sebastian Piñera<sup>48</sup>

Acknowledging that giving a summary of a troubled and at many times a narrated past, which is still complex, I will simply try to address the context in which the discourses that are our central concern occurred. The *"Concertación de Partidos por la Democracia"* (Coalition of Parties for Democracy) was created in the late eighties from the chasm between those opposed to and those in favour of Pi-

---

<sup>47</sup> Jameson, *Archaeologies of the Future*, 9.

<sup>48</sup> Translated from *"Amigas y amigos: El futuro está golpeando nuestras puertas y ese futuro es generoso con los que lo abrazan e indiferente con los que lo dejan pasar. El tiempo es ahora. Esta es una encrucijada histórica y ética. Levantemos la vista para ver qué hay más allá del horizonte, desplacemos los límites de lo posible y abracemos ahora la aventura del futuro, que es la aventura de la libertad, el progreso, la justicia y la paz"*. Sebastián Piñera, "Mensaje a la Nación, de S.E. El Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echeñique, Del Chile del Bicentenario al país de las Oportunidades", 21 de mayo de 2010" (accessed on Aug. 2010) Available at <http://www.gobiernodechile.cl/media/2010/05/Mensaje-presidencial-21-de-mayo.pdf>, 6.

nochet's military dictatorship that had seized power through a *coup d'état* in 1973; between those who sought an institutional and negotiated, rather than a violent and abrupt, transition towards democracy. This coalition comprised visions that ranged from within the Christian Democrat to the Socialist Party, and after momentous triumphs in the plebiscite of 1988 and the presidential election of the following year, the country experienced high rates of economic growth which continued during the 20 years that the *Concertación de Partidos por la Democracia* remained in office (even though these rates decreased in the last years of power —mainly through a neoliberal approach to economics inherited from the last decade of the previous military administration). They also inherited and moderately changed the current constitution, promulgated in 1980. In those twenty years, even though the gross figures on poverty decreased from 38.6% around 1990 to around 13.7% in 2006<sup>49</sup>, Chile remained a very unequal society. It became also, one of the freest economies in Latin America, deepening the privatisation of the public apparatus. While that happened, the fraction of the left that postulated against the growing liberalisation of the economic model was excluded from democratic representation, both because of an iniquitous electoral system and because of meagre electoral results, thus being able to obtain a seat in congress only as late as 2009. Moreover, even members of the Socialist party, the left of the government coalition, held 'Fukuyamist'<sup>50</sup> positions regarding the economic and social model.

Amongst the reasons why the *Concertación* held such a long electoral dominance over their closest counterparts ('*Alianza por Chile*', even though they came very close to seize power in 1999 with an inventive presidential campaign, appealing for 'change'), is that discursively it was still possible to link the Chilean right wing to Pinochet's violent and repressive military junta. Against them, the *Concertación* called itself 'progresivist' championing discursively at least, human rights, diversity, tolerance, civic and economical liberties and respect for the environment,

---

<sup>49</sup> An example of an article exploring Chile's recent economical history is found in Peadar Kirby, *The Chilean Economic Miracle: A Model for Latin America?* (Accessed on Aug. 2010): Available at <http://www.trocaire.org/resources/tdr-article/chilean-economic-miracle-model-latin-america>. This, nonetheless, should be contrasted to official figures that state that in 2009, poverty had risen to 15.1%, see CASEN, *Resultados Pobreza 2009* (accessed on Aug. 2010). Available at <http://www.mideplan.cl/casen/publicaciones.html>

<sup>50</sup> See Luis Corvalán, *Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile: Izquierda, Centro y Derecha en la lucha entre los proyectos Globales. 1950-2000* (Santiago: Ed. Sudamericana, 2002), 446-451.

natural and cultural heritage. Nonetheless the Concertación<sup>51</sup> failed to continue in office resulting from the last election in January 17<sup>th</sup>, 2010.

For many analysts, this last election is a breakpoint in Chile's recent democratic history, for in order to achieve victory, the now ruling right wing had to distance itself from Pinochet's legacy, a process that can be traced back to Lavín's campaign in 1999 at least, in which against the sombre image of the past, they sought to represent a hopeful vision of the future, based on the concept of entrepreneurship, putting an end to the long and heartfelt process of the '*Transition towards Democracy*'. Many reasons can be given to explain the end of that rule (corruption scandals, the formation of an ascending middle class, stagnation, the appearance of new political actors, lack of unity in the officialism), but at this time I want to stress the momentous implications for the political map in Chile.

While the economic and institutional model would most certainly remain the same –although with hues and hints that suggested an even deeper liberalisation–, there were huge uncertainties of how the new government would face quandaries such as labour rights, the still pending policies and trials on human rights violations and the 'agenda of values', regarding topics such as emergency contraception, the notion of family and therapeutic abortion<sup>52</sup>.

Momentous in the unfolding of these events was the idea, propagated throughout a longer time than the election itself, that the ruling coalition used human rights violations of the past as a political weapon to exclude their opponents, to deprive them of a minimal moral legitimacy, portraying them as heirs of a sinister past, unfit to rule the new democratic and open Chile. It was contested that this discourse would lead us into a 'fratricidal war' that would tear apart the nation, escalating the conflicts that prevent progress into becoming a developed and peaceful nation. Against the *Concertación*, depicted as a conglomerate of bureaucrats desperately trying to cling to political power through a hate-mongering political rhetoric, they sought the image of a more youthful, technocratic and entrepreneurial right, whilst at the same time one that represented the old values that had been disregarded by the 'old' progressivisms. In a sense, their very arrival legiti-

---

<sup>51</sup>Represented by Eduardo Frei, a former president (son of a former president) against Sebastian Piñera, a successful businessman, part of the liberal fraction of Chile's right wing coalition, in which the very existence of another 'officialist' candidate in the first round, Marco Enriquez-Ominami, (formerly part of the younger generation of the Concertación) helped to create an image of destabilisation in the ruling coalition.

<sup>52</sup>Bearing in mind that Chile lacked a divorce law until 2004, such issues are of prominent relevance.

mised the institutional model, which the right designed, but which successive centre-left governments had administered with more or less, deeper or shallower, reforms and changes. Furthermore, by being elected, they represented a signal of the democratic maturity the country had reached, against the chaotic past from which it stemmed.

This already troubled political situation would be modified greatly by the events to come. The new government ascension ceremony, scheduled for March 11<sup>th</sup>, 2010, was closely preceded by a devastating earthquake, of a magnitude of 8.8 Richter that hit Chile in February 27<sup>th</sup>. The quake left an estimate of 521<sup>53</sup> casualties, caused generalized blackouts and roadblocks throughout the country, and havoc unleashed in many parts of Chile, accompanied by tsunamis in the coastal areas. The economic consequences were gargantuan (representing roughly 10-15% of the national GDP), and around 2 million people saw their houses severely damaged, if not destroyed. Furthermore in Concepción, one of the biggest, and one of the most affected cities of the country, this phenomenon caused social uproar, generalised looting and a state of anomie to which the authorities responded through the declaration of state of emergency and curfews –which still were ideologically reminiscent of military rule– all of which was in a feedback relation to the national media.

Not only had the material and economic effects of the disaster been colossal, the political consequences were no less forcible. Firstly, the image of Chile as being an exception and an example to a more chaotic Latin America –which had been the consensus opinion of the political map during the *Concertación* years– was severely damaged, as both public and private infrastructure failed to resist the impact of the quake (in a country prone to these catastrophes), and the rule of law was practically non-existent for a number of days in the most affected areas. The image of a chaotic subversion of the order was still an anathema. The image of common people looting a branch of a supermarket chain in Concepción shook the ideological and political imaginary in a way in which, one could risk to say, the ‘official’ country, the new OECD member, could not recognise itself.

In this context, a section of the right wing held the view that a ruling class that propitiated a moral *laissez faire*<sup>54</sup> had watched with acquiescence the disinte-

---

<sup>53</sup>These are the official figures as presented in Piñera, *Mensaje a la Nación*, 3.

<sup>54</sup>Shortly after being elected, Piñera stated that the new government would “Recover, strengthen, and re-establish the values that an ambiguous progressivism, which sometimes did not identify itself very much with the soul of our country, has weakened. [...] I want to vindicate its fundamental values, which are the values for which Jaime Guzmán fought” (“Recuperar, fortalecer y reesta-

gration of values such as order, responsibility and patriotism. Without them, in a 'fateful moment'<sup>55</sup> individuals had no moral guidance to follow and thus surrendered themselves to lowly individualism and opportunistic delinquency. This idea was easily linked with the frequent attack against the *Concertación* of being too permissive with crime during their rule and too indulgent on faults and errors, of granting rights but not enforcing duties amongst its citizens, thus making them indolent.

This, as we shall see, will become central in a subsequent characterization of Chile's current moment made by the new president Piñera himself. It could be said that Piñera and the right wing coalition tried to depict the *Concertación* (with certain success as demonstrated by the electoral triumph that seemed out of reach) as the representative and cause of the malaises of contemporary society: Lack of values, corruption, stagnation, permissiveness and idleness. One could suggest all sins that were derived from a certain indolence had worn off the spiritual impulse and mystique, which had made *Concertación* such a successful administration. Chile, in this rhetoric had changed, and it would be the task of this new, entrepreneurial and deeply motivated generation that would continue the path of the development of the Nation.

Every year on May 21<sup>st</sup>, to commemorate a crucial date in the 1879 War of the Pacific, the President of Chile addresses the country, and both cameras of the Parliament with a speech on the state of the nation and the progresses that have been and will be made by the ruling government. Recently struck by a natural ca-

---

blecer valores que un progresismo ambiguo y, a veces, muy poco identificado con el alma de nuestro país ha ido debilitando [...] yo quiero reivindicar los valores fundamentales que son los valores por los cuales luchó Jaime Guzmán") Sebastián Piñera, *Jaime Guzmán Memorial Speech*, 1 April, 2010 (accessed on Aug 2010). Available at <http://www.gobiernodechile.cl/noticias/2010/04/01/presidente-define-ejes-de-su-gobierno-en-materia-politica-economica-y-social-y-destaca-plan-para-la.htm>

<sup>55</sup>"Fateful moments, individuals may be forced to confront concerns which the smooth working of reflexively ordered abstract systems normally keep well away from consciousness. Fateful moments necessarily disrupt routines, often in a radical way. An individual is thereby forced to rethink fundamental aspects of her existence and future projects. Fateful moments perhaps quite often can be dealt with within the confines of internally referential systems. But just as frequently they pose difficulties for the individual, and quite often for others closely connected with that individual, which push through to extrinsic considerations. Of course, the notion of fateful moments is a broad category. But many such moments do more than bring the individual up short: they cannot easily be dealt with without reference to moral/existential criteria. At fateful moments it is difficult for the individual to continue to think purely in terms of risk scenarios or to confine assessments of potential courses of action to technical parameters". Giddens, *Modernity and Self-Identity*, 202-203.

tastrophe, the country is in a dire situation. The speech was not brief in describing the loss of human life and infrastructure, as it is not in showing what has been done and the scheme to get the most affected areas back on their feet. Essentially, the discourse implied in the political message is no different to the one before the Earthquake. Nor the priorities nor the goals have changed, but it has made the idea of the necessity of a national unity much more pervasive. A moment, in the full sense that Lefebvre<sup>56</sup> uses it, ensued. And as in many situations of crisis, an interpretation of the phenomena and an actualisation of the fundamentals of social life had to follow. It will be made clear later on that if a certain concept of crisis was more than latent in previous speeches by Piñera<sup>57</sup>, now it became conspicuous.

## VI. BEING AN OPTIMIST OR A PESSIMIST, BEING PAST OR FUTURE ORIENTED

*“The central problem faced by all theories of modernity, in any substantive socio-historical sense, is not that they cannot think decline, but, rather, the reverse: the fact that modernity/modernities grow old.”*

*Osborne, Peter<sup>58</sup>*

Both the election and the official speeches are inherently made to address the whole of the Nation, in a first instance to convince, and in a second to ensue at

---

<sup>56</sup>“We will call ‘Moment’ the attempt to achieve the total realization of a possibility. Possibility offers itself; and it reveals itself. It is determined and therefore it is limited and partial. Therefore to wish to live it as a totality is to exhaust it as well as to fulfil it. The Moment wants to be freely total; it exhausts itself in the act of being lived. Every realization as a totality implies a constitutive action, an inaugural act. Simultaneously, this act singles out a meaning, and creates that meaning. It sets up a structuring against the uncertain and transitory background of the everyday (and reveals it to be as such: uncertain and transitory, whereas before it appeared to be solidly and undoubtedly ‘real’”. Lefebvre, *Critique of Everyday Life*, 348-349.

<sup>57</sup>“Desde esta noche los necesito a todos, como nunca un presidente electo ha necesitado a sus compatriotas, y especialmente a nuestra generación, la generación del bicentenario, para que tome los pinceles y con libertad e imaginación trace los caminos del futuro y haga realidad nuestra convicción de que lo mejor de Chile está todavía por delante” (From this night onwards I need each one of you, as never an elected president has needed his compatriots before, and especially our generation, the generation of the bicentennial, in order for it to take the brushes, and with freedom and imagination, outline the paths of the future and make a reality our conviction that the best of Chile is still ahead ) Piñera, “Un gobierno que intente traspasar los límites de lo posible”.

<sup>58</sup> Osborne, *The politics of Time*, 20.

least a minimum of cohesion and communication between the state and its citizens. Therefore both have to simultaneously address a spectrum of people with different backgrounds and inclinations<sup>59</sup> and as such, their rhetoric tends to be softened on the edges. This is counter to say, the memorial of Jaime Guzmán<sup>60</sup> for example, in which a much more specific audience was addressed. In this context we can state that political rhetoric as argument is based on *endoxon*<sup>61</sup> that is, widely held beliefs and axioms that can enter in discussion between each other in the field of rhetoric. This is why in rhetorical matters, especially in reference to the political sphere, the speaker always seeks at least a minimum level of identification with the audience. For that, it has to appeal to deep-rooted beliefs and emotional reactions.

Bearing that in mind, the paragraphs that follow will try to set a framework in which the political dialogues become apparent and the tradition to which they appeal. It could be said, following Anderson's<sup>62</sup> insights on nationalism and Esposito's<sup>63</sup> reflections on the concept of community that the very address to the nation helps to narrativise it, to render it viable as an historical unity, sharer of a *co-munus*, of an absence.

In the case of the leaving coalition, certain aspects must be stressed to make sense of the political situation in which the country was immersed. Firstly, the speech and discourse was in general oriented toward the past, especially in regards to rescuing the heritage and the advancements made during the last twenty years. That rescue and remembrance of recent times was to be contrasted with the past that preceded it. One of the most telling elements regarding those issues is one of the motto's of Frei's campaign: "*No da lo mismo*"<sup>64</sup>. This particular idea, together with the very fact that its put into question, said something about the model of development the country promoted and the possibilities of it being subverted. Only

---

<sup>59</sup> Eco, *Apocalypse Postponed*, 79.

<sup>60</sup> Jaime Guzman was a conservative intellectual and politician, architect of the 1980 Constitution and one of the most renowned founders of the current political ideology of Chilean right wing. He was assassinated in 1991 by a radical leftist armed organisation.

<sup>61</sup> Eco, *Apocalypse Postponed*, 77.

<sup>62</sup> Benedict Anderson, *Imagined Communities* (London, Verso, 2006), 45.

<sup>63</sup> Roberto Esposito, *Communitas: The Origin and Destiny of Community* (Stanford: Stanford University Press, 2010), 6.

<sup>64</sup> In Chile's colloquial usage, it means roughly 'It's not equivalent' (Lit. 'It does not give the same'), and it is used to stress the importance of the election to those who do not see any significant difference between candidates. This very fact is in and of itself telling of the context in which the election was carried out.

that in this case, it is not that the alternatives are legitimate, but similarly to the parallel argument, all options, all possibilities that divert from the set path are regarded as perilous. In that sense, the *Concertación* first task was to differentiate themselves from the opposition through rendering the latter as a diversion of development, as the 'return of the repressed' as it were, that twenty years of liberalisation and moral progressivism had rendered invisible.

The task of their competitors was exactly the contrary one. To appear as a legitimate democratic alternative that both recovered the vitality of the old and tired *Concertación* in relation to economic growth and would at the same time recover long lost values, mending the wounds that still run deep through Chile's political map. In a sense only they could unite the Nation towards a full embracing of their present. They had to present themselves as future oriented, radical optimists. Contrary to them, the *Concertación* had to react, re-enact and put its past into context (which was strongly being questioned by cases of corruption and management errors, along with the permanent and growing malaises that characterised Chilean society) and it did so with a deeply pessimistic message on the detouring of the synergistic complementary processes that, since 1990 had made the 'Chilean miracle' possible.

Returning to the case of the right wing coalition, once the election was over, and as in most official political communications, especially after considerable catastrophes, the discourse on the future tends to have a whiff of a 'call to arms'. This was conspicuous since the first inaugural speech of Piñera and it could only grow after the earthquake. Here the rhetoric of the continuous crisis begins to take hold and make sense<sup>65</sup>. The crisis is always related to the field of the ethical, concerning to the moral decisions the individual must take in a turning point that will extend indefinitely and which has momentous implications. The future will always be the judge, and it will redeem those who sacrificed their present.

If one had to summarize the concept of progress that is latent in the official speeches of the new government the first aspect to note would be the model, a

---

<sup>65</sup>"Hoy debemos aprovechar el terremoto como una oportunidad. Una oportunidad para construir el Chile del futuro; el Chile de las oportunidades. Si antes del terremoto y maremoto dijimos que íbamos a hacer las cosas bien, hoy tendremos que hacerlas aún mejor. Si antes dijimos que trabajaríamos con sentido de urgencia, hoy lo haremos con apremio" ("Today we have to take advantage of the earthquake as an opportunity. An opportunity to construct the Chile of the future: The Chile of opportunities. If before the earthquake and tsunami we said we would do things well, now we will have to do them even better. If before we said that we would work with a sense of urgency, today we will with a sense of pressing time") Piñera, *Mensaje a la Nación*, 12.

frame—that is in a certain degree fixed. Time moves in a straight line towards which all of our efforts are translated into advancements, stagnations and withdrawals. The frantic repetition of the goal of making Chile a developed country by 2020 – which translates into making the GDP per capita grow from US\$14.000 to US\$22.000<sup>66</sup>– is not contrasted to a certain change in the direction of development altogether, but on the contrary,<sup>7</sup> that such a goal, if the growth rate keeps the same pace of the last 5 years, would be reached by 2030. Once again the problem here is not a hypothetical split in the line of history, as it were, but a problem of pace, of speed. Those aspects and discourses that would hold Chile in relative underdevelopment thus, are not an alternative as such,<sup>7</sup> but rather act as constraints, obstacles; temptations that have to be avoided. Here an important aspect of the discourse on development takes hold: It appears that in this vision there is an identification between development and ethics. The pace and speed in which the country will develop could be identified with the moral correctness in which its citizens behave, and with their responsibility, with the capacity of the citizens to take an entrepreneurial approach. This is why the present is conceptualized as a challenge, between the forces of progress and development against idleness, corruption and intemperance. This relates to a certain view of the necessary sacrifices that ought to be made to reach that goal: deprivations in the present are made in order to secure a better future. Interestingly enough, the discourse about necessary present sacrifices is intrinsically linked to the appeal of national unity. From the speech made just before being elected –in which we hear about the necessity of “*un alma y un ariete*”<sup>67</sup> (literally, 'a soul and a battering ram') –in the 21<sup>st</sup> of May– to an even more resolute appeal to national unity, in which petty differences have to be forgotten and overcome for the sake of the nation and its future. It is not a problem of alternatives, but on the contrary, a decisive turning point in history, which will demonstrate our worthiness as a Nation to reach the so cherished and longed for development.

---

<sup>66</sup>“Nuestro ingreso per cápita es de US\$ 14.000. El umbral que separa al mundo subdesarrollado del desarrollado alcanza hoy a US\$ 22.000. Nuestra meta es crecer al 6% promedio anual, y así alcanzar el desarrollo en 8 años, superando el ingreso per cápita que actualmente tienen países como Portugal o la República Checa” (“Our GDP is of USD 14.000. The threshold that separates the underdeveloped from the developed world is today of USD 22.000. Our goal is to grow in average by 6% annually, and in this way to reach development in eight years, exceeding the GDP that countries like Portugal and the Czech Republic hold today”) *Ibid*, 13.

<sup>67</sup>Piñera, “Un gobierno que intente traspasar los límites de lo posible”.

If one took into account the rhetoric present in this discourse, it would be wrong to regard it as a unified, reactionary, anti-utopian and non-Promethean version of the development of history. On the contrary, it is a theory based fundamentally on the promise of the rightfulness of a postponed future. At the same time it makes no promise of a fundamental qualitative future breakthrough towards a history in which future generations would utterly supersede older ones. It is not a radical concept of progress, no all-encompassing *aufhebung*. On the contrary, it regards itself as both a culmination of a promise, the taking up of a project that had lately lost its momentum, and the faithful retaking of a mythical tradition, of a primordial order that structures the unity of the historical entity of the community<sup>68</sup>. For this a history that appears to move faster would lead us into an era of prosperity, based in both the unity of the community and individual efforts. The basic moral-historical presupposition is that only through the sacrifices of the everyday —made by every member of the *co-munus*<sup>69</sup>— can a desirable future be achieved. The alternative is not a radical transformation of society for better or worse, but a stagnation; a certain kind of pessimistic viewpoint which slows down the entrepreneur that 'we all carry within', the fighter which opposes the chains of the present, projecting himself towards the hereafter.

In reality, one could even say that Piñera's speeches are actually closer to what Hirschmann<sup>70</sup> identifies as typically progressive rhetoric than to a conservative one. To a certain degree signals that he, his campaign and his government are the true representatives of the forces of the future; against the indolence and acquiescence of the recent past, they would offer creativity, opportunities, hard work and entrepreneurship. Also is present in his speeches is the idea that we live in dire times, times of emergency in which inaction is morally reprehensible, and lastly and even more pervasive, the idea that every effort, in every different field of society in which the government has any influence, all if driven forward will push in the same direction, creating 'virtuous cycles' that will help strive in the direction of development<sup>71</sup>.

A very important part in these speeches, which had to be addressed by the new President, had a direct relation to the legacy of the last 40 years of Chilean pol-

---

<sup>68</sup> Anderson, *Imagined Communities*, 204-206.

<sup>69</sup> Esposito, *Communitas*, 6.

<sup>70</sup> Hirschmann, *The Rhetoric of Reaction*, 147.

<sup>71</sup> Hirschmann calls these three types of rhetoric '*Having history on one's side*', the '*Inminent-danger thesis*' and the '*Synergy illusion*'. *Ibid.*, 145.

itics<sup>72</sup>. As I have stressed earlier, one of the primary political tasks of the right was to extricate itself from any manifest connection with the human rights violations and anti-democratic sentiment of the Pinochet era, in which many of the members of their coalition worked (something not new to any reasonably informed Chilean citizen). This did not mean that there was an intention to redeem the figure of Allende, nor to criticise the economic model that Chile owes to the dictatorship. I am tempted to point out that the political unrest that the country endured between 1970 and 1990 is actually represented within the right-wing coalition in a much more ambiguous form: They are seen as dire times of anomie, of the most lamentable fratricidal struggle from which nothing should be repeated. Even so, a very valuable political lesson should be remembered and adhered to, which is that for this new order to flourish some compromises had to be taken regarding the closure of the past. It meant that the abuses and civil havoc that was unleashed in the previous generation would have to be closed to remain in the past if Chile was to peacefully continue towards its destined development. This does not mean necessarily forgiving human rights violations, but redeeming the past as fracture, in a sense, mending it together to form a unity. As Draper pointed out, this presupposes a certain process in which memory has to be halted, in which the past is foreclosed in the utterance of certain formulas that render the past as complete, finished and unchangeable<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup>“A fines de la década de los 80' los chilenos reconquistamos nuestra democracia con mucho coraje y sabiduría. Normalmente las transiciones de gobiernos militares a gobiernos democráticos se hacen en medio del caos político, la crisis económica y la violencia social. No fue el caso de Chile. Supimos diseñar e implementar una transición pacífica, inteligente y en muchos aspectos ejemplar. Pero eso es historia. Hoy nuestra democracia está perdiendo fuerza y vigor y sufre los embates de enfermedades que la debilitan” (“By the end of the 1980's, we Chileans re-conquered our democracy with courage and wisdom. Normally, transitions from military to democratic governments are made amidst political chaos, economical crises and social violence. This was not Chile's case. We were capable of designing and implementing a peaceful, intelligent and in many respect exemplar transition. But that is history. Today our democracy is losing strength and vigour and suffers the attacks of a sickness that weakens it”) Piñera, *Mensaje a la Nación*, 27.

<sup>73</sup>“[...] Repentance becomes a formula, and violence is neutralized by the repetition of the same empty words 'yes Father, like everyone else father'. In some sense, the mechanical repetition which brings back the image of the person retracing the path to normality, allows us to see the configuration of this new image of time, the time of reconciliation, as a double process that empties and homogenizes an incommensurable multiplicity to form a unity”. Susana Draper, “Spatial Juxtaposition and Temporal Imaginery in Postdictatorship Culture”, *Journal of Latin American Cultural Studies* 18, no. 1 (2009): 46.

In this scenario the structures of the present are at risk of losing their integrity, and they must be rendered meaningful in a unified manner, in which the place for discrepancies is after and not before its very constitution. This means that any remembrance has the potential to be unethical and pernicious, if it opens up 'old wounds'. The past considered as pertinent to our current quandaries and worthy of being discussed is either the 'past' that is still present in the present (the fact that Chile still is a developing country) or the mythical past that makes manifest the unity of purpose, the mythical constitution of the Nation, never the past that rendered possible the envisioning of other possibilities, since only one Utopia is possible, ethical, and culturally viable. This position is not so distinct from the preceding government, which in this context extolled its famous motto "*Nunca más*" (Never again), which acts as a fixation of the origin, as it were. If forgiveness or rather, an overcoming of the past was unreachable, no social pact was possible. This did not mean necessarily that the problem of the wounds of the past were to be legitimated as a proper form of exercising politics, and this shows more conspicuously the process through which the sector that represented Piñera had to carry out: If they were to govern, they would have to make the cause of human rights legitimately theirs<sup>74</sup>, and to a certain degree de-politicise them, for only then could these rights violations be superseded.

An idea present amongst many conservative thinkers possibly drew inspiration from theses similar to those of Carl Schmitt<sup>75</sup>. The period is envisaged as the moment when the modern institutional and socio-economic framework of modern Chile was built. In a sense, its arbitrariness (being forged in a non-democratic period) is justified by the fact that the previous government, ruled by a democratic socialist that, in their view, led to an acute and dangerous politicisation of society. Against this, the right had to oppose a matrix, a model which both rescued the religiosity and tradition<sup>76</sup>; a certain form of conservative rural catholic ethos<sup>77</sup>, that

---

<sup>74</sup>"Respecto de las graves e injustificables violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado, seguiremos avanzando en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación entre los chilenos" ("Regarding the serious and unjustifiable human rights violations that occurred in the past, we will continue moving forward in the search for truth, justice and reconciliation between Chileans") Piñera, *Mensaje a la Nación*, 40.

<sup>75</sup> Esposito, *Communitas*, 24.

<sup>76</sup>An interesting article on the revival of Latin American Identity Politics, both as a problem of the assimilation of sectors of society and as a problem of society's adaptability to development can be found in Charles Hale, "Cultural Politics of Identity in Latin America", *Annual Review of Anthropology* 26 (1997): 567-590.

formed the underlying *'lebenswelt'* of most of the Chilean population, against the pernicious influence of what is *'afuerino'* (foreign), outside of the community of the landtenant and the landowner. As Morandé would have put it, influences amongst which socialism can be counted<sup>78</sup>. From here one can grasp that from the long history of rural landtenants as a necessary socio-historical background, which—as Eco (1994:85) might put it, relates to a certain form of *'agrarian'* rhetoric, based on a *'baroque'* Catholicism and deeply religious. Thus one more of the sins of the left in this view, was snobbishness and detachment from the deep roots of Chilean culture. It follows that the *'Chilean way towards socialism'* had been nothing but a dangerous procrustean project based on the most naïve premises from the Enlightenment. It opposed the *'Deep Continuities'*<sup>79</sup> in Chilean culture. Interestingly enough, this did not imply that a neoliberal approach to economics, combined with an ever-growing consumer culture, had not to be striven for. Again this is no novelty to observers of modern conservative movements, either in Latin America, as well as more northern locations. A more cautious approach to morality and the fundamentals of social order had to be accompanied with a steady and fast economic development based on private freedom, foreign investment and de-regulation of the market, whilst retaining this core of perennial social values. Only through this process a truly deep and progressive notion of national unity could be achieved. Nonetheless, the schism between radical conservative stances and economic liberalisation is still, in this context, a less than straightforward matter.

What is more telling in the case that concerns us is the way in which this ideological model has evolved since the defeat in the urns, once democracy had been re-established in Chile and how it eventually overcame its rivals. If we take directly into account the types of rhetoric that Hirschmann offers, it would seem

---

<sup>77</sup> Pedro Morandé, *Cultura y Modernización en América Latina* (Santiago: Encuentro, 1987).

<sup>78</sup>“Si la aplicación del paradigma que contraponía sociedad tradicional a sociedad moderna identificaba como problemático de la transición la existencia de una élite moderna y autoconsciente enfrentada a una masa tradicionalista, poco racional e incluso alienada en sus creencias religiosas, ahora comenzaba a mostrarse la verdad de la proposición inversa: una masa popular auténtica en sus tradiciones debía enfrentarse a una élite culturalmente alienada de América Latina” (“If the application of the Paradigm that opposed 'traditional society' and 'modern society' identified as problematic to this transition the existence of a modern and self-conscious elite facing a traditionalist mob, not very rational and even alienated in its religious beliefs, now the truth of the contrary proposition began to become manifest: A popular mob, authentic in its beliefs had to oppose an elite culturally alienated from Latin America”) *Ibid.*, 150.

<sup>79</sup> Penelope Corfield, *Time and the Shape of History* (London: Yale University Press, 2007), 26-48.

that during the dictatorship a properly conservative and reactionary set of arguments emerged, both to justify the existence and prolongation of a de-facto regime, and to stress that the government that it dethroned represented no legitimate or plausible alternative to the *status quo*. 1970-1973 had been only a momentary and pernicious crisis, a pause in Chile's history, which justified an extraordinary military government to restore the natural order of things, and this should never be repeated. Nonetheless, in 2010 we find a completely different set of arguments had to be put forward. Now, the old generation has to be replaced by a more energetic and youthful government. In a sense, they were more true to the original spirit of the *Concertación*, of a country, which moves into development with joy and unity. The new government would have to take over from *Concertación's* heritage, showing that they had been even more successful than they thought in relation to uniting the country in a single purpose and project, and only they could demonstrate it.

## VII. THE FUTURE AS PROJECT AND THE TASK OF OUR GENERATION

*"World history is the judgment of the world"*  
*Schiller, quoted in Koselleck*<sup>80</sup>

The ideas that I have considered in these paragraphs may lead one to believe that the official political messages in Chile maintains a certain identification that exists between a fully ethical position, an entrepreneurial mentality and an acceleration of the development of the country, which comprise all three types of Hirschmann's progressive rhetoric<sup>81</sup>. Indeed in this view, these are dire times in which a course of action has to be taken —where inaction is condemnable—, in which the march of history and the future backs Piñera's position and in which every advancement, every effort sums toward the same ulterior goal. At this juncture I believe some remarks must be made on the significance of the issue at hand.

Firstly, as stated earlier, there is the matter of the identification within the official discourse between progress and ethics, one must be conscious that this progress is not a leap into the unknown —in which case it would not constitute a

---

<sup>80</sup> Reinhart Koselleck, *The Practice of Conceptual History* (Stanford: Stanford University Press, 2002), 241.

<sup>81</sup> Hirschmann, *The Rhetoric of Reaction*, 149-163.

finished project but an unpredictable ontological unfolding<sup>82</sup>— but a 'blooming' of an ideal, of an ethics already fixated. Progress and development, if carried through within this framework, are inherently virtuous and praiseworthy; therefore, as development can be quantified, at the same rate as it grows will our rectitude be measured. This is reminiscent of several forms of modernism, if not modernism itself is based on these premises. The country will progress in proportion to the ethical behaviour and assumption of responsibility of each citizen. It follows in the opposite direction as well: what is moral is necessarily progressive in the 'true' sense<sup>83</sup>. That ethic and responsibility can be measured in a spirit of sacrifice, an entrepreneurial mentality, a future-oriented behaviour and a heed to the call of national and fraternal unity, when in troublesome times is needed. Again, here being individually and collectively responsible coincide in the "*love for the job well done*". There always is a synergistic and virtuous effect in the summation of each individual's commendable deed, that feedback on each other to deepen the unity of the historical community and ultimately contribute to the wellbeing of the whole.

Let us remember at this point that this discourse is inextricably intertwined with a diagnosis of the present as a continuous crisis, as an order open to contingency that has to be securely fixed in fear of the possibilities of anomie and anarchy. Thus the first level of temporality, the mute, ethical and phenomenological order of the present, has to be put in the context of the prognosis that are possible to be made in that realm. If the earthquake demonstrated anything regarding this level for this discourse it is that the present is always vulnerable, that it is fundamentally precarious and that the mute present is always open to the radical character of the new. Thus prognoses from the individually lived time, from the phenomenological realm of society necessarily have to be maintained by a more fixed historical level that renders it significant. As such, the insecurities and doubts about the future that each citizen faces in their everyday endeavours, the impossibility of foreseeing in the level of the mute present, has to be supported from out-

---

<sup>82</sup> Alberto Toscano, "Emblems and Cuts: Philosophy in and Against History", in *Symposium: Canadian Journal of Continental Philosophy, special issue on Alain Badiou* 12, no. 2 (2008): 18-35.

<sup>83</sup> "Llegó el momento de recuperar el tiempo perdido y poner a Chile nuevamente en la senda del progreso sólido, sostenido y sustentable, no sólo en lo material, sino también en lo espiritual. Porque eso es progresismo" ("The moment has come to recover lost time and to put Chile again in the path of solid, sustained and sustainable progress, not only in material terms, but also in spiritual ones. Because that is progressism") Piñera, *Mensaje a la Nación*, 13.

side of it, in the promise of a future to come, and also, in the compromise regarding future dispositions.

Having these two ideas in mind, one can be reminded of the fact that the forthcoming development that are presented here are not imagined as an actual problem of a rupture within the time-line of history, but rather an issue of the speed in which we will reach it, which can be weighed objectively, having an actual measurable threshold. Becoming a developed country is not an option, but rather, it is Chile's destiny. The only variable here is exactly when, which will judge its ethical probity. Thus when Piñera invites the people of Chile to the 'challenge' of becoming a people of a developed country in 8-10 years, he is proposing nothing new. If the statistical reckoning was that the sooner it is possible for Chile to become developed is in five years, or twenty, nothing would change significantly in his rhetoric. The faster we move towards it, the more it will be an indicator of our righteousness. The slower we approach it, the more it shows we are unethical, idle and without convictions. Nonetheless, in either case, nothing can be done to deter its set path.

Here an interesting dimension of this shape of time becomes manifest. Rather than experiencing long-reaching social time as an aggregate of diverse and discontinuous fragments, all of which are inscribed in time and therefore are a legitimate part of it, the future is envisaged as a project —as an inescapable one to which all of us are compelled— as means towards an end. This is what makes possible to speak about '*forces of the future*'. Thus everything that appears in the present plays a role in the task of reaching the long-awaited status of a developed Chile. That mission, merely by being accomplished would put into perspective and honour Chile's past. The sacrifices and sufferings of the present will have sense, they will pave the way towards a better future and thus, it renders them meaningful, in a coherent horizon. The mission of this generation (and of all those that preceded it) is precisely this, to sacrifice itself for our children, to renounce to their grudges, to open themselves towards entrepreneurship, towards a deeply rooted —and one might add, recovered— ethics appropriate for the Nation. That implies that all of the phenomena of the present are now part of a universe of meaning, of a Utopia yet to come.

Some serious questions here must be solved by this political rhetoric: *How can we connect in the same time-line the contingency of the present, the utter precariousness of our situation of permanent crisis, with the long-winded certainty of the arrival of*

*development? And even more fundamentally, how is it that an ethics can be defended in a time-line that has no possible divergence, no substantial option?*

I would like to make a hypothesis here to respond to the first question: that one way to solve this contradiction is through the re-enactment of national rituals that connect the present, phenomenological experience with the destiny of the Nation, a community that is brought together by solidarity.

The telethon(s)<sup>84</sup> after the Earthquake could be one example of this, with the first level of temporality here put into the context of the second. The contingency and sufferings that the citizen has to endure in the present are justified by the delayed arrival of development, which is backed by the unity of purpose of the Nation. But this should not confuse us, for individual progress here is still the primary vehicle for the advancement of society as a whole. Notwithstanding that, the aid of the sum of society through an assistentialist and deeply narrativised ritual helps us relate to the idea that even if effort is individual, we are not alone. This is the fundamental part of the figure of the entrepreneur in this discourse: an individual that has internalised both the economic methods and motives coupled with a deep nationalism that inextricably link him with the whole of society through voluntary assistance (maybe as ritual sacrifice) and meaning, wider purpose. The key word here is responsibility.

Regarding the prior reflection and in view of the second question above, one could elaborate: why should the individual defer his own enjoyment if progress is inevitable? Why not leave it to others? I state that this cannot be understood if it is merely a problem of speed. If we remember the defence of the idea of national unity, the ethical dimension of the citizen here starts to appear more clearly; the citizen must be a motivated and an active agent in the pursuit of general interest, even if that interest will nonetheless be reached, even if he himself fails because every ethical deed is an act towards the progress of the whole. The long-term destiny of the entrepreneur here is equal to the fate of its community. Herein appears more conspicuously the relation between the concept of the destiny of the Nation and that of the ethics of the temporal actor. The entrepreneur has a set of traits that turns him into the model of society: he might suffer or fail in his endeavours, but he rises again; he is deeply future-oriented, but does not imagine the future as a particular point. It implies the fact that the cyclical everyday and the mute present

---

<sup>84</sup>Chile, almost every year since 1978, celebrates a national telethon in assistance of handicapped children, which receives the full attention of the entire national mainstream media. Immediately after the Earthquake, on March 5<sup>th</sup>, a telethon was organised to alleviate the victims.

are intertwined with a linear narrative of personal self-realization, along with the resilience of those who live in a world of contingency with a decision already taken, with a set and unforfeitable aim. All of those render him the ideal dweller of this mythical Nation for as much as progress is never reachable, an entrepreneur cannot cease to be one.

Another primary obvious consequence of these discourses is that it implies the emergence of marginalised figures within the Nation. Since progress and the future are a project, they can be measured as means are evaluated in terms of how they help to attain an end. Therefore some of those means will necessarily be found wanting. Piñera uses profusely the figure of the 'Immense majority' to contrast the unified Nation against delinquency, against those who do not seek reconciliation and against those who do not wish to join this national project. It is in this context in which certain people and certain customs embody the future whilst others the past. These marginalised figures thus are aligned in vision of the ethical mission of progress, and unsurprisingly, are found to be morally lacking, either because of pettiness or profound mistake. Those ideas have very practical consequences. This model thus works with two levels of the past, one as the depository of identity, mythical<sup>85</sup>, and other as the source of our present weakness. As 'everything sums' within the project of the future, everything outside of it can be regarded as unethical. Being a conservative project, it is also profoundly modernist in the sense that it still posits Utopia in (an unattainable) time<sup>86</sup>.

Again, the equation in which personal effort, personal progress, social development and ethical righteousness conform an organic unity, which relates to a world of permanent crisis, a morally good aim in a one-directional future understood as project is not new. One can find similar constructions in different parts of the political spectrum in very different settings in other times. It is suggestive of

---

<sup>85</sup> Anderson, *Imagined Communities*, 7.

<sup>86</sup>"[...] as a counter-revolutionary ideology, conservative revolution is modernist in the full temporal sense [...] of affirming the temporality of the new. Its image of the future may derive from the mythology of some lost origin or suppressed national essence, but its temporal dynamic is rigorously futural. In this respect, it is the term conservative which is the misnomer, rather than 'revolution'. Conservative revolution is a form of revolutionary reaction. It understands that what it would 'conserve' is already lost (if indeed it ever existed, which is doubtful), and hence must be created anew. It recognizes that under such circumstances the chance presents itself fully to realize this 'past' for the first time. The fact that the past in question is primarily imaginary is thus no impediment to its political force, but rather its very condition (myth)" Osborne, *The politics of Time*, 164.

the very idea of the '*death of the political*'<sup>87</sup>. Putting this dynamic in the context of the past is what renders it particular to this case, for it is in the past in which 'the branches of time were thwarted from splitting from the trunk', as it were, where a qualitative change was imaginable. That same 'trunk without branches' now maintains our unity and renders possible the very existence of that Nation. Thus in this discourse in which the marginalised is put in the past, remembrance is always politically charged. This redeems a permanent dimension of time that allowed past generations to survive crises and catastrophes, natural or political, done with the aid of ritual resources, heeds to arms, interpellation of feelings of nostalgia and fraternity. In sum, by the creation of an epical narrative. I believe, nonetheless that a question remains unanswered by this rhetoric: what will happen after we become developed? What will follow when the GDP of the country becomes comparable to historically more affluent societies if the future is the continuous and inevitable unfolding of a project sketched long ago?

Elements of this discourse can be found in a modern political rhetoric, specific to other contexts; how it relates to the creation of a narrative supported by the cycles of everyday events and momentous crises that are interpreted as rituals that actualise the common bonds, reminds us of the solidarity of the Nation. Fukuyama's accounts at this juncture would appear quite central to the description of the rhetoric at hand: I risk stating that it is directed towards the last man and nothing but a last man can stem out of it. *Acedia*, I have argued, remains here as a primal contradiction inscribed in this narrative of development: *Is there a crisis in which we face the true possibility of not rising from the ashes?* Herein it is only in the past that anything finished, and radically digressive, appears. The future, even when by quantitative tools is prognosticated and measured, does not know a discursive end; it only can be a goal that can never be reached, thus making the figures and the goal larger and larger. In this model, exclusively in the past appears, through the figure of the provoked and self-delusive chaos that the unethical marginality presented, that a time qualitatively different could be envisaged. At the same time, the fact that it is finished, closed, saves the past from scrutiny: the past-futures that could have been but did not prosper, if outside Schiller's idea of 'world judgment' (that is, where the triumphant is always righteous), are preserved and transformed into anathemas by putting them outside the realm of the actual; excluded from this world, they become foregone Utopias, stillborn heavens. The cyclical time of the

---

<sup>87</sup> Arthur Meltzer, Jerry Weinberger and Richard Zinman, *History and the Idea of Progress* (Ithaca: Cornell University Press, 1996), 137-154.

everyday, the foreclosure of the past, the ethical time of the present and the expected time of the future take us away from focusing on what 'could have been but was not', which is the only place in which, for this rhetoric, anything different could flourish, even if we are speaking about anomie and anarchy. In order to this future to be achieved, the mythical past that binds our community can never be experienced as present<sup>88</sup>, and in order for other possible futures to emerge, the exact opposite holds. At this turning point, I would like to finish by quoting Rémusat<sup>89</sup> who, responding to Edmund Burke's argument on the futility of social change, wrote:

*"If to be free a people must have been so in the past, if it must have had a good government to be able to aspire to one today or if at least it must be able to imagine having had these two things, then such a people is immobilized by its own past, its future is foreclosed; and there are nations that are condemned to dwell forever in despair".*

## References

- Anderson, Benedict. 2006. *Imagined Communities*. London: Verso.
- Arendt, Hannah. 1981. *The Life of the Mind*. San Diego: Harvest/Harcourt.
- Arendt, Hannah. 2006. *Between Past and Future*. London: Penguin Classics.
- CASEN, *Resultados Pobreza 2009* (accessed on Aug. 2010). Available at <http://www.mideplan.cl/casen/publicaciones.html>
- Corfield, Penelope. 2007. *Time and the Shape of History*. London: Yale University Press.
- Corvalán, Luis. 2002. *Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile: Izquierda, Centro y Derecha en la lucha entre los proyectos Globales. 1950-2000*. Santiago: Ed. Sudamericana.
- Debord, Guy. 2005. *Society of the Spectacle*. London: Rebel Press.
- Draper, Susana. 2009. "Spatial Juxtaposition and Temporal Imaginery in Postdictatorship Culture". *Journal of Latin American Cultural Studies*, 18 no. 1: 35-54.
- Eco, Umberto. 1994. *Apocalypse Postponed*. Bloomington: Indiana University Press.
- Esposito, Roberto. 2010. *Communitas: The Origin and Destiny of Community*. Stanford: Stanford University Press.

---

<sup>88</sup> Anderson, *Imagined Communities*, 205.

<sup>89</sup> Hirschmann, *The Rhetoric of Reaction*, 162.

- Fisher, Mark. 2009. *Capitalist Realism: Is there no alternative?.* Winchester: Zero Books.
- Fukuyama, Francis. 1992. *The End of History and the Last Man.* London: Penguin Books.
- Giddens, Anthony. 2009. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age.* Cambridge: Polity.
- Hale, Charles. 1997. "Cultural Politics of Identity in Latin America". *Annual Review of Anthropology* 26 (1997): 567-590.
- Hirschmann, Albert. 1991. *The Rhetoric of Reaction: Perversity, Futility, Jeopardy.* London: Belknap Press.
- Jameson, Fredric. 2005. *Archaeologies of the Future: The Desire called Utopia and other Science Fiction.* London: Verso.
- Jameson, Fredric. 2002. *A Singular Modernity.* London: Verso.
- Kirby, Peadar. 1996. *The Chilean Economic Miracle: A Model for Latin America?* (Accessed on Aug. 2010): Available at <http://www.trocaire.org/resources/tdr-article/chilean-economic-miracle-model-latin-america>
- Koselleck, Reinhart. 2002. *The Practice of Conceptual History.* Stanford: Stanford University Press.
- Koselleck, Reinhart. 2004. *Future's Past, On the Semantic of Historical Time.* New York: Columbia University Press.
- Lefebvre, Henri. 2008. *Critique of Everyday Life: Foundations of a Sociology of the Everyday, Volume 2.* London: Verso.
- Lévi-Strauss, Claude. 1968. *Structural Anthropology, Vol. I.* London: Penguin Books.
- Lewis, David, and James Strine. 1996. "What Time is it? The Use of Power in Four Different Types of Presidential Time". *The Journal of Politics* 58 no.3: 682-706.
- Löwy, Michael. 2005. *Fire Alarm: Reading Walter Benjamin's "On the Concept of History".* London: Verso.
- Meltzer, Arthur, Jerry Weinberger, and Richard Zinman. 1996. *History and the Idea of Progress.* Ithaca: Cornell University Press.
- Morandé, Pedro. 1987. *Cultura y Modernización en América Latina.* Santiago: Encuentro.

- Osborne, Peter. 2010. *The Politics of Time: Modernity and Avant-Garde*. London: Verso.
- Piñera, Sebastian. *Jaime Guzmán Memorial Speech* (accessed on Aug 2010). Available at <http://www.gobiernodechile.cl/noticias/2010/04/01/presidente-define-ejes-de-su-gobierno-en-materia-politica-economica-y-social-y-destaca-plan-para-la.htm>
- Piñera, Sebastián. 2010. “*Un gobierno que intente traspasar los límites de lo posible*”. January 17th, Triumphant Speech. (accessed on Aug. 2010). Available at <http://www.generacion.com/usuarios/10755/discurso-sebastian-pinera-nos-han-dado-oportunidad-hacer-cosas-mucho-mejor>
- Piñera, Sebastián, *Mensaje a la Nación, de S.E. El Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echeñique, Del Chile del Bicentenario al país de las Oportunidades*, 21 de mayo de 2010 (accessed on Aug. 2010) Available at <http://www.gobiernodechile.cl/media/2010/05/Mensaje-presidencial-21-de-mayo.pdf>
- Pluth, Ed, and Dominiek, Hoens. 2009. “What if the other is Stupid? Badiou and Lacan on ‘Logical Time’”. In *Think Again: Alain Badiou and the Future of Philosophy*, edited by Peter Hallward. London: Continuum.
- Toscano, Alberto. 2008. “Emblems and Cuts: Philosophy in and Against History”. *Symposium: Canadian Journal of Continental Philosophy, special issue on Alain Badiou* 12, no. 2: 18-35.
- Toscano, Alberto. 2008. “Review Essay: Beginnings and Ends: For, Against, and Beyond '68’”. *New Formations* 65: 94-104.
- Villa, Dana. 1996. *Arendt and Heidegger: The Fate of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- Zizek, Slavoj. 2002. *For they know not what they do: Enjoyment as a political factor*. London: Verso.
- Zizek, Slavoj. 2009. *From Purification to Subtraction: Badiou and the Real in Think Again: Alain Badiou and the Future of Philosophy*, edited by Peter Hallward. London: Continuum.

# LEGITIMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1980 EN *EL MERCURIO*, 1980-1986\*

SILVANA VETÖ\*\*  
FRANCISCA GARRETÓN\*\*\*

## ABSTRACT

Este artículo indaga en las principales estrategias discursivas utilizadas por *El Mercurio* de Santiago entre 1980 y 1986, para legitimar retroactivamente la Constitución de 1980. Para ello, se llevó a cabo una revisión de las editoriales del periódico tanto en fechas emblemáticas como de crisis políticas. El análisis llevó a la identificación de dos estrategias discursivas generales, la primera denominada "Progreso", la segunda, "El demonio y la verdad". Finalmente, se llevó a cabo una discusión teórica donde los resultados del análisis son enfrentados a elaboraciones conceptuales de los más relevantes autores que han abordado el problema de la legitimación: Max Weber, Carl Schmitt, Jürgen Habermas, Peter Berger y Thomas Luckmann.

**PALABRAS CLAVE:** Constitución de 1980, procesos de legitimación, *El Mercurio*, dictadura, medios de comunicación.

## LEGITIMIZATION OF THE 1980'S CONSTITUTION IN *EL MERCURIO*, 1980-1986

This article investigates the primary discursive strategies utilized by Santiago's *El Mercurio* between 1980 and 1986, to legitimize the 1980's Constitution. For this to be done, a revision of the newspaper's editorials during emblematic dates and political crises is performed. The analysis permits the identification of two general discursive strategies, the first of which is called, "Progress", and the second, "Demon and Truth". Finally, a theoretical discussion is performed, where the results of

---

\* Artículo recibido el 25 de noviembre y aprobado el 12 de diciembre de 2010.

\*\* Silvana Vetö es Psicóloga, Magíster en Psicoanálisis, UNAB, Master 1 y 2 en Psicoanálisis, Universidad París 8 Vincennes – Saint-Denis/Francia, y actualmente cursa el Doctorado en Historia, mención Historia de Chile, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Docente UNAB.

\*\*\* Francisca Garretón es Licenciada en Psicología de la Universidad de Chile. Actualmente cursa el Diplomado en Metodologías Cualitativas de la Investigación Psicosocial, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, y participa en una investigación sobre políticas públicas en el ámbito de la memoria y la reparación en el Cono Sur, en el Centro de Derechos Humanos de la misma Universidad.

the analysis are confronted with conceptual elaborations of the most relevant authors who deal with the issue of legitimization: Max Weber, Carl Schmitt, Jürgen Habermas, Peter Berger and Thomas Luckmann.

KEY WORDS: 1980's Constitution, legitimization, *El Mercurio*, dictatorship, media.

## I. INTRODUCCIÓN

*“Ni yo puedo pretender que el general Pinochet reconozca que su Constitución es ilegítima, ni él puede exigirme que yo la reconozca como legítima. La única ventaja que él tiene sobre mí, a este respecto, es que esa Constitución —me guste o no— está rigiendo. Este es un hecho de la realidad que yo acato.”*

Patricio Aylwin, julio de 1984.

### I. a. ANTECEDENTES HISTÓRICO-POLÍTICOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1980

El problema fundamental con que se enfrentó la dictadura militar luego de pasados aquellos años en que no había “plazos sino metas”, fue el problema de la legitimidad. La Constitución de 1980 estaba, pues, llamada a realizar la tarea de legitimar retroactivamente al régimen implantado por la dictadura. Así lo advirtió Pinochet, así lo concibió Jaime Guzmán y así lo entendió *El Mercurio*<sup>1</sup>. Su función era, por ende, decisiva, puesto que permitiría la trascendencia de los ideales socio-políticos de dicho régimen más allá de la permanencia del mismo en el poder.

Sin embargo, la misma Constitución estaría aquejada por el problema de la legitimidad, fundamentalmente porque no emanó del sujeto del *poder constituyente* propio de una democracia: el *Pueblo*. Ni siquiera de alguna de las instituciones históricamente conocidas para efectuar dicho trabajo en representación del mismo: Asamblea constituyente, Convención, por ejemplo. Pero como se verá, no es sólo en su origen que la Carta de 1980 es ilegítima, sino también en el método de su aprobación; un plebiscito llevado a cabo en condiciones irregulares, y en su contenido; en cuanto contradice principios democráticos esenciales, a través de los llamados “enclaves autoritarios”<sup>2</sup>.

La Constitución fue redactada por una comisión formada oficialmente el 24 de septiembre de 1974, bajo el nombre “Comisión de Estudio de la Nueva Constitución”. Sin embargo, en las “Actas de la Junta de Gobierno” es posible consignar

---

<sup>1</sup> A fin de evitar una sobrecarga en la lectura, en adelante se omitirán las cursivas.

<sup>2</sup> Manuel Antonio Garretón, *Incomplete Democracy: Political Democratization in Chile and Latin America* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003).

que la intención de este estudio estaba presente desde la primera sesión de la Junta, llevada a cabo el 13 de septiembre de 1973. En esa oportunidad, Jaime Guzmán es encargado de dirigir el estudio, pero la conformación de la comisión data del 21 de septiembre del mismo año, y su primera sesión, del 24. La integraban originalmente 4 personas nombradas a puerta cerrada por la Junta militar, presumiblemente recomendados por Guzmán, quien participaba en dichas reuniones: Enrique Ortúzar, Presidente de la comisión, ex Ministro de Justicia del gobierno de Jorge Alessandri; Sergio Diez, ex senador del Partido Nacional; Jaime Guzmán, dirigente gremialista y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica; Jorge Ovalle, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y ex miembro del Partido Radical. Más tarde se unirían a ella los profesores de Derecho Constitucional Alejandro Silva Bascuñan y Jorge Evans, ambos de la Democracia Cristiana (DC), Gustavo Lorca, ex diputado del Partido Liberal y Alicia Romo, abogada (nombrada con la idea de dar representación a las mujeres). Como se advierte, la composición de la comisión no era en ningún caso representativa de la sociedad civil, menos aún después de que los dos integrantes provenientes de las filas de la DC, y Jorge Ovalle, aparentemente vinculado al General Leigh, la abandonaran entre 1977 y 1978. Luego de ello, ingresaron Juan de Dios Carmona, miembro del Consejo de Estado, ex Ministro de Defensa y ex parlamentario demócratacristiano, Raúl Bertelsen y Luz Bulnes, profesores de Derecho Constitucional.

A partir de 1975, la Comisión redacta las "Actas Constitucionales", que en documentos separados y sin abolir oficialmente la Constitución vigente, darían forma a la nueva institucionalidad. Cuatro de ellas fueron publicadas en 1976. Sin embargo, en 1977 se da curso al proyecto de crear una nueva Constitución íntegra. Son antecedentes de ello, el discurso de Pinochet en el cerro Chacarillas (1977), y posterior a eso el mismo año, una carta enviada por Pinochet a Ortúzar, donde le otorga directiva claves para guiar el trabajo de la comisión.<sup>3</sup>

El anteproyecto preparado por la comisión fue enviado al Consejo de Estado en octubre de 1978, donde se desarrolló aparentemente una intensa discusión, que quedó plasmada en la versión entregada a Pinochet en julio de 1979, que contenía también las disposiciones transitorias. Como señala J. S. Valenzuela (1997), el Consejo de Estado, presidido entonces por Jorge Alessandri, modificó ampliamente el anteproyecto, en aspectos sustanciales caros a Pinochet, motivo por el cual éste, con un grupo de asesores, volvió a modificarlo reponiendo algunas de las cuestio-

---

<sup>3</sup> Cf. Augusto Pinochet a Enrique Ortúzar, "Normas para la Nueva Constitución" (10 de noviembre de 1977), en *Revista de Derecho* (Facultad de Derecho, PUC), vol. 8 (1981): 137.

nes desechadas. Finalmente: “La Constitución de 1980 fue fundamentalmente redactada por un equipo de juristas que retomó el anteproyecto de la Comisión Ortúzar, consideró algunas ideas del Informe del Consejo de Estado, e incorporó nuevos conceptos sugeridos por los asesores del general Pinochet para fortalecer la autoridad presidencial y regular más precisamente el período de transición.”<sup>4</sup>

Podría pensarse que en este propósito constitucional se interpuso una confusión —difícil de evitar para espíritus reticentes a la idea de soberanía popular— entre legitimidad y legalidad, cayendo así en la ilusión de que la mera dotación de una legalidad de mayor poder que la que brindaban las leyes simples, método privilegiado antes de la Constitución, volverían evitables los problemas de gobernabilidad propios de un régimen impuesto por la fuerza. La aprobación de la Carta a través de un plebiscito era, para las autoridades, sus colaboradores y adherentes, legitimación suficiente de la misma, al menos para la imagen de Chile en el exterior.

Inmediatamente después de que Pinochet anunciara, el 11 de agosto de 1980, que la Carta sería plebiscitada el 11 de septiembre, las voces se elevaron objetando su legitimidad. Y no se objetaba principalmente en ese entonces su legitimidad de origen, hasta aquí subrayada, sino la legitimidad del método que pretendía volverla legítima; el plebiscito.

La más notoria de esas voces, fue quizás la del ex Presidente Eduardo Frei Montalva, el 27 de agosto de 1980 en el Teatro Caupolicán. En dicho acto, Frei Montalva expresó concisamente los principales reparos: no se puede llamar a plebiscito en estado de emergencia, no hay un sistema electoral válido ni registros electorales, quienes harán los recuentos son personas designadas por los alcaldes que a su vez son nombrados por Pinochet, están proscritos los partidos políticos que podrían designar apoderados de mesa que velaran por el desenvolvimiento del proceso, no hay libertad de información ni de expresión ni de reunión y además dichas limitaciones se han intensificado desde la llamada a plebiscito, y porque existe la amenaza permanente de detenciones, secuestros y de exilio.<sup>5</sup> Sin duda, motivos sobaban para impugnar la legitimidad del plebiscito, pero éste se hizo de todos modos y, como era de esperarse, ganó el “Sí”. De todos modos, como Cristi ha subrayado, en estas condiciones, cualquiera fuera su resultado, su valor sería escaso, sólo dependiente de aquel que el “soberano absoluto”, Pinochet en ese

---

<sup>4</sup> Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Ed. Sudamericana, 2005), 242-243.

<sup>5</sup> “Eduardo Frei Montalva. Discurso pronunciado en el Teatro Caupolicán con motivo del plebiscito. 27 de agosto de 1980”, consultado en línea: diciembre 2009, Centro de Estudios Miguel Enríquez, [http://www.archivochile.com/Gobiernos/html/gob\\_constitucion\\_edo\\_frei\\_montalva.html](http://www.archivochile.com/Gobiernos/html/gob_constitucion_edo_frei_montalva.html)

momento, quisiera brindarle. Su convocatoria no fue, por tanto, una necesidad jurídica, explica el autor, puesto que el pueblo había sido desposeído de su poder constituyente, sino una cuestión de prudencia, o, puede agregarse, de propaganda.

Una vez efectuado el plebiscito, nuevos métodos de legitimación debían echarse a andar. Los opositores se negaban a reconocer la legitimidad de la Carta y del gobierno, y más aún de Pinochet, que desde entonces se había hecho de la denominación constitucional de Presidente de la República (a través de uno de los artículos transitorios). Se trataba, ciertamente, de una *legitimación retroactiva* o *tardía*, llevada a cabo desde diversos flancos y a través de distintas estrategias. Una de las más potentes, en Chile y en otras partes del mundo en casos similares, es la que se llevó a cabo a través de los medios de comunicación masiva. El Mercurio tuvo allí un rol protagónico. Éste y otros dispositivos convergían en la creación de una *memoria oficial* que, leyendo el pasado a contrapelo —la década del setenta fundamentalmente—, establecía la necesidad histórica del golpe militar (incluso de su brutalidad), de las transformaciones que éste había realizado en la institucionalidad y sociedad chilena, y de la Constitución en cuanto única alternativa y única vía que permitiría consolidar los avances en materia económica, en libertades, en seguridad y en democracia. De esta manera, El Mercurio adopta con tesón el designio de legitimar el proyecto histórico de una minoría con la que se identificaba, aquel que lo había claramente beneficiado y lo seguiría haciendo en el futuro.

Cabe destacar que este esfuerzo de El Mercurio y los otros dispositivos de legitimación retroactiva, no habrían sido coronados con el éxito de no ser por la oposición que ellos llamaban democrática, y a la cual, en conciencia de ello, se dirigían con perseverancia, sobre todo a partir de 1983 (la Alianza Democrática (AD) se había conformado el 22 de agosto de ese año, y sería el antecedente directo de la Concertación de Partidos por la Democracia). Era esta oposición la que estaba destinada a finalmente legitimar la “Constitución de la Libertad”, como la llamó Pinochet, puesto que era deduciblemente ella la que asumiría la conducción del país si Pinochet perdía el plebiscito de 1988. En 1987, con la elección de Patricio Aylwin en la dirección de la DC, ésta daba un giro y se reconstruía para “subordinarse a la estrategia de transición de la dictadura”<sup>6</sup> y para prepararse a gobernar con la Constitución por ella legada. El epígrafe de este capítulo bien lo establece: Aylwin estaba dispuesto a “acatar” el hecho de que la Constitución regía ya, y que había que ceñirse a ella.

---

<sup>6</sup> Ricardo Yocelovsky, *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura. 1970- 1990* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2002), 220.

### I. b. RELEVANCIA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

La propaganda de El Mercurio durante la dictadura y su colaboración al régimen militar, ha sido explorada en algunas importantes investigaciones<sup>7</sup>, pero ninguna de ellas toma la perspectiva aquí señalada. El objetivo general de esta investigación se delineó, por tanto, en esa dirección: Analizar las estrategias discursivas utilizadas por El Mercurio para legitimar la Carta de 1980.

La investigación, de la cual este artículo pone en circulación dos aspectos principales, se llevó a cabo mediante la revisión de las editoriales del diario, entre los años 1980 y 1986.<sup>8</sup> La delimitación del período analizado respondió a la necesidad de considerar, por un lado, un lapso previo al plebiscito, para indagar en las acciones de propaganda y, por el otro, una extensión suficiente para apreciar los cambios que en la estrategia legitimadora pudieran ocurrir, para lo cual el llamado “año decisivo”, 1986, pareció pertinente.

Para seleccionar las fechas que dentro de esos años serían revisadas, operaron dos criterios. El primero consistió en mantener constantes fechas emblemáticas, como el 11 de marzo, el 2 de mayo y el 11 de septiembre. El segundo contempló una selección de fechas consideradas como ocasiones de crisis política, es decir, que pusieran en tela de juicio la legitimidad de la Constitución. Éstas corresponden a eventos como manifestaciones de personalidades políticas y religiosas en contra del régimen, mociones de censura provenientes desde la comunidad internacional, fundamentalmente en relación a la violación de DD.HH., movilizaciones masivas en sus diversas formas, cuestionamientos al modelo económico a causas de la crisis, casos emblemáticos de represión y asesinatos, diversos atentados y enfrentamientos que fueron de conocimiento público, entre otras.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Cf. Ignacio Agüero, (Director). *El diario de Agustín* (Santiago, 2008); Claudio Durán y Carlos Ruíz, “La ideología de El Mercurio y la política de la oposición”, en *Revista de la Universidad Técnica del Estado* n° 13-14 volumen especial, (Marzo-Junio, 1973); Guillermo Sunkel, *El Mercurio. 10 años de educación político-ideológica. 1969-1979* (Santiago: ILET, 1983); Claudio Durán, *El Mercurio. Ideología y propaganda. 1954-1994. Ensayos de interpretación bi-lógica y psico-histórica. Ensayo 1. Propaganda de agitación en el período agosto 1972- marzo 1973* (Santiago: CHILEAMERICA-CESOC, 1995).

<sup>8</sup> En algunas ocasiones se revisaron también reportajes y entrevistas relacionadas, generalmente de los cuerpos A y C. Para evitar también la sobrecarga lectora en las referencias a las editoriales, se exime la citación de su título, y se incluye únicamente la fecha. En el caso de referencias otras que las editoriales, se agrega el cuerpo y página del diario a los que corresponde.

<sup>9</sup> La tabla con la totalidad de las fechas revisadas, puede ser consultada en el Anexo 1.

La revisión de la información se llevó a cabo a través de la realización de fichas de lectura, a partir de las cuales se elaboró categorías para permitir la sistematización de los datos. El criterio para su construcción, fue el reconocimiento de tipos de argumentos que se presentaran de forma constante y con una fuerza suficiente, como para ser considerados de forma independiente. De las cuatro categorías construidas; *Progreso*, *El demonio y la verdad*, *Seguridad*, e *Institucionalidad*, este artículo examina las dos primeras, consideradas de mayor relevancia en el período estudiado. El análisis se llevó a cabo a través de la interpretación de los significados explícitos y tácitos otorgados a los argumentos, tanto en su forma de presentación, la orientación de los mismos y sus vínculos con la fecha o crisis de legitimidad de que se trate, así como con otros argumentos.

Revisaremos, primero, la estrategia basada en la idea de *Progreso*. Luego, *El demonio y la verdad*. Para finalizar, enfrentaremos los resultados de la investigación documental a algunas de las elaboraciones teóricas relativas al tema de la legitimación; Max Weber<sup>10</sup>, Jürgen Habermas<sup>11</sup>, Carl Schmitt<sup>12</sup>, Peter Berger y Thomas Luckmann<sup>13</sup>, así como, escuetamente, dos que refieren de manera más específica a la prensa: Fred S. Siebert, Theodor Peterson y Wilbur Schramm<sup>14</sup>, primero, Luisa Martín Rojo<sup>15</sup>, después.

---

<sup>10</sup> Cf. Max Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. (vol. I). (México: FCE, 1969).

<sup>11</sup> Cf. Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Buenos Aires: Amorrortu, 1999).

<sup>12</sup> Cf. Carl Schmitt, *Teoría de la Constitución*. (Madrid: Alianza, 1992); y Carl Schmitt, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria* (Madrid: Alianza, 1999).

<sup>13</sup> Cf. Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires: Amorrortu, 2005).

<sup>14</sup> Cf. Fred S. Siebert, Theodor Peterson y Wilbur Schramm, *Four Theories of the Press. The Authoritarian, Libertarian, Social Responsibility and Soviet Communist Concepts of What the Press Should Be and Do* (Illinois: Board of Trustees of the University of Illinois, 1984).

<sup>15</sup> Cf. Luisa Martín Rojo, "El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas", en Lupicinio Íñiguez Rueda, ed. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (Barcelona: Ed. UOC, 2006), 161-195.

## II. PROGRESO

*“Los exigentes dirán que habría sido preferible que nuestro pueblo elevara su condición en virtud de grandes ideales. También ello es posible; pero entretanto [...] la verdad es que el pueblo chileno a lo largo y ancho de todo el territorio está llegando a un nivel superior de vida. ¿Constituido por unas cuantas cosas materiales? Es cierto. Pero son cosas que lo arrancan de su desorden ancestral y de su pobreza sin esperanza. Con ellas se ajusta a una vida ordenada, encuentra agrado en su hogar, recibe allí el contacto con el amplio universo, siente germinar las ambiciones y ve justificado su ahorro, el trabajo, la limpieza, el orden y la persistencia del grupo familiar.” (2 de mayo de 1982)*

La idea de *progreso* puede ser considerada uno de los principales argumentos utilizados por El Mercurio entre 1980 y 1986 para legitimar la Constitución de 1980. ¿Qué noción de progreso maneja dicho medio?

En primer lugar, El Mercurio reconoce la importancia de los dos aspectos del progreso propuestos en la “Declaración de Principios del Gobierno de Chile”, fechada en 1974, primer antecedente de la Constitución: “Desarrollo económico y progreso social son términos indisolubles.”<sup>16</sup> A pesar del reconocimiento de este vínculo “indisoluble”, El Mercurio enfatiza diferencialmente sus dos aspectos, fundamentalmente en función de sus intereses particulares, es decir, de intereses empresariales privados<sup>17</sup>, y de la manera en que éstos se arriman a las cambiantes coyunturas nacionales. Esto da como dando como resultado, que a lo largo del período estudiado, el componente económico del progreso sea subrayado con creces por sobre su aspecto social.

Hasta el plebiscito de 1980, sin augurios de la crisis económica, los esfuerzos de legitimación de El Mercurio se dirigen al régimen y su labor, los cuales serían consagrados y proyectados hacia el futuro a través de la aprobación de la Constitución. Se trata, en suma, de una etapa de “campaña” a favor de la aprobación de la Carta Política. Con ese fin, se destacan los atributos que diferencian al régimen militar del gobierno de Allende, no sólo en relación al modelo económico, sino tam-

---

<sup>16</sup> *Declaración de Principios del Gobierno de Chile* (Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974), 34.

<sup>17</sup> Sunkel, *El Mercurio. 10 años*, 57.

bién al ambiente de convivencia nacional, y a las características que han definido el liderazgo de las autoridades.

Sobre el modelo económico, la columna de Álvaro Bardón, del mismo día del plebiscito, demuestra suficientemente aquello a lo que se hace referencia:

El desarrollo persistente requiere de una asignación óptima de los recursos. Esta se puede conseguir combinando una economía libre, competitiva y abierta, basada en la iniciativa de las personas (única fuente, en definitiva, de progreso) con un papel subsidiario e impersonal del Estado en los aspectos que le son propios y, muy especialmente, en la acción redistributiva directa a favor de los más desposeídos. (...) La propiedad privada de los medios de producción es fundamental para preservar la libertad personal y la posibilidad de desarrollo persistente basado en la creatividad de los seres humanos [...] Si existe consenso sobre estos puntos, es posible tener un sistema social en que efectivamente se respeten los derechos personales. Si hay claridad en torno a ellos, todos los demás problemas se resuelven con facilidad y en forma coherente. (11 de septiembre de 1980)

En lo concerniente a la convivencia, se señala lo siguiente: “los verdaderos chilenos requieren la paz necesaria para la obra de creación que está pendiente, para las tareas del desarrollo y de la libertad. [...] Es importante que las grandes mayorías hagan pesar su voluntad de paz, de trabajo y de verdadera libertad, a fin de que el país evite el regreso a los tiempos oscuros que provocaron el pronunciamiento militar.” (11 de septiembre de 1980).

Y finalmente, en cuanto al tipo de liderazgo de las autoridades: “la misión emprendida ha sido llevada a cabo, durante siete años, con tenacidad y espíritu de sacrificio” (11 de agosto de 1980), y al día siguiente la hipérbole: “se han empeñado en una obra de saneamiento económico y de libertad desde la base social que constituye una verdadera revolución. El proceso está transformando el país y puede conducir a cambios todavía más hondos. En esta tarea, las Fuerzas Armadas y de Orden han mostrado su seriedad, su falta de espíritu demagógico y su capacidad realizadora.” (12 de agosto de 1980).

Una vez aprobada la Constitución, el énfasis discursivo de El Mercurio se modifica. Ya no apunta a legitimar el régimen, sino directamente la Constitución —si bien resultará evidente que a través de ella se busca legitimar retroactivamente

todo el período que va de 1973 a 1980—, en cuanto su entrada en vigencia permitiría dinamizar y extender el progreso en curso. Así, una vez establecido el orden constitucional, y hasta los primeros indicios de la crisis económica a fines de 1981, el acento recae mayormente en el elogio del modelo económico que la Carta Fundamental institucionaliza, proyectando un bienestar material imposible de prever con los modelos anteriores: “Los indicadores económicos y las políticas que han sido aplicadas por el actual Gobierno hacen prever un acelerado desarrollo del país durante la década que se inicia.” (14 de febrero de 1981). En el aniversario de la aprobación de la Carta, se sigue la misma línea: “Durante el régimen militar el país ha crecido a tasas que no tienen parangón en nuestra historia. Se ha producido una reconstrucción efectiva de nuestro potencial nacional y salvo contingencias exteriores que mantengan deprimido el valor de nuestras exportaciones por largo tiempo, debe esperarse que el crecimiento económico en el próximo decenio logre un ritmo sostenido y ascendente.” (11 de septiembre de 1981).

El optimismo reinante en los círculos de apoyo a la dictadura alcanzan incluso para vaticinar: “El Ministro Sergio Fernández reveló que Chile “está avanzando con tasas de desarrollo jamás vistas. Se ha producido una evolución económico-social que convertirá a Chile en un país desarrollado a fines de esta década”.” (17 de marzo de 1981: A1).

En lo que concierne al aspecto social del progreso, como se indicó, su mención se ve determinada por los intereses particulares del diario y de la funcionalidad que puede prestar para fundamentar o resolver problemas de diverso orden. Es decir, en vez de constituir un argumento independiente de legitimación, se lo utiliza como comodín, siempre finalmente subordinado a lo económico.

Un importante ejemplo de ello, es la reyerta surgida a raíz de las críticas de la Iglesia Católica a las políticas represivas del régimen. Esta polémica resulta sin duda trascendental para El Mercurio, por cuanto para sus lectores tradicionales una deslegitimación de la Constitución y del régimen militar de parte de la Iglesia puede resultar tanto o incluso más influyente que la legitimación paralela emprendida por El Mercurio. Es por eso que éste último debe dedicar innumerables páginas al tema de la Teología de la Liberación, de la posición del Episcopado, de las declaraciones del Cardenal Silva Henríquez y de Monseñor Fresno contra la violencia, e intentar defender (lo indefendible de) la correspondencia entre la política del régimen y la defensa de los derechos humanos. Se sostenía que la Teología de la Liberación promovía la politización del clérigo y, consecuencia de ello, introducía una influencia marxista en la doctrina social de la Iglesia: “Iglesia debe estar

atenta a defender los derechos humanos, pero también atenta a no excederse de su campo propio y la misión estrictamente religiosa que le corresponde". (19 de marzo de 1981: A1). Pero la estrategia no termina allí, puesto que vincula la doctrina social de la Iglesia a la noción de progreso económico contenida en el modelo neoliberal, promulgando desde allí una particular idea de progreso social: "Algunos católicos toman como un dogma de fe la teoría de la explotación de Marx y la aplican mecánicamente a la realidad de nuestros países. Por cierto que al hacerlo se llega rápidamente a contradicciones con la doctrina social de la Iglesia y su reiterado respeto por la libertad del ser humano, la propiedad privada de los medios de producción y su interpretación de la justicia social." (2 de mayo de 1981).

Otro punto destacado por El Mercurio en este período, refiere a las condiciones que han pavimentado el desarrollo económico y que permitirían su consolidación en el futuro: "El pragmatismo de las autoridades ha sido fundamental en el logro del éxito y es indudable que si los ideologismos hubieran predominado en las decisiones importantes, todavía Chile estaría confundido en la maraña burocrática e ineficiente propia de las economías centralizadas y que explica, en buena medida, el escaso desarrollo del pasado y la crisis de nuestra institucionalidad que se fue incubando en las últimas décadas hasta culminar en 1973. (12 de septiembre de 1981). Sin embargo, esto comienza ya a entroncar con una crítica a la aún excesiva e injustificada participación del Estado en la actividad productiva. En estas críticas se advierte, pues, que las condiciones que han permitido las conquistas económicas empiezan a verse obstaculizadas, frente a lo cual la estrategia de El Mercurio es abiertamente confrontacional y, en definitiva, constitucionalista: "La marginación de algunas actividades fuera de la política general que ha dispuesto el Gobierno no tiene justificación clara, y las consecuencias que esto ha traído [...] amenaza convertirse en un factor limitante para el progreso general de nuestro país." (14 de febrero de 1981); "Todo hace pensar que mientras la mentalidad estatista con que se siguen enfocando algunos problemas en ese sector no de paso a la participación privada, el progreso económico chileno se verá obstaculizado de una manera cada vez más dramática [...]" (17 de marzo de 1981).

En la misma línea, recién cumplido un año de la aprobación de la Constitución, se establece: "Por razones económica y políticas de largo plazo no es conveniente que el Estado crezca, y ello ha sido reconocido así en la definición constitucional que postula una función subsidiaria para el mismo", y luego:

No falta quienes piensan que el Estado debería por sí mismo desarrollar los recursos y empresas que posee. Esto, además de no corresponder a las definiciones básicas del actual Gobierno, significa poner en duda la estabilidad económica del sistema y terminar con la posibilidad de contar con un sector productivo privado, con todo lo que ello implica para un crecimiento rápido, la estabilidad política y las posibilidades de ejercicio de los derechos personales. (12 de septiembre de 1981)

Evidentemente, la defensa del modelo económico por parte de El Mercurio no sólo se centra en una estrategia que lo enfrenta por momentos a la Iglesia y al gobierno, sino también a las voces que impugnan el modelo económico:

Los adversarios supuestamente más serios de la actual experiencia económica centran su crítica en la filosofía del modelo, atribuyéndole efectos negativos que la experiencia universal desmiente. Se piensa en perversiones de la persona humana que, con gran sentido de la propaganda, se resumen en consignas como el 'consumismo', la teoría del 'chorreo', el 'crecimiento empobrecedor' y similares [...] Se sostiene asimismo, sin mayor fundamento, que la industria estaría en retroceso, que el desarrollo de los sectores primarios y los servicios carecen de valor, que habría una fragmentación social y que el egoísmo tendería a acentuarse en desmedro de la indispensable solidaridad social [...] se hace mucho caudal sobre los efectos que la actual estrategia de desarrollo podría tener sobre los valores personales. Se dice que con este modelo se agudizan el materialismo, el egoísmo y el afán de lucro, perdiéndose por consiguiente, muchos nobles valores culturales y espirituales y, asimismo, la solidaridad social. (21 de marzo de 1981)

Frente a estos argumentos, El Mercurio presenta evidencia que les restaría valor. Lo más llamativo es por un lado, como se vio al comienzo de este apartado, su reivindicación y sobrevaloración del consumo: "La gente humilde está comprando artefactos y maquinarias que le permiten vivir mejor [...] la familia entera gana en normalidad, unidad y dignidad, a través del paso de la fogata a la cocina, del ruido callejero al de la radio, del tedio y del bar a la televisión." (2 de mayo de 1982). Por otro lado, su énfasis en las consecuencias políticas del modelo, que dicen

relación básicamente al reemplazo de la regulación a través de la política (que se estima siempre demagógica) por la regulación a través del mercado:

El ascenso popular, que es el lado político de la economía de mercado y una de las justificaciones a largo plazo del modelo elegido por el Gobierno del Presidente Pinochet [...] A lo que está aprendiendo el pueblo es a disponer de varias opciones para conducir su vida. Está experimentando el uso y ejercicio efectivo de la libertad. Sabe día tras día lo que significa empinarse gracias al propio esfuerzo y contar con su trabajo y su ahorro como herramientas adecuadas para abrir todas las puertas [...] Otra connotación política valiosa del ascenso popular es que él se efectúa mediante la afirmación y enriquecimiento del derecho de propiedad de cada ciudadano [...] Y lo paradójico es que el dinamismo de la propiedad privada llega [sic!] de suyo el cambio de las estructuras y el ascenso social sin necesidad de movimientos cívicos o politiqueros, sin demagogias, sin cambios estructurales de propaganda. (2 de mayo de 1982)

Esta línea argumentativa se ve transformada por la crisis económica. La devaluación del dólar, en junio de 1982, demuestra de modo innegable el fracaso del tipo de cambio fijo al cual Sergio de Castro, emblemático Chicago Boy y entonces Ministro de Hacienda (diciembre 1976 - abril 1982), se había aferrado “como una bandera simbólica, sobre la que descansaba la credibilidad del sistema.”<sup>18</sup>

A pesar de las evidencias, El Mercurio no admite el fracaso del modelo, restándole crédito a quienes sí lo hacen por estar enfocándose sólo en cifras aisladas sin considerar el contexto internacional ni el progreso integral:

Los voceros más significativos de la oposición han intentado, más que un balance, un estado de situación comparativo entre el país de 1973 y el de 1982, pero circunscrito a una cifra que, por sí mismas, no son significativas. [...] un analista serio e imparcial de la realidad de la última década [...] de ninguna manera aceptará que hay punto de comparación entre este país y la colectividad anárquica, caótica y mendicante que constituíamos en 1973 [...] Sería

---

<sup>18</sup> Hunneus, *El régimen*, 254.

menguado reducir el análisis a la comparación entre niveles de bienestar material de 1973 y 1982. (12 de septiembre de 1982)

Aún en septiembre del año 1983, El Mercurio insiste: “El modelo de desarrollo económico-social del Gobierno militar, basado en la liberación de las potencialidades de los chilenos, tiende hoy a ser juzgado por los resultados concretos alcanzados en el muy desfavorable contexto descrito.” (11 de septiembre de 1983). Las críticas del diario apuntan, más que a modificar el modelo, a intensificar sus políticas, sugiriendo que el fracaso de la iniciativa privada estaría determinada por la insuficiente liberalización de la economía de parte del Estado:

Así, la libertad económica de los individuos, la reducción de la injerencia estatal y de los métodos discrecionales de actuación administrativa, la sustitución de la consideración ideológica por la técnica en las decisiones públicas, el afianzamiento del orden y de la tranquilidad ciudadana, responde a los deseos más profundos de los habitantes de nuestra patria [...] Si la crisis económica ha alterado ese cuadro, pareciera difícil pensar que aquellos deseos, que son metas del régimen militar, hayan sido sustituidos por otros de signo opuesto. (5 de septiembre de 1983)

Con esta defensa del modelo de desarrollo, aún en época de crisis económica, se logra seguir legitimando la Carta que lo vuelve constitucional en vez de cuestionarla debido a su fracaso. Es por eso que en la misma editorial, con ya varias Jornadas de Protesta Nacional encima, con la AD ya formada y habiendo ya jurado Sergio Onofre Jarpa como Ministro del Interior (el 10 de agosto de 1983), El Mercurio busca explícitamente legitimar los ideales de progreso promovidos en la Constitución como siendo aquellos deseados por la mayoría popular: “Con todas las reservas que a muchos opositores les merezca el plebiscito que aprobó la actual Constitución, sus resultados arrojan al menos una visión aproximada de lo que hacia el régimen sentía entonces la ciudadanía. Si la crisis económica ha alterado ese cuadro, pareciera difícil pensar que aquellos deseos, que son metas del régimen militar, hayan sido sustituidos por otros de signo opuesto.” (5 de septiembre de 1983). Lo mismo puede constatarse en el año siguiente, cuando la credibilidad y las posibilidades de desarrollo son puestas en duda ante la falta de claridad del régimen:

Asimismo, en el terreno económico, en que el Gobierno ha ido logrando progresos [...] se hace difícil rechazar versiones que ponen en tela de juicio la adhesión del propio Gobierno a dichas políticas. [...] su efecto es, una vez más, muy pernicioso para la confianza económica, para la imagen política y para la autoridad del Gobierno.

¿Cuándo llegará éste a ceñirse ciento por ciento, sin deserciones ni vacilaciones, a su propio sentir oficial? Ese no sólo es un anhelo de sus partidarios más leales y consecuentes, sino de la gran masa ciudadana que desea claridad, seriedad y coherencia en las más altas esferas del poder. Cuando estas características se encuentran presentes no hay rumores ni versiones oficiosas que valgan, pues resulta imposible concebir dualidades que les presten fundamento. (11 de marzo de 1984)

Esta actitud crítica de El Mercurio respecto de la poca adherencia del gobierno a su propio programa económico llega incluso al límite de asemejarlo al gobierno de la UP. La crítica se enfoca en los males provocados por el estatismo y el centralismo en la actividad productiva, cuya consecuencia obvia es la reducción del campo de posibilidades de la acción privada, prometida y luego establecida constitucionalmente. El anhelado rol subsidiario del Estado amenaza así con ser una ideología:

La presencia del Estado como productor en la economía chilena es hoy la más alta de la historia del país, con la sola excepción del período 1971-1973 [...] Es necesario, [...] conseguir una democracia moderna que permita el ejercicio pleno de los derechos personales y un progreso sostenido con estabilidad. El poder exagerado del Estado es una barrera para lograr este propósito [...] (11 de mayo de 1984)

A partir de 1985, coincidiendo con el nombramiento de Hernán Büchi en Hacienda, a causa de los efectos de la crisis, El Mercurio insiste en señalarle al gobierno que la coherencia en políticas económicas determinará su credibilidad:

Los recursos provenientes de estos organismos [Banco Mundial, FMI y BID], más otros de menor significación, son los que permitirán equilibrar la balanza de pagos en el año actual y, también, en

1986 y 1987. Estos recursos se entregan en el entendido de que el país mantendrá una política económica racional y coherente y que se seguirán llevando a cabo los cambios pertinentes para que el país pueda normalizar su situación en el lapso de tres años. (3 de mayo de 1985)

Asimismo regresa a la estrategia de enrostrarle al gobierno la necesidad de darle mayor campo de acción y menos obstáculos a los privados:

[...] resulta necesario en las presentes condiciones reducir el gasto corriente fiscal. Cualquier aumento de éste tendría que financiarse —se ha dicho— a expensas del sector privado, lo cual sería incongruente con una estrategia de desarrollo que se funda precisamente en el fortalecimiento de ese sector.

Sí, en una atmósfera de confianza en la estabilidad del sistema, se aplicase una política de resuelta reducción de participación de las empresas estatales en la economía, [...] podría financiarse quizá no sólo el mejoramiento del sector pasivo, sino atender asimismo a aquella parte del sector activo que más lo requiere. (16 de junio de 1985)

Hacia fines del período revisado, a pocos años del plebiscito de 1988, El Mercurio asoma ciertas críticas a la Constitución, aunque ciertamente no en temas económicos, sino en el cúmulo de poder otorgado al Presidente de la República, y a los riesgos que ello implica si en el futuro dicha función fuera desempeñada por algún representante de la oposición. Para contrarrestar estos riesgos, vuelve a su habitual argumento de la descentralización:

Al efectuar planes a largo plazo en Chile no puede dejar de considerarse lo que acontecerá en 1989. Tanto las inversiones productivas como los planes de desarrollo de las instituciones más diversas deben tomar en cuenta la posibilidad de cambios políticos en esa fecha, como está establecido en la Constitución, y, como es obvio, la eventualidad de un cambio despierta inquietudes. [...] Esta situación está directamente vinculada al enorme poder que se reserva a la autoridades de gobierno en la institucionalidad futura. (4 de mayo de 1986).

A partir de 1983, la línea argumentativa del diario se desenvuelve en relación a la situación creada por las Jornadas de Protesta Nacional. Dicha línea tiene dos vertientes. La primera se vincula a los efectos que tendrían sobre la confianza de la ciudadanía en el gobierno, viéndose ésta mermada y traducida en causa posible de estancamiento del desarrollo. Así, el 11 de septiembre de 1984, se señala: “El presente aniversario encuentra al país muy afectado por las graves repercusiones internas de la recesión mundial, que ha remecido seriamente toda la estructura que estaba erigiéndose con dinámico vigor hasta 1981, en un clima generalizado de optimismo. El ánimo colectivo ha reaccionado evolucionando de la sorpresa inicial a un escepticismo desconfiado e incrédulo, que no contribuye a encarar de la mejor forma la crisis.”

La segunda vertiente dice relación con las consecuencias sobre el progreso. Esto es abordado desde un ángulo que anula el valor de la movilización al asegurar que la adhesión es lograda a través de la intimidación y el temor, recurso que además de censurable no traería el éxito esperado (Paro Nacional), por lo que habría una ineficiencia en dos niveles: de convocatoria por un lado, de producción, por el otro. Todo esto se utiliza como argumento suficiente para responsabilizar de la imposibilidad del buen manejo de la crisis a la oposición y sus influencias, al gobierno y sus políticas, y a la ciudadanía y su recelo, dejando siempre incólumes a los privados. De esta manera, el 11 de mayo de 1984, se sostiene que: “Resulta asimismo inconsecuente que a poco disponer el Gobierno de un cambio en la política económica y en su equipo ejecutor, largamente reclamado por la oposición, y antes de que el nuevo tenga la oportunidad de mostrar los efectos de su gestión, se inflija a la marcha económica del país el golpe que significan el ausentismo laboral y toda suerte de trastornos en el proceso productivo.”

Ahora bien, en septiembre de 1986, el descubrimiento de diversos arsenales y el atentado a Pinochet (7 de septiembre), son aprovechados por El Mercurio para explicar el impacto positivo que ello tendría en el progreso. Disminuiría la adhesión a las Jornadas de Protesta al presentarlas como expresiones de violencia subversiva ligadas a la ideología marxista. Así, las Jornadas perdían su valor de movilización social para ser relegadas al orden de la política partidista: “Los continuos hallazgos de armamento internado ilegalmente por el comunismo fueron recibidos con una sensación de alivio por parte de la inmensa mayoría sensata del país” (Lo que era de temer, 8 de septiembre de 1986), y “La “vía armada” ha terminado, pues, completamente separada de la “movilización social”, pese a que en un momento dado parecieron confundirse” (7 de septiembre de 1986).

Pero no sólo eso, a riesgo de no haber sido suficientemente estigmatizante la condena, retoma el argumento del temor señalando que al tener menos armas, menor coerción podía ejercer la izquierda para obligar la participación de la población: “Por otra parte, disminuida su reserva de explosivos y mermados sus cuadros terroristas a raíz de los hallazgos aludidos, las fuerzas del MDP [Movimiento Democrático Popular] no estuvieron siquiera en condiciones de atemorizar significativamente a la población civil, para disuadirla de concurrir a sus actividades habituales.” (7 de septiembre de 1986).

El atentado contra Pinochet, le permite a El Mercurio redondear un argumento en el cual el progreso estaría en manos de toda la ciudadanía, sin importar su posición frente al régimen, unido bajo la bandera del rechazo a la violencia terrorista. Con ello, además de monopolizar al enemigo, lograba centrar la atención en un retorno a la normalidad en la actividad civil, tan conveniente para el desarrollo económico.

### III. EL DEMONIO Y LA VERDAD

*“Las normas transitorias de la Constitución han tenido justamente por objeto limpiar la pradera de estas malezas [los marxistas], detener la erosión, disponer del tiempo necesario para devolver su fecundidad a la tierra.” (Hugo Rosende, ex Ministro de Justicia, 12 de marzo de 1985, C2)*

*“Todos deben someterse a las autoridades establecidas porque no hay autoridad que no venga de Dios. [...] Por eso el que se rebela contra la autoridad, se pone en contra del orden establecido por Dios, y el que se resiste prepara su propia condenación.” (Monseñor Gilmore, Obispo General Castrense, 12 de septiembre de 1981, A1)*

La *demonización* del marxismo, de la izquierda, de sus ideologías y de sus prácticas constituye un amplio argumento legitimador utilizado no sólo por El Mercurio en el período que aquí se estudia, sino también por régimen militar y sus adeptos, sobre todo la extrema derecha representada por la corriente gremialista, más tarde reunida en la Unión Demócrata Independiente (UDI). Dicho argumento, basado en la semántica de Guerra Fría, construye un mundo binario, polarizado, en el cual la neutralidad y las posiciones medias no tienen cabida alguna. Donde se

construye al otro como *enemigo*. Así, al abordar la demonización de la izquierda, no puede uno abstenerse de tratar su contrario; las prácticas y discursos de quienes frente a los demonios se presentan como detentadores de *la verdad* y deben emprender la salvación de la patria. Pinochet y la Junta, las FF.AA. y de Orden y la ya mencionada extrema derecha son quienes se ubican, pues, en el otro extremo de ese mundo bipartito: “quienes estamos ciertos de cumplir así con nuestra misión ante Dios, ante la Nación y ante la Historia” (A. Pinochet, 11 de agosto de 1980, A16). Su verdad proviene preferentemente las dimensiones de lo divino (como revela el segundo epígrafe de este apartado) y la ciencia positiva. Este anclaje en Dios y la Ciencia no es inmune a las turbulencias creadas por las acciones mismas de “salvación”, es decir, las políticas represivas del régimen militar, ante lo cual El Mercurio despliega una capacidad creativa que le permite salvar los escollos más difíciles, para mantener a los fieles “en temor de Dios”, de El Mercurio y de Pinochet. Como se podrá advertir en lo que sigue, esta capacidad creativa cultiva un sello propio; hiperbólico, paranoide, amigo del silogismo y, en honor a la brevedad —como a menudo señalan—, sumamente escueto con sus fuentes.

El Mercurio se hace parte de esta *cruzada* mucho antes del golpe militar.<sup>19</sup> Tal como revela en su estudio Peter Kornbluh, “La operación secreta que, según los propios documentos internos de la CIA desempeñó uno de los papeles más importantes a la hora de promover un golpe de estado fue la financiación clandestina del «proyecto *El Mercurio*». Durante todo el decenio de 1960 [...]”<sup>20</sup>

Una vez que Pinochet se hizo del poder y dirigió los esfuerzos de “restauración”, el apoyo que exigió a sus colaboradores se basaba en la idea central de defensa en contra del marxismo soviético. Como se verá en este capítulo, la línea argumentativa del diario se encuentra en consonancia con la ya mencionada carta de Pinochet a Ortúzar:

Es indispensable que se comprenda que esta acción no fue el fruto del azar ni de un desborde ocasional, sino que respondió a la aplicación fiel e integral del marxismo-leninismo, doctrina frente a la cual el régimen constitucional clásico de nuestro país se encontraba virtualmente inerte, ya que cuando éste se configuró, no se conoc-

<sup>19</sup> Como señala Manuel Antonio Garretón en *El Diario de Agustín* (2008), El Mercurio ya en 1967 había adoptado una postura antimarxista de este tipo, comprometiéndose en acciones facilitadoras del golpe y más tarde de apoyo estratégico indispensable a los sectores golpistas.

<sup>20</sup> Peter Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos* (Barcelona: Ed. Crítica, 2004), 83.

ía un género de agresión internacional semejante a la comunista, a la cual en otras ocasiones he descrito como una guerra no convencional, que el enemigo libra con una estrategia sin tiempo. La transformación de esta doctrina en un instrumento expansionista del imperialismo soviético, le agrega hoy una especial peligrosidad, al punto de que no cabe duda de que se trata del mayor adversario que enfrentan el mundo libre y la civilización occidental y cristiana.<sup>21</sup>

Como se lee en las palabras de Pinochet, antes del plebiscito de 1980, este discurso anti-demonio sirve de preparación para la aprobación de una Constitución que contenía artículos controversiales<sup>22</sup> y que permitiría consolidar el proyecto refundacional del régimen. Luego de su aprobación, esta estrategia sirve precisamente para legitimar su existencia y aplicación, y justificar las políticas de represión en los momentos en que la comunidad nacional e internacional, alzaban la voz contra la violación de los DD.HH. y acusaban al régimen de ser una dictadura.

Tanto la demonización como la legitimación por la verdad están presentes de manera constante a lo largo de los siete años revisados. Sin embargo, en etapas que se irán especificando, ella da énfasis en aspectos diversos, cambia su intensidad, y se acompaña según el contexto de otros males.

En la etapa previa a la aprobación de la Constitución, la demonización abarca el marxismo y sus facciones armadas, tildadas de terroristas, el gobierno de la UP y las condiciones políticas que permitieron su subida al poder.

Los adversarios de la nacionalidad, los que buscan el sometimiento de nuestro país a los dictados del comunismo internacional, deben alegrarse con los tumultos y contiendas, pero los verdaderos chilenos requieren la paz necesaria para la obra de creación que está pendiente, para las tareas del desarrollo y de la libertad. [...]

---

<sup>21</sup> Pinochet a Ortúzar. "Normas para la Nueva Constitución", 138.

<sup>22</sup> Sobre todo los art. 8º y 24 transitorio. El primero refiere a la inconstitucionalidad de: "todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases", mientras que el segundo otorgaba amplios poderes al Presidente de la República durante los estados de excepción, que él mismo podría decretar de manera bastante discrecional.

Es importante que las grandes mayorías hagan pesar su voluntad de paz, de trabajo y de verdadera libertad, a fin de que el país evite el regreso a los tiempos oscuros que provocaron el pronunciamiento militar. (28 de agosto de 1980)

En suma, se retrata un pasado abominable y precario frente al cual la alternativa construida por las FF.AA. se presenta como la única vía posible al bien común, la paz, la tranquilidad, el progreso. En el discurso en que Pinochet anuncia el plebiscito, el vínculo entre la demonización y la verdad que él detentaría se advierte con claridad:

[...] ha llegado el instante de decidir nuestro futuro, encontrándonos ante dos alternativas:

—Volver, paulatina pero inexorablemente a la noche de los mil días negros de Chile, con todo ese cúmulo de angustia y miserias que nos azotó sin piedad.

—o, tomar la ruta que patrióticamente estamos señalando a nuestros conciudadanos. (11 de agosto de 1980, A1)

En la misma línea, argumenta Bardón:

¿Cuál podría ser la alternativa al ‘Sí’?

¿El viejo orden que hizo crisis por todas partes? ¿Una asamblea constituyente u otra parecida evasión de la realidad? [...]

No existe una alternativa válida, de manera que es más o menos cierto que el “No” es el caos. No se trata, por tanto, de una diablura oficial, sino de un hecho macizo que está a la vista de cualquier observador desapasionado. (28 de agosto de 1980)

El 11 de marzo de 1981, la Constitución aprobada entraba en vigor. El Mercurio se encargó de reforzar la vigencia de la amenaza terrorista soviética y mostrar sin tapujos la necesidad de la agenda represiva del régimen: “en la década de los años ochenta que vivimos el terrorismo ganará en extensión y en intensidad.” (11 de febrero de 1981)

La defensa sistemática de la lucha contra el terrorismo no conlleva necesariamente el apoyo de los gobernantes — militares o no —, que tienen la obligación primordial de imponer el principio de autori-

dad, para restablecer un ordenamiento propicio para el restablecimiento posterior de las genuinas instituciones libres [...] convocar elecciones democráticas en países donde predomine la violencia terrorista es ayudar a los agentes de la subversión casi siempre al servicio de la Unión Soviética. [...] Primero la autoridad, después el orden, finalmente los derechos humanos. (13 de febrero de 1981)

Paralelamente, erguía a la nueva institucionalidad como una diametralmente opuesta a la anterior, destacando hiperbólicamente su patriotismo y capacidad de conducción de la nación, de carácter fuerte, responsable y pragmática:

La Constitución de 1980 fue elaborada, aprobada y ratificada en forma seria. Ella cuenta con el evidente respaldo popular que atestigua el plebiscito. [...] Se trata de una verdadera Carta Fundamental cuyo desarrollo es evolutivo y que conjuga, *en la medida de lo posible*, la objetividad de la ley con la indispensable presencia autoritaria requerida por el proceso de la reconstrucción institucional y material del país. [...] las disposiciones de la Carta miran más a respaldar la autoridad del Presidente que a proteger al ciudadano en contra de supuestas arbitrariedades en el plano político." (1º de marzo de 1981) [Nuestras cursivas]

"Mirando hacia atrás, queda solo el recuerdo de la época de caos, de incertidumbre, de privaciones y de miedo que fue el período de la paradójicamente llamada Unidad Popular. [...] El juramento de la Constitución es, por otra parte, una nueva muestra de la adhesión del país al derecho y de la voluntad que lo anima de ceñirse a una regla jurídica estable y objetiva. (11 de marzo de 1981)

Una vez en vigencia la Constitución, se advierte un énfasis en la protección del país del marxismo a través de un cambio más profundo y que aporte defensas de más larga duración que trasciendan al régimen militar, idea contenida precisamente en la elaboración de una Constitución difícilmente modificable y que amarrara a los gobiernos del futuro a los ideales impuestos por los militares. Se trata de transformar esa mentalidad que en Chile habría permitido el arribo e instalación del marxismo. Como lo señalara claramente el entonces Ministro del Interior Sergio Fernández: "[...] trabajo destinado a formar una nueva conciencia, una nueva generación que tenga una mentalidad diferente." (17 de marzo de 1981, A1)

La liberación de las influencias del comunismo, como se vio en el capítulo anterior, se desarrolló a través de la despolitización de la población, que aquí tiene su correlato en la estigmatización de la política de izquierda. Se trata de la construcción del *otro*, en términos negativos, llegando incluso a metáforas que permitirían su deshumanización y justificarían su persecución (como se advierte en el primer epígrafe a este capítulo). La tildan de “ideología rígida, inflexible y basada en dogmas” (21 de marzo de 1981); que “interviene en los asuntos internos de las demás naciones so pretexto de defender el régimen democrático y luchar contra las dictaduras, cuando lo que persigue es entronizar su propia dictadura, que es la negación de la democracia” (19 de mayo de 1981); y de ser “la peor amenaza para la vigencia en nuestro país de la paz, la seguridad, el progreso, la justicia y la libertad.” (24 de septiembre, 1981, A1)

Con el comienzo de las Jornadas de Protesta Nacional, en mayo de 1983, la demonización adquiere tintes y énfasis diversos. De allí en adelante ya no se trata de demonizar en abstracto al marxismo como ideología, tampoco de una referencia exclusiva a la UP, el marxismo y la izquierda de los setenta, sino de una coyuntura actual y urgente:

[...] el marxismo opera de forma cada vez más descubierta. Organiza sus bases subversivas, revive los “cordones” de la época de la UP, acumula pertrechos, imprime panfletos amenazadores, provoca incidentes de gravedad en las universidades, incendia buses día tras día, en preparación para el siguiente llamado que harán los líderes democráticos a una nueva protesta pacífica. (21 de agosto de 1983)

La efectuación mensual y la gran adherencia que suscitan las Jornadas, sobre todo en 1983 y parte de 1984, permite vislumbrar que ya no basta con demonizar al marxismo militante, de antes o de ahora, sino que es necesario extender la estrategia a diversos sectores. Entre los cuales, los jóvenes y estudiantes obtienen bastante atención:

[...] las huestes juveniles universitarias de hoy, que en aquellos tiempos no tenían edad para ingresar al debate público, aparecen recitando con entusiasmo gastadas monsergas.  
¿Es que sólo las generaciones aprenden y no los países como un todo?

Son síntomas dignos de llevar a la meditación acerca del grado real de preparación de nuestra juventud para vivir bajo un clima real de pluralismo y tolerancia. (24 de junio de 1984)

La convocatoria a una protesta efectuada por las fuerzas de oposición tuvo manifestaciones en el ámbito universitario [...] la profunda radicalización de la población estudiantil, los actos de violencia y vandalismo y la pérdida de la iniciativa y del control por parte de las fuerzas moderadas de la Alianza a favor del Movimiento Democrático Popular. (12 de septiembre de 1984)

Se está llegando a límites difícilmente creíbles, si no existieran *pruebas contundentes respecto de actitudes juveniles irracionales y delictuosas en los ámbitos de la educación superior*. Los debates ideológicos han sido reemplazados por el amedrentamiento, el empleo de la fuerza bruta y la embestida terrorista. (6 de septiembre de 1986)  
[Nuestras cursivas]

Los estudiantes no sólo son demonizados, sino más bien infantilizados, haciendo creer que las elecciones políticas, que las protestas y toda manifestación de poder popular, derivan de la inmadurez, de la irracionalidad y delictuosidad supuestamente propias del ser juvenil.

Así sucede también con los trabajadores, donde la politización de los sindicatos aparece como inevitablemente ligada a la violencia:

[...] la inocultable reaparición del antiguo vicio de la politización de las directivas sindicales. [...] Invariablemente, y pese a la reiteración formal de su carácter pacífico [de las Jornadas], ellas derivan en violencia [...] (11 de mayo de 1984)

Finalmente, la censura se generaliza y la demonización se vuelve directamente una patologización de la población:

(...) las actitudes de enfrentamiento que dividen a los chilenos parecen haber acallado a los llamados a la cordura. Es triste constatar, sin embargo, que el impulso dominante en estos días es la cólera, consejera pésima que obnubila la inteligencia y que sólo dicta conductas atrabiliarias, cargadas de peligros. 'Ira furor brevis' nos dice

un verso de Horacio; es decir, la ira es un estado pasajero de demencia. (18 de septiembre de 1984)

Esto último, sin embargo, puede encontrar antecedentes en el trato editorial dado a las movilizaciones de 1982, que si bien no constituyeron Jornadas de Protesta, fueron expresión clara del descontento popular:

La movilización popular es la politización del pueblo. En virtud de ella, la gente pierde su espontaneidad y el dominio de sí misma para convertirse en instrumento de los altavoces del poder. Despersonalizados, desposeídos, alienados, los individuos marchan al compás que les marcan sus conductores y, siguiéndolos, se muestran capaces de las mayores locuras.

*La movilización popular es una suerte de sicosis colectiva, que coloca a las personas mayores y jóvenes, a las familias y a los grupos sociales en general, en un estado de trepidación, de temblor, de inquietud, de inestabilidad, como lo que se encuentran en los peores estados de la siquis enferma. (2 de mayo de 1982) [Nuestras cursivas]*

Poco después de las primeras protestas, la oposición comienza a organizarse en alianzas, la AD y el MDP, las que se convierten también, aunque en distinta medida y con fines diversos, en objeto de demonización. En efecto, el plan Jarpa hace que El Mercurio deba relativizarla. Intenta dirigirla de modo exclusivo a la protesta violenta y al terrorismo, individualizados en el MDP, pero cuando la llamada “oposición democrática” (AD), no accede a las condiciones impuestas para negociar<sup>23</sup> y coquetea aún con esa otra oposición que privilegiaría la vía armada, El Mercurio no duda en demonizarla y, más aún, responsabilizarla del fracaso de las negociaciones.

[...] nada bueno para Chile ha surgido nunca de pactos entre demócratas y marxistas. Nada bueno tampoco podrá derivar jamás en nuestro medio para las colectividades políticas tradicionales de cualquier trato con elementos terroristas [...]

El riesgo en que incurren los partidos democráticos de oposición al dar pasos en común, aunque sean limitados a las protestas, con

---

<sup>23</sup> Que referían principalmente al acatamiento del orden institucional vigente, incluido en ella tanto la legitimidad de la Constitución como del Presidente de la República.

aquellos ocasionales compañeros de ruta es grave.” (11 de marzo de 1984)

“Mientras numerosas familias, incluso una en el extranjero, lloran a sus muertos caídos en los días de protestas, mientras respetables instituciones como la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, se conmueven de las pérdidas de vidas de miembros de las mismas; mientras en fin, muchos chilenos sufren [...], los dirigentes opositores se felicitan del resultado alcanzado.

¿Es ésta una señal más de su reiterada falta de comprensión de los problemas reales de los chilenos [...] no puede ser sino símbolo de irresponsabilidad cívica. (7 de septiembre de 1984)

Respecto de *la verdad*, es importante destacar que un aspecto puesto en juego a partir de las Jornadas, son las constantes llamadas de atención dirigidas al gobierno, enrostrándole su desapego de la realidad y, consecuencia de ello, la disminución en su capacidad de gobernar dentro los márgenes definidos por la Constitución. Algo similar se había observado en relación con la crisis económica. Si a ese respecto El Mercurio actuaba de “asesor” no invitado en materias económicas, ahora lo hace en el plano socio-político.

Puede verse, al día siguiente de la primera Jornada, la publicación de una editorial titulada “Llamado de atención”: “Sin embargo, tales sectores observan que el Gobierno parece tener un conocimiento incompleto del cambio que se ha producido en su base de sustentación, y que actúa como si el marco existente hace ocho o nueve años fuera todavía válido.” (13 de mayo de 1983)

Antes de las elecciones gremiales de comienzos de 1983, El Mercurio, advirtiendo la progresiva repolitización de la sociedad civil, consigna en la autoridades no sólo una falta de previsión, sino además le advierte de caminos posibles a seguir:

Las mismas restricciones a las expresiones críticas de la ciudadanía están produciendo un fenómeno que era fácil de prever y que, con seguridad, ha resultado inesperado para nuestras autoridades: la paulatina politización de las aparentemente más inocuas manifestaciones de la vida cívica.

Parece de alta conveniencia que el Gobierno comprenda que la repetición de hechos similares se irá acentuando en la medida en que la ciudadanía informada no advierta en aquél el ánimo de crear

cauces eficaces de participación durante el actual período de transición ni de darse por enterado de críticas fundadas y razonables. (3 de mayo de 1983)

La crítica no cesa, aunque los elementos cambian. La comunidad internacional, constantemente denostada por el diario, debido su actitud hacia el régimen, se convierte en una opinión de importancia:

[...] la imagen de nuestro país no sólo no ha mejorado en los últimos años sino que, por desgracia, ha ido experimentado un constante deterioro. [...] el Gobierno nunca debe olvidar que sus actuaciones en política interna habrán de ser analizadas antes de su aplicación no sólo desde el punto de vista de la posible conveniencia o eficacia interna de ellas, sino desde el de los efectos que podrían penetrar en la opinión pública internacional. (22 de agosto de 1983)

Esta crítica se acompaña muchas veces del siguiente recurso: la *inmensa mayoría*, el *ciudadano medio*, entre otros, son el comodín que, superando la crítica administrativa, y dependiendo del contexto y de sus necesidades, expresará sus capacidades de juicio y razón. Así, se lo utiliza algunas veces contra el estilo del gobierno: “la gran masa ciudadana que desea claridad, seriedad y coherencia en las más altas esferas del poder” (11 de marzo de 1984). Otras, contra los intentos de reorganización política de la oposición: “El chileno común de esta generación ha visto demasiadas cosas en política y, por lo mismo, cree en muy pocas.” (21 de agosto de 1983)

Hay circunstancias en que el sujeto indefinido que conforma, es increpado por su comportamiento inapropiado frente a temas transcendentales: “[...] el chileno medio tiende a quedarse con la visión de lo más obvio y tangible: hoy se vive una crisis económica; luego, el modelo y el régimen son culpados” (11 de septiembre de 1983).

También se le reprocha su simpleza e ingenuidad: “La gente a la que se le invita a estas manifestaciones llegan por el engaño de que los problemas del país se van a solucionar si la protesta tiene éxito.” (Sergio Onofre Jarpa, Ministro del Interior, 6 de septiembre de 1984, C1 y C4)

Pero en ocasiones beneficiosas para el diario, la ciudadanía es elogiada: “Se explica, por tanto, que una ciudadanía bien inspirada y racional haya esta vez disminuido su respaldo a los organizadores” (11 de septiembre de 1983); “Nuestro

aniversario patrio deber ser un llamado de alerta a los elementos más lúcidos de la colectividad, para que se empeñen en hacer triunfar la sensatez, la moderación, la comprensión [...]” (18 de septiembre de 1984); “Los continuos hallazgos de armamento internado ilegalmente por el comunismo fueron recibidos con una sensación de alivio por parte de la inmensa mayoría sensata del país.” (8 de septiembre de 1986)

Como se mencionó anteriormente, la comunidad internacional expresó en variadas oportunidades su rechazo frente a las políticas del régimen, condena apuntalada en la violación sistemática a los DD.HH. Frente a ello, El Mercurio se abstiene de negar las acusaciones y se inclina más por una estrategia de desprestigio. Su principal blanco es Estados Unidos (con quien mantiene una relación ambivalente):

La negativa de contribuir al financiamiento de un programa de hondo contenido social, cuyos beneficiarios directos son los sectores más pobres del país, pone en duda la intención real de la política de derechos humanos que ha caracterizado la acción exterior del Gobierno de Carter.

Es dudoso que la defensa de los derechos humanos haya de ser el único criterio que determine la conducción de las relaciones externas de una gran potencia como Estados Unidos, sin embargo, más desconcertante aún resulta que bajo el pretexto de una defensa abstracta y teórica de los derechos del hombre se niegue en lo práctico y concreto la posibilidad a los más desposeídos de superar una situación degradante, origen de toda suerte de males y desgracias para ellos. (10 de agosto de 1980)

Después del atentado a Pinochet en septiembre de 1986, El Mercurio publica en portada la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA: “La falta de objetividad de este comunicado, su ligereza y la manifiesta intencionalidad política que encierra, descalifican sus conceptos.” Luego, refuerza diciendo: “El Secretario de Estado lamenta que la comisión omita mencionar las causas que motivaron la implantación del Estado de Sitio.” Finaliza con la advertencia: “Este silencio no es sólo inexplicable sino, además, puede ser calificado como irresponsable, ya que podría ser interpretado como un encubrimiento del terrorismo internacional.” (2 de octubre de 1986)

Si desde 1982, y más fuertemente durante 1983 y 1984, la demonización se desliza hacia la oposición y la sociedad civil en general, a partir de 1984, es posible advertir un giro crucial que alcanza su punto más álgido en 1986, luego del hallazgo de los arsenales de Carrizal Bajo y del atentado a Pinochet. La operación es la inversa a la realizada en 1983; la protesta ya no será concebida como manifestación del descontento social, sino como una expresión *criminal* de lo político. Ya no se tratará de cualquier oposición política marxista, sino de terrorismo. Esta editorial resume la estrategia: “considerar a delincuentes comunes que promueven la insurrección armada como ‘presos políticos’ constituye una demasía incalificable.” (11 de septiembre de 1986)

Uno de los primeros hitos de esta estrategia es la promulgación de la llamada “Ley Antiterrorista”, el 15 de mayo de 1984, que fortalecía los poderes discrecionales de Pinochet y las atribuciones de la CNI. El Mercurio celebra la ley antiterrorista como “un paso de gran importancia en el combate contra esa amenaza global a todas las formas de convivencia civilizada y organizada según los valores humanistas” (17 de mayo de 1984), es decir, como un artefacto que permitiría perfeccionar las posibilidades otorgadas por el controvertido artículo 8º de la Constitución.

Como ya se ha mencionado muchas veces, el diario busca promover en los círculos más duros del régimen, un combate contra el marxismo que pueda arraigar en una lucha legal-constitucional, más que en lo explícitamente represivo. Así lo subraya, comentado los dichos del Ministro Secretario General del Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata: “La gravedad del incremento terrorista así lo demuestra. Deseable sería, sin embargo, que ello estuviese inserto en un plan de acción política más amplio que el uso de las facultades administrativas del artículo 24 transitorio”, a lo cual más adelante agrega:

El equilibrio necesario para la paz social hace que sea cada vez más urgente que, junto a la lucha antisubversiva, se despliegue una acción revitalizada en pos de la institucionalización. El Gobierno tiene amplia capacidad para hacerlo, como lo demostró en forma nítida entre 1976 y 1980. El impulso se desdibujó, paradójicamente, desde la aprobación de la Carta Fundamental, pero es apremiante retomarlo [...] (23 de junio de 1984)

Otro hito lo constituyen las acciones judiciales que se efectuaron contra los organizadores de las Jornadas de Protesta en septiembre de 1984; operación mediá-

tica emprendida a raíz del asesinato en La Victoria del sacerdote francés André Jarlan, el 4 de septiembre: “El peligro de la violencia política no puede atribuirse únicamente a los delincuentes que participan directamente en los atentados, asaltos, asesinatos. Este hecho debiera ser reconocido por todos los dirigentes que, sin duda, conocen el concepto de la autoría intelectual de los delitos” (24 de junio de 1984); “[...] organizar estas protestas, que conllevan la idea de un paro o la alteración de la vida normal es un delito penado por la ley y se les aplicará la ley”. (S. O. Jarpa, 6 de septiembre de 1984, C1 y C4)

Un tercer hito puede ser localizado el 30 de enero de 1985, cuando, sancionando un requerimiento de una serie de personas que hoy son dirigentes de la UDI, el Tribunal Constitucional declara inconstitucional al MDP. La sentencia aporta claramente en la línea promovida por *El Mercurio*, puesto que junto con ello se prosigue en la criminalización, a la vez que se muestra la faz jurídica de la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, la otra faz no tardará en reiterarse ese año de manera brutal. Dos meses después de esta sentencia del Tribunal Constitucional, sale a la luz pública el “Caso Degollados”, demostrando que por mucho que algunos sectores busquen promover el marco constitucional para el combate contra el terrorismo, la CNI y otros organismos de inteligencia no han dejado de operar y, por el contrario, modifican e intensifican sus métodos represivos. En estos casos límite, *El Mercurio* reemprende su estrategia de crítica al régimen (siempre mesurada), aconsejándole a las autoridades medirse y volcar sus esfuerzos en la vía legal:

El país aspira a un régimen de mayor normalidad [...] La etapa actual, a esta distancia de los hechos que se invocaron para decretar el estado de sitio, parece corresponder a un cuadro de restricción desmedida, pues ha habido espacios de libertad durante gran parte del decenio militar que de ninguna manera amenazaron la estabilidad nacional. Parece llegado el tiempo de recuperar esos espacios y que la voluntad de volver a ellos se manifieste en hechos. (16 de junio de 1985)

En 1986, cuando arrecian las condenas internacionales, la estrategia de criminalización aumenta. Así comentan los editores la defensa de Patricio Damm, delegado chileno ante la Comisión de DD.HH. de la ONU: “Chile está empeñado en buscar la más pronta solución a problemas que no han sido creados, ciertamente, por el Gobierno, sino por la tenaz campaña de algunos elementos empeñados pre-

cisamente en evitar la culminación de nuestro proceso de restablecimiento pleno de la democracia” (13 de enero de 1986, A1); “[...] recientes comprobaciones, por entidades ajenas a toda connotación partidaria, de que el mayor número de muertos y lesiones a chilenos por año proviene de los atentados terroristas. Estos son, pues, la mayor amenaza vigente contra los derechos humanos más esenciales” (13 de marzo de 1986); “[...] terrorismo extremista despiadado, que lleva a cada vez más chilenos a invocar la protección de las autoridades. [...] se extiende el clamor por mayor protección y presencia policial. Lejos de sentirse oprimidos por la vigilancia de los funcionarios de Carabineros, los pobladores más modestos la reclaman hoy con mayor urgencia [...]” (4 de mayo de 1986)

Como fue aludido más arriba, luego del hallazgo de arsenales de Carrizal Bajo y del atentado a Pinochet, la estrategia criminalizadora se intensifica y sigue dos direcciones. La primera se orienta al ya inconstitucional MDP, aprovechando la ocasión para forzar a la AD a desligarse de él: “Los arsenales del norte y la seguidilla de otros hallazgos de armas y explosivos parecen haber convencido al fin a las fuerzas moderadas de que la colaboración con el marxismo no solamente no fortalece las posiciones democráticas, sino que puede desembocar en males totalitarios irrevocables.” (7 de septiembre de 1986); “Por cierto, desde los inicios de este Gobierno quienes lo han encabezado han estado concientes de los peligros de su misión, pues expulsaron del poder y privaron de sus herramientas de opresión precisamente a la ideología que —junto al nazismo— menos ha respetado la vida humana en toda la Historia [...]” (8 de septiembre de 1986)

La segunda, dirige sus dardos hacia la supuesta conspiración marxista internacional de la cual Chile sería objeto, para así despachar las condenas internacionales, so pretexto de no ser imparciales y de tener claros fines políticos: “Chile sufre la agresión del terrorismo internacional, que ha tenido sus manifestaciones más recientes y brutales en el gigantesco contrabando de armas, denunciado ante el Consejo Permanente de la misma OEA, y en el criminal atentado en contra del Presidente de la República, que causó la muerte de cinco personas y once heridos graves” (1º de octubre de 1986, A1); “Por cierto, los mismos que desde el exterior han enviado esas armas, financiado su adquisición y su transporte y adiestrado a quienes estaban llamados a utilizarlas, son los promotores de la campaña que acusa al Gobierno chileno de atentar contra los derechos humanos” (8 de septiembre de 1986).

#### IV. DISCUSIÓN

En lo que sigue, se llevará a cabo una discusión de lo presentado en los capítulos precedentes, a la luz de las tesis de algunos de los autores que han elaborado el concepto de legitimación.

##### IV. a. MAX WEBER: LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD

Un aspecto fundamental de la tesis de Weber concierne a la distinción entre poder y dominación. El poder se distingue de la dominación en que el primero refiere a la imposición, mientras que la segunda, a la obediencia. Poder, escribe Weber, “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia”, y dominación es “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas.”<sup>24</sup> Los medios de la dominación no son primariamente los de la coerción, sino los de la obediencia. Es forzoso entonces que la autoridad (concepto asociado a la dominación) busque asegurarse dicha obediencia, al menos un mínimo que le haga posible operar en tanto que tal. Weber se pregunta entonces por las motivaciones de la obediencia. Más allá de los “motivos *puramente* materiales y racionales con arreglo a fines” y de los motivos “afectivos o racionales con arreglo a valores”, la dominación se sostiene en “la creencia en la *legitimidad*.”<sup>25</sup> Así, para que un grupo social obedezca a un soberano, éste debe poner en marcha medios que la aseguren la creencia en que se trata de una autoridad legítima, es decir, que tenga “el prestigio de ser obligatorio y modelo.”<sup>26</sup>

De acuerdo a estas ideas, podría sostenerse que la Constitución de 1980 pretende cristalizar el tránsito de Pinochet y su modelo, del poder a la dominación. Ello significaría, sustituir los medios de la coerción por los de la persuasión. Sustitución que con toda evidencia, no es realizada. El régimen, en lugar de dejar de lado la coerción, intenta velarla, justificarla como necesaria y, en todo caso, como merecida por las víctimas. En este proceso, El Mercurio cumple un papel crucial. Lleva a cabo el rol persuasivo que la dominación requiere para obtener la creencia que la legitima. En esta cruzada, el argumento y toda la semántica del progreso, así como la continua demonización y la correlativa “santificación” del régimen dictatorial, revelan su papel. Son medios de legitimación puestos en el riel de la dominación.

---

<sup>24</sup> Weber, *Economía y sociedad*, 43.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 170. [Cursivas del autor]

<sup>26</sup> *Ibid.*, 26.

Quizás sea necesario aclarar una vez más que no se intenta sostener que El Mercurio cumplió una función de órgano de difusión de la dictadura. “*El Mercurio* no está sujeto a formas específicas de representación de intereses”<sup>27</sup>, no se limitaba a difundir las posiciones del régimen, ya que como hemos visto incluso a veces lo crítica (de estatista y de no suficientemente neoliberal), sino que es un “representante de las clases dominantes en su conjunto y no de una de sus fracciones.”<sup>28</sup> Es orgánico a la dictadura y su proyecto de sociedad, y desde ese lugar le interesa que la Constitución sea aprobada y legitimada. Que el proyecto neoliberal impulsado por la dictadura y consolidado por la Constitución, sea reconocido, sea legítimo.

Así, según la clasificación de Weber, el caso que revisamos se encuentra más cerca del tipo de dominación racional que pretende lograr la creencia en su legitimidad, borrando la línea que separa legitimidad de legalidad. Si bien es cierto que siguiendo a Weber esta estrategia tendría que arrogársele al régimen de Pinochet, no es menos cierto que El Mercurio es su gran defensor, proponiendo que finalmente con la Constitución, los modos, formas, actos y decretos del régimen son legítimos porque son legales, omitiendo el subtexto de que es legal porque la legalidad suprema se hizo a su medida, movimiento contrario a aquel que sostiene a una Constitución legítima, a saber, que ésta se haga a medida de la voluntad soberana del pueblo, y que los gobiernos se adecuen a ella.

#### IV. b. JÜRGEN HABERMAS Y LA COMUNIDAD DE COMUNICACIÓN

Habermas aborda algunos problemas que se abren desde la propuesta de Weber. El autor arranca del diagnóstico de la existencia de una crisis en los mecanismos de legitimación en el “capitalismo tardío”, que estaría referida a las “motivaciones” que la sostienen. Habermas resume su problema como sigue:

El concepto de poder legítimo, de Max Weber, concentra la atención en el nexo existente entre la creencia en la legitimidad y el potencial de justificaciones de ciertos ordenamientos, por un lado, y su validez fáctica, por el otro. La base de legitimidad permite conocer ‘los principios últimos en que puede apoyarse la ‘vigencia’ de un poder, es decir, la pretensión de que el gobernante sea obedecido por sus funcionarios, y todos ellos por los gobernados’.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Sunkel, *El Mercurio. 10 años*, 58.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Habermas, *Problemas de legitimación*, 162-163.

Es decir, concuerda con la concepción weberiana de que un poder se legitima en base a las justificaciones que pueda otorgar a su acción normativa, pero además se agrega que es necesario que las normas que dicta sean válidas en lo fáctico, es decir, que puedan ser efectivamente cumplidas y que desempeñen su rol normativo. La “base de legitimidad”, como se expresa el autor, da luces acerca de los límites en los cuales una autoridad puede hallar legitimidad, esto es, las fronteras más allá de las cuales su acción ya no será normativa, sino coercitiva:

El reconocimiento fáctico de un sistema de normas de ese tipo no se basa solamente, desde luego, en la creencia en la legitimidad que los gobernados alientan, sino en el temor a sanciones que constituyen un amenaza indirecta, y la resignación ante ellas, así como en el mero dejar hacer (*compliance*) teniendo en cuenta la impotencia percibida en uno mismo y la carencia de alternativas [...]. Pero tan pronto como desaparece la creencia en la legitimidad de un ordenamiento existente, la coacción latente contenida en el sistema de instituciones se libera, en la forma de una coacción manifiesta ejercida desde arriba (lo cual sólo es posible temporariamente) o en la de un ensanchamiento del campo de participación [...] <sup>30</sup>

Habermas denuncia, entonces, la inocencia del planteamiento weberiano, demostrando que dominación y poder no son tan distintos, que en la primera la coerción no ha sido totalmente sustituida por la persuasión, sino que permanece agazapada, como a la espera del cruce de la frontera.

Estos límites de vigencia de la legitimidad del ordenamiento constitucional-militar, fueron ampliamente demostrados en 1983, dando paso a las dos vertientes señaladas por el autor: la coacción explícita, que en Chile fue directamente represión, y la manifestación de ese “cazabobos” que fue la apertura de Jarpa. Sea como fuere, la ilegitimidad se hacía evidente y arreciaba el aprieto de la gobernabilidad. Allí donde la violencia que la Constitución quería ocultar aparece en la superficie, El Mercurio no puede, sin embargo, dejar de lado su labor de legitimación. La violencia es atribuida al no enmarcamiento de los límites señalados por la Constitución, pero no al ordenamiento político que ésta implica, ni a quienes la construye-

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*

ron. El Mercurio critica sin reparos la violencia subversiva, pero desmiente o justifica la violencia estatal.

Otro de los impasses de las nociones de Weber, para Habermas, se encuentra en su noción de “poder racional”: “el tipo de poder sujeto a leyes y regulado según procedimientos formales, característico de las sociedades modernas”<sup>31</sup>, que dirige el debate nuevamente hacia la confusión entre legitimidad y legalidad. En pocas palabras, el problema es que la sujeción a leyes, por muy rigurosas que sean y que sea la sujeción, no justifica la legitimidad. Si fuera el caso que en Chile el régimen militar se hubiera ceñido estrictamente a la Constitución, ¿lo vuelve eso legítimo? La respuesta tendría no sólo que ser negativa, sino que además tendría la gracia de redirigir la pregunta hacia aquello que hace legítima una Constitución (la replantearemos, pronto, con Schmitt). Habermas no concuerda tampoco con la idea de que la legitimidad pueda reducirse a la legalidad. Plantea, por el contrario, un modelo basado en la comunicación racional y la crítica:

El modelo adecuado es, más bien, el de la *comunidad de comunicación* de los interesados, que, como participantes de un discurso práctico, examinan la pretensión de validez de las normas y, en la medida en que las aceptan con razones, arriban a la convicción de que las normas propuestas, en las circunstancias dadas, son ‘correctas’. Lo que fundamenta la pretensión de validez de las normas no son actos irracionales de voluntad de las partes contratantes, sino el reconocimiento, motivado racionalmente, de normas que pueden ser problematizadas en cualquier momento.<sup>32</sup>

Siguiendo este modelo, la ilegitimidad de la Constitución queda reiteradamente en evidencia. Nadie, salvo los integrantes de la Comisión y algunos otros personeros de gobierno de alto rango, pudieron “examinar la pretensión de validez de las normas”. Tampoco podrían haber habido razones y comunidad comunicacional si las libertades de información, de expresión y de reunión estaban suspendidas. Y, por lo demás, las razones que hubo, al menos las propuestas por El Mercurio, no eran verdaderas razones. O carecían de sentido o eran un disfraz: el peligro de la invasión marxista-leninista, la normalización de un régimen dictatorial sumamente represivo, las posibilidades de que consolidara el desarrollo económico,

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, 164.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 175-176. [Nuestras cursivas]

la libertad y la democracia. ¿Cómo llegar, en esas condiciones, a la “convicción de que las normas propuesta, en las circunstancias dadas, son correctas”? Enfocando desde esta perspectiva la función de El Mercurio, éste ya no aparece solamente como un poderoso aparato de propaganda que transmitía de manera extremadamente eficaz y coherente los argumentos justificadores de la Constitución, sino también como un obstáculo a la comunidad comunicacional (¿qué puede ser más contrario a la inspiración de un medio de comunicación?) en que una normativa dada puede ser, o no, legitimada. Habermas no estuvo allí para advertírselos.

#### IV. c. CARL SCHMITT: EL PODER CONSTITUYENTE DEL PUEBLO

Schmitt demostró que el problema de la legitimidad de una Constitución está íntimamente ligado a la cuestión del poder constituyente. El poder constituyente, dice, “es la voluntad política cuya fuerza o autoridad es capaz de adoptar la concreta decisión de conjunto sobre el modo y forma de la propia existencia política”<sup>33</sup>. De dichas decisiones, agrega, se deriva todo ordenamiento legal-constitucional, lo que quiere decir, en primer lugar, que el poder constituyente es garante de y trasciende a ese ordenamiento jurídico: “Al lado y por encima de la Constitución sigue subsistiendo esa voluntad”<sup>34</sup>.

Schmitt señala que desde la Revolución Francesa, se desarrolló la doctrina que afirma que el poder constituyente propio de la democracia, como se mencionó en la introducción a este trabajo, recae siempre en el pueblo, al cual define como “unidad política con capacidad de obrar y con la conciencia de su singularidad política y la voluntad de existencia política”<sup>35</sup>, es decir, como célula del Estado-Nación. De esta manera, la legitimidad de una Constitución descansa, para Schmitt, en el hecho de que “la fuerza y autoridad del Poder constituyente en que descansa su decisión sea reconocida”<sup>36</sup>, es decir, pueda reconocerse como libre voluntad del pueblo.

Schmitt distinguió dos tipos de quebrantamientos de la Constitución como forma y modo de existencia política del Estado (es decir más allá del quebrantamiento de las leyes constitucionales). La primera es la *supresión* de la Constitución, y la segunda es su *destrucción*, la cual incluye, además de la supresión, la abolición del poder constituyente del pueblo. Ésta última compromete no sólo la forma y

---

<sup>33</sup> Schmitt, *Teoría de la Constitución*, 93-94. [Cursivas del autor]

<sup>34</sup> *Ibid.*, 94.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 104.

modo de la existencia política de un Estado, es decir los principios políticos en los cuales se sostenía, sino también la identidad de la unidad política misma; del “pueblo chileno” en el caso que nos concierne. Esto puede suceder, precisa Schmitt, en vías revolucionarias. Afirma, por otra parte, que “bien puede ser que una *organización firme* adopte como tal, sin invocar la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, las decisiones políticas fundamentales sobre modo y forma de la existencia política; es decir, una Constitución”<sup>37</sup>. Refiriéndose a esta frase, Cristi comenta que Schmitt vincula dicha “organización firme” a la Aristocracia u Oligarquía, pero que bien podría relacionarse a las fuerzas armadas de un país.<sup>38</sup>

La tesis de Cristi, al leer la génesis de la Constitución de 1980 a la luz de la teoría schmitteana, es que la dictadura chilena fue un proceso propiamente revolucionario, encarnado por las FF.AA. y de Orden, por cuanto hubo no sólo *supresión* de la Constitución de 1925, sino también *destrucción* del orden constitucional; se desposeyó al pueblo de su poder constituyente, pasando éste a manos de la Junta militar.

A través del análisis de las “Actas de la Comisión Constituyente”, Cristi demuestra, además, que este proceso de destrucción se llevó a cabo desde el mismo septiembre de 1973, y que ciertas nociones constitucionalistas, no de Schmitt, sino de algunos de sus discípulos españoles (“poder constituyente originario” y “derivativo”), “contribuyeron a enturbiar el proceso constitucional en Chile desde 1973 en adelante.”<sup>39</sup>

Según Cristi, existe un desfase entre las declaraciones oficiales de la Junta militar acerca de la vigencia de la Constitución de 1925, y su verdadera actividad constituyente. Si bien sólo el 11 de septiembre de 1975 Pinochet anuncia de manera oficial que la Junta de Gobierno, dictará un conjunto de “Actas Constitucionales”, la Junta había llevado a cabo en la práctica, el mismo 11 de septiembre, la “destrucción formal de la [Constitución] del 25 y la supresión del Poder constituyente del pueblo”, con lo cual “no se propone simplemente reformar la Constitución del 25, sino que cree necesario destruirla y asumir el ejercicio del Poder constituyente.”<sup>40</sup> Este aspecto es crucial a la hora de considerar la legitimidad de la Carta del 80.

En el Decreto Ley nº 1, “Acta de Constitución de la Junta de Gobierno” (publicado en el *Diario oficial* el 18 de septiembre de 1973), la Junta se arrogaba el po-

<sup>37</sup> *Ibid.*, 98. [Nuestra cursivas]

<sup>38</sup> Cristi, “La noción de poder constituyente”, 233.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 235.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 229.

der constituyente. De ese modo, “de una manera no totalmente declarada, el Decreto ley 1 ha sobrepasado la Constitución del 25, ha reemplazado al pueblo soberano y ha abierto de par en par la puerta para que la junta militar se constituya en dictadura soberana.”<sup>41</sup> Con ello, agrega, se comprueba la “deslealtad con el Poder constituyente originario cuyo titular hasta ese momento era el pueblo de Chile”<sup>42</sup>, así como también la ilegitimidad de la Carta, por cuanto, como veíamos, una Constitución es legítima “cuando la fuerza y autoridad del Poder constituyente en que descansa su decisión sea reconocida.”<sup>43</sup> La forma y modo de existencia política que el pueblo de Chile se había dado a sí mismo, plasmado —con sus deficiencias y todo— en la Constitución de 1925, era destruido desde el golpe militar. Se introducía desde ese momento un nuevo orden político, que cristalizaría en una nueva Constitución, dictado por un poder constituyente no reconocido, y por lo tanto ilegítimo. Así, podemos concluir con Cristi:

Es un error afirmar que lo que intenta la junta es la restauración del orden quebrantado por el gobierno de Allende. Introducir la distinción entre un poder constituyente originario y uno derivado para afirmar que el gobierno militar asumió sólo el último, no tiene otro propósito que ocultar la magnitud del trastorno constitucional en Chile en vistas de exhibir una imagen de respeto a la Constitución y a las leyes. Pero lo que se busca, desde un primer momento, es la destrucción del orden democrático-liberal preexistente y la creación de un nuevo orden político, ya sea un orden político corporativista, como se pensó inicialmente, ya sea una ‘nueva democracia’ autoritaria, protegida y con residuos corporativistas compatibles con una sociedad de mercado plena, como resultó ser en definitiva.<sup>44</sup>

El plebiscito se ideó como mecanismo de legitimación de la Constitución ilegítima pero, como ya se ha señalado, él mismo no cumplía con los requisitos necesarios para cumplir ese propósito crucial. Comentado una carta publicada en *El Mercurio* el 24 de agosto de 1980, y firmada por los profesores de Derecho de la Universidad Católica de Chile (entre los cuales se encontraba Jaime Guzmán y

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, 239.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 241.

<sup>43</sup> Schmitt, *Teoría de la Constitución*, 104.

<sup>44</sup> Cristi, “La noción de poder constituyente”, 246-247.

otros colaboradores del régimen), Cristi afirma que “*la convocatoria plebiscitaria* hecha por la junta en ningún modo busca reactivar el Poder constituyente del pueblo. [...] se trata de una mera consulta popular adventicia sin efecto constituyente.”<sup>45</sup> “La convocatoria plebiscitaria” fue en gran parte realizada a través de El Mercurio, entre el 11 de agosto y el 11 de septiembre de 1980. Y no fue, en realidad, una convocatoria, sino propiamente propaganda. Se presentaba una “falsa elección”, donde el “No” decía significar el “caos” (28 de agosto de 1980), “Volver, paulatina pero inexorablemente a la noche de los mil días negros de Chile” (11 de agosto de 1980), y donde incluso la papeleta estaba intervenida, mostrando una estrella, como la de la bandera, en la opción “Sí”, y un círculo negro para el “No”. Esto resulta interesante a la luz del comentario de Schmitt a la vía plebiscitaria. El autor refiere a la experiencia de los plebiscitos napoleónicos (1799, 1802 y 1804). Señala: “hubo mayorías inmensas que votaron «sí». El influjo electoral del Gobierno napoleónico fue bastante fuerte y desconsiderado; estropeó la finalidad del plebiscito haciendo sospechosa la experiencia democrática.”<sup>46</sup> Lo mismo podría comentarse en referencia al caso aquí revisado, con la sola excepción de que en 1980 el poder de los medios de comunicación de masas es avasallante en comparación con el de los plebiscitos napoleónicos. Así, El Mercurio no sólo colaboró en la legitimación de una Carta a todas luces ilegítima, sino que también participó en las prácticas de velamiento y confusión que hacían creer que el plebiscito demostraba la legitimidad de la Carta y un “actuar acorde a leyes” del régimen dictatorial.

#### IV. d. BERGER Y LUCKMANN: EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Las instituciones, como una Constitución, “se presentan al individuo como un hecho externo y coercitivo”<sup>47</sup>, que requieren, para ser internalizadas por los sujetos concernidos, de “legitimación, o sea, modos con que poder ‘explicarse’ y justificarse.”<sup>48</sup> Esta legitimación se vuelve necesaria cuando los procesos de institucionalización de una determinada realidad social, han sido insuficientes, es decir, cuando son impugnadas, desestimadas, en suma, deslegitimadas y justifican, por tanto, la desobediencia civil. Sobre todo son ineludibles cuando lo que está en juego es la transmisión de esa realidad a las nuevas generaciones, aquellas que no la han vivido, sino que la reciben como tradición. En el caso de la Constitución vigen-

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, 247. [Nuestras cursivas]

<sup>46</sup> Schmitt, *Teoría de la Constitución*, 103.

<sup>47</sup> Berger y Luckmann, *La construcción social*, 78.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 82.

te, este problema se pone en juego en la misma generación que la vio emerger, puesto que nadie más que quienes la elaboraron directa o más indirectamente, la vivieron como parte de su biografía. Así, los mecanismos masivos de legitimación que los autores señalan para las nuevas generaciones, debían ser en Chile contemporáneos a la emergencia de esa nueva realidad.

Para los autores, estos mecanismos se juegan esencialmente en el terreno de lo discursivo. Acuñan el término “aparato legitimador”, siendo el lenguaje el principal de dichos aparatos: “Sobre el lenguaje se construye el edificio de la legitimación, utilizándolo como instrumento principal.”<sup>49</sup> Para que cumplan su función, estos aparatos legitimadores deben llevar a cabo diversas operaciones, destacando entre ellas la de construir espacios de identificación cargada afectivamente, es decir, dimensiones de enlace entre lo antiguo, la biografía, la experiencia, las tradiciones, y la nueva realidad impuesta desde afuera. En *El Mercurio*, dicho mecanismo se aprecia sin demoras: la nueva Constitución sería la representación fiel de la tradición chilena, emanación del patriotismo. La defensa de la familia, de los valores de la civilización occidental y cristiana, apuntan en la misma dirección.

Las instituciones poseen un nivel normativo y uno cognoscitivo, es decir, uno que dicta las pautas de acción posibles adecuadas a la realidad, y otro que otorga las claves y los marcos de interpretación de la misma. Ella *es* la realidad, o así se la intenta arraigar. De esa manera, “cualquier desviación radical que se aparte del orden institucional aparece como una desviación de la realidad y puede llamársela depravación moral, enfermedad mental o ignorancia a secas.”<sup>50</sup> Esto fue debidamente apreciado en las editoriales de *El Mercurio*, sobre todo en el capítulo titulado “El demonio y la verdad”, donde el marxismo y todo lo que a él se asociaba, es demonizado, criminalizado, patologizado, infantilizado.

La necesidad de la Constitución se justifica por la presencia persistente del “mal” que había provocado años antes el derrumbe de la economía del país, de la institucionalidad chilena y de la gobernabilidad. Así, para que Pinochet siguiera en el poder y, más aún, para que su Constitución lo trascendiera, *El Mercurio* necesitaba demostrar de manera reiterada y sistemática que el peligro está aún presente y que esa presencia justifica la de los militares y sus instituciones. De allí el énfasis en la criminalización de las protestas y el recuerdo constante de que la izquierda estaba comprometida en la lucha armada. Como señalan los autores mencionados: “la transmisión del significado de una institución se basa en el reconocimiento so-

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, 85.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 87.

cial de aquélla como solución “permanente” a un problema “permanente” de una colectividad dada.”<sup>51</sup>

Se ha dicho que El Mercurio buscaba otorgar racionalidad justificatoria a un hecho *de facto*; la Constitución, el golpe militar y la permanencia de los militares en el poder. Como ellos señalan de manera suficientemente clara: “La legitimación ‘explica’ el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional [...]”<sup>52</sup>

## V. LEGITIMACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para terminar este recorrido, es importante destacar que las teorías revisadas, si bien en algunos casos advierten al pasar o de manera evocativa, el importante rol de los medios de comunicación masiva en los mecanismos de legitimación tardía, ninguna de ellas refiere de manera específica al mismo. Por ello, quisiéramos realizar una última reflexión en torno a algunas ideas planteadas por Siebert, Peterson y Schramm, primero, y por Luisa Martín Rojo, después.

La tesis fundamental de *Four Theories of the Press*, es que “la prensa siempre toma la forma y la coloración de las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales opera. Especialmente, refleja el sistema de control social a través del cual las relaciones entre individuos e instituciones son reguladas.”<sup>53</sup> En una sociedad sumida en un estricto y represivo régimen dictatorial, la prensa se transforma entonces en un aparato autoritario que refleja, a la vez que colabora en producir y reproducir, dialécticamente, una sociedad autoritaria y antidemocrática.

La cobertura que El Mercurio brinda al plebiscito de 1980 y a la Constitución, demuestra que su forma de funcionamiento converge estrechamente con los modos de funcionamiento del régimen en el cual se encuentra inmerso. Se orienta, en efecto, a legitimar ese proyecto central del régimen dictatorial, aún a pesar de la ilegitimidad del mismo. Es así como no sólo *refleja* aquello que sucede en la sociedad, sino que, como se advierte palmariamente en el caso de la Constitución de 1980, colabora a producir un estado y unas condiciones específicas en la sociedad. Huelga señalar que, como pudo advertirse en los capítulos anteriores, dichas colaboraciones de parte de El Mercurio no son ciegas, cual órgano de propaganda de la dictadura, sino que se orientan de manera bien precisa, en función de la confluencia de los intereses de la dictadura y sus propios intereses económico-financieros.

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, 91.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 120.

<sup>53</sup> Siebert, Peterson y Schramm, *Four theories*, 1-2.

Luisa Martín Rojo, por su parte, plantea que las crisis políticas, aquellas en que se produce un cuestionamiento de la legitimidad del poder político, implican tres niveles interdependientes de legitimación discursiva, todos los cuales encontramos en lo revisado en los capítulos anteriores: “(1) un acto pragmático de justificación de acciones y políticas controvertidas; (2) una construcción semántica de la propia versión de los sucesos como verdadera y fiable, y (3) una autorización sociopolítica del propio discurso legitimador.”<sup>54</sup> Respecto de lo primero, se trata de “una explicación discursiva de acciones pasadas, cuyo objetivo es el de persuadir a un público crítico de que dichas acciones eran aceptables dentro del orden normativo.”<sup>55</sup> Ya lo veíamos en relación a la UP y al golpe, así como también en relación a diversos actos de represión ocurridos durante el período señalado, sobre todo al revisar las construcciones dicotómicas del *otro* como *demonio*, de sí como *patriota*, detentador de *la verdad*. Tal como apunta la autora: “Estas estrategias al mismo tiempo implican una dicotomía entre la presentación positiva de sí y la presentación negativa del otro, en la que *nuestras* acciones políticas fueron correctas y beneficiosas, y *sus* acciones, anormales y una amenaza para el país.”<sup>56</sup> Así como hemos señalado con Weber y Habermas, Martín Rojo señala que la condición para legitimar las prácticas de un régimen político, es que estas sean legales, es decir, confundiendo legalidad con legitimidad.

Sobre el punto (2), también podemos corroborarlo en el capítulo anterior, al referirse a la opinión internacional: se trata de presentar la versión enemiga como parcial o subjetiva, frente a la cual la propia se presenta como racional, científicamente comprobada, informada y, por lo tanto, fiable y verdadera.

Respecto de la tercera faz de la legitimación, la autora distingue tres procedimientos; legitimar los enunciados a través de la legitimación de la fuente, en nuestro caso de El Mercurio, o bien de otras fuentes autorizadas, como son la ley o la Constitución, precisamente; presentar el “propio discurso como un reflejo de la realidad”, estrategia sumamente habitual, denostando las opiniones contrarias como “alejadas de la realidad” o “evasiones” de ella; y finalmente la evocación o utilización de discursos o “jergas” autorizadas, como la científica (citando estadísticas o el discurso psiquiátrico, por ejemplo), la jurídica, la religiosa, entre otras, como ya hemos tenido la ocasión de observar.

---

<sup>54</sup> Martín Rojo, “El análisis crítico”, 189.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 190.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

Así demostramos que el rol desempeñado por El Mercurio en la legitimación de la Constitución de 1980, que desposeía al pueblo chileno del poder constituyente que le es propio e instalaba una forma y modo de ser de lo político basado en la autoridad y la propiedad privada, antes que en el respeto de los derechos humanos y de la democracia, fue crucial. No obstante, dicho rol no ha sido suficientemente investigado ni aclarado, ni menos aún juzgado. Esperamos que esta investigación aporte en esa dirección.

SILVANA VETÖ - FRANCISCA GARRETÓN

ANEXO I: Fechas revisadas entre 1980 y 1896.

|      | enero        | febrero           | marzo                                | abril | mayo                    | junio             | julio | agosto        | septiembre                 | octubre | noviembre | diciembre |
|------|--------------|-------------------|--------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------|-------|---------------|----------------------------|---------|-----------|-----------|
| 1980 |              |                   |                                      |       | 2                       |                   |       | 10, 11,<br>12 | 11, 12, 18, 19             | 19      |           |           |
| 1981 |              | 11, 12,<br>13, 14 | 1, 11,<br>12, 14,<br>16-22,<br>25-28 |       | 2, 3,<br>19, 21         |                   |       | 16            | 11, 12, 18, 24,<br>25      |         |           |           |
| 1982 |              |                   | 11, 12                               |       | 2                       |                   |       |               | 12                         |         |           |           |
| 1983 |              |                   | 25                                   |       | 2, 3,<br>11, 13         |                   |       | 21, 22        | 5, 11, 12                  | 25      |           | 10, 24    |
| 1984 |              |                   | 11                                   | 21    | 2, 11,<br>12, 15-<br>17 | 15, 17,<br>23, 24 |       |               | 4, 6, 7, 11, 12,<br>18, 19 |         |           |           |
| 1985 | 3, 13,<br>31 |                   | 12                                   |       | 3                       | 16                |       |               | 12, 18                     |         |           |           |
| 1986 | 2            |                   | 12, 13,<br>15                        |       | 2, 4                    |                   | 2     |               | 4, 6-8, 11, 12,<br>18, 19  | 1, 2    |           |           |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, Ignacio. (Director). *El diario de Agustín*. Santiago de Chile, 2008.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.
- Cazor, Kamel. "Democracia y Constitución en Chile", en *Revista de Derecho*, vol. XI (2000): 27-34.
- Cristi, Renato. "La noción de poder constituyente en Carl Schmitt y la génesis de la Constitución de 1980", en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 20, (1993): 229-250.
- Cristi, Renato. "La génesis de la Constitución de 1980: una lectura de las Actas de la Honorable Junta de Gobierno", en *Revista Ciencia Política*, vol. XIX (1998): 208-228.
- Correa Sutil, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2004.
- Declaración de Principios del Gobierno de Chile*. Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974.
- Durán, Claudio. *El Mercurio. Ideología y propaganda. 1954-1994. Ensayos de interpretación bi-lógica y psico-histórica. Ensayo 1. Propaganda de agitación en el período agosto 1972- marzo 1973*. Santiago: CHILEAMERICA-CESOC, 1995.
- Durán, Claudio y Ruíz, Carlos. "La ideología de El Mercurio y la política de la oposición", en *Revista de la Universidad Técnica del Estado*, nº 13-14 (volumen especial), Marzo-Junio, 1973.
- Frei Montalva, Eduardo. "Discurso pronunciado en el Teatro Caupolicán con motivo del plebiscito. 27 de agosto de 1980". [Consultado en línea: diciembre 2009]. Centro de Estudios Miguel Enríquez. Disponible en: <[http://www.archivochile.com/Gobiernos/html/gob\\_constitucion\\_edo\\_freimontalva.html](http://www.archivochile.com/Gobiernos/html/gob_constitucion_edo_freimontalva.html)>
- Garretón, Manuel Antonio. *Incomplete Democracy: Political Democratization in Chile and Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003.
- Guzmán, Jaime. "La definición constitucional", en *Revista Realidad*, año 2 nº 3, Agosto 1980. [Consultado en línea: diciembre 2009]. Centro de Estudios Miguel Enríquez. Partidos Políticos. UDI- Unión Demócrata Independiente. Documentos Oficiales. Disponible en: <<http://www.archivochile.com/entrada.html>>
- Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

- Huneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Ed. Sudamericana, 2005.
- Kornbluh, Peter. *Pinochet: los archivos secretos*. Barcelona: Ed. Crítica, 2004.
- Martín Rojo, Luisa. "El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas", en Íñiguez Rueda, Lupicinio (ed.). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Ed. UOC, 2006, pp. 161-195.
- Moulian, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM, 2002.
- Moulian, Tomás y Torres, Isabel. "La problemática de la derecha política en Chile, 1964-1983", en Cavarozzi, M.; Garretón, Manuel Antonio. (eds.). *Muerte y resurrección de los partidos políticos en el autoritarismo, en las transiciones en el Cono Sur*, 335-394. Santiago: FLACSO, 1989.
- Pinochet, Augusto. "Discurso del General Augusto Pinochet en cerro Chacarillas con ocasión del día de la juventud el 9 de julio de 1977". [Consultado en línea: diciembre de 2008]. Wikisource. Disponible en: <[http://es.wikisource.org/wiki/Discurso\\_de\\_Chacarillas](http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Chacarillas)>
- Pinochet, Augusto a Ortúzar, Enrique. "Normas para la Nueva Constitución" (10 de noviembre de 1977), en *Revista de Derecho* (Facultad de Derecho, PUC), vol. 8, 1981, pp. 138-143.
- Roberts, Kenneth. *Deepening democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*. California: Stanford University Press, 1998.
- Schmitt, Carl. *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza, 1992.
- Schmitt, Carl. *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza, 1999.
- Sunkel, Guillermo. *El Mercurio. 10 años de educación político-ideológica. 1969-1979*. Santiago: ILET, 1983.
- Valenzuela, J. S. "La Constitución de 1980 y el Inicio de la Redemocratización en Chile", Working Paper #242, Septiembre 1997.
- Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. (vol. I). México: FCE, 1969.
- Yocelvezky Ricardo. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura. 1970- 1990*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2002.

*R e s e ñ a*

**Luis R. Oro Tapia**

*“Max Weber: la política y los políticos. Una lectura desde la periferia”*

CAIP - Ril Editores, Santiago 2010, 148 páginas

ISBN 978-956-284-743-8

Por Francisco Vega Méndez\*

Agradezco el honor de esta invitación para presentar el nuevo libro del profesor Luis Oro titulado *“Max Weber: la política y los políticos. Una lectura desde la periferia”*. Se trata de cuatro ensayos en torno a uno de los pensadores más lúcidos de la política que en el mundo han sido: Max Weber, quien pensó y escribió desde una perspectiva afín al denominado realismo político.

**I. WEBER Y LA TRADICIÓN DEL REALISMO POLÍTICO**

El primer ensayo tiene como título *“El problema ético del poder en Max Weber. Apostillas a las páginas finales de *La política como profesión*”*. Como destaca el profesor Oro, el realismo —en general— es una concepción del mundo que se caracteriza, como dice un poeta, por mirar la realidad a la cara, aunque deje cicatriz, por intentar comprender la realidad desde ella misma, sin velos y, sobre todo, sin confundirla con nuestros deseos. Es, pues, una actitud que requiere cierto raro coraje.

El realismo, en este sentido amplio, tiene antecedentes remotos en los trágicos griegos. En historiadores como Tucídides y Jenofonte. En algunos mal llamados pre-socráticos como Demócrito y Heráclito. En los denostados sofistas, como Trasímaco y Calicles. En poetas como Lucrecio y Ovidio. Su mirada es tan lúcida y su praxis tan difícil al igual que el arte de amar o de desamar.

---

\* Profesor de Derecho Político y Constitucional, con estudios de postgrado en ciencia política, filosofía política y derecho político en Chile y España.

Con Maquiavelo —que prefigura la secularización del mundo moderno, dando así inicio al zarandeo del andamiaje normativo de la escolástica— estamos en presencia de los rasgos característicos del realismo político; una concepción antropológica prudentemente pesimista, la presencia del conflicto en las relaciones humanas y la autonomía de la política.

Max Weber se inscribe en esta línea de pensamiento. Su lucidez, según revela este primer ensayo, radica en no separar la política de los políticos; esto es, de la condición humana, en fin, de la realidad. Luego, el realismo político es expresión de una perspectiva realista más amplia.

Respecto de las virtudes del político, Weber, señala el profesor Oro, da una respuesta breve y contradictoria a la vez, como es la vida misma. Porque la política participa necesariamente de la condición humana breve y contradictoria.

De este modo, el realismo político señala que no hay reglas fijas, absolutas y universales para la política; como tampoco las hay para la vida.

Y así, como la política no puede ser evaluada en plenitud mientras está en desarrollo, y sólo a posteriori se dirá si fue una buena o mala política. Así también ocurre con la vida según ya sabían los latinos clásicos, cuya prudencia aconsejaba esperar el fin de la vida de un hombre para evaluar si fue feliz.

De modo que si el político requiere pasión, responsabilidad y distancia, la virtud que orienta su acción es la distancia, esto es, una cierta prudencia que no puede ser definida en términos universales, sino más bien en forma casuística, como hizo Maquiavelo en *El Príncipe*.

La agudeza de Max Weber pensado por el profesor Oro, consiste en configurar al político sin separarlo de la realidad.

De modo que cuando el político enfrenta conflictos externos o consigo mismo, este conflicto opera en el nivel de las pasiones; no en el de la razón, tal como le ocurre a los electores.

Max Weber es, sin duda, un digno representante de la línea política de Maquiavelo. Su justamente célebre distinción, siempre tensa, entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad, se prefigura en la distinta funcionalidad política de la ética cristiana y de la ética pagana en Maquiavelo.

La distinción entre ética de la convicción y la ética de la responsabilidad, como bien destaca el profesor Oro, tiene aplicación en otros ámbitos, y no sólo en la política.

Otro aspecto que quisiera destacar es la denominada dimensión trágica de la política. Nuevamente esta dimensión es parte de toda actividad humana.

En primer lugar, porque no existen valores absolutos, universales e intemporales. No hay algo parecido a una justicia o verdad absoluta. Al contrario, la afirmación de una especie de absolutismo moral suele conducir a posiciones fundamentalistas. Ya señalaba Rabindranath Tagore que hay que temer a los buenos que quieren hacer a todo el mundo bueno, aunque sea a palos.

Pero la dimensión trágica de la política también aparece en la llamada incommensurabilidad de los valores, esto es, en la imposibilidad de jerarquizarlos rígidamente.

Pero, además, esta dimensión trágica aparece también en el hecho de que los valores o fines últimos del hombre suelen entrar en conflicto entre sí.

Finalmente, porque la condición humana entrelaza pasiones y razones en su acción y, demasiado frecuentemente, la razón cumple una función *ex post* de justificación de las pasiones.

Este primer ensayo de impronta política claramente realista parece escrito con una lúcida melancolía que lo acompaña como una especie de bajo continuo, que parece ser el precio de la lucidez.

Parece recordarnos, por ejemplo, que en una democracia más que malos políticos, hay malos electores.

## II. WEBER Y SCHMITT

El segundo ensayo enfrenta las afinidades y discrepancias de Max Weber con un influyente pensador con quien comparte premisas fundamentales del realismo político, tales como la autonomía de la política, su carácter coercitivo, la presencia del conflicto y una perspectiva pesimista de la condición humana. Ese pensador es Carl Schmitt.

Las discrepancias son, sin embargo, muy marcadas, pues si Weber piensa la política desde el contexto del Estado, Schmitt lo hace en forma más amplia; si para Weber el conflicto en el contexto estatal es un conflicto normado, no ocurre así en Carl Schmitt, en fin, si en Weber la política es una actividad continua en el quehacer humano, para Schmitt se caracteriza por la discontinuidad, por la excepción.

La concepción política de Weber es, desde luego de mayor aplicación que la de Schmitt que sólo operaría para situaciones de gran intensidad de conflictos. Hoy en el ámbito internacional, y en el ámbito estatal sólo en casos de quiebre institucional, revoluciones, golpes de Estado, o guerra civil.

Hay, sin embargo, una última diferencia que quisiera destacar y que convierte a Schmitt en un pensador de un realismo muy particular, pues en su pensa-

miento político aparecen como telón de fondo ciertas creencias trascendentes que están ausentes en el pensamiento agnóstico de Weber, y que lo lleva a pensar la política desde el plano de la inmanencia a este mundo.

### III. WEBER Y SHAKESPEARE

El tercer ensayo “Invocación de Max Weber al soneto 102 de Shakespeare”, a partir de los versos del poeta utilizados por Weber en su discurso ante la juventud alemana de la primera post-guerra, intenta discernir entre el enamoramiento y el amor, y en clave política su equivalencia entre el entusiasmo y la vocación. Soñar requiere primero el coraje para mirar la realidad desnuda. Del mismo modo que Baudrillard señala que el seductor ya está seducido, el desencanto requiere previamente un encantamiento.

La preocupación de Weber apunta al desencanto de quienes, impulsados por ideales o convicciones, se acercan con entusiasmo a la política para descubrir —posteriormente— que en ella los intereses suelen disfrazarse de nobles principios.

Nuevamente, sólo el realismo en política puede transmutar el entusiasmo en vocación. Para ello se necesita, invirtiendo los versos que Yourcenar atribuye al emperador Adriano, la experiencia de entrar en la vida con los ojos abiertos.

### IV. ¿POLÍTICOS VOCACIONALES O POLÍTICOS PROFESIONALES?

El ensayo final “Reseña a la traducción de Joaquín Abellán de *“La política como profesión”*”, destaca el interés comparativo que posee esta traducción, particularmente al concebir la política como profesión y no como vocación. Los fundamentos son rigurosos y claros. En efecto, si la voz pasión es utilizada por Max Weber para referirse a tres aspectos del comportamiento humano —como motivación para algo, como actividad orientada hacia un fin—, uno de ellos es como vocación. Luego, si las virtudes del político —pasión, responsabilidad y distancia— implican la prudencia y experiencia necesaria para dominar las pasiones. La vocación del político aparece como un elemento necesario pero insuficiente. Sólo en el político profesional confluyen estas virtudes.

### V. CONSIDERACIÓN FINAL

Según Margarite Yourcenar, no hay nada más lento que el nacimiento de un hombre. La invocación a los ojos abiertos ante la realidad en general, y ante la realidad política en particular, expresa la lucidez de estos ensayos escritos desde la

periferia por el profesor Oro a partir del pensamiento de Max Weber y cuya reunión en este libro celebro en este acto, porque apuntan desde sus contornos al núcleo de la realidad política.

Santiago, primavera de 2010.

## “MAX WEBER Y LA PERIFERIA”. ENTREVISTA A LUIS R. ORO TAPIA

Por Diego Sazo Muñoz

Luis Oro Tapia, profesor de teoría política en distintas universidades del país, se ha destacado por su labor académica en torno al estudio del realismo político. Sus distintas publicaciones sobre el tema, tanto en libros como revistas especializadas, dan prueba de ello. En la misma línea argumental, durante el presente año Oro Tapia decidió entregar a la imprenta un manuscrito en el que llevaba más de diez años trabajando. Se trata del libro breve y provocador que lleva por título: *“Max Weber: La política y los políticos. Una lectura desde la periferia”*, editado en conjunto por RIL Editores y el Centro de Análisis e Investigación Política. Sobre el contenido del opúsculo hablamos en la siguiente entrevista:

**Diego Sazo (DS)** — *¿Cuál fue la inquietud intelectual que lo llevó a escribir este libro?*

**Luis Oro Tapia (LOT)** — Esta pregunta es más fácil responder en negativo; es decir, diciendo qué cosas no me motivaron. No fue porque Weber estuviese de moda o porque alguien auspiciaba una investigación sobre él. Nada de eso. Eso, para mí, lejos de ser un aliciente es un repelente. Por el contrario, yo creo que uno no elige los temas, tampoco elige a los autores que estudia, sino que ellos son quienes lo eligen a uno. Ellos se le imponen a uno desde los arcanos de la intimidad, desde el yo profundo, incluso en contra de la propia voluntad. Cuando ello ocurre, uno se sorprende a sí mismo reflexionando sobre un asunto que no tiene en carpeta, que no está incluido en la agenda “oficial” de quehaceres del día, pero la cuestión (en el sentido prístino de la palabra) te tiene agarrado de tal manera que puede irrumpir en cualquier momento, y uno se sorprende a sí mismo realizando reflexiones sobre él en los lugares más insólitos y en los horarios más inadecuados.

Lo mismo ocurre con el estudio de un autor. Cuando uno tiene un acercamiento genuino a él, éste se transforma en un interlocutor. Cuando eso sucede no solamente hay entendimiento del autor sino que también comprensión de su pensamiento. Ello supone, en estricto rigor, experimentar la compasión, por lo tanto, compartir cierto *pathos* con él. Por eso, tú te sientes retratado por el autor, sientes que tus sentimientos son verbalizados por él, y que él te arrebató tus “propias” intuiciones

como quien te quita las palabras de la boca, pero en el fondo es la lectura del autor la que te llevó, en parte, a cristalizar esas intuiciones, precisamente en virtud de la compasión.

Pero volviendo a tú pregunta, nunca tuve un plan de lectura sobre Weber que fuese rígido y racionalmente predeterminado. Simplemente me dejé llevar por los vaivenes de la motivación. De hecho, mi acercamiento al autor fue absolutamente azaroso; me topé con una frase de él que me cautivó: *“La política es necesariamente una actividad de interesados”*. Al leerla, y releerla una y otra vez, pensé que era un error de traducción, pues para mí esa frase era tremendamente hiriente. Era, francamente, algo inconcebible. Pero la frase me capturó y me animó a terminar de leer el resto del libro. También me incitó a comparar distintas ediciones para ver si existía un error de traducción. En definitiva, el golpe que me dio el autor fue lo que me hizo abrir los ojos e interesarme por él, es como el golpe que le da el ciego al Lazarillo de Tormes, ese golpe le permite despertar a Lazarillo y ver algunos retazos del mundo en su desnudez.

**DS** — *¿Entonces, el motivo que lo incitó a escribir el libro fue más bien emocional que intelectual?*

**LOT** — La primera etapa, la de la génesis del libro, tiene indudablemente un componente personal. La segunda etapa fue eminentemente racional. Me explico: el motivo de la escritura del libro fue de índole egoísta, no en el sentido peyorativo de la palabra, sino que al sentido de dar satisfacción a inquietudes propias. El libro tiene mucho de soliloquio, pues tiene a un interlocutor mudo del otro lado que es el autor del texto, en este caso Weber. Yo escribí el libro para aclararme a mí mismo las cosas que Weber decía, para desentrañar y explicarme lo que el autor quería decir. Pero en ese intento explicativo también hay una fuerte componente racional, pues él supone ir rompiendo velos, enjuiciando mitos, analizando creencias; todo ello te lleva a ver y leer la realidad de manera diferente.

**DS** — *¿Cómo fue el proceso de escritura de este libro? ¿Hubo tensiones con el autor?*

**LOT** — El encuentro con Weber fue traumático. Fue, como te decía, con la frase: *“La política es necesariamente una actividad de interesados”*. ¡Pero qué ofensa más grande para un idealista! Por ello, las primeras lecturas fueron angustiantes y ten-

ían el sabor de lo prohibido. Quizás por eso me preguntaba: “¿Y si fuese así?”. Además, tuve un cuestionamiento muy fuertes hacia mí mismo, porque si lo que decía Weber era cierto, yo me interrogaba: “¿Pero cómo no me di cuenta antes?”, si yo antes había hecho una licenciatura en historia, y en esa disciplina se supone que tú estudias lo que ha acontecido, no lo que debiera ocurrir. Después de esa bofetada inicial, Weber me pareció un autor bastante amigable, sobre todo cuando terminé de leer la biografía que de él escribió Marianne Weber, en la que aparece un Weber humano; una persona que te conmueve con sus dudas, cuestionamientos y conflictos personales con el *establishment* y con la “burocracia” académica.

**DS** — *De sus escritos se puede inferir una preocupación por reflexionar en torno a la relación entre ética y política. ¿A qué se debe esta preocupación?*

**LOT** — En mi caso personal, recibí un tipo de educación familiar y también escolar un poco romántica, que muestra más las cosas como deberían ser que como son. Entonces la lectura del libro significó para mí correr la cortina y mirar por la ventana el mundo que está más allá de las fronteras de tu casa, fuera del domicilio protegido. Cuando digo esto me acuerdo del libro *Demian*, de Hermann Hesse, concretamente del protagonista Emil Sinclair. Este personaje vivía en el mundo protegido de su hogar. Pero fuera de su casa, incluso en la cocina de la casa, comenzaba el otro mundo; el mundo real, aquel que no coincidía con los ideales humanitarios ni tenía la atmósfera del regazo familiar. Con Weber pude correr la cortina y ver ese otro mundo, que funciona de manera muy diferente a como a mí me lo habían enseñado en mi propia familia, en la escuela, en el liceo y en la universidad en que estudié mi carrera de pregrado.

**DS** — *Un apartado del libro lleva por título “Las palabras nobles como armas semánticas”. A través de esa reflexión usted nos invita a estar atentos a los dobleces de los discursos políticos que enarbolan principios éticos y motivaciones sublimes. En su opinión, ¿por qué los ciudadanos desechan lo real y prefieren quedarse con las apariencias?*

**LOT** — Nosotros, cándidos espectadores, vemos el espectáculo de la política, y a veces nos involucramos en ella, imaginado que ella es un espacio en el que los políticos rivalizan para realizar el “bien común”. También imaginamos que los políticos tienen unos códigos éticos idénticos a los nuestros y que ellos son consecuentes y que van a cumplir con lo que dicen en sus discursos, pero no es así. Una vez que

entrevemos qué sucede tras las bambalinas del quehacer político nos damos cuenta que los discursos normativos son sólo coartadas para mantener cautivos a los espectadores. Una cosa son los discursos que los políticos pronuncian en el escenario y otra cosa, y muy diferente, son los diálogos que ellos sostienen tras bambalinas. A nadie le gusta que le destruyan sus ilusiones. Por eso, los “*off the record*” de los políticos siempre tienen algo de decepcionante, ahogan el entusiasmo, destruyen la ilusión y los ciudadanos latinoamericanos, en política por los menos, casi siempre optan por lo verosímil en desmedro de lo verdadero. La política, no obstante su descrédito, continúa siendo una pasión, aunque dormida. De hecho, al menor ruido despierta airadamente y más aún cuando alguien trata de enrostrarle su mendacidad. Los latinoamericanos son reacios a ver la política en su desnudez. Por tal motivo la recubren con idealizaciones y discursos moralizantes. Por eso, son seducidos fácilmente por los discursos que apelan a motivos sublimes o por propuestas políticas que recubren sus impudicias con artificios retóricos y palabras nobles, como por ejemplo: ética, justicia, igualdad, bien común, vocación de servicio público, etcétera. Tal actitud contribuye a explicar porqué se embelesan con la retórica grandielocuente, la pompa, las charreteras y la ostentación del poderío. A los latinoamericanos, en definitiva, les gusta la teatralidad del poder.

**DS** — *Entonces, ¿como espectadores también podemos husmear a la política tras bambalinas? ¿Es esa la invitación que usted hace con su libro?*

**LOT** — Sí, es una invitación a ver la política tras las bambalinas. Yo creo que en nuestra sociedad —por razones que no tengo del todo claras— tenemos una visión completamente idealizada y romántica de la política, en circunstancias que en otros ámbitos somos completamente lúcidos para ver las cosas. Somos tremendamente perspicaces para darnos cuenta que en la feria el kilo de tomates nunca es un kilo, sino que 900 gramos o menos, y pese a que nos damos cuenta aceptamos el fraude sin ofuscarnos. Pero en política extrañamente no ocurre eso. Eso sí, estoy consciente de lo importante que es mantener las ilusiones políticas, los velos normativos, los visillos románticos que permiten concebirla y verla de manera idealizada. Por eso, no sé si es mejor reencantar la política o asumirla tal cual ella es. Reencantarla supone recubrirla con un nuevo visillo romántico, adobarla con una nueva mentira noble, revitalizarla con un nuevo mito. Ello implica, en definitiva, ocultar la verdad y reemplazarla por lo verosímil, entronizar la apariencia y expulsar lo real.

**DS** — *¿Cómo podemos conciliar estos dos aspectos?*

**LOT** — Yo creo que no son conciliables en una ecuación perfecta, pues siempre están en tensión. La cuestión de fondo es qué tanta verdad puede soportar un hombre o una sociedad. Una sociedad que tiene un sentido político es una sociedad que está consciente de que la política es un conflicto de intereses que se disfraza como lucha de principios y que sabe, además, en qué momento es pertinente enfatizar la retórica de los principios y en qué momento es pertinente desnudarlos y hablar llanamente de intereses. Pero claramente no todo puede desnudarse y quedar reducido a intereses, porque si ello ocurre la política pierde su halo romántico y pierde vitalidad hasta llegar a un punto muerto, a la apatía, la abulia y la inacción. El exceso de verdad, el exceso de realismo, conduce finalmente al inmovilismo. La verdad quema las ilusiones. En una sociedad sin ilusiones no hay nada que aliente el entusiasmo y que anime a los hombres a realizar sacrificios o a realizar acciones de manera decidida. En un mundo así nada vale la pena.

**DS** — *Entonces, ¿cómo motivar la participación política en un escenario de realismo?*

**LOT** — Nuestra sociedad vive apoltronada degustando una amargura suave, pero persistente, que es producida por la convergencia de efluvios de satisfacción e inconformismo. Tal paradoja es una contradicción vital y es ella quien la tiene inmovilizada. Es el inconformismo satisfecho quien nos tiene sumido en el marasmo político e intelectual y en el *tedium vitae*. Por eso, yo creo que a nuestra sociedad le hace falta una inyección a la vena de realismo político y otro jeringazo, pero de menor cuantía, de idealismo. Porque lo que hoy existe es desencanto. El es producto de la frustración; debido a que no se cumplieron los sueños de las décadas anteriores. Cuando se comprende que los sueños eran sólo quimeras sobreviene la rabia, la frustración, que después de un tiempo se transmuta en decepción, en escepticismo y, finalmente, en inmovilismo. La apatía, después de tanta excitación onírica, produce placer y satisfacción. La actitud realista invita a ponerse de pie, a levantarse de entre los escombros en medio de las ruinas, y brinda las pistas de lo que es posible hacer y también sobre lo que es imposible. En el realismo siempre existe esa tensión. Y esa tensión es la que se echa de menos en nuestra sociedad.

**DS** — *¿Por qué existe una inclinación natural entre los latinoamericanos, y especialmente en los chilenos, a idealizar la política?*

**LOT** — Yo creo que la tendencia a idealizar es inherente al ser humano. En el tiempo y en el espacio cambia el objeto idealizado y en una misma sociedad la inclinación a idealizar puede ser canalizada a diferentes entidades, según pasan los años. De manera que la tendencia a idealizar la política no es exclusiva de los países latinoamericanos, aunque claramente se da con mayor intensidad en ellos. También hay otras sociedades que pasaron por este proceso de idealización, ya sea de instancias (la revolución), de instituciones (el partido) o de personas (el caudillo). Pero también hay que tener presente que esa zona gris que está entre la desesperanza y la esperanza produce, paradójicamente, expectativas desmedidas. Si hay algo que es característico de la política latinoamericana es la confianza desmedida en los caudillos. Ella tiene sus raíces precisamente en la desesperanza que producen las condiciones de vida desmejoradas de la población o en el miedo que tienen los sectores acomodados de ser despojados de sus bienes. Por eso, en nuestros países existe la figura del caudillo redentor, benefactor o protector. Por eso, existe el “peronismo” en Argentina, “chavismo” en Venezuela, “castrismo” en Cuba y en Chile, en su momento, el “allendismo” y el “pinochetismo”, aunque en nuestro país el caudillismo es de menor intensidad que en otros países de la región. Presumo que Chile es así porque contamos con instituciones más fuertes.

**DS** — *¿Comprender la política desde la óptica realista es, finalmente, un aliado para la institucionalidad?*

**LOT** — Sí, pero también el realismo, por lo menos en la vertiente de Weber, está conciente de que si existe una excesiva burocratización, ella puede ahogar la vitalidad de los liderazgos. Las instituciones, cuando son fuertes, contienen la impulsividad de los liderazgos que tienen ribetes de caudillismo. Yo creo que en el realismo siempre hay una tensión entre instituciones y liderazgo.

**DS** — *Maquiavelo y otros autores ya habían sugerido la noción de la autonomía de la política. Entonces, ¿cuál es la originalidad de Weber en este aspecto?*

**LOT** — Yo creo que en Tucídides, concretamente en el Diálogo de la Isla de Melos, hay una noción en ciernes de la autonomía de la política. También está en Tácito y sin duda en Maquiavelo, aunque en ninguno de ellos esa *prenoción* deviene en una *noción*. En cambio, en Weber existe claramente una noción, aunque ella no llega a alcanzar el estatus de un concepto. Y digo que es una noción porque en Weber hay

una teorización —es cierto que es somera, pero la hay— sobre la autonomía de la política, porque considera otros elementos de juicio que no habían sido incluido por otros autores, por lo menos de manera explícita. Las sociedades complejas poseen especialización de funciones, y en la práctica éstas crean de manera subrepticia ciertos códigos normativos que son *ad hoc* a la función. Entonces, la noción de la autonomía de la política es un producto de esta especialización de funciones. Por eso, ella sólo es posible en las sociedades complejas, es decir, en aquellas que existen diversidad de funciones y roles especializados.

**DS** — *¿Eso quiere decir que aún no contamos con una noción acabada respecto de este tema?*

**LOT** — Probablemente existe una definición, y yo la desconozca, pero sí sé que existen nociones similares que están mejor configuradas. Así, por ejemplo, Pierre Bourdieu habla de “campos”, Georg Simmel de “ordenamientos vitales”, Eduardo Spranger de “esferas de valor”. Tras todas ellas subyace la idea de que las sociedades complejas tienen diversidad de funciones y cada una de ellas tiende a crear sus propios códigos normativos.

**DS** — *¿Por qué la discusión en torno al realismo político no genera interés en la intelectualidad chilena?*

**LOT** — Básicamente, porque ésta es una sociedad que se deja cautivar por las propuestas normativas. Dichas propuestas las asimilamos de manera irreflexiva y rápidamente las convertimos en peroratas imperativas y en un santiamén son incorporadas al discurso oficial. Nosotros, los chilenos, por razones que desconozco, en la segunda mitad del siglo XX alucinamos con los ideales, aunque también durante el siglo XIX, pero creo que en menor medida. Pero claramente el enfoque realista en Chile es bastante marginal, minoritario y no siempre bien visto. Es más: creo que causa reticencias y desconfianzas. Por eso, el realismo es impopular; no reditúa votos ni aplausos, ni aceptación social. El enfoque realista de la política en Chile es políticamente incorrecto.

**DS** — *¿Lo mismo ocurre con el mundo académico?*

**LOT** — Sí. La verdad es que en Chile cuesta identificar autores que suscriban claramente a la visión realista. Por el contrario, es más fácil ubicar aquellos que adscriben a la visión normativa o idealista de la política.

**DS** — *Volviendo al libro: ¿qué significa plantear una lectura de Weber desde la periferia?*

**LOT** — Significa que es imposible que yo lea a Max Weber como lo haría una persona que vive en Europa Central, o incluso cualquier otro europeo de cepa. La lectura que yo hago de Weber está filtrada, mediada, contaminada con las propias circunstancias que a mí me ha tocado vivir, y esas son las circunstancias latinoamericanas, concretamente las chilenas. Tal vez, lo que me cautivó de Weber fue que lo leí en la década de los noventa, cuando el tema de la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad era abordado de manera reiterada por los medios de comunicación, ya sea en las columnas de opinión, en las cartas al director o por los protagonistas de la coyuntura política de aquellos años. En fin, me di cuenta cuán equívoca era la comprensión que ellos tenían de esos conceptos y esa fue una razón, entre otras, que me animó a escribir el libro.

**DS** — *¿Por qué sería interesante leer este libro? ¿Cuál es la invitación al lector?*

**LOT** — Mi interés es que el lector, al terminar de leer el libro, quede con preguntas como las siguientes: “¿Y si eso que dice el autor fuese realmente así?”. “¿Es necesario reencantar la política o es mejor asumirla, sin parpadear, tal cual ella es?”. Si surge una de esas interrogantes, u otra de similar índole, yo me doy por satisfecho, porque el libro es una invitación a razonar, a reflexionar, y a auto-cuestionarnos. De hecho, lo que yo intenté hacer fue traspasar mis propios cuestionamientos al lector.

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

### FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

La Revista *Pléyade* (ISSN: 0718-655X) es una publicación dedicada a la ciencia política, los temas principales son la filosofía política, los estudios latinoamericanos, la economía política, las relaciones internacionales, entre otros. Los autores que deseen colaborar deben enviar sus trabajos en formato Word al correo electrónico: **contacto@caip.cl**; Los artículos deben ser de una extensión mínima de 5.000 palabras y máxima de 10.000 (sin incluir la bibliografía), y deben tener:

- i. Un título en español e inglés que se ajuste al contenido del artículo.
- ii. Un abstract en español e inglés de 150 a 200 palabras, escrito en tercera persona.
- iii. Palabras clave en español e inglés.
- iv. Una breve reseña del o los autores en un archivo independiente al del artículo.

### NORMAS EDITORIALES

La Revista *Pléyade* acepta contribuciones (artículos de carácter científico, ensayos y reseñas) en español e inglés, cumpliendo la condición de que sean trabajos inéditos hasta la fecha y que no estén postulando simultáneamente en otras revistas u organismos editoriales. Una vez recibidos los documentos, se envía una copia anónima del artículo a dos árbitros quienes evalúan y deciden —en base a los criterios establecidos por el Comité Editor de la Revista *Pléyade*— si los artículos están o no en condiciones de ser publicados.

El Comité Editor considera los siguientes criterios como fundamentales al momento de evaluar un artículo: 1. Interés del tema; 2. Calidad teórica del artículo; 3. Calidad argumentativa; 4. Calidad de las conclusiones; 5. Calidad de las referencias bibliográficas. La respuesta del arbitraje es enviada a los autores según un plazo que varía entre 2 a 6 semanas, la resolución final de este proceso puede contemplar las siguientes alternativas:

- a. En el caso de ser rechazado el artículo, se comunicará al autor especificando las razones.

- b. En el caso que sea aprobado pero con acotaciones, él o los autores deberán corregir su artículo a la luz de los comentarios elaborados por el proceso de arbitraje.
- c. En el caso de ser aprobado, el artículo será publicado en alguno de los tres números siguientes.

Los autores al enviar sus artículos dan cuenta de la aceptación de entrega de los derechos para la publicación de los trabajos. Además se considera que las opiniones vertidas en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente representarán el pensamiento del Centro de Análisis e Investigación Política.

## ELABORACIÓN DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Comité Editor solicita a los autores, que la norma para citar fuentes esté basada en el formato **Chicago Style**. Tanto las citas a pie de página como la bibliografía deben seguir estrictamente este formato, además las citas largas (aquellas que exceden las 40 palabras) se deben poner en bloque, en el texto. Al momento de elaborar las citas se recomienda a los autores que consideren las siguientes recomendaciones:

Cuando por primera vez se cita un libro en el artículo, se debe poner primero el Nombre y Apellido del autor (en minúsculas), seguidos por la referencia completa: *Título* (en cursiva) (Ciudad de edición: Editorial, año), páginas:

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Las siguientes veces en que se cite el mismo texto se debe poner sólo el Apellido del autor, seguido del título abreviado de la obra, luego una coma y el número de página correspondiente.

<sup>1</sup> Arendt, *La condición*, 55.

Si volvemos a citar una misma obra en la nota inmediatamente posterior, sólo se coloca la abreviatura *Ibid.* (en cursiva), seguido por el número de página que corresponde a la nueva cita.

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 235.

Pero si se vuelve a citar la misma obra y la misma página en la nota inmediatamente posterior, sólo se coloca la palabra *Ibidem*.

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

Todas las citas deben ir del siguiente modo cuando se hace referencia a más de una página: 180-220; 35ss.

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, 106-10.

<sup>2</sup> Jürgen Habermas. *Teoría de la acción*, 135ss.

Para citar artículos de revistas o de obras generales se debe poner: Nombre y Apellido (del autor), "Título del artículo" (entre comillas), *Título del libro u obra general en la que se encuentra* (en cursiva), Nombre y Apellido del compilador (si tiene) y/o entidad editora, ciudad de edición (año de la publicación): páginas entre las que se encuentra al artículo o página específica que se está citando.

<sup>1</sup> Rodrigo Karmy, "Carl Schmitt y la política del Anti-Cristo. Representación, forma política y nihilismo," *Revista Pléyade* 3 (2009): 20-41.

Las siguientes veces en que se cite el mismo texto se procede de la misma forma antes mencionada.

<sup>2</sup> Karmy, "Carl Schmitt y la política," 25.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 27.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

Para citar artículos en Internet: Nombre y apellido (del autor) o Entidad responsable, "Título del artículo." Referencia o lugar y la fecha de elaboración del documen-

to (si tiene); páginas (si tienen numeración); [Consultado en línea: fecha en que se accedió]. Disponible en: dirección URL completa, (sin subrayar);

- <sup>1</sup> Claudio Rolle, "La ficción, la conjetura y los andamiajes de la historia". Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, Documento de Trabajo N°2, julio de 2001. p. 16. [Consultado en línea: 27 de agosto de 2008]. Disponible en:  
<<http://www.uc.cl/historia/Publiclec/documentos/rolle1.pdf>>

Por su parte, la bibliografía completa debe ir al final del artículo ordenada alfabéticamente en función del apellido de los autores. La estructura es diferente al de las citas a pie de página: debe poner primero el Apellido y luego el Nombre del autor (en minúsculas), seguidos por lo siguiente: Año de la publicación. *Título* (en cursiva). Ciudad de edición: Editorial.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. 2006. "¿Qué es un dispositivo?", en *Conferencias en Argentina*. (Buenos Aires: Editorial Milena Caserola).
- Althusser, Louis. 2005. "Ideología y Aparatos Ideológicos del estado", en *Ideología: un mapa de la cuestión*. Compilado por Slavoj Zizek (Buenos Aires: Editorial Paidós).
- Debord, Guy. 1995. *La sociedad del espectáculo* (Buenos Aires: Editorial La Marca).
- Deleuze, Giles. 1990. "¿Qué es un dispositivo?", en *Michel Foucault filósofo* (Barcelona: Editorial Gedisa).
- Sloterdijk, Peter. 2002. *El desprecio de las masas*. (Valencia: Editorial Pre-textos).
- Felix Guattari. 1989. *Cartografías del deseo*. (Santiago: Editorial Fco. Zegers).

## CONVOCATORIA REVISTA PLÉYADE Nº7 AÑO IV, PRIMER SEMESTRE 2011

Además de aceptar todos los trabajos referentes a lo político, la Revista Pléyade nº7, correspondiente al primer semestre del año 2011, tendrá el siguiente dossier temático:

### **PENSAR LA COMUNIDAD**

Exigencia de nuestra época: pensar la comunidad. Pensar lo común, el estar-juntos, la amistad, el espacio público y el espacio privado; pensar también las comunidades nacionales, subnacionales y supranacionales, sus historias y sus posibilidades.

En 1983, Maurice Blanchot escribía “quisiera recuperar una reflexión nunca interrumpida, pero que se expresa únicamente de tarde en tarde, sobre la exigencia comunista, sobre las relaciones de esta exigencia con la posibilidad o la imposibilidad de una comunidad en un tiempo que parece hacer perdido hasta su comprensión (pero ¿no está la comunidad fuera del entendimiento?)”. Aún no se interrumpe la reflexión, y porque no interrumpida, Pléyade llama a publicar en el dossier de su séptimo número, dedicado a la Comunidad.

El dossier no contempla ni disciplinas ni líneas temáticas específicas, siempre y cuando estas se inscriban dentro del amplio marco de la reflexión sobre la comunidad.

COORDINACIÓN DEL DOSSIER: **Felipe Alarcón**

**falarcon@caip.cl**

ENTREGA DE ARTÍCULOS: 15 de abril de 2011

IDIOMAS: Se receptorán propuestas en español e inglés

PUBLICACIÓN: Junio de 2011

ENVÍO DE ARTÍCULOS A: contacto@caip.cl



Venta al público por número: \$4.000

Estudiante por número: \$3.500

## Suscripciones

Para suscribirse a *Pléyade*, envíe un e-mail a [contacto@caip.cl](mailto:contacto@caip.cl)

El precio de suscripciones es el siguiente:

Público general (2 números anuales): \$7.000

Estudiante (2 números anuales): \$6.000

Los canjes de revistas de politología se acogen con agrado.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente el pensamiento del Centro de Análisis e Investigación Política y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Todos los artículos de *Pléyade* están ingresados al registro de *Creative Commons*, lo cual permite copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente los trabajos presentados bajo la condición de reconocer y citar la obra de cada autor:

Mirosevic, Camilo. "La democracia en el régimen constitucional chileno".  
En *Revista Pléyade*, Año I, N° 1. pp. 74-95.

Diagramación y Redacción de *Pléyade*  
Centro de Análisis e Investigación Política  
Vaticano 3778, Las Condes, Santiago de Chile  
07 - 77070573 / 08 - 5978975  
Codigo Postal: 7550459 Las Condes  
E-mail: [contacto@caip.cl](mailto:contacto@caip.cl)

Página web de la revista: [www.caip.cl/pleyade](http://www.caip.cl/pleyade)  
Versión digital disponible en: [www.issuu.com/revista\\_pleyade](http://www.issuu.com/revista_pleyade)

[www.caip.cl](http://www.caip.cl)



CAIP



© 1999 Consejo de Asesoría y Promoción Científica

[www.caip.cl](http://www.caip.cl)